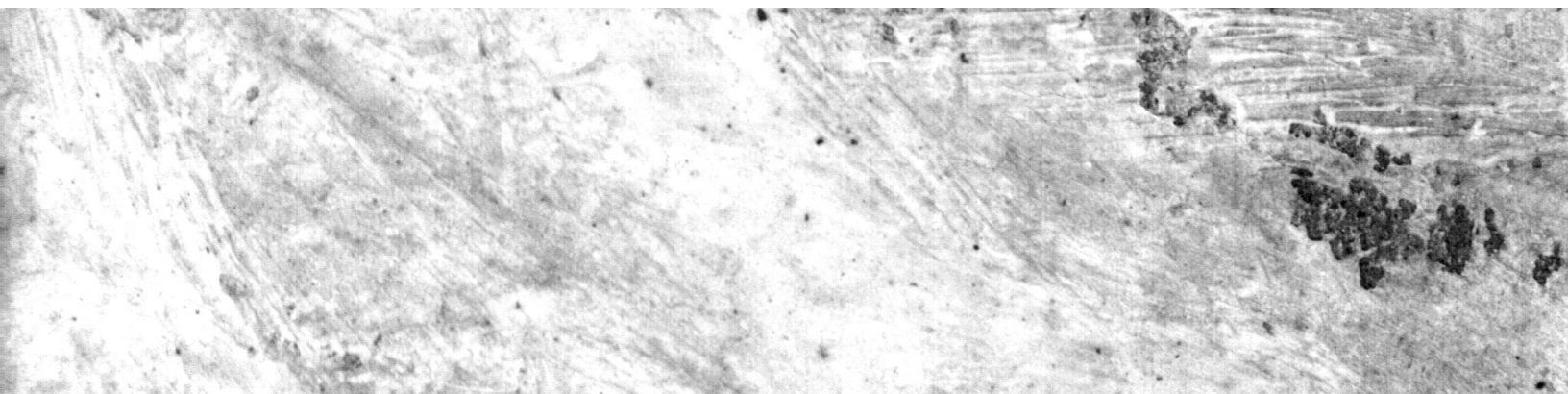




AGENDA DE AMÉRICA DEL NORTE PARA LA ACCIÓN

2002–2004

**Plan-programa trienal de la Comisión
para la Cooperación Ambiental de América del Norte**

ÍNDICE

PREFACIO	V
INTRODUCCIÓN	1
PROGRAMA 2002-2004 EN BREVE	4
MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO	7
Análisis de las relaciones entre medio ambiente, economía y comercio	
1.1.1 <i>Evaluación del medio ambiente de América del Norte en el marco de la integración de los mercados de la región</i>	8
Mecanismos de mercado	
1.2.1 <i>Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente</i>	14
1.2.2 <i>Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales</i>	19
1.2.3 <i>Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte</i>	22
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	25
Estrategias para la conservación de la biodiversidad de América del Norte	
2.1.1 <i>Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte</i>	27
Protección de los ecosistemas compartidos, terrestres y marinos, y de las especies transfronterizas	
2.1.2 <i>Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte</i>	30
2.1.3 <i>Conservación de las especies de preocupación común</i>	35
2.1.4 <i>Cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte</i>	38
2.1.5 <i>Red de áreas protegidas marinas de América del Norte</i>	41
2.1.6 <i>Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte</i>	46
Fortalecimiento de la información sobre la biodiversidad de América del Norte	
2.1.7 <i>Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte</i>	49
CONTAMINANTES Y SALUD	55
Cooperación en América del Norte sobre aspectos de calidad del aire	
3.1.1 <i>Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire</i>	57
3.1.2 <i>Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte</i>	61
3.1.3 <i>Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte</i>	64
Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	
3.2.1 <i>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</i>	70
Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes	
3.3.1 <i>Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</i>	80
Prevención de la contaminación	
3.4.1 <i>Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación</i>	87
Salud infantil y medio ambiente en América del Norte	
3.5.1 <i>Salud infantil y medio ambiente en América del Norte</i>	93

LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES **101**

Normas y desempeño ambientales

- 4.1.1 Informe comparativo sobre normas ambientales* **103**
- 4.1.2 Manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos* **105**

Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental

- 4.2.1 Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte* **108**
- 4.2.2 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental* **112**
- 4.2.3 Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental* **117**

Política ambiental

- 4.3.1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte* **119**

OTRAS INICIATIVAS DE LA CCA **121**

- Obligaciones específicas derivadas del ACAAN **122**
- Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental **123**
- Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) **124**

PRESUPUESTO **125**

- Resumen del presupuesto 2002 para proyectos **126**
- Resumen general del presupuesto 2002 **132**
- Resumen **133**
- Ingresos **133**
- Resumen gráfico del presupuesto 2002 **134**

ANEXO A: AGENDA COMÚN PARA LA ACCIÓN **136**

ANEXO B: RELATORÍA DE LA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CCA **141**

ANEXO C: COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA CCA **143**

DIRECTORIO DEL SECRETARIADO **147**

PREFACIO

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, creó el bloque comercial más grande del mundo. Al mismo tiempo, los miembros del TLCAN procuraron incorporar garantías ambientales al pacto de liberalización del comercio y acordaron suscribir un convenio más: el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Para poner en práctica el ACAAN se creó la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte, organización internacional integrada por el Consejo —funcionarios ambientales pertenecientes al gabinete de los tres países—, el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) —grupo de cinco ciudadanos de cada nación firmante— y el Secretariado integrado con expertos en medio ambiente.

El Plan-programa 2002-2004 establece el plan de trabajo para este trienio, continuando con la aplicación del ACAAN. El programa es reflejo de la visión del Consejo para ahondar la cooperación con el doble objetivo de buscar la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos y proteger el medio ambiente de América del Norte.

El Plan-programa 2002-2004 está organizado en torno de cuatro áreas programáticas nucleares: Medio Ambiente, Economía y Comercio; Conservación de la Biodiversidad; Contaminantes y Salud, y Legislación y Políticas Ambientales. Estas cuatro áreas comprenden diversos programas que profundizan las metas y los objetivos del ACAAN. Los proyectos específicos son los medios para alcanzar las metas de los programas. El Programa continuará evolucionando en un ciclo trienal según los resultados de cada año.

INTRODUCCIÓN

En junio de 2001 el Consejo de la CCA estableció un marco de trabajo estratégico de largo plazo para las actividades de la Comisión, reafirmando su compromiso con la cooperación ambiental regional a la luz de la profundización de los vínculos económicos, sociales y ambientales. El marco estratégico incluye seis elementos principales:

- Reunir, recopilar e intercambiar información ambiental de alta calidad.
- Fomentar el uso de enfoques de mercado.
- Cooperación regional en la puesta en marcha de los compromisos mundiales.
- Desarrollo de la capacidad para establecer alianzas ambientales más sólidas.
- Fortalecimiento de los vínculos estratégicos para aumentar la sustentabilidad.
- Fomento de la participación ciudadana en el trabajo de la CCA.

El Consejo también anunció esfuerzos adicionales para avanzar en los asuntos ambiental de preocupación regional concentrándose en cuatro áreas críticas:

- Búsqueda de mayores oportunidades para los enfoques de mercado para el **secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable** en América del Norte.
- Inicio del desarrollo de un enfoque de América del Norte para el **manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos**, reconociendo las graves consecuencias para la salud humana y el medio ambiente de su rastreo y disposición inadecuados.
- Análisis de los asuntos relativos a las **tarifas internas del agua y el manejo de las cuencas de agua**, y fomento de tecnologías accesibles y baratas para mejorar el manejo del agua.
- Incorporación del **conjunto medular de indicadores ambientales** de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en los informes periódicos de la CCA sobre el estado del medio ambiente de América del Norte, con objeto de evaluar los resultados ambientales y rastrear los avances en relación con las metas medioambientales.

El Plan-programa 2002-2004 da orientación y estabilidad al trabajo de la CCA, al tiempo que mantiene la flexibilidad para responder a nuevos retos y oportunidades.

El contenido del Plan-programa aprovecha consultas y ejercicios de evaluación previos. En particular, el CCPC ha convocado durante los últimos siete años a talleres públicos en cada uno de los países del TLCAN en busca de aportaciones y recomendaciones sobre rumbos futuros para la CCA. A partir de las consultas públicas, el CCPC ha formulado y presentado al Consejo recomendaciones específicas e informes en torno de la dirección estratégica de la organización.

El Plan-programa 2002-2004 también incorpora muchas de las recomendaciones planteadas por otros órganos consultivos, incluidos los comités consultivos nacionales y gubernamentales. Asimismo, el plan recoge numerosas sugerencias de miembros de los sectores público y privado actualmente relacionados con la labor de la CCA: por ejemplo, las derivadas de las consultas en torno de iniciativas específicas, como las de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte, Desarrollo de Técnicas y Herramientas Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte y el trabajo en marcha sobre energía y cambio climático.

Enfoques

La escala y el alcance de los asuntos ambientales emergentes que preocupan a la región entera exigen un grado sin precedente de cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México. La CCA tiene el mandato de contribuir a la creación de consenso y de una comprensión común de la naturaleza, el alcance y la magnitud del reto ambiental en América del Norte, así como de promover las actividades para hacerle frente.

La CCA fomenta soluciones sustentables para preservar y proteger los sistemas naturales de América del Norte mediante el trabajo conjunto con un creciente número de actores privados y públicos en las esferas local, regional y global. Estas relaciones de participación conjunta permiten a la CCA llevar al máximo el impacto de sus acciones y evitar que se duplique el trabajo de otras instancias, teniendo claramente definido su propio papel y empleando sus atributos únicos para actuar como enlace, como catalizador y como centro de análisis de políticas, investigación e información en América del Norte. El plan trienal presenta una combinación de actividades y estrategias que desarrollan una o más de estas funciones, según los objetivos definidos para la actividad.

Papel de la CCA

La CCA puede cumplir diversas funciones según el asunto que aborde. En seguida se describen algunas.

- **Enlace**

La CCA constituye un foro regional único en su género para explorar las tendencias, reunir a los actores clave en el desarrollo de soluciones o simplemente intercambiar puntos de vista sobre asuntos relevantes en materia de protección ambiental, conservación y sustentabilidad. Dado que la CCA comprende a los tres gobiernos de América del Norte, a través del Consejo, así como a los ciudadanos, por medio de los diversos comités consultivos y el CCPC, la institución se halla en una posición ideal para desempeñar el papel de “intermediario honesto”: convocar a los interesados directos de los sectores público y privado y construir puentes de entendimiento que propicien los resultados ambientales a los que se aspira.

Al actuar como enlace, la CCA también promueve la coordinación de iniciativas regionales para aumentar el uso eficiente de los escasos recursos humanos y financieros. Tender redes entre las comunidades científica, académica y de organizaciones no gubernamentales contribuirá al desarrollo de la capacidad en América del Norte y es una importante estrategia de participación ciudadana en el trabajo de la CCA.

- **Catalizador**

Si actúa con oportunidad, la CCA puede también cumplir un papel catalizador en América del Norte para alentar iniciativas valiosas, emprendidas mayormente por otras instancias. En este carácter, la CCA funciona como un motor para acelerar la instrumentación regional de iniciativas o acuerdos mundiales. Mediante colaboración y asociaciones, la CCA también impulsa iniciativas prometedoras que requieren un apoyo técnico o financiero modesto, un mayor perfil regional o una mejor coordinación. La singular constitución gobiernos-ciudadanos de la CCA presenta oportunidades excepcionales para servir de catalizador en actividades incipientes que produzcan resultados significativos.

- **Investigador y analista de políticas**

Gracias a su equipo trinacional de profesionales, la experiencia de los gobiernos y la creciente red de comunidades científicas y académicas que participan en el trabajo de la institución, la CCA realiza investigaciones y análisis de políticas de gran calidad en torno de cuestiones ambientales de interés regional. Como centro de investigación sobre las políticas y los aspectos científicos de los asuntos ambientales regionales, la CCA continúa brindando orientación e información objetiva y científica a los responsables de la definición de políticas y a los ciudadanos en general.

- **Depositorio de información**

En un lapso breve, la CCA se ha establecido como un importante depositario de información regional y sobre el medio ambiente de América del Norte. Los informes, expedientes de hechos y bases de datos de la CCA proporcionan a la ciudadanía y a los gobiernos información regional importante sobre nuestro medio ambiente compartido y las políticas empleadas para protegerlo.

El programa

El trabajo de la CCA se concentra en cuatro áreas programáticas:

- Medio Ambiente, Economía y Comercio
- Conservación de la Biodiversidad
- Contaminantes y Salud
- Legislación y Políticas Ambientales

Los objetivos de cada programa se cumplen por medio de la realización de proyectos. Para llevar a cabo los proyectos se recurre a gran variedad de herramientas e instrumentos, según los objetivos y metas que la CCA se plantee.

Una vez delimitados los alcances, la instrumentación del proyecto puede entrañar una variedad de acciones o estrategias. Con frecuencia se recurre a pruebas piloto para evaluar o aplicar un modelo o estrategia en determinada localidad o región. Los resultados aportan modelos que otros pueden reproducir y permiten a los realizadores refinar y mejorar las estrategias antes de invertir más energía y recursos en iniciativas de mayor escala. Los proyectos también pueden valerse de equipos de expertos, grupos de trabajo, comités multisectoriales u otros, para cubrir los objetivos del área del programa.

El plan trienal incluye una variedad de proyectos que cubren un amplio espectro, desde la determinación inicial de alcances hasta las últimas fases de la instrumentación. En algunos casos, los proyectos se han concebido con una duración; en otros se prevé que otras instituciones les den continuidad.

Participación ciudadana y desarrollo de la capacidad

La participación ciudadana y el desarrollo de la capacidad son fundamentales para el logro de muchos de los objetivos y las metas de desarrollo sustentable perfilados en el plan trienal. Éste se propone integrar las actividades de desarrollo de la capacidad y participación ciudadana directamente en la descripción de los proyectos, adoptando así un enfoque holista, transectorial, para el desarrollo y la planeación de los programas.

Muchas de las acciones emprendidas por la CCA en cumplimiento de su misión y mandato se concibieron para incrementar al máximo las oportunidades de participación ciudadana y desarrollo de la capacidad. El ACAAN expresa el compromiso y la convicción de que las iniciativas de protección y conservación ambientales se enriquecen y multiplican a través de mecanismos sólidos de participación ciudadana. En la máxima medida de lo posible, la CCA incorpora directamente en los programas y proyectos específicos medios eficaces y oportunos que fomentan la participación de los ciudadanos.

De manera similar, las Partes reconocen que las estrategias duraderas de protección y conservación ambientales sólo pueden proseguir si se desarrollan las capacidades nacionales para formular, instrumentar y mantener las políticas y medidas adoptadas en la región. Por tanto, la CCA también integra directamente a su Plan-programa trienal mecanismos de desarrollo de la capacidad, tales como la capacitación, el intercambio científico y tecnológico y la educación. Asimismo, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) constituye un importante mecanismo para aumentar la participación de los grupos comunitarios en el trabajo de la CCA y mejorar su capacidad para atender las preocupaciones ambientales.

Resultados

El Plan-programa trienal establece con claridad una ambiciosa agenda para la cooperación cuyo éxito se medirá fácilmente dados los objetivos claros de cada uno de los proyectos. Como institución en su conjunto, la Comisión proseguirá con los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar y promover políticas que apoyen la protección ambiental en el marco de la creciente integración económica de América del Norte.
- Propiciar el desarrollo de soluciones coordinadas para los retos ambientales transfronterizos y subcontinentales a los que se enfrenta la zona.
- Proporcionar un punto de referencia para la información ambiental confiable.

Los montos relativos a todos los proyectos corresponden a dólares canadienses (\$C), a menos que se indique otra cosa.

I: MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO

Análisis de las relaciones entre medio ambiente, economía y comercio

- 1.1.1: Evaluación del medio ambiente de América del Norte en el marco de la integración de los mercados de la región

Mecanismos de mercado

- 1.2.1: Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente
- 1.2.2: Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales
- 1.2.3: Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte

II: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Estrategias para la conservación de la biodiversidad de América del Norte

- 2.1.1: Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte

Protección de los ecosistemas compartidos, terrestres y marinos, y de las especies transfronterizas

- 2.1.2: Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte
- 2.1.3: Conservación de especies de preocupación común
- 2.1.4: Cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte
- 2.1.5: Red de áreas protegidas marinas de América del Norte
- 2.1.6: Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Fortalecimiento de la información sobre la biodiversidad de América del Norte

- 2.1.7: Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

III: CONTAMINANTES Y SALUD

Cooperación en América del Norte sobre aspectos de calidad del aire

- 3.1.1: Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire
- 3.1.2: Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte
- 3.1.3: Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- 3.2.1: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

- 3.3.1: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

Prevención de la contaminación

- 3.4.1: Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación

Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

- 3.5.1: Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

IV: LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES

Normas y desempeño ambientales

- 4.1.1: Informe comparativo sobre normas ambientales
- 4.1.2: Manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos

Cooperación para la aplicación de la legislación ambiental

- 4.2.1: Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte
- 4.2.2: Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental
- 4.2.3: Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental

Política ambiental

- 4.3.1: Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

OTRAS INICIATIVAS DE LA CCA

Obligaciones específicas derivadas del ACAAN

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

Comité Consultivo Público Conjunto



MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO

El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio tiene tres objetivos centrales: (a) mejorar la evaluación ambiental de la liberalización comercial y la actividad económica en expansión en América del Norte. El trabajo de evaluación ambiental tiene un enfoque tanto retrospectivo como prospectivo, para asegurar que las experiencias adquiridas en el pasado y los impactos ambientales actuales sirvan como guía en la identificación de aspectos ambientales incipientes, prioridades de políticas e instrumentos. (b) Apoyar los mercados respetuosos del medio ambiente mediante la identificación de bienes y servicios con esas características, y el uso de instrumentos auxiliares. El principio rector en el que se basan los mercados respetuosos del medio ambiente es traducir la meta de vínculos entre comercio y medio ambiente en los que “todos ganan” en acciones concretas que puedan reproducirse en otras categorías de mercados. Y (c) explorar el papel del financiamiento en el desarrollo de mercados respetuosos del medio ambiente; entre otros, el secuestro de carbono, la eficiencia energética, la energía renovable y el comercio sustentable.

Lo anterior se logra mediante cuatro proyectos:

- Evaluación del medio ambiente de América del Norte en el marco de la integración de los mercados de la región.
- Identificación de mecanismos de mercado que apoyen la protección y la conservación ambiental.
- Identificación de los mecanismos financieros que apoyen la protección y conservación ambiental.
- Exploración de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte.

1.1.1 Evaluación del medio ambiente de América del Norte en el marco de la integración de los mercados de la región

Resumen

El proyecto combina dos proyectos previos: Efectos del TLCAN y Tendencias Ambientales Incipientes. La meta de este proyecto es mejorar las evaluaciones ambientales de la integración de los mercados de la economía de América del Norte, en particular los efectos ambientales de la liberalización comercial en el pasado y el futuro. La CCA mantiene su posición singular entre las organizaciones internacionales en su mandato de emprender evaluaciones *ex post* —por ejemplo, las estipuladas en el artículo 10(6)(d) del ACAAN—, “sobre una base permanente” de los efectos ambientales del TLCAN. La CCA ha aprendido de experiencias pasadas que los análisis de los efectos ambientales del TLCAN se deben complementar con políticas económicas internacionales y por sector específico. Los análisis *ex ante* pueden contribuir entonces con análisis a futuro y recomendaciones de políticas. Así, para mejorar las evaluaciones ambientales, el programa para 2002 combina evaluaciones retrospectivas (*ex post*), realizadas mediante el antiguo proyecto Efectos del TLCAN, con ejercicios a futuro (o *ex ante*), preparados por el otrora proyecto de tendencias incipientes. Al combinar las evaluaciones ambientales en ambos sentidos, el objetivo general de las actividades de la CCA es actuar con anticipación en lo que se refiere a la aclaración de las opciones de política entre los responsables de las decisiones en los ámbitos tanto ambiental como económico. Esas opciones de política, basadas en experiencias adquiridas en una evaluación *ex ante*, se pueden concebir como un modo de mitigar los daños ambientales asociados con la expansión del comercio y las reformas económicas, así como llevar al máximo los posibles beneficios ambientales derivados de la integración de los mercados. Esto se puede lograr mejor mediante la incorporación de las decisiones ambientales en las correspondientes a las políticas económica y de comercio, y de consideraciones económicas y de comercio en las decisiones en materia ambiental, lo que a la larga conducirá a una actividad política integral que maximice los beneficios económicos, ambientales y sociales, pilares del desarrollo sustentable.

El proyecto conjunto tiene varias vertientes:

- Propiciar la comparación de métodos y lecciones aprendidas de las revisiones ambientales recientes y en marcha o evaluaciones ambientales estratégicas de la política de comercio y las asociadas reformas de política económica. Este foro incluye un mecanismo por el cual las Partes del ACAAN pueden cotejar los diversos enfoques y resultados, así como

beneficiarse de un abanico de experiencias de la sociedad civil en materia de revisiones ambientales. Un producto de la comparación de métodos y resultados es una mejor comprensión de los efectos ambientales compartidos en América del Norte.

- A la luz del considerable trabajo en marcha en el campo de las revisiones ambientales de las Partes, cuerpos de investigación, organismos internacionales y otros, actualizar y afinar el *Marco analítico de evaluación de los efectos ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)* con base tanto en los resultados y las experiencias adquiridas del trabajo continuo y la retroalimentación del primer simposio como en las actualizaciones del trabajo realizado en áreas específicas de los sectores agrícola y energético, según se explica más adelante.
- Integrar las evaluaciones ambientales *ex post* (retrospectivas) y *ex ante* (a futuro) (trabajo de previsión y predicción). Los análisis se concentrarán en el plano sectorial específico y aprovecharán las reflexiones del Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente (octubre de 2000) y el trabajo en tendencias ambientales incipientes, en particular su trabajo en el sector agropecuario, silvícola y recursos hídricos, así como el estudio de seguimiento emprendido en 2001, con atención a dos áreas generales: agropecuaria, incluidos los efectos de la integración de los mercados en la biodiversidad, los bosques y los recursos de agua dulce, y el sector energético de América del Norte. La meta de integrar los análisis retrospectivos y a futuro es informar y propiciar el desarrollo de opciones de política adecuadas y proactivas.
- Luego de la publicación a principios de 2002 de un Marco Analítico actualizado con base en las recomendaciones hechas en el Simposio de 2000 y en la evaluación permanente, emitir una convocatoria de ponencias y auspiciar el Segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente en noviembre de 2002.
- Las lecciones aprendidas del Simposio podrían constituir parte de la base del trabajo preparatorio orientado a la celebración de la primera reunión ministerial sobre comercio y medio ambiente en el marco del TLCAN. El encuentro, que contará con la participación de los ministros de medio ambiente y comercio de Canadá, Estados Unidos y México, está previsto para 2003.

Metas y objetivos

Conforme se acelera la integración de la economía de América del Norte, las políticas ambientales se enfrentan a nuevos desafíos. Este proyecto ayudará a poner en claro el grado en que la integración de los mercados —impulsada por el comercio y las inversiones relacionadas con el comercio entre los socios del TLCAN— ha afectado o podría afectar directa o indirectamente la calidad ambiental y las políticas de medio ambiente. Evaluaciones ambientales sólidas ofrecen una base confiable para identificar políticas previsoras —en las esferas del medio ambiente y la política económica— destinadas a mitigar los efectos ambientales negativos de la integración de los mercados y maximizar los resultados ambientales positivos.

Justificación

El objetivo del proyecto es mejorar las evaluaciones ambientales relevantes en lo político de la integración de los mercados y el comercio. En 2000 el intercambio total entre los tres países del TLCAN ascendió a 700,000 millones de dólares estadounidenses. Además del comercio total, los flujos de inversión transfronterizos han aumentado de manera significativa desde 1994. Los flujos de comercio e inversiones se han incrementado, lo mismo que el intercambio de tecnologías, prácticas de manejo y experiencia regulatoria entre Canadá, Estados Unidos y México.

A medida que se desenvuelven la integración de los mercados y la globalización económica, la política medioambiental se sigue enfrentando a nuevos retos, así como a nuevas oportunidades. Entre los desafíos de los políticos responsables del medio ambiente está asegurar que conforme se expande la actividad económica general, los estándares, normas y regulaciones sean suficientemente fuertes como para anticipar y mitigar nuevas presiones ecológicas. Entre las oportunidades que surgen de la integración de los mercados figura el grado en que se comparten, entre países y comunidades, las nuevas tecnologías, las prácticas de manejo ambiental, los enfoques de mercado, la conciencia del consumidor y los valores mismos. Este proyecto se centrará en el mejoramiento de la identificación de opciones de política que se presentan a medida que se aclaran las relaciones entre medio ambiente, comercio y áreas sectoriales específicas. La justificación de este trabajo se encuentra en el artículo 10(6)(d) del ACAAN, que estipula la evaluación sobre una base permanente de los efectos ambientales del TLCAN.

Un supuesto rector del proyecto es que las evaluaciones ambientales rigurosas —basadas en información amplia, en los modelos cuantitativos apropiados y en un trabajo de previsión sólido— brindan una base sólida en que se pueden apoyar los responsables de la política. En consecuencia, el proyecto pone de relieve el suministro de evaluaciones ambientales relevantes en lo político. El proyecto combina el trabajo de la CCA en dos áreas antes distintas: Efectos del TLCAN, que entraña un enfoque retrospectivo o *ex post* para identificar los efectos del comercio en la calidad del medio ambiente y la política, y Tendencias Incipientes, que comprende una herramienta de predicción o *ex ante* que busca poner de relieve los principales retos ambientales para 2010-2020.

Avances

En la primavera de 1995 la CCA inició la etapa de exploración (fase I) del proyecto Efectos del TLCAN, centrado en los principales elementos del Tratado, que consideraba las dimensiones de la calidad ecológica e identificaba los principales procesos que pueden vincular el desarrollo medioambiental de Canadá, Estados Unidos y México con los cambios inducidos por el TLCAN en el comercio, las inversiones y la actividad económica.

En la fase II se estudiaron aspectos específicos mediante análisis de los elementos esenciales del marco general para enriquecer las áreas que no disponen de datos empíricos o para aclarar los vínculos entre los aspectos ambientales y la actividad comercial y económica. Estos estudios se sometieron a finales de 1997 a una evaluación de expertos quienes, al terminar, contribuyeron a desarrollar un segundo borrador del *Marco analítico de evaluación de los efectos ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, fase II*. Éste, recibido por el Consejo en 1999, fue objeto de una revisión de pares.

En 1999 la CCA incorporó los resultados de la revisión de pares en un borrador final del Marco Analítico. El Consejo recomendó su aplicación a sectores particulares de la economía de América del Norte o a aspectos particulares de relevancia ambiental en América del Norte. El borrador final se sometió a comentarios en una reunión pública del CCPC. Los comentarios de la ciudadanía se incorporaron a finales de 1999.

A finales de 1999 el Consejo emitió una convocatoria de ponencias en la que invitó a la ciudadanía a presentar propuestas que aplicaran los métodos del Marco Analítico. En marzo de 2000 un recién integrado comité consultivo del simposio dio una recomendación al Secretariado sobre la selección de las ponencias sometidas. Se invitó a los autores o grupos de organizaciones a preparar ponencias para el simposio de octubre, con la amplia participación de expertos y ciudadanos de Canadá, Estados Unidos y México.

En octubre de 2000 más de 300 personas participaron en el primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente. Los resultados de las ponencias originales se analizaron, revisaron y publicaron en 2001 en dos formatos: un informe independiente de lecciones aprendidas, en que se pusieron de relieve los resultados de las ponencias y discusiones, y una relatoría completa del simposio mismo.

A finales de 2001 el Secretariado de la CCA dio a conocer otros tres informes de antecedentes como seguimiento del simposio: (a) análisis de los efectos de la integración de los mercados y la liberalización comercial en la biodiversidad, sobre todo la agricultura; (b) repercusiones del dinámico mercado energético de América del Norte en la eficiencia energética y el desarrollo y el comercio de fuentes renovables, y (c) una actualización de las lecciones aprendidas en la evaluación de los efectos ambientales de la liberalización comercial. El trabajo en el sector agropecuario se basa en experiencias previas en los sectores del maíz y alimento para ganado logrados en las primeras etapas de desarrollo del marco analítico de la CCA, así como lo realizado en cuanto a legislación y políticas relativas a los trabajos de alimentación de animales confinados para identificar los indicadores y coeficientes que pueden ser necesarios para una correcta evaluación ambiental, a fin de que en 2002 se extienda a otros sectores agrícolas, incluidos el de agua, silvicultura y biodiversidad.

El trabajo paralelo en el proyecto Tendencias ambientales incipientes incluye:

- Cuatro informes de antecedentes preparados por el Secretariado en que se identifican los impulsos económicos del cambio ambiental, así como los métodos para anticipar futuros desafíos ambientales.
- La publicación de un Informe del Estado del Medio Ambiente abreviado que sirva de línea base para el trabajo de tendencias incipientes.
- Un cuestionario en línea en que se invita a los usuarios a presentar sus aportaciones sobre aspectos ambientales críticos e incipientes.
- Análisis de la relación y creciente competencia entre las áreas rurales y la mancha urbana en Estados Unidos respecto al uso de los recursos de agua dulce. El análisis usó un modelo híbrido *Impact* para calcular la competencia por los recursos naturales y las posibles limitaciones en el sector agrícola y la expansión urbana en 2025. Los resultados del modelo se dieron a conocer en diciembre de 2000. El modelo no se aplicó a los otros dos países debido al uso intensivo de información en el análisis.
- La primera aplicación del análisis del flujo de materiales para examinar los sectores forestal y agrícola de Canadá, Estados Unidos y México. Los resultados también se publicaron en diciembre de 2000, con base en apoyo interno de las Partes y en estrecha colaboración con el World Resources Institute.
- La publicación de un informe de aspectos destacados y lecciones aprendidas de los principales asuntos relativos al análisis de tendencias, en junio de 2001.
- La publicación de dos documentos en los que se resumen todos los documentos elaborados por el grupo hasta el momento, finales de 2001.

Acciones para 2002

Estos dos proyectos se han beneficiado, en diversas fases, con la orientación de grupos consultivos o de trabajo. Ello incluye el Grupo Consultivo de Efectos del TLCAN, que sesionó hasta 1999, y el Grupo Consultivo del Secretariado en la preparación del Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente 2000. Se incluyen también el Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre Tendencias Ambientales Incipientes, que se reunió de finales de 1998 a 2000, y el Grupo Consultivo sobre Detección Temprana de Tendencias, que lo hizo a finales de 2000.

Inmediatamente después de la reunión de enero de 2002 sobre “Lecciones aprendidas y próximos pasos en la evaluación de los efectos ambientales del comercio” se creará un nuevo grupo consultivo. El mandato general de dicho grupo sería ofrecer lineamientos y asesoría permanente a la CCA y al Secretariado sobre sus actividades en torno de las evaluaciones ambientales. El grupo consultivo se podría estructurar de la siguiente manera:

- Un grupo consultivo, integrado por funcionarios gubernamentales y expertos de organismos no gubernamentales, incluidas organizaciones de investigación, intergubernamentales y grupos privados y ambientales.
- Dos subgrupos consultivos. Estos dos grupos podrían estar comprendidos por representantes que trabajen en evaluaciones ambientales en retrospectiva y a futuro. El objetivo de los dos grupos sería ocuparse de aspectos técnicos, incluidos la comparabilidad de los datos, la metodología y la modelación, indicadores ambientales y coeficientes. Sin embargo, no se concibe que estos dos grupos emprendieran trabajo distinto separado, ya que el propósito de fundir los proyectos es realizar los beneficios de su integración.

Las opiniones generales sobre la estructura, el plazo y los términos de referencia del recién establecido grupo consultivo se solicitarán a los participantes durante la sesión de clausura de la reunión de enero. Se hará circular entre las Partes y los participantes un resumen de los puntos de vista, junto con los términos de referencia propuestos y los siguientes pasos inmediatamente después de la reunión. Los términos de referencia definitivos y un plazo de trabajo se habrán concluido a mediados de marzo de 2002.

Panorama general

El objetivo del Plan-programa de trabajo 2002-2004 es avanzar en la comprensión de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio en aras, a más largo plazo, de formular opciones de política concebidas para mitigar los posibles efectos negativos ambientales y maximizar los resultados medioambientales positivos. Para lograrlo, las actividades incluirán la revisión de los métodos y las herramientas necesarias para evaluar los nexos entre medio ambiente y economía, haciendo referencia al Marco Analítico de la CCA. Asimismo, se profundizará el análisis por sector específico y se mostrarán los vínculos entre sectores económicos y subsectores, aprovechando el análisis emprendido en 2001 sobre biodiversidad y el sector energético (conforme al artículo 13). Un punto central del trabajo para 2002 es la preparación y realización del segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente. Las medidas incluirán una convocatoria de ponencias del Consejo, la revisión de las propuestas por parte de un grupo consultivo sobre medio ambiente y economía, la celebración del simposio mismo en noviembre de 2002 y la producción de resultados y recomendaciones de política como una posible contribución a la primera reunión de ministros de comercio y medio ambiente prevista para 2003.

Participación ciudadana

Una meta total del trabajo de la CCA en cuanto a la evaluación de los efectos ambientales de las políticas económicas es asegurar que su análisis sea transparente y cuente con la participación de la sociedad civil. De hecho, una de las lecciones más importantes de los esfuerzos para examinar los efectos ambientales del comercio es el papel central de la sociedad civil en el mejoramiento de esa evaluación. Ejemplos de los esfuerzos por incluir a la sociedad civil son las convocatorias de ponencias, la participación de más de 300 personas en el simposio de octubre de 2000, la creación en 2001 de un Grupo Consultivo —integrado por expertos y ONG— que investigue la opinión pública sobre las tendencias ambientales incipientes y el suministro de aportaciones a una reunión pública sobre tendencias a finales de 2001. Este compromiso con la participación ciudadana proseguirá en 2002 con la convocatoria de ponencias a principios de 2002 y la organización del segundo simposio de América del Norte a finales de ese año.

Acción 1: Actualización, según sea necesario, del Marco Analítico con base en las revisiones y las reuniones de las mesas redondas		40,000
<i>Actividad 1:</i> Revisar los enfoques y los hallazgos del trabajo reciente sobre evaluaciones ambientales retrospectivas y de predicción de las políticas económicas y comerciales. En particular, brindar recomendaciones sobre la comparabilidad de los enfoques, las herramientas, los requerimientos de datos, los métodos y los modelos entre las evaluaciones ambientales <i>ex post</i> y los ejercicios de previsión ambiental. Preparar un informe de expertos sobre opiniones técnicas.	10,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Auspiciar una reunión de gobiernos, organismos internacionales, ONG y el sector privado, incluido el Grupo Consultivo, para comparar los enfoques y los resultados. Un punto central de la reunión es identificar riesgos ambientales compartidos entre los países debidos a la integración de los mercados.	20,000	
<i>Actividad 3:</i> Comparar los enfoques y las lecciones aprendidas de las revisiones ambientales y las evaluaciones del comercio.	10,000	
Acción 2: Integrar las evaluaciones ambientales retrospectivas y anticipatorias		175,000
<i>Actividad 1:</i> Examinar los métodos, las herramientas y las necesidades de base para combinar las evaluaciones retrospectivas y anticipatorias.	20,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Fomentar el análisis sectorial y de cada medio ambiente en dos campos: el agropecuario y el energético. En el primero, los análisis se centrarán en el grado en que el comercio y la integración de los mercados está afectando, y tal vez afecte en 2010-2020, los bosques, el agua dulce y la biodiversidad. En lo que se refiere a la energía, el análisis examinará el grado en que el dinámico mercado energético de América del Norte puede apoyar la eficiencia energética y las opciones de fuentes de energía renovables. Con base en el análisis de 2001 de los dos sectores anteriores, hacer recomendaciones para continuar con este trabajo, incluida su extensión a otros sectores y áreas como el agua, la biodiversidad y los bosques.	120,000	
<i>Actividad 3:</i> Con base en análisis sectoriales, preparar un taller público para identificar las opciones de política para los responsables de las decisiones en materia ambiental y económica.	35,000	
Acción 3: Organizar el segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente		150,000
<i>Actividad 1:</i> En enero de 2002 emitir una convocatoria de ponencias en apoyo del segundo simposio. En abril de 2002, con ayuda del Consejo Consultivo, elegir a los grupos y los investigadores que habrán de preparar las ponencias.	10,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Brindar una subvención limitada y apoyo de investigación a particulares, grupos de investigación y otros en la preparación de las ponencias del simposio relacionadas con los sectores agrícola y energético	75,000	
<i>Actividad 3:</i> Auspiciar el segundo Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente	65,000	
Total de recursos requeridos		365,000

Desarrollo de la capacidad

Este trabajo contribuye a lograr una comprensión más profunda de los vínculos entre el comercio y el medio ambiente fuera del ámbito de la economía ecológica. El enfoque transparente y abierto de la CCA —que invita a todos los grupos y particulares a presentar análisis basados en el marco de la CCA para evaluar los impactos ambientales del TLCAN— contribuye a ganar la confianza de los ciudadanos y a matizar el debate en términos categóricos sobre el nexo entre el TLCAN y el medio ambiente para tener un debate más equilibrado sobre dónde y en qué grado se presentan los impactos. A su vez, este debate equilibrado promueve la participación de todas las partes interesadas para evitar esos efectos.

Resultados previstos

El proyecto busca mejorar las evaluaciones ambientales de las políticas económicas y la integración de los mercados. Al hacerlo, se prevé integrar diversos métodos y enfoques para las revisiones y evaluaciones ambientales, incluidos análisis retrospectivos y anticipatorios. Los resultados del segundo simposio se traducirán en importante punto de referencia para la reunión de 2003 de los ministros de comercio y medio ambiente del TLCAN. Asimismo, el proyecto mejorará la capacidad de gobiernos, grupos de investigación, ONG y otros en la preparación de futuras evaluaciones de las nuevas reformas comerciales y económicas en general, como los efectos ambientales de la liberalización de los mercados en los sectores energético y agrícola, por citar algunos.

Asociados y participantes previstos

La CCA buscará activamente asociados para continuar el trabajo de análisis de los efectos ambientales de las políticas económicas, incluidos el World Resources Institute, la Dirección de Alimentación, Agricultura y Pesca de la OCDE, la División de Políticas y Medio Ambiente de la OCDE —que trabajan en indicadores agrícolas y aspectos relacionados con las operaciones de alimentación de animales confinados— y la Dirección de Medio Ambiente —que se centra en las perspectivas—, la Organización Mundial de Comercio, la Comisión de la Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable, el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU, el Banco Mundial, centros de investigación, ONG y otras organizaciones.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Dada la naturaleza interdisciplinaria de este proyecto, las actividades se coordinarán de cerca con muchos otros proyectos y actividades de la Comisión y se apoyarán en los datos ambientales disponibles gracias a éstos, como la RIBAN y otras actividades del programa Conservación de la Biodiversidad y los proyectos Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y Desarrollo de Herramientas Técnicas y Estratégicas para Mejorar la Calidad del Aire en América del Norte.

Acciones para 2003

Acción: La CCA continuará realizando sus evaluaciones ambientales retrospectivas y a futuro y ofreciendo opciones de políticas previsoras a las autoridades responsables tanto del medio ambiente como de la economía a fin de atenuar los daños ambientales asociados con la expansión comercial y las reformas económicas, así como de aumentar al máximo los beneficios ambientales derivados de la integración de los mercados.

1.2.1 Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente

Resumen

El objetivo fundamental de este proyecto es promover la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente gracias a su uso sustentable mediante (a) el fortalecimiento de la viabilidad y la participación en el mercado de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte; (b) el fomento de la participación de las empresas pequeñas y medianas en esos mercados, y (c) la identificación de caminos concretos en que los instrumentos de mercado se puedan aplicar con mayor plenitud a los bienes respetuosos del medio ambiente. El proyecto aprovecha el trabajo de la Comisión sobre bienes y servicios ambientales, financiamiento y medio ambiente e instrumentos de mercado emprendido desde 1998. Entre las principales lecciones de nuestro trabajo en el café de sombra y, cada vez más, en ecoturismo y la palma camedora figura la importancia de vincular las políticas generales y las lecciones en torno de los bienes respetuosos del medio ambiente con análisis, desarrollo de la capacidad y fomento de asociaciones entre los diversos agentes del mercado en los planos concretos microeconómico, sectorial y subsectorial.

El proyecto examinará las barreras y las oportunidades específicas para los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente que existen en grupos de mercado y participantes específicos. Los productos y servicios que se examinarán en el proyecto de 2002 son los productos agrícolas de sombra: café y palma camedora.

En el examen de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente se seguirán cubriendo las siguientes fases de los respectivos mercados con objeto de identificar los mercados, los precios y las fallas de información, así como el fomento de asociaciones entre los agentes de mercado de diversos tamaños: (a) comprensión de las características ambientales de los llamados productos y servicios respetuosos del medio ambiente; (b) profundización del análisis del interés de los consumidores y su disposición a pagar por dichos productos; (c) identificación de los retos a que se enfrentan los productores para cumplir los criterios de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente; (d) apoyo a asociaciones comunitarias, en particular en áreas de productos (como la agricultura de sombra) que dependen de la producción en pequeña escala; (e) identificación del papel determinante de los intermediarios de bienes y productos respetuosos del medio ambiente; (f) apoyo de la transparencia y la comparabilidad de la información y las herramientas de comercialización, incluidas las etiquetas ambientales y

los modelos de certificación, y (g) identificación de opciones de política para apoyar los mercados respetuosos del medio ambiente. Identificar este mercado, las fallas en precios e información y promover las asociaciones entre diferentes participantes del mercado es importante para determinar las repercusiones en las políticas en general y para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento que se señalan en la sección 1.2.2.

Para hacer que estos resultados sean más generalizables, dentro del proyecto se estudiarán con detalle los diversos aspectos de los mecanismos de mercado que, se sabe, varían de acuerdo con la escala de producción, el tipo y la estructura del mercado. Con base en el trabajo analítico de la OCDE y otros organismos, el proyecto también analizará el uso de valoraciones, contabilidad de costo total, enfoques de manejo ambiental-empresarial unilaterales y negociados, y otros instrumentos en apoyo de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

Metas y objetivos

El punto nodal del trabajo de la CCA sobre instrumentos de mercado es mejorar la comprensión de las características del mercado y el potencial para expandir la producción, consumo y comercio de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte. La meta final es usar los resultados de los proyectos piloto en curso para determinar las repercusiones en las políticas de otros bienes y servicios y zonas geográficas. A corto plazo, la metodología elaborada para el café de sombra se aplicará a la palma camedora y el ecoturismo para sacar conclusiones sobre cómo se puede generalizar la metodología a estos otros bienes y servicios, dado que tienen un mercado, una demanda y una estructura de precios diferentes. El proyecto examina tanto las capacidades de producción mejoradas cuanto el mayor interés de los consumidores de dichos bienes, los cuales fomentan la desvinculación entre la producción y los daños ambientales. La experiencia enseña que a pesar de que el potencial de los mercados respetuosos del medio ambiente en la región es considerable, persisten varios impedimentos que limitan ese potencial —lo que es especialmente cierto en las empresas más pequeñas. Esas limitaciones incluyen fallas de información (incluido el acceso a ésta y cuestiones de transparencia); bajos niveles de conciencia y educación de los consumidores en relación con las repercusiones ambientales de los hábitos de compra, los precios y distorsiones del mercado derivadas de ciertas políticas públicas, y otras restricciones del mercado.

Entre los objetivos específicos del proyecto figuran:

- Analizar más a fondo las diversas implicaciones ambientales de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, incluidos estudios de los efectos de una mayor producción o consumo de tales bienes y servicios.
- Aumentar la conciencia entre los productores e intermediarios respecto del potencial de mercado de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.
- Mejorar la transparencia y la comparabilidad de las herramientas de información sobre la comercialización, en particular el etiquetado ambiental y los modelos de certificación relevantes de la agricultura.
- Poner en claro las opciones de política más amplias en América del Norte relacionadas con los instrumentos de mercado y con los mercados respetuosos del medio ambiente en general. Esas opciones se apoyarán en el informe de Desarrollo Sustentable de la OCDE, dando ejemplos de instrumentos de mercado en marcha en el subcontinente, así como oportunidades para incrementar la presencia de dichos instrumentos.
- Aumentar la calidad de los análisis y opciones de política sobre el papel de las iniciativas del sector público en apoyo de los enfoques de mercado y los mercados respetuosos del medio ambiente. Esas opciones pueden incluir la creación o expansión de incentivos —como los fiscales o jurídicos—, la eliminación de desincentivos o distorsiones (subsidios) y la identificación de otras medidas que los gobiernos podrían instrumentar para respaldar los mercados respetuosos del medio ambiente (como las políticas de adquisiciones gubernamentales para América del Norte).
- Contribuir a identificar el papel adecuado de los sectores público (políticas) y privado (responsabilidades de las empresas), y las ONG (por ejemplo, capacitación y toma de conciencia), en el desarrollo de los mercados de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

Justificación

Los enfoques de mercado se han reconocido desde hace algún tiempo como una herramienta importante de apoyo a los objetivos ambientales. Sin embargo, la brecha entre el potencial y la realización de los instrumentos que apoyan a los mercados respetuosos

del ambiente y los instrumentos de mercado que reducen los efectos ambientales negativos sigue siendo considerable. El tratamiento de los objetivos generales descritos arriba orientará el trabajo de la CCA en torno de los instrumentos de mercado.

Avances

Entre las lecciones del trabajo de la CCA sobre bienes y servicios respetuosos del medio ambiente y las medidas de mercado figura que para que los objetivos generales de las relaciones entre medio ambiente y comercio de beneficio mutuo se traduzcan en resultados concretos se requieren análisis, desarrollo de la capacidad, intercambio de información y mucho diálogo entre los grupos de segmentos específicos del mercado. Los avances en el sentido de que las metas del uso sustentable y la conservación se tornen en una realidad de mercado exigen la vinculación del análisis microeconómico con el adecuado desarrollo de la capacidad, el establecimiento de redes y otras áreas

El proyecto se apoyará en diversas iniciativas de la Comisión, como el trabajo sobre el café de sombra, la palma camedora (transferida en 2001 del proyecto Comercio de Especies de la Vida Silvestre al de Bienes y Servicios Respetuosos del Medio Ambiente) y el turismo sustentable. Para comprender las dimensiones ambientales de esos productos, el proyecto aprovechará las lecciones aprendidas del trabajo con el Smithsonian Migratory Bird Center y su trabajo sobre la definición de criterios para los productores de café de sombra (2000); el International Center for Research in Agroforestry (ICRAF) y su evaluación de los efectos ambientales del café de sombra y la agricultura de sombra en general, en la flora, las aves, los mamíferos, los reptiles y la biodiversidad (2001); Resources for the Future (RFF) y su estudio sobre las tasas de conversión forestal en México debido a la producción de café (2001); los resultados preliminares de *La palma camedora en México* (CCA, 2001), y los resultados del proyecto de avistamiento sustentable de ballenas de la región Baja California al mar de Bering.

El proyecto también consolidará las lecciones aprendidas de previas evaluaciones de mercado (por el lado de la demanda) realizadas por la CCA. Ello incluye el análisis más extenso del consumidor con demanda potencial de café de sombra en América del Norte (1999); un estudio de mercado del interés de los consumidores en el turismo sustentable (2001); una evaluación de mercado y una

reunión de expertos sobre la palma camedora, con atención especial en las fluctuaciones de precio y volumen de las exportaciones (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [Conabio], 2000, y CCA, Montreal, 2001); una evaluación de la actitud de la industria frente a los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, incluidos aspectos de compras institucionales (2001); una encuesta de mercado en la industria sobre el café sustentable, y una investigación (junto con la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, Conae) de los principales consumidores de electricidad en México, con mediciones del interés por la electricidad renovable y la disposición a pagar por ella.

Un punto nuclear del proyecto seguirá siendo el de los retos a que se enfrentan los productores y proveedores en pequeña escala, las comunidades y los intermediarios para apoyar los mercados respetuosos del medio ambiente. La experiencia sugiere que una causa importante de las fallas de esos mercados es la dispersión de los agentes. Se reconoce cada día más el papel de las ONG para llenar este hueco. Por ejemplo, la Comisión ha convocado a diversas reuniones, talleres y seminarios con productores en pequeña escala, incluidos agricultores y cooperativas de café de sombra (Oaxaca, marzo de 2000, y San Cristóbal, 2001), con operadores de turismo sustentable y otros grupos de interés para desarrollar enfoques de mercado para dicha actividad (La Paz, marzo de 2001) y con productores y consumidores de electricidad (noviembre de 2001). La relatoría de la reunión de la Paz se ha traducido y subido a Internet. Con base en las recomendaciones incluidas en ese documento, el proyecto de turismo se concluyó mediante una iniciativa para incorporar el ecoturismo, sector importante, en la red de APM de la región de B-B con la esperanza de: (a) fortalecer la red y demostrar su valor así como el de los marcos de trabajo de las APM y la región de B-B, y (b) apoyar las iniciativas de turismo sustentable y las comunidades que de éste se benefician al incorporarlas en el proceso de la región de B-B y las APM. Este esfuerzo abrirá un diálogo en cuanto a lo que constituye el turismo sustentable y alrededor de las APM y formulará un equipo de herramientas para acercarse a los turistas y las comunidades locales.

Este trabajo complementa las actividades de la Comisión sobre el establecimiento de asociaciones comunitarias para apoyar la producción de bienes respetuosos del medio ambiente, incluidos varios pequeños agricultores y cooperativas (2001), y aprovecha las valiosas lecciones y redes que han surgido del trabajo del proyecto del FANCA. La CCA también ha reunido en diversas ocasiones a

productores e intermediarios de café y otros productos a fin de brindar información sobre las oportunidades de mercado para los productos de sombra, incluida la palma camedora. Ello incluye reuniones con los compradores e intermediarios de café (Nueva York, Miami y Montreal, 2001), así como con cooperativas que ofrezcan apoyo —por ejemplo, el recién creado Consejo Mexicano para el Café Sustentable.

Otro aspecto fundamental del trabajo de la CCA ha sido mejorar la transparencia y comparabilidad de la información del mercado y los consumidores de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. Ejemplos de ello a la fecha incluyen el informe general sobre modelos de etiquetado ambiental, certificación y compras gubernamentales vigentes en América del Norte (1999), la publicación del *Compendio de turismo sustentable in situ en América del Norte* (2001) y la publicación de una versión actualizada de cuatro bases de datos con motor de búsqueda de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente: (a) programas de etiquetado y certificación del café; (b) modelos de certificación del turismo sustentable o ecoturismo, códigos de buenas prácticas, lineamientos voluntarios y otras iniciativas; (c) certificación de productos de oficina, sobre todo los relacionados con eficiencia energética, y (d) electricidad “verde”, mediante el estudio de modelos de certificación de terceras partes para la electricidad respetuosa del ambiente y sus criterios, directrices ambientales de comercialización de la electricidad, definición de la electricidad renovable y normas de cartera renovable de la legislación de reestructuración de la electricidad, junto con otra información, disponible en: http://www.ccc.org/programs_projects/other_initiatives/electricity/index.cfm?varlan=espanol.

Con base en los tres años pasados de experiencia de la CCA con el café, está claro que el microcrédito es una de las principales razones de la pequeña participación del café de sombra en el mercado. Para atraer financiamiento privado se deben demostrar tanto la rentabilidad cuanto el riesgo limitado de los sistemas de café de sombra. Investigamos la industria, los productores y los financieros para recopilar información que los prestamistas quisieran conocer antes de participar en un financiamiento de agricultura de sombra y preparamos un proyecto con los rendimientos económicos y financieros de los sistemas de café de sombra. En el proceso se hizo evidente que otros productos que crecen con el café representan una gran parte de los ingresos, por lo que el Fondo se reorientó a la agricultura de sombra (sistemas agroforestales). Como la literatura y la experiencia hasta el momento no presentan modelos bien definidos fácilmente apli-

cables a un microcrédito rentable, el obstáculo que persiste es formular un modelo que cumpla con la mayoría de las exigencias crediticias y tenga un bajo índice de no pago. Así, la CCA observó y estudió toda la cadena de producción y consumo, desde los aspectos financieros y de producción hasta la preparación y comercialización del café, su exportación a los países consumidores y su venta final para:

- Determinar en qué puntos se podía mejorar la asignación de recursos, el manejo, la infraestructura, el flujo de información, etcétera.

- Identificar qué agentes son los más convenientes para cada mejora: gobiernos, ONG, la industria del café, el sector financiero.
- Recomendar políticas, instrumentos económicos, instituciones y desarrollo de infraestructura para cada agente a lo largo de la cadena de producción-consumo del café.
- Demostrar convincentemente al sector privado que es rentable invertir en financiamiento para el café agroforestal.

La Comisión no pretende administrar el fondo, sino más bien demostrar la rentabilidad y las ventajas ambientales del mismo.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Examen y apoyo de asociaciones para los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte en lo que respecta a productos agrícolas de sombra	120,000
<i>Actividad 1:</i> Continuar propiciando el desarrollo de la capacidad y reuniones entre los diversos agentes del mercado de los sectores de la agricultura de sombra y la palma —por ejemplo, productores, intermediarios, cuerpos de certificación y grupos de minoristas y consumidores— para identificar las restricciones y las oportunidades de expansión de los mercados ambientalmente sustentables en América del Norte de los productos agrícolas de sombra y la palma. Patrocinar dos talleres en 2002 con productores e intermediarios a fin de examinar los medios para mejorar las asociaciones.	60,000
<i>Actividad 2:</i> Presentar el análisis de mercado de la CCA a grandes compradores, intermediarios y representantes de la industria mediante la convocatoria a talleres sobre aspectos por el lado de la demanda y oportunidades para los productos agrícolas de sombra y la palma.	30,000
<i>Actividad 3:</i> Examinar las oportunidades para mejorar la transparencia y la comparabilidad de los modelos de etiquetado y certificación en Canadá, Estados Unidos y México, incluidas oportunidades de reconocimiento mutuo y la equivalencia de normas. La iniciativa comprenderá el mantenimiento y la expansión de las bases de datos de la Comisión sobre bienes y servicios respetuosos del medio ambiente y el patrocinio de una reunión de sectores relevantes.	30,000
Acción 2: Identificación de opciones más amplias de política pública necesarias para apoyar los mercados respetuosos del medio ambiente	75,000
<i>Actividad 1:</i> Examinar oportunidades relativas a las compras gubernamentales respetuosas del medio ambiente y emitir un informe actualizado de las tendencias recientes de las actividades de compras públicas e institucionales.	30,000
<i>Actividad 2:</i> Auspiciar una reunión de gobiernos, el sector privado y la ciudadanía sobre las barreras y las oportunidades para las compras gubernamentales respetuosas del ambiente en América del Norte. Se pondrá especial atención al papel de la ciudadanía, el sector privado y las ONG en el apoyo de estos mercados por escala de operaciones y en colaboración con la OCDE, el Banco Mundial y otros organismos. Publicar un análisis sobre la manera en que las medidas de mercado específicas —como las fiscales— están cumpliendo con la meta de elevar el intercambio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en el mercado de América del Norte.	45,000
Total de recursos requeridos	195,000

Acciones para 2002

Panorama general

En 2002 el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio proseguirá con sus labores sobre bienes y servicios respetuosos del medio ambiente y buscará maneras novedosas para fomentar la producción sustentable, el consumo, la conservación de la vida silvestre y el comercio de esos bienes y servicios. El trabajo realizado en materia de café sustentable se centrará en el Fondo para la Agricultura de Sombra y en la extrapolación de las experiencias adquiridas en este amplio trabajo a la palma camedora. Con base en la experiencia adquirida sobre éstos se identificarán y generalizarán aspectos transectoriales a otros productos. Asimismo, el proyecto aprovechará las lecciones aprendidas mediante el examen de los mercados respetuosos del medio ambiente para identificar opciones de política que apoyen los respectivos mercados privados, incluidos precios, incentivos y opciones de compras gubernamentales.

Participación ciudadana

Las consultas con interesados seleccionados, incluidos los productores del sector privado, intermediarios como corredores y compradores, cooperativas y comunidades y otros, constituyen los cimientos del trabajo de la CCA sobre bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

Desarrollo de la capacidad

Un elemento importante de este proyecto es el desarrollo de la capacidad de agricultores pequeños y medianos para que participen en el comercio de América del Norte y tengan acceso a microcréditos. Los materiales de la CCA también ayudan a las cooperativas y otros agentes de la industria del café y al público en general a conocer más sobre los beneficios de la producción y el consumo de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. Los materiales incluyen —pero no se limitan— información sobre las características medioambientales y las estructuras de mercado y precios frente a sus contrapartes tradicionales.

Resultados previstos

Un resultado importante será ofrecer una mayor comprensión de los requerimientos prácticos para obtener beneficios mutuos en el desarrollo del mercado y la conservación y protección ambiental. El proyecto ayudará a cuantificar la producción, el consumo y las oportunidades comerciales en la agricultura y zonas ecológicamente frágiles (incluidas áreas protegidas), con base en las lecciones aprendidas de estos proyectos. Además, ayudará a identificar y cuantificar los posibles efectos de diversas políticas económicas y de comercio y otros instrumentos. Ello incluirá el potencial papel del etiquetado y la certificación, impedimentos al mercado de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, equivalencia de criterios y reconocimiento mutuo de diversos modelos, así como los efectos de diferentes medidas comerciales. Se harán recomendaciones a las Partes sobre cómo formular políticas que ofrezcan un mayor apoyo a los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente.

Asociados y participantes previstos

Los asociados previstos incluyen productores y proveedores, distribuidores, minoristas, grupos de consumidores, grupos ambientales y de conservación, organismos internacionales que se ocupan del desarrollo sustentable, organismos de etiquetado y certificación, intermediarios financieros y otros interesados en la agricultura.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Ese proyecto se realiza de manera conjunta con el programa Conservación de la Biodiversidad, incluida la RIBAN, y aprovechará diversos proyectos recientes (1998 y 1999) del FANCA relativos al café de sombra mexicano, conservación de las aves y aspectos relacionados con la biodiversidad, así como la certificación y etiquetado de bienes silvícolas no maderables y otros productos.

Acciones para 2003

Acción: La CCA anticipa seguir estudiando y trabajando en los mecanismos de mercado, incluido el papel de los bienes y servicios respetuosos del medio ambiente y las políticas de adquisiciones para asegurar la protección ambiental y la conservación de la biodiversidad en los años futuros.

1.2.2 Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales

Resumen

El objetivo de este proyecto es aumentar las acciones de financiamiento privado para apoyar las metas de la protección ambiental en América del Norte. El papel del sector financiero privado en el apoyo de los objetivos medioambientales es fundamental. A pesar de los avances, persisten los desafíos para estrechar la brecha entre los requerimientos de información, los procedimientos de operación y las metas del sector financiero, y las metas ambientales. Tales retos incluyen la identificación de indicadores y otras clases de información para dar a conocer las oportunidades de riesgo financiero e inversión relativas al medio ambiente, así como las dificultades típicas relacionadas con el otorgamiento rentable de créditos para apoyar los mercados respetuosos del medio ambiente.

Para continuar el trabajo previo de la CCA, este proyecto abarca dos áreas. Primero, se dedicarán esfuerzos a identificar y conseguir asociaciones en busca de apoyo al financiamiento relacionado con el medio ambiente. En años recientes ha habido un creciente reconocimiento de la convergencia entre las agendas ambiental y de servicios financieros. El medio ambiente representa un negocio importante, dinámico y creciente por dos razones: (a) el manejo ambiental está muy vinculado con el manejo de negocios y el de riesgo financiero, y (b) los bienes y servicios ambientales representan una importante oportunidad de inversión. La CCA seguirá dedicada a identificar la información y los análisis financieros necesarios para el sector correspondiente, en particular deuda, acciones y empresas conjuntas, en apoyo de inversiones en los mercados respetuosos del medio ambiente.

Segundo, el proyecto se centrará en las maneras en que la información ambiental —en particular la información relativa al riesgo ambiental— resulta relevante para mejorar la transparencia y la estabilidad de los mercados financieros. El proyecto examinará cómo se revela la información ambiental en los mercados financieros y cómo los funcionarios encargados de la regulación del sector financiero y otros usan y responden a la información ambiental. Los análisis se concentrarán en el sector energético, incluidas otras actividades productivas de relevancia para ese sector.

Tercero, el proyecto continuará examinando oportunidades para la comunidad financiera relativas a la agenda climática.

Metas y objetivos

La meta principal de este proyecto es fomentar mayores producción, consumo y comercio internacional de los mercados respetuosos del medio ambiente. La experiencia muestra que los esfuerzos para apoyar dichos mercados en vínculos comercio-medio ambiente de beneficio mutuo requieren no sólo políticas públicas adecuadas, sino alianzas novedosas con el sector privado.

Entre las prioridades del proyecto figuran la identificación y la cuantificación de las oportunidades de negocios en áreas seleccionadas del sector de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. La meta es expandir el acceso al financiamiento y al crédito en estos mercados, incluido (cuando venga al caso) acceso a microcréditos, tanto directamente mediante el financiamiento de proyectos cuanto de manera indirecta por medio de medidas de apoyo de mercado. El proyecto trabajará con el sector de servicios financieros y la comunidad de ONG a fin de detectar medios para profundizar y fortalecer las asociaciones entre los sectores privado y público.

El proyecto se centrará en los siguientes objetivos:

- Examinar qué clase de información se necesita para asegurar la viabilidad financiera de las inversiones relativas a bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. En particular, estudiar la clase de indicadores y otro tipo de información que los inversionistas requieren para satisfacer sus objetivos de ganancias y riesgo financiero.
- Identificar lecciones derivadas del apoyo del Fondo para la Agricultura de Sombra aplicables a otros sectores.
- Propiciar asociaciones entre diversos agentes del sector de servicios financieros para ofrecer información acotada sobre las oportunidades ambientales en los mercados respetuosos del medio ambiente.
- Fortalecer la manera en que los mercados financieros evalúan la información ambiental.
- Comparar los requerimientos de publicación de la información entre los tres países del ACAAN para examinar el grado en que las regulaciones financieras impiden o promueven metas más amplias de protección ambiental. Al examinar dichos requerimientos, emprender una revisión de la literatura en torno de la manera en que los reguladores financieros, los inversionistas y los mercados de capital en general toman en cuenta los indicadores y sistemas de administración ambiental.

Justificación

El vínculo entre la protección ambiental y el sector de servicios financieros se ha reconocido con el paso del tiempo y cubre dos grandes campos: el grado en que los mercados financieros pueden integrar los costos y beneficios ambientales en la fijación de precios en general, y la disponibilidad y las condiciones del financiamiento privado en apoyo de los bienes ambientales, lo que incluye la inversión en bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. Un mayor financiamiento privado de las inversiones ambientalmente preferibles es fundamental para avanzar en la conservación y la salud humana y de los ecosistemas.

Avances

En 2001 la CCA emprendió varias iniciativas en el campo del financiamiento y el medio ambiente. Son ejemplo la emisión del informe México y los Incipientes Mercados de Carbono (“Oportunidades de inversión para las pequeñas y medianas empresas en México en la agenda sobre cambio climático mundial”); el trabajo con el sector de servicios financieros en América del Norte y Europa en apoyo de Fondo para la Agricultura de Sombra; los análisis preliminares que comparan las normas de intercambio de valores en Canadá, Estados Unidos y México en cuanto a la publicación de la información ambiental; una reunión conjunta sobre financiamiento y medio ambiente a principios de 2002 —organizada por la CCA y el Céspedes (Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable)—, y el trabajo con el programa Conservación de la Biodiversidad sobre financiamiento y biodiversidad.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Realizar análisis en apoyo de la creación de fondos ambientales de América del Norte		90,000
Actividad 1: Identificar aliados, datos, brechas analíticas y trabajo adicional necesarios para apoyar el Fondo para la Agricultura de Sombra.		50,000
Actividad 2: Examinar oportunidades para extrapolar las experiencias adquiridas en este fondo a otra área, la de energía renovable.		40,000
Acción 2: Examinar la manera en que se publica y se usa la información ambiental en los mercados financieros		50,000
Actividad 1: Comparar la información de las disposiciones de publicación entre los tres países, con atención especial en los sectores agrícola y energético.		30,000
Actividad 2: Convocar a una reunión de inversionistas, reguladores financieros, representantes de la industria y la ciudadanía sobre desempeño ambiental, publicación de información y desempeño financiero. Desarrollar opciones de política para el Consejo.		20,000
Total de recursos requeridos		140,000

Acciones para 2002

Panorama general

Este proyecto se centrará en dos campos: las experiencias adquiridas en otros sectores en lo que respecta al establecimiento del Fondo para la Agricultura de Sombra y el análisis por sector específico sobre la manera en que la publicación de la información ambiental se usa y puede afectar a los mercados de capital.

Participación ciudadana

Este proyecto está concebido para apoyar mayores asociaciones con el sector privado y poner en claro los vínculos entre financiamiento y diversas medidas de mercado, como etiquetado, iniciativas voluntarias de la industria y otras acciones. Un punto destacado del proyecto es fomentar un intercambio permanente de información entre los grupos ambientales, de productores y de consumidores que participan en los mercados respetuosos del medio ambiente y el sector de servicios financieros.

Desarrollo de la capacidad

Un objetivo importante en el fomento de relaciones de beneficio mutuo entre el sector de servicios financieros y la comunidad y grupos ambientales y de otra índole que apoyen una agenda ambiental es brindar información relevante y apoyo a los grupos ambientales, de conservación y otros en cuanto a la manera de impulsar asociaciones de real beneficio mutuo. Entre las metas del proyecto está una evaluación de las necesidades para ayudar a la comunidad y a los grupos ambientales y otros a establecer este tipo de relaciones en que todos ganan.

Resultados previstos

Una mejor información sobre las características financieras de los mercados respetuosos del medio ambiente, mayores oportunidades de inversión y de política derivadas de dichos mercados, una participación más fuerte del sector privado y otros grupos en los mercados de marras y la aclaración del papel de las políticas públicas y los mecanismos de mercado en apoyo de las inversiones en los mercados respetuosos del medio ambiente.

Asociados y participantes previstos

Junto con sectores industriales específicos, la CCA prevé lograr la participación en este proyecto de representantes seleccionados del sector de servicios financieros, bancos comerciales y de inversión, sectores de seguros y reaseguros, pensiones y otros fondos, representantes de organizaciones internacionales y de otra índole, como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como con grupos ambientales y grupos de otra naturaleza. Entre otras agrupaciones que podrían participar está el CCPC.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto nutrirá las decisiones del FANCA sobre subvenciones y trabajará muy de cerca con el programa Conservación de la Biodiversidad. Se basa en las necesidades identificadas en el proyecto de bienes y servicios respetuosos de medio ambiente para trabajar en los aspectos del crédito para el desarrollo del mercado verde.

Acciones para 2003

Acción: La CCA anticipa el estudio y el análisis permanentes de mecanismos financieros centrados en aspectos torales del programa de trabajo y el uso de los datos ambientales en los análisis y los mercados financieros.

1.2.3 Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte

Resumen

El proyecto se creó en respuesta al comunicado de Consejo emitido en Guadalajara, México, el 29 de junio de 2001, en el que el Consejo solicita al Secretariado “que explore más oportunidades de enfoques de mercado para el secuestro del carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte”.

El proyecto aprovechará el trabajo que hasta ahora ha realizado la CCA en materia de enfoques de mercado para apoyar las metas ambientales, con el acento en la identificación de oportunidades para el uso de instrumentos de mercado en el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable.

Metas y objetivos

El objetivo principal del proyecto es triple:

- Primero, identificar los diversos instrumentos de mercado utilizados o a consideración para reducir y secuestrar el carbono. Se hará hincapié en la identificación de aquellos instrumentos de mercado que se han utilizado o que se prevé usar en el futuro, en el marco de la eficiencia energética y la energía renovable. Entre los ejemplos de tales instrumentos se incluyen modelos de etiquetado ecológico y certificación ambiental, mecanismos de canje de emisiones, incentivos y las políticas fiscales y tributarias relacionadas, modelos de compras institucionales e iniciativas de fijación de precios con criterios ambientales.
- Segundo, identificar los instrumentos de mercado con mayor potencial para lograr las metas de secuestro y reducción del carbono. Se pondrá especial énfasis en aquellos que ofrecen oportunidades para la cooperación en América del Norte.
- Tercero, examinar los posibles pasos siguientes en el uso de instrumentos de mercado en relación con el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable.

Justificación

En años recientes se ha reconocido ampliamente el potencial de los instrumentos de mercado para apoyar las metas ambientales. Aprovechando el poder de los mercados, las políticas ambientales pueden lograr sus objetivos de manera eficaz y costeable.

Desde hace mucho tiempo se reconocen los enfoques de mercado como una herramienta importante para el respaldo de los objetivos medioambientales, y su papel en el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable se ha analizado con mayor detalle cada vez. El estudio de la compleja relación entre estos tres objetivos en el entorno de América del Norte contribuirá a concretar mecanismos y políticas al alcance de la ciudadanía, con las cuales abordar el dilema energía-medio ambiente planteado por un mundo en proceso de globalización.

Avances

A través de su iniciativa Retos y Oportunidades Ambientales del Mercado de la Electricidad en América del Norte (2001) y del proyecto sobre mecanismos de mercado, la CCA ha adquirido experiencia en relación con los mercados de electricidad que muestra que los esfuerzos para apoyar la electricidad verde requieren no sólo de políticas públicas adecuadas, sino también de alianzas novedosas con el sector privado. Por ejemplo, en octubre de 2001, la CCA dio a conocer los resultados de un estudio de mercado realizado conjuntamente entre la CCA y la Conae, en el que se examina el interés potencial y la disposición del sector industrial en México para adquirir energía renovable. En noviembre de 2001, la CCA publicó una versión actualizada de su base de datos en línea sobre iniciativas en materia de energía “verde”, la cual incluye información oportuna y comparable sobre productos de eficiencia energética, normas e iniciativas de normas mínimas de energía renovable e iniciativas de fijación de precios con criterios ambientales.

En 2001, la CCA publicó un informe sobre los mercados incipientes de carbono en México, en el cual se examinan las posibilidades de que pequeñas y medianas empresas mexicanas participen en enfoques de mercado para el cumplimiento de la agenda climática. Asimismo, en noviembre de 2001 la CCA convocó a las Partes y a representantes del sector privado, grupos de consumidores y comunidades a participar en una reunión informal con el propósito de examinar las barreras y oportunidades para el fomento de la energía renovable en el contexto del dinámico mercado de la electricidad de América del Norte.

Acciones para 2002

Panorama general

El proyecto comenzará con una reunión de análisis sobre las oportunidades en relación con el cambio climático, con énfasis en la eficiencia energética y la energía renovable. La reunión contará con la participación de los principales interesados de la industria, grupos de consumidores, organizaciones ambientales, inversionistas, académicos y gobierno, y con base en sus resultados se presentarán opciones de acción para consideración de la ciudadanía y del Consejo.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Explorar oportunidades para desarrollar enfoques de mercado de América del Norte para el secuestro de carbono, la energía renovable y la eficiencia energética	190,000
<i>Actividad 1:</i> Elaborar un documento de discusión que identifique los instrumentos de mercado con potencial para fomentar el secuestro del carbono, la eficiencia energética y la energía renovable.	35,000
<i>Actividad 2:</i> Convocar a una reunión con los principales interesados de la industria, grupos de consumidores, organizaciones ambientales, inversionistas, académicos y gobierno para analizar los aspectos en el documento de discusión; identificar los instrumentos que presentan oportunidades de cooperación en América del Norte, e identificar los siguientes pasos. Dar un periodo para comentarios públicos.	45,000
<i>Actividad 3:</i> Concluir el documento para presentarlo al Consejo antes de su reunión de junio de 2002, el cual:	110,000
• Describe los instrumentos de mercado para fomentar el secuestro del carbono, la eficiencia energética y la energía renovable que representen oportunidades de cooperación en el ámbito de América del Norte.	
• Ofrece un análisis de esos instrumentos, así como recomendaciones para los pasos siguientes.	
↓	
Total de recursos requeridos	190,000

Participación ciudadana

Esta iniciativa contribuirá a establecer asociaciones trinacionales eficaces entre los sectores público y privado para el uso de mecanismos de mercado en la reducción de las emisiones de gases de invernadero. Se anticipa que el CCPC desempeñará un papel determinante en la definición de los mecanismos de interacción y participación ciudadana durante y después del periodo para comentarios públicos en torno a las opciones identificadas por los principales interesados.

Desarrollo de la capacidad

Se determinará una vez que se elijan las acciones.

Resultados previstos

Contar con una información más completa sobre las oportunidades y los mecanismos de mercado disponibles en materia de secuestro de carbono, eficiencia energética y energía renovable en América del Norte permitirá encontrar soluciones rentables para un mercado de la electricidad de América del Norte más limpio y eficaz. Esta iniciativa identificará y abrirá vías prometedoras para la cooperación de América del Norte con el propósito de reducir las emisiones de dióxido de carbono en la atmósfera.

Participantes y asociados previstos

Los asociados previstos incluirán proveedores, distribuidores, grupos de consumo, grupos ambientales y de conservación, organizaciones internacionales que se ocupan del cambio climático y la eficiencia energética, cuerpos de etiquetado y certificación, intermediarios financieros y otros interesados en relación con la energía eléctrica.

El CCPC ha expresado especial interés en este proyecto.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto se relaciona claramente con el artículo 13 y con proyectos de financiamiento de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente. También colaborará con el programa Contaminantes y Salud en la exploración de opciones de energía limpia en América del Norte.

Acciones para 2003

Acción.	La CCA anticipa seguir estudiando y analizando las barreras y las oportunidades para el empleo de mecanismos de mercado que impulsen la energía renovable, la eficiencia energética y el secuestro del carbono en América del Norte.
---------	--

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

América del Norte alberga una riqueza de paisajes de tierra y mar espiritualmente entrañables, económicamente importantes y ecológicamente esenciales. Sin embargo, gran parte de la diversidad biológica de la región está en peligro. Si bien la mayoría de los problemas que afectan el medio ambiente de la zona son de índole nacional, hay otros que comparten dos de los tres países y otros más que tienen el potencial de afectar a todo el subcontinente.

Metas

En el marco de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales, el programa Conservación de la Biodiversidad promueve la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México para profundizar la conservación, el uso sustentable y el intercambio de beneficios de la biodiversidad de América del Norte. Con la orientación y los lineamientos del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad, el Secretariado comenzará a instrumentar la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad, una agenda de largo plazo para catalizar las acciones de conservación trinacionales en la región por medio de las siguientes acciones:

- Contribuir al mantenimiento de la integridad ecológica de las ecorregiones de América del Norte.
- Colaborar en la mitigación, la reducción y la posible eliminación de las actuales y futuras amenazas para las especies y los ecosistemas compartidos de la zona.
- Fomentar una perspectiva continental e integrada para el manejo, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.
- Fortalecer la capacidad de un amplio abanico de sectores de la sociedad de América del Norte para conservar la biodiversidad del subcontinente.
- Fomentar una extensa participación ciudadana en la conservación, uso sustentable e intercambio equitativo de los beneficios de la biodiversidad de América del Norte.

El programa

La CCA constituye un foro de soluciones subcontinentales coordinadas a retos de conservación fundamentales, así como un foco geográfico más delimitado y un enfoque interdisciplinario de las actividades de conservación. La puesta en marcha del programa se describe en detalle en los siguientes programas:

Estrategias para la conservación de la biodiversidad de América del Norte

- Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte

Protección de los ecosistemas compartidos, terrestres y marinos, y de las especies transfronterizas

- Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte
- Conservación de las especies de preocupación común
- Cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte
- Red de áreas protegidas marinas de América del Norte
- Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Fortalecimiento de la información sobre la biodiversidad de América del Norte

- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

2.1.1 Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte

Resumen

La Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad (en adelante, la Estrategia) busca enriquecer la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México para profundizar la conservación, el uso sustentable y la distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad de América del Norte, en particular sus especies migratorias y transfronterizas, así como el hábitat y los corredores críticos. La verdadera participación y colaboración de un amplio abanico de sectores de la sociedad es fundamental para atender las amenazas y oportunidades comunes a los tres países.

La Estrategia funciona en los ámbitos subcontinental y regional. Para su orientación se cuenta con la ayuda del Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la Biodiversidad, que establecerá una serie de indicadores de desempeño adecuados para evaluarla por región. La Estrategia operará durante un periodo de 15 años y definirá un amplio marco para alcanzar las metas y los objetivos estratégicos y las “prioridades de acción”. Una vez que el Consejo adopte la Estrategia, se elaborarán planes de acción quinquenales. Estos planes permitirán identificar el trabajo fundamental necesario para realizar cada serie de “acciones prioritarias” en cinco años. Dichas acciones estarán totalmente integradas en los proyectos que emprenderá el Secretariado de la CCA, dentro del proceso de planeación trienal de la Comisión.

Metas y objetivos

Entre los objetivos específicos figuran:

- Ayudar a salvaguardar la integridad ecológica de los principales ecosistemas de América del Norte mediante el fomento de redes de colaboración.
- Impulsar la colaboración necesaria para asegurar la conservación y recuperación de las especies migratorias y transfronterizas de América del Norte.
- Hacer un balance del legado natural del subcontinente y mejorar la comprensión del estado de la biodiversidad de la región.
- Fomentar una participación real de la sociedad de América del Norte en la planeación y la aplicación de medidas de conservación.
- Responder a las amenazas comunes a que se enfrenta la biodiversidad de América del Norte.
- Aprovechar las oportunidades derivadas de la expansión del comercio regional.

Justificación

La Estrategia tiene por objeto impulsar un enfoque subcontinental integrado para el manejo, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y distribución equitativa de los beneficios; contribuir al mantenimiento de la integridad ecológica de las ecorregiones de América del Norte, y contribuir a mitigar, reducir y tal vez eliminar las actuales y futuras amenazas a las especies y los ecosistemas compartidos de la región. El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad, cuya formación se decidió en la sesión de Consejo de 2001, brindará orientación y lineamientos a todos los asuntos de conservación de la biodiversidad relativos al programa Conservación de la Biodiversidad de América del Norte de la CCA. Esta Estrategia es una agenda a largo plazo que debe orientar a la CCA en su labor catalizadora de ayudar a los interesados a lograr una conservación de la biodiversidad que resulte eficaz, eficiente y benéfica para todos en América del Norte.

Avances

Este proyecto se basa en el trabajo previo y vigente de la CCA, así como en otras actividades de relevancia regional, para crear estrategias encaminadas a la conservación de la biodiversidad en América del Norte. El trabajo anterior de la Comisión en este campo incluye: *Regiones ecológicas de América del Norte y Ecorregiones terrestres de América del Norte: una evaluación de la conservación* (proyecto conjunto con el Fondo Mundial para la Vida Silvestre) y *Securing the Continent's Biological Wealth: Towards Effective Biodiversity Conservation in North America—Integrated Baseline Summary*. En 2000 la CCA obtuvo aportaciones y retroalimentación en diversos foros y de numerosos interesados de la región, incluidos académicos, dependencias gubernamentales, el sector privado y ONG. Asimismo, un taller de la Comisión, que contó con la participación de expertos en los campos de la ecología, biología de la conservación y estudios medioambientales, identificó 14 regiones prioritarias por su relevancia ecológica, amenaza a la conservación y oportunidades. En 2001 los resultados reunidos se revisaron y emplearon para desarrollar la versión preliminar de la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad, que define varias líneas de acción que la Comisión podría adoptar en el corto, mediano y largo plazos. En marzo de 2001 se celebró en Montreal una “Mesa Redonda de América del Norte sobre Conservación de la Biodiversidad”. Importantes especialistas de organizaciones conservacionistas de América del Norte y miembros del subgrupo de biodiversidad del CCPC estudiaron la versión

preliminar de la Estrategia e hicieron comentarios al respecto. El Consejo de la CCA, en su sesión anual de 2001, avaló la necesidad de una estrategia sobre biodiversidad y ordenó el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad que brinde lineamientos y orientación para concluir su aplicación (Resolución de Consejo 01-03). El grupo está integrado por representantes gubernamentales y no gubernamentales.

Acciones para 2002

Panorama general

Durante el periodo 2002-2004 las actividades pasarán de la fase prospectiva a la planeación, aplicación y evaluación subcontinental y regional. Iniciativas actuales y pasadas, como la ICAAN, Conservación de las Especies de Preocupación Común, Red de Áreas Protegidas Marinas, Comercio de Especies de la Vida Silvestre, Turismo Sustentable y otros programas de trabajo relacionados, se revisarán como herramientas potenciales para la conservación de cada región geográfica objetivo. El marco para el monitoreo y la evaluación establecido por el Grupo de Trabajo brindará orientación a largo plazo sobre la instrumentación de la Estrategia. El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad ofrecerá orientación y directrices al programa Conservación de la Biodiversidad de la CCA y se elaborarán medios eficaces que garanticen la participación de las comunidades indígenas y otros interesados en el trabajo de la Comisión relacionado con la biodiversidad. El Secretariado mantendrá informado a este grupo de trabajo sobre

los avances en las diferentes actividades del programa Conservación de la Biodiversidad. Asimismo, el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad analizará la Estrategia y hará recomendaciones sobre las prioridades para las acciones de la CCA antes de la sesión de Consejo de 2002.

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido y seguirá siendo un componente indispensable de cada fase de la aplicación de la Estrategia sobre Biodiversidad. Se mantendrán los esfuerzos en coordinación con el CCPC y los comités consultivos nacionales para obtener la retroalimentación y la participación activa de un amplio abanico de interesados.

Desarrollo de la capacidad

La Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad reconoce los diversos enfoques y experiencias exitosas en el manejo y la conservación de la biodiversidad entre los tres países. Para asegurar la aplicación fructífera de la Estrategia se identificarán las actividades de difusión y el desarrollo de la capacidad entre los encargados de la biodiversidad y las necesidades de otros grupos de interés. El objetivo número 4 de la Estrategia, “Promover la participación eficaz de la sociedad de América del Norte”, tiene como propósito fomentar las redes y la capacitación trinacionales multidisciplinarias, así como el intercambio eficaz de información y experiencias entre grupos de interés fundamentales.

2002		Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1: Convocar al Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad		25,000
• Celebrar una reunión del Grupo de Trabajo • Finalizar la Estrategia • Establecer un marco para el monitoreo y la evaluación de la Estrategia • Hacer recomendaciones al Consejo sobre acciones prioritarias		↓
Total de recursos requeridos		25,000

Resultados previstos

Entre los resultados que se esperan de este proyecto se pueden señalar:

- Establecer una agenda a largo plazo para orientar a la CCA en su labor catalizadora de lograr una conservación de la biodiversidad que resulte eficaz, eficiente y benéfica para todos en América del Norte.
- Analizar, evaluar y orientar el trabajo global de la CCA en materia de conservación de la biodiversidad por parte del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad.
- Integrar redes trinacionales para asegurar la participación de los interesados y la orientación de especialistas en aspectos relevantes del diseño y la aplicación del programa.
- Formular y aplicar planes de acción en las zonas prioritarias de la CCA.
- Proponer iniciativas para apoyar el desarrollo de la capacidad y la capacitación en zonas y temas prioritarios.
- Llegar a acuerdos sobre los indicadores de desempeño, las variables por medir y las escalas a usar.

Participantes y asociados previstos

Los asociados y participantes, procedentes de la comunidad académica, ONG ambientales, dependencias de gobierno federales, estatales y provinciales; comunidades locales e indígenas, y el sector privado —en particular el CCPC y el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad—, contribuirán de manera importante al proceso de instrumentación, evaluación y revisión de la Estrategia. Los interesados de estos sectores también participarán en el desarrollo, instrumentación, evaluación y revisión de los planes de acción regional.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto se seguirá realizando en armonía con muchos de los otros programas de la CCA para aportar un enfoque integral sobre conservación de la biodiversidad.

Acciones para 2003

Panorama general

En 2003 la aplicación de la Estrategia estará en marcha y se establecerá el sistema de monitoreo. El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad se convocará, cuando convenga, para evaluar y brindar orientación al trabajo de la CCA en materia de biodiversidad.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Continuar la aplicación de la Estrategia con la orientación del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad

Actividad 1: Convocar a una o más reuniones del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad

Actividad 2: Continuar con el apoyo de un mecanismo de participación ciudadana

Actividad 3: Apoyar la aplicación de acciones concretas identificadas en la Estrategia, incluidos el monitoreo y la evaluación de los indicadores de biodiversidad

Actividad 4: Apoyar el establecimiento de mecanismos financieros en las regiones prioritarias

Acción 2: Segunda mesa redonda sobre conservación de la biodiversidad

Actividad 1: Celebrar la Segunda Mesa Redonda de América del Norte sobre la Conservación de la Biodiversidad para fomentar un diálogo creativo sobre asuntos prioritarios, enfoques incipientes y mejores prácticas relativas a la conservación, uso sustentable e intercambio de los beneficios de la biodiversidad.

2004

La CCA prevé la puesta en marcha de la Estrategia con la orientación del Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad.

2.1.2 Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

Resumen

La Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN) busca establecer una red subcontinental de organizaciones públicas y privadas para apoyar la conservación y la protección de las aves y sus hábitats en la región. En 2002 la ICAAN entrará en el tercer año de instrumentación de sus planes de acción nacional quinquenales.

Metas y objetivos

La meta de la ICAAN es fortalecer la cooperación entre las organizaciones de conservación de las aves para lograr una protección eficaz y eficiente de las aves en América del norte. Los objetivos específicos para 2002 son como sigue:

- Propiciar el desarrollo de acciones prioritarias en América del Norte y su aplicación.
- Instrumentar una serie coordinada de iniciativas de campo para conservar las poblaciones de aves en América del Norte.
- Apoyar parcialmente el órgano administrativo responsable de concebir y coordinar las acciones nacionales en el marco de la ICAAN.
- Asegurar el éxito de largo plazo de la ICAAN mediante el desarrollo de mecanismos financieros ligados a la estrategia de financiamiento de la ICAAN y las oportunidades que surjan del proyecto sobre café sustentable del área Comercio y Medio Ambiente.
- Evaluar el desempeño de la ICAAN y la participación futura de la CCA.

Justificación

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) insta a emprender acciones para fomentar la conservación de la vida silvestre y su hábitat, en especial la protección de especies en peligro de extinción.

América del Norte tiene el orgullo de albergar un número y variedad extraordinarios de flora y fauna silvestres, y cada país está comprometido a conservar sus tesoros biológicos. Se precisa la acción conjunta de las tres naciones para garantizar la supervivencia de las especies transfronterizas, de las amenazadas o en peligro de extinción y de las que desempeñan una función fundamental

en el funcionamiento de los ecosistemas. Las poblaciones de aves son indicadores importantes de la salud general de la biodiversidad porque responden con rapidez a los cambios y presiones que sufren los ecosistemas. Las aves son también objeto de amplios estudios y comprensión en términos de su papel ecológico.

Si bien se han emprendido esfuerzos coordinados internacionales para proteger a grupos de aves específicas —el Plan para el Manejo de las Aves Acuáticas de América del Norte ha rendido frutos—, se requiere un esfuerzo similar para coordinar la conservación de todas las especies de aves de América del Norte. La ICAAN se emprendió en respuesta a esa necesidad.

En 1996 el Consejo instó a formular una iniciativa y un plan de acción para realizar esfuerzos cooperativos encaminados a conservar las aves de América del Norte con metas, objetivos y perspectivas comunes. En 1999 el mandato se cumplió con la elaboración de la Estrategia y Plan de Acción de la ICAAN, que describe “estrategias más amplias esenciales para la conservación eficaz de las aves de América del Norte” y acciones específicas para que la CCA sostenga el apoyo a la ICAAN durante los siguientes tres años. Las actividades que se señalan en seguida, basadas en la Estrategia y Plan de Acción de la ICAAN, ofrecen el ímpetu inicial para asegurar el cabal cumplimiento de la iniciativa. Con objeto de garantizar el éxito de largo plazo de la ICAAN los coordinadores nacionales formularon una estrategia de financiamiento en 2001; de manera similar, se presentarán oportunidades de financiamiento mediante vínculos con otros programas, como las actividades del café sustentable de Comercio y Medio Ambiente.

Avances

Las tareas de la CCA encaminadas a identificar las áreas importantes para la conservación de las aves (Aicas) fueron el primer paso en esta iniciativa. El proyecto aglutinó a organizaciones de cada país y se tradujo en la identificación de más de 150 zonas de esa naturaleza en toda América del Norte.

En 1998 más de 125 expertos de las tres naciones se reunieron en Puebla, México, para revisar el borrador del plan de acción para la conservación de las aves de América del Norte. Con base en la retroalimentación de los expertos se definieron líneas de acción (o temas) en materia de cartografía, objetivos de conservación, monitoreo, instrumentación y apoyo financiero en esas áreas. Ello condujo al desarrollo de una estrategia para la ICAAN y un plan

de acción para la iniciativa de la CCA. Estos documentos se concluyeron más tarde, en junio de 1999, cuando fueron aprobados por el Consejo. En la Resolución 99-03 este último también reiteró su compromiso en torno de las aves de América del Norte manteniendo su apoyo a la ICAAN por un periodo de tres años.

Un año después la CCA estableció para la ICAAN el comité trinacional y los correspondientes comités nacionales, con sus coordinadores nacionales, e inició un proyecto piloto relacionado con las aves en la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN), además de activar la NABCI Net, iniciativa de información con base en Internet que se actualizará en 2001-2002.

También en 1999, como resultado de la reunión de Puebla, un grupo de seguimiento de EU elaboró un informe sobre la propuesta de un marco de trabajo para delinear unidades de planeación ecológicas, puesta en marcha y evaluación de la conservación en cooperación de las aves de EU (*A Proposed Framework for Delineating Ecologically-based Planning, Implementation, and Evaluation Units for Cooperative Bird Conservation in the US*), lo que constituye el primer paso del proceso de América del Norte. Después se creó un mapa preliminar de las regiones de conservación de las aves de América del Norte, con base en el informe *Regiones Ecológicas de América del Norte* elaborado por la CCA.

Desde 2000 el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas adoptó la ICAAN como iniciativa para la conservación de las aves en América del Norte. Se completaron la estrategia y planes de acción coordinados.

En Querétaro se celebró una segunda reunión de los conservacionistas de las aves de América del Norte, del 14 al 16 de febrero de 2001, con la meta de producir un plan quinquenal para la ICAAN con objetivos mensurables. Organizaciones y planes relacionados con las aves, como el Plan de Manejo de los Aves Acuáticas de América del Norte (NAWMP, *North American Waterfowl Management Plan*), Compañeros en Vuelo (PIF, *Partners in Flight*) y Aves Acuáticas y Costeras (*Waterbirds and Shorebirds*), están muy vinculados con los comités nacionales de la ICAAN y han modificado sus operaciones para vincularse entre sí y lograr un alcance cada

día más subcontinental. Para contribuir con las actividades de integración y difusión de los diversos miembros de la ICAAN, se creará en 2002 una estrategia de comunicación que acompañe a la realización de los proyectos de demostración de la iniciativa.

Además, la colaboración con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio mantiene el propósito de promover las asociaciones dedicadas a bienes y servicios respetuosos del medio ambiente relacionados con el café sustentable y la palma camedora. Esta labor forma parte de las actividades emprendidas en 1998 para “iniciar la cooperación en la producción de café de sombra como una actividad de desarrollo sustentable que complementa las metas de conservación del hábitat de las aves” (Programa Anual y Presupuesto 1998 de la CCA).

Por último, en la sesión de Consejo de la CCA de 2001, los ministros manifestaron su apoyo a la ICAAN y solicitaron la elaboración de un informe de avances para 2002.

Acciones para 2002

Panorama general

En 2002 la CCA continuará su respaldo a la ICAAN y la atención especial pasará de la formación de apoyo institucional a la instrumentación de los planes de acción, la formación de un mecanismo de evaluación de desempeño y el estímulo al desarrollo de recomendaciones de legislación y de política. Estas actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los coordinadores nacionales de la ICAAN.

Acción 1: Apoyar el funcionamiento de los comités nacionales de la ICAAN		105,000
<i>Actividad 1:</i> Apoyar a los comités nacionales permanentes y a los coordinadores nacionales para la puesta en marcha de estrategias nacionales relacionadas con el plan quinquenal de la ICAAN. Las actividades relativas incluyen el inicio del establecimiento de una infraestructura adecuada para la conservación de las aves en las regiones de conservación por medio de la definición de las bases de los mecanismos de monitoreo y marcos de evaluación y el fomento de la información ampliando las asociaciones de la ICAAN en escala nacional.		105,000
Acción 2: Instrumentación de proyecto de demostración de la ICAAN		100,000
<i>Actividad 1:</i> Apoyar la instrumentación de uno o más proyectos de demostración, junto con la participación y orientación de los comités nacionales de la ICAAN, para ilustrar la eficacia y potencial de apalancamiento del enfoque de la ICAAN. Estos proyectos de demostración apoyarán un proyecto muy visible de la ICAAN en beneficio de las aves que son motivo de preocupación para Canadá, EU y México. Ya se ha dado el primer paso: establecer criterios y una lista de proyectos de demostración potenciales de la ICAAN.		100,000
Acción 3: Desarrollo de la capacidad: contribuir a la capacidad de conservación junto con los grupos nacionales de la ICAAN		25,000
<i>Actividad 1:</i> Realizar un taller que aborde el estado de las poblaciones de aves de América del Norte. La meta es asegurar un intercambio de información comparable, compatible y complementaria sobre las evaluaciones de distribución y conservación de aves entre los tres países de América del Norte, como base para la labor de monitoreo subcontinental de aves.		25,000
Acción 4: Fortalecer las actividades de comunicación y difusión		10,000
<i>Actividad 1:</i> Instrumentar la estrategia de comunicación como componente de la recaudación de fondos y la labor de comercialización, y seguir apoyando los vínculos entre las instituciones de conservación y ecológicas que posean información relevante para la ICAAN y la RIBAN.		10,000
Acción 5: Revisar la ICAAN		10,000
<i>Actividad 1:</i> Como lo solicitó el Consejo, se realizará una revisión de los logros del planeación de la ICAAN en preparación del siguiente trabajo de campo que se realizará por los proyectos de demostración. La revisión se realizará con los comités nacionales de la ICAAN.		10,000
Total de recursos requeridos		250,000

Participación ciudadana

Es ampliamente reconocido que la biodiversidad y sus hábitats terrestres y acuáticos se protegerán según el valor que se les atribuya. Una parte considerable de las áreas ecológicas prioritarias de América del Norte está en manos privadas. La participación de los dueños de esas tierras y aguas será, así, esencial para la conservación de las especies, sus hábitats y otros fenómenos naturales. Este proyecto identificará mecanismos para la participación gubernamental y no gubernamental en la conservación de la biodiversidad, tanto en áreas protegidas naturales como en sitios no protegidos por decretos o reglamentos del gobierno.

Desarrollo de la capacidad

En cada uno de los países de América del Norte se llevan a cabo esfuerzos para la protección de las aves y sus hábitats, pero existen importantes vacíos y muchas poblaciones de aves siguen declinando. Por medio del desarrollo de una infraestructura de personal capacitado, compromiso institucional y la promoción de entrenamiento para ornitólogos profesionales, funcionarios gubernamentales principalmente en los ámbitos municipal y estatal, administradores y conservacionistas, la ICAAN está ayudando a llenar los huecos en conservación para beneficio de todas las aves de América del Norte. Se prestará atención especial al desarrollo del estado de las aves de la región e instituciones de conservación relevantes.

Resultados previstos

- Las estructuras institucionales de la ICAAN tendrán una cada vez mayor independencia, inicialmente en Canadá y Estados Unidos.
- Se identificarán uno o más proyectos de demostración de la ICAAN y se les apoyará con fondos de la CCA.
- Se instituirá un programa unificado de evaluación de aves basado en mapas y bases de datos compartidas para todas las especies de aves de América del Norte.
- Se establecerán una estrategia y un mecanismo financieros operativos a largo plazo para la ICAAN.

Participantes y asociados previstos

Diversas dependencias y organizaciones han desempeñado una función de liderazgo importante en la consolidación de la ICAAN y se espera que continúen como asociados o participantes en el futuro. Entre ellas están American Bird Conservancy, Bird Studies Canada, Canadian Nature Federation, Canadian Wildlife Service, Cipamex, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la Dirección General de Vida Silvestre del INE, Ducks Unlimited, Environment Canada, la Facultad de Ciencias de la UNAM, Société de la faune et parcs de Québec, Fundación Ara, Long Point Bird Observatory, National Audubon Society, North American Wetlands Conservation Council (Canadá), North American Waterfowl Management Plan, Pronatura, Tennessee Wildlife Resources Agency, EPA, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU, Universidad de San Nicolás de Hidalgo de Michoacán y Wildlife Management Institute. Otros asociados en este proyecto —demasiados para mencionarlos aquí— son dependencias de gobierno, como por ejemplo el Comité Trilateral Canadá-EU-México para la Conservación y manejo de los ecosistemas silvestres, ONG, comunidades locales e industria silvícola, aparte de universidades y centros de investigación científica que participaron en las reuniones de Puebla y Querétaro.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El trabajo de la ICAAN se ligará de manera estrecha con el del proyecto Conservación de las Especies de Preocupación Común coordinando las actividades y acciones relacionadas con las aves de ese grupo, en particular las especies relacionadas con los pastizales, así como las especies marinas de preocupación común, desarrolladas con la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte. Los resultados del proyecto Financiamiento y Medio Ambiente, en especial los derivados de las iniciativas del café sustentable y la palma camedora, ayudarán en el desarrollo de un plan financiero para la ICAAN. Se realizará trabajo adicional en cuanto a la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) por medio de: (a) consultas con los usuarios de la ICAAN para fortalecer la utilidad de la RIBAN, y (b) enlaces potenciales con las instituciones de conservación y ecología implicadas con la ICAAN, ampliando los recursos informativos de la RIBAN. La red de la ICAAN, www.NABCI.org, se fortalecerá al enlazarla con el portal de información de la CCA.

Acciones para 2003-2004

2003

Basándose en el análisis de la ICAAN, el Grupo de Trabajo hará recomendaciones al Consejo en cuanto a la naturaleza de la participación ulterior de la CCA en este proyecto

Las áreas prioritarias previstas serán:

- 1) fortalecer la estructura de la ICAAN,
- 2) proseguir con el apoyo a los proyectos de demostración de la ICAAN y
- 3) establecer un mecanismo para supervisar la conservación de las aves en América del Norte.

2004

En 2004 la Comisión evaluará la evolución de la ICAAN como iniciativa autosuficiente.

2.1.3 Conservación de las especies de preocupación común

Resumen

Este proyecto busca promover la conservación de un selecto grupo de 17 especies migratorias y transfronterizas de aves y mamíferos, las especies de preocupación común (EPC), y sus hábitats por medio de una colaboración más estrecha entre las dependencias encargadas de la vida silvestre en los tres países de América del Norte, junto con un amplio abanico de grupos relacionados y la promoción de iniciativas de conservación conjuntas. Dado que la mayoría de las EPC se asocian con pastizales, se prestará mayor atención a las especies correspondientes a ese ecosistema.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es apoyar la conservación de las especies migratorias y transfronterizas y sus hábitats. Los objetivos específicos son:

- Desarrollar e instrumentar los planes de acción de recuperación en apoyo de la conservación de especies prioritarias, empezando por las especies de pastizales, adecuadas para la colaboración.
- Fomentar la conciencia de la importancia de los pastizales y la declinación de la vida silvestre que habita esos ecosistemas.

Justificación

Los pastizales están considerados como los ecosistemas que se encuentran en mayor peligro en el mundo. Esta situación también se aplica a América del Norte, donde la disminución de los pastizales (por ejemplo, los pastizales altos) ha rebasado desde 1830 las registradas para cualquier otro ecosistema importante. Como consecuencia de la pérdida y fragmentación de su hábitat, las especies endémicas de aves de pastizales muestran disminuciones más constantes, extendidas y pronunciadas que cualquier otro grupo de especies de aves del área. Se han emprendido numerosas iniciativas de conservación para proteger este ecosistema en escalas nacional y binacional, sobre todo en y entre Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, la potencial importancia de México no se puede exagerar. Recientemente las tres dependencias de la vida silvestre de América del Norte acordaron trabajar juntas para proteger a 17 especies de aves y mamíferos silvestres consideradas de preocupación común. A la luz de que la mayoría de estas especies están asociadas a los pastizales, la CCA organizó un taller con ayuda de los tres gobiernos para sentar las bases de la respectiva

estrategia de conservación. Uno de los principales resultados de ese taller fue la elaboración de una visión compartida, que destaca la necesidad de proteger las especies de pastizales mediante la conservación de sus hábitats. Para lograrlo se precisará una comprensión más honda del estado actual y las tendencias de los pastizales en toda América del Norte; la identificación de las áreas de conservación y protección prioritarias; la atención a las actuales prácticas de uso de los pastizales, y el despliegue de esfuerzos de difusión. El éxito necesita la participación de diversos sectores, en especial la de los propietarios de tierras, y la colaboración con otras iniciativas de conservación de las especies de los pastizales.

Avances

En 1999 funcionarios representantes de los tres gobiernos identificaron a un grupo de especies de preocupación común para la acción en colaboración. En esta fase del proyecto las Partes eligieron especies terrestres de aves y mamíferos. La CCA elaboró un informe con base en los inventarios de las dependencias nacionales (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Conabio; Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU, y el Canadian Wildlife Service, entre otras), así como información adicional sobre especies amenazadas y en peligro suministrada por organizaciones de conservación y científicos en la materia. Este informe, *Conservación de especies de preocupación común en América del Norte* (http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/SCCCWeb-e_EN.PDF), aborda el estado de conservación y los programas correspondientes de especies transfronterizas y migratorias, con especial atención en las especies de preocupación de cada país. Como siete de las 17 especies identificadas se asocian a una región (los pastizales, *Regiones Ecológicas de América del Norte. Hacia una perspectiva común*, CCA en 1997), también ha servido de herramienta para identificar las regiones prioritarias para que la CCA centre su trabajo sobre biodiversidad.

En 2000 este informe fue adoptado por el Consejo de la CCA y recibió el apoyo del Comité Trilateral (Canadá-México-Estados Unidos) para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas.

Como seguimiento, en marzo de 2001 la CCA organizó un taller en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, México, para sentar las bases de una estrategia trinacional para la conservación de las especies de preocupación común de los pastizales. El taller reunió a representantes gubernamentales de Canadá, Estados Unidos y México, así como representantes de ONG, el sector académico y

los propietarios de tierras. En abril de 2001 la CCA presentó los resultados del taller al Comité Trinacional para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, de los tres países, y su Mesa Directiva apoyó el desarrollo de una estrategia para lograr la visión establecida en el taller de pastizales de Chihuahua.

Luego de las recomendaciones del taller, se llevaron a cabo tres actividades principales en 2001: (1) una evaluación de las oportunidades de colaboración con México basada en las prioridades de conservación de pastizales a escala nacional; (2) la elaboración de un mapa actualizado de los pastizales basado en las ecorregiones de nivel II de la CCA (incluidas las unidades de planeación de conservación como las Áreas Importantes para las Aves y las Regiones de Conservación de las Aves), y (3) la preparación de planes de acción y una estrategia preliminares para la conservación de los pastizales y las especies correspondientes que sirvan de marco para la ejecución de las actividades de recuperación seleccionadas.

Acciones para 2002

Panorama general

Las acciones para 2002 promoverán el establecimiento de una estrategia trinacional para la conservación de los pastizales cuyo propósito será la conservación de especies compartidas y la identi-

ficación de proyectos fundamentales de recuperación de hábitats y especies prioritarios de este ecosistema.

Participación ciudadana

Se desarrollará una estrategia de comunicación que asegure la difusión eficaz y eficiente de la información en torno de la importancia de la cooperación trinacional en los logros en materia de conservación de las especies de los pastizales de preocupación común. Los programas educativos se orientarán a motivar la participación de la ciudadanía en general en las actividades de conservación, sobre todo los ganaderos y agricultores para promover su participación, e incrementar la conciencia pública respecto de la importancia económica, cultural y ecológica de los pastizales.

Desarrollo de la capacidad

Se espera que la estrategia ayude a identificar las deficiencias y las oportunidades de desarrollo de capacidad e intercambio de información y experiencia dentro de los diferentes grupos interesados en la conservación de los pastizales y entre ellos. Además, una estrategia concretada en escala trinacional también puede aumentar la capacidad de estos grupos para recaudar fondos.

Tanto la estrategia como el mapa y las bases de datos resultantes estarán a disposición de la ciudadanía, que deberá contribuir a las

2002		Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1: Finalizar la estrategia de los pastizales y propiciar la puesta en marcha de los proyectos piloto de conservación de pastizales, incluidos planes de recuperación		100,000
Actividad 1: Llevar a cabo un taller trinacional para estudiar, revisar y apoyar la estrategia trinacional en materia de pastizales e identificar los planes de acción y proyectos fundamentales para la conservación, restauración y extensión del hábitat y las especies de pastizal.		40,000
Actividad 2: Apoyar proyectos piloto previamente identificados que ejemplifiquen la importancia de la cooperación trinacional en la conservación de especies de pastizal de preocupación común compartidas.		60,000
Acción 2: Elaborar una estrategia de comunicación para transmitir la importancia de los esfuerzos trinacionales para proteger las especies de pastizales de preocupación común		10,000
Total de recursos requeridos		110,000

acciones concertadas e impulsar el desarrollo de capacidad para la conservación de los ecosistemas de los pastizales.

Resultados previstos

- Preparación de una estrategia trinacional en materia de pastizales
- Elaboración de mapas trinacionales que muestren el estado de los pastizales.
- Un plan trilateral de recuperación para las especies de los pastizales de preocupación común
- Establecimiento de uno o varios proyectos piloto de alcance nacional relacionados con las especies de pastizal
- Planes de recuperación trilaterales para otras especies de preocupación común (más largo plazo)

En alianza con el Comité Trilateral para el Manejo y la Conservación de los Ecosistemas y la Vida Silvestre y otros sectores interesados, se tomarán medidas concretas para conservar las especies migratorias y transfronterizas de preocupación común. La importancia de la conservación de los hábitats y las áreas protegidas se destacará como una medida para lograr la conservación de las especies.

Participantes y asociados previstos

Los actuales asociados incluyen el Canadian Wildlife Service, la Dirección General de Vida Silvestre del Instituto Nacional de Ecología, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EU, el Comité Trilateral (Canadá-México-Estados Unidos) para el Manejo y la Conservación de los Ecosistemas y la Vida Silvestre y la Conabio, así como la Species Survival Commission de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza y organismos relacionados con parques y áreas protegidas, como Parks Canadá, el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y el National Park Service. Se procurarán como asociados al sector académico, comunidades indígenas, ONG, así como a los gobiernos estatales, provinciales y municipales, ganaderos y agricultores, a medida que los planes de acción se desarrollen y pongan en ejecución.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Esta iniciativa ha contribuido a seleccionar regiones geográficas prioritarias en América del Norte para la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad y trabajado estrechamente con la ICAAN respetando las aves y sus hábitats de interés mutuo en el ecosistema de las praderas.

Acciones para 2003-2004

2003

Acción 1: Continuar con los proyectos piloto relacionados con las especies de preocupación seleccionadas

Acción 2: Ulteriores actividades de comunicación y difusión

Actividad 1: Poner en práctica la estrategia de comunicación para transmitir a los ciudadanos de América del Norte la importancia y los resultados de los esfuerzos trinacionales para proteger las especies cuya conservación es preocupación común.

Acción 3: Desarrollar un marco de evaluación del desempeño del proyecto sobre especies de preocupación común y definir el futuro trabajo del proyecto, considerando otras especies de preocupación común que no sean de pastizal

2004

La CCA evaluará en 2004 su participación en el proyecto de especies de preocupación común, con base en la evaluación realizada el año previo. El Grupo de Trabajo de Conservación de la Biodiversidad ayudará a determinar la fecha límite del proyecto sobre especies de preocupación común.

2.1.4 Cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte

Resumen

Este proyecto coordina la elaboración de sistemas de clasificación comparables de los hábitats y los ecosistemas marinos y estuarinos incorporados por las Partes en el Sistema de Información Geográfica (GIS) de América del Norte. Esto constituye un paso crucial necesario para la identificación de áreas de biodiversidad básicas para la conservación, la restauración y el uso sustentable. Ello servirá a su vez para cubrir otras necesidades estratégicas, como el desarrollo de un sistema representativo de áreas protegidas costeras y marinas de la región. Esta actividad se relaciona mucho con el proyecto 2.1.5 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte.

Metas y objetivos

La meta del proyecto es ofrecer un marco cartográfico común y un sistema de clasificación de hábitats y ecosistemas para la conservación y el uso sustentable de los ecosistemas marinos y costeros en escala subcontinental. En concreto el proyecto:

- Propiciará que las Partes desarrollen un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia en América del Norte con descripciones de las regiones en cada nivel.
- Empezar un análisis de necesidades en áreas marinas para ofrecer a los administradores, planificadores, científicos y políticos la información que necesitan para fijar prioridades de conservación de los ecosistemas costeros y marinos.

Justificación

La necesidad de información sobre los ecosistemas marinos y estuarinos y sus respectivos recursos nunca había sido tan apremiante. Conforme aumentan las obras en las zonas costeras y la explotación de recursos mar adentro, más y más organismos mari-

nos —peces, mamíferos marinos, tortugas de mar, entre otros— y ecosistemas completos (humedales costeros y arrecifes de coral) se enfrentan a amenazas cada día mayores. Actualmente hay una falta de herramientas que permitan identificar áreas críticas para la conservación en escala regional y brinden mediciones objetivas de los cambios en los recursos acuáticos o del éxito de las políticas de manejo y los esfuerzos de restauración. Se requiere un enfoque delimitado para hacer el mejor uso de los recursos tanto humanos como financieros.

A este enfoque delimitado subyace el conocimiento ecológico esencial de los ecosistemas y el estado que éstos guardan. Sin embargo, es difícil aquilatar el estado de la biodiversidad de América del Norte sin un marco común de cartografía y evaluación del medio ambiente subcontinental (como lo hizo la CCA en trabajos previos sobre las regiones ecológicas terrestres de América del Norte). Así, el primer paso para catalizar la eficaz conservación regional de la biodiversidad es adoptar una metodología común para definir las regiones ecológicas. Estas regiones se pueden usar después tanto como línea basal de evaluaciones posteriores y, acaso más importante, como marco de trabajo de la cooperación para conservar con eficiencia los hábitats y la biodiversidad que albergan.

Avances

Con base en los esfuerzos vigentes en los tres países, a finales de 2001 un equipo de tarea trinacional habrá trabajado en la revisión de las actuales iniciativas y evaluado las carencias encontradas en las iniciativas de cartografía marina de América del Norte. Se habrá revisado y afinado un mapa simulado, elaborado mediante una serie de sesiones interactivas de grupo GIS en la red durante un taller de expertos.

Acciones para 2002

Panorama general

Para 2002 los principales resultados de esta actividad serán la producción de un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas de escala intermedia de América del Norte y la preparación del informe *Regiones ecológicas marinas y estuarinas de América del Norte* (en versiones impresa y electrónica en Internet).

Participación ciudadana

Aunque el desarrollo de sistemas regionales de clasificación de los ecosistemas y los hábitats marinos y estuarinos de América del Norte y los mapas GIS se basarán en la experiencia técnica de académicos, gobierno y ONG de los tres países, los resultados serán una herramienta de valor incalculable para un diálogo público mucho más amplio y de mayor eficacia sobre las prioridades de conservación de las tres naciones. Actualmente, las decisiones en torno de la ubicación y los beneficios de las áreas protegidas se toman básicamente en un ámbito local, con poca información sobre la manera en que la protección de un área influye en las

metas generales de conservación de la biodiversidad. La definición y elaboración de mapas de los principales ecosistemas y hábitats marinos y costeros facilitará la identificación de grupos remotos de interesados que puedan verse afectados por las acciones de manejo (por ejemplo, la pesca regional cuyos recursos dependen de ciertos hábitats durante etapas críticas de su vida). El proyecto entrañará la mayor participación ciudadana mediante la producción de materiales y mapas, materiales que estarán disponibles en las páginas de Internet.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto aumentará la capacidad de los tres países para identificar, caracterizar y elaborar mapas de los hábitats y la biodiversidad de los medios marinos y costeros. Cada país de la región tiene su particular experiencia en aspectos de este enfoque que beneficiarán el esfuerzo combinado. El proyecto identificará las necesidades y las posibles alianzas para la instrumentación de actividades transfronterizas de conservación marina.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Elaborar un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas y estuarinas de escala intermedia	40,000
Acción 2: Publicar "Regiones ecológicas marinas y estuarinas de América del Norte" en donde se indica el perfil de los hábitats y los sistemas de clasificación y se describen las principales regiones ecológicas marinas y estuarinas de América del Norte	100,000
↓	
Total de recursos requeridos	140,000

Resultados previstos

El proyecto reunirá los actuales enfoques para la caracterización y la elaboración de mapas de los ecosistemas y los hábitats marinos y estuarinos de Canadá, Estados Unidos y México de manera que apoyen la toma de decisiones en cuanto a fijación de prioridades y actividades de conservación. Constituirá una herramienta concebida explícitamente para ayudar a establecer la red y las prioridades de las áreas protegidas marinas en América del Norte, en complemento del proyecto paralelo sobre la red de áreas protegidas marinas. Ofrece (y lo seguirá haciendo) los resultados que se enumeran enseguida.

- La identificación y recopilación de los actuales enfoques, experiencias y bases de datos de los tres países. La compilación es el primer paso para cualquier enfoque coordinado para el análisis de necesidades.
- El desarrollo de enfoques congruentes y comparables para la clasificación de los hábitats marinos y estuarinos.
- La elaboración de un mapa GIS de las principales regiones ecológicas marinas y estuarinas de escala intermedia de América del Norte.
- Mayor capacidad de los administradores, planificadores, científicos, políticos y otros interesados para evaluar la naturaleza, las condiciones y las tendencias de los principales ecosistemas marinos de América del Norte.

Participantes o asociados previstos

Esta iniciativa busca reunir a las diversas organizaciones y dependencias que trabajan en la cartografía del medio ambiente marino y estuarino de Canadá, Estados Unidos y México, con el fin de elaborar un sistema de clasificación comparable de los ecosistemas y hábitats marinos y estuarinos de América del Norte. Los principales asociados en esta iniciativa incluyen a Association for Biodiversity Information, Canadian Council on Ecological Areas, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Conabio, Instituto Nacional de Ecología, Natural Resources Canada, GeoAccess Division/National Atlas of Canada, National Oceanic and Atmospheric Administration, Wildlife Habitat Canada y WWF (México).

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto estará fuertemente vinculado con las actividades del proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte y Acciones Estratégicas y Cooperativas para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte. Una vez desarrollados, los portales de información ambiental de América del Norte y el de conservación marina se servirán de los mapas GIS de las principales regiones ecológicas marinas y costeras de escala intermedia de América del Norte. También proporcionará un marco de referencia de biodiversidad geográfica para actividades de escalas más específicas, como las relativas a la conservación de la biodiversidad en las regiones prioritarias del subcontinente, como la de Baja California al mar de Bering (B-B).

Acciones para 2003

Este proyecto se concluirá en 2002.

2.1.5 Red de áreas protegidas marinas de América del Norte

Resumen

Los vínculos ecológicos entre las áreas protegidas marinas (APM), incluidos los patrones migratorios y las fases históricas de vida de varias especies, sugieren la necesidad de mejorar la colaboración en el establecimiento y el manejo de las APM. Una red de estas áreas entraña una mejor protección de la biodiversidad marina que la que se puede lograr mediante el manejo de las APM en aislamiento. La Red de APM de América del Norte, en coordinación con la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) y en colaboración con el grupo de trabajo de la Comisión Mundial sobre las Áreas Protegidas Marinas de América del Norte de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UMCN), se orienta a enriquecer y fortalecer la conservación de la biodiversidad marina en hábitats marinos críticos en toda América del Norte mediante la creación de vínculos funcionales e intercambio de información entre las áreas protegidas marinas actuales y planeadas.

Metas y objetivos

La meta del proyecto es establecer una red de APM para enriquecer y fortalecer la protección de la biodiversidad marina en América del Norte mediante la vinculación de las APM de los tres países. En particular, se busca:

- Proteger los hábitats marinos y costeros críticos en América del Norte y la biodiversidad mediante el intercambio de enfoques de conservación eficaces y el desarrollo de iniciativas de conservación de corte transectorial.
- Incrementar la colaboración entre los tres países para hacer frente a asuntos y desafíos comunes inherentes a la protección de la biodiversidad marina y establecer de manera conjunta prioridades en las acciones de conservación.
- Desarrollar capacidad regional, nacional e internacional para conservar los hábitats marinos y costeros mediante el intercambio de lecciones aprendidas, nuevas tecnologías y estrategias de manejo, así como un mayor acceso a la información pertinente.
- Propiciar la preparación y establecimiento de un sistema globalmente representativo de las APM de toda América del Norte y el mundo, de acuerdo con lo convocado por la UMCN.

Justificación

Las áreas protegidas marinas son herramientas eficaces para salvar y conservar los hábitats costeros críticos en las variadas regiones de América del Norte. Si bien hay muchos sitios y programas de APM, éstas funcionan, en buena medida, de manera independiente y entre ellas es relativamente poco el intercambio de información, estrategias y lecciones aprendidas. Más aún, ninguna APM puede ser lo suficientemente grande para proteger zonas ecológicamente importantes en escala regional. Una red de APM bien administrada y coordinada, sin embargo, puede hacerlo de manera eficaz y eficiente. Una red estratégica bien formulada de APM puede acumular enormes beneficios al asegurar los hábitats más ricos y de mayor valor del subcontinente, centrarse en acciones de manejo y conservación en lugares críticos y presentar bajo costo de oportunidad debido a las restricciones que se extienden en una geografía mucho más amplia.

Asimismo, en la medida en que los sitios de APM en lo individual ofrecen una valiosa protección local de la biodiversidad marina, se podría lograr una conservación más eficaz si los diversos sitios en América del Norte colaboran y establecen vínculos y asociaciones significativas.

Avances

A la fecha más de 250 personas de gobiernos y organizaciones no gubernamentales, académicas, de comunidades indígenas y del sector privado participan en las actividades propuestas en el marco del plan de acción de la Red de APM de la Comisión. La Red de APM de América del Norte surgió de un taller trinacional celebrado en noviembre de 1999, que después elaboró una relatoría y el correspondiente Plan de Acción (disponible en <http://www.orchestrabycrossdraw.com/marinet/Notice.cfm?Notice_ID=39>).

El plan de acción recomienda siete áreas:

- Valoración de los beneficios económicos de las APM
- Cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos de América del Norte
- Lineamientos para medir la eficacia y eficiencia de las APM
- Planeación de manejo integral
- Ampliación de la investigación aplicada en las APM
- Elaboración de una ética marítima
- Normas de protección

Se han emprendido actividades para poner en ejecución la mayoría de los puntos anteriores. Mientras que algunos tienen un enfoque regional, otros se enfocan en la costa del Pacífico del subcontinente, como el de Baja California-golfo de California hasta el mar de Bering (B-B).

La CCA contribuye con esta iniciativa de dos maneras. Primero, apoya la identificación de prioridades de conservación trinacional (especies y hábitats) y mecanismos complementarios para medir la eficacia de las APM. Segundo, se asegura de fortalecer la comunicación entre los diversos sectores, la red de APM y el marco institucional, que brinda liderazgo y coordinación en el subcontinente. Con objeto de avanzar en esta iniciativa, se realizan las siguientes actividades:

*Establecimiento de prioridades de conservación trinacional
Identificar la conservación de las Especies Marinas
de Preocupación Común*

Mediante esta iniciativa (en apoyo de la sección Normas de Protección del Plan de Acción sobre APM), gobiernos, ONG y científicos de conservación marina trabajan juntos para formular una lista de especies migratorias y transfronterizas trinacionales en peligro. Para elaborar la lista se celebró un taller a fin de generar consenso sobre la metodología que se aplicaría para identificar las especies prioritaria (taller de Monterrey, 1 de mayo de 2001). Los resultados de esta reunión están en Marinet <<http://www.orchestrabycrossdraw.com/marinet>>. En la primavera de 2002 se habrá desarrollado un informe trilingüe sobre la conservación de las especies de preocupación común que describa el estado de esas especies e identifique oportunidades de colaboración.

Identificación de áreas prioritarias de la región B-B

Esta iniciativa (en apoyo de la *Planeación integrada de manejo y la Expansión de la investigación aplicada para las APM*) busca identificar las áreas de mayor prioridad que se deben proteger en la zona económica exclusiva de la costa occidental de Canadá, Estados Unidos y México, un primer paso fundamental para establecer una red de áreas protegidas marinas a lo largo de la costa del Pacífico de América del Norte. El mapa de las zonas prioritarias se centrará en todos los actores sobre los recursos que más protección requieren, lo que servirá para catalizar sistemas viables de áreas de protección marina de Baja California a Bering. Para elaborar el mapa se realizó una sesión para establecer la estrategia, con la participación de ONG de conservación marina, dependencias gubernamentales, organismos intergubernamentales y organizaciones de pescadores, a fin de generar consenso

sobre la metodología respectiva para detectar las áreas prioritarias (taller de Monterrey, 2-3 de mayo de 2001). Los resultados de la reunión se encuentran en Marinet [http:// www.orchestrabycrossdraw.com/marinet](http://www.orchestrabycrossdraw.com/marinet). En la actualidad, mediante una alianza con el Instituto de Biología de Conservación Marina, se compilan los mejores datos científicos disponibles y el conocimiento ecológico tradicional.

*Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos
de América del Norte*

Con base en el trabajo en los tres países, el propósito de esta iniciativa (un proyecto independiente del programa Conservación de la Biodiversidad, el cual está estrechamente vinculado con la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte) es tratar de identificar y coordinar el establecimiento de un sistema de clasificación de ecosistemas y hábitats marinos y estuarinos para su incorporación en un mapa GIS de América del Norte. Actualmente, un equipo de tarea trinacional elabora un esbozo de niveles I-III. En el último trimestre de 2001, esta propuesta de esquema de cartografía se presentará, analizará y modificará en un taller trinacional. Posteriormente, este marco se usará para ayudar en la identificación y el manejo de APM.

*Identificación de indicadores y objetivos
de la conservación marina*

Esta iniciativa (en apoyo de las *Directrices para medir la efectividad de las APM*) contribuye a brindar una apreciación realista de parte de los científicos sobre la capacidad de las APM para lograr metas específicas y la medición de éstas. En el taller de mayo de 2001 se inició el desarrollo de un marco genérico para aquilatar la eficiencia del manejo. A finales de 2001 estos resultados se habrán incorporado en prácticas más amplias centradas en el uso de mediciones eficaces del manejo exitoso de las APM.

Desarrollo de redes y capacidad

- **Crear el inventario de América del Norte y el centro de intercambio en conservación marina**

En coordinación con el Portal de Información Ambiental de América del Norte de la CCA, Center for International Earth Science Information Network (CIESIN) de la Columbia University, Departamento de Pesca y Océanos de Canadá, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), la World Commission on Protected Areas

(North American Marine) de la IUCN, Ramsar y otras iniciativas internacionales y asociados gubernamentales y de ONG, la CCA trabaja para desarrollar un portal de conservación marina para los administradores de APM, ONG, los responsables de tomar decisiones, académicos y otros usuarios para apoyar la red de APM de América del Norte (en apoyo de la *Planeación integrada de manejo*, la *Expansión de la investigación aplicada para las APM*, las *Directrices para medir la efectividad de las APM* y comunicados generales). El sistema de información geográfica (GIS), y la herramienta de colaboración con base en la red, brindará información sobre elementos esenciales de las iniciativas de conservación marina de América del Norte. Recurriendo a los datos disponibles en Canadá, EU y México, esta herramienta permitirá a los usuarios ingresar a varias bases de datos de América del Norte mediante diversos motores de búsqueda (por ejemplo, pulsar un APM en un mapa o búsquedas por nombre o tema). También facilitará las comunicaciones y ofrecerá un vehículo para que los miembros de la Red de APM de América del Norte se informen entre sí sobre documentos, actividades y aspectos importantes sobre conservación marina. Más aún, servirá de centro de intercambio internacional de información sobre la eficacia de las APM al ilustrar tendencias de variables importantes (principales depredadores, peces económicamente importantes y la Conservación de las Especies Marinas de Preocupación Común).

En la primavera de 2001 se enriqueció el sitio Marinet de la CCA <<http://www.orchestrabycrossdraw.com/marinet>>, la herramienta de colaboración en Internet, y a finales de 2001 se habrán elaborado documentos de evaluación y prototipos de portal, con base en la retroalimentación recibida por los administradores de APM y los encargados de tomar decisiones.

Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Iniciativa de Conservación Marina de Baja California hasta el Mar de Bering

En apoyo de la Planeación integrada de manejo, la CCA trabaja con la Iniciativa de Conservación Marina de Baja California al Mar de Bering (B-B) para reunir a ONG, gobiernos, científicos y personas interesadas en ayudar a restaurar y conservar la peculiar biodiversidad y productividad de la costa del Pacífico de América del Norte mediante una red vinculada de áreas protegidas marinas. En 2001 los diversos sectores relacionados con la iniciativa B-B desarrollaron una estrategia para la conservación marina de la región, la cual se encuentra en Marinet: <http://www.orchestrabycrossdraw.com/marinet>.

- Desarrollar capacidad para los profesionales de la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte

En apoyo de la *Planeación integrada de manejo*, las *Normas de protección* y las *Directrices para medir la efectividad del Plan de Acción*, los profesionales de la Red de APM de América del Norte se reunirán en la primavera de 2002 para identificar los bienes comunes y las necesidades (incluidas aquellas que se han de cumplir con el Inventario de América del Norte y el Centro de Intercambio en Conservación marina, y el trabajo sobre objetivos e indicadores).

Apoyar la observación sustentable de ballenas en APM a lo largo de las costas de B-B

La Red de APM de América del Norte, en coordinación con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio de la Comisión, ha buscado formas de colaboración entre el sector privado y las organizaciones conservacionistas para establecer escenarios en los que todos se beneficien (en apoyo de la *Valoración de los beneficios económicos de las APM*). En 2001, la CCA realizó un estudio de mercado del turismo sustentable en América del Norte. Este estudio servirá como instrumento para educar a las industrias y actividades turísticas tradicionales sobre los beneficios del turismo sustentable. En marzo de 2001, ambos programas organizaron conjuntamente un taller (La Paz, Baja California Sur, México) de observación de ballenas y APM en la región B-B para elaborar de manera conjunta una estrategia basada en el mercado del turismo sustentable, a fin de apoyar la conservación de especies compartidas y hábitats críticos en la región costera B-B. Como resultado del taller está en elaboración un informe (el cual concluirá a finales de 2001) que describe las recomendaciones sobre cómo los tres países pueden trabajar juntos de manera transectorial sobre turismo sustentable y observación de ballenas en la región costera B-B. También como resultado del taller y como parte de las actividades de 2001, en coordinación con la iniciativa de conservación marina de Baja California al mar de Bering (B-B) y la NOAA, la CCA estimula y enriquece un diálogo y asociaciones entre los líderes regionales, con especial atención en el desarrollo de un equipo sustentable para la observación de ballenas. El equipo ayudará a un acercamiento con los turistas y las comunidades locales sobre prácticas de turismo sustentable y la importancia de las APM e incluirá elementos como una serie de directrices comunes para la observación sustentable de ballenas en APM y un documento informativo sobre el tema para la región B-B. Junto con el informe de lecciones aprendidas sobre bienes y servicios respetuosos del medio ambiente del programa Medio Ambiente, Economía y Comercio, y el informe del taller sobre turismo sustentable y observación de ballenas, dicho equipo resumirá los esfuerzos de la CCA dedicados al turismo sustentable y fortalecerá la capacidad de los grupos interesados regionales en conservar y proteger su medio ambiente.

Acciones para 2002

Panorama general

El trabajo en 2002 continuará con la identificación y el desarrollo de apoyo a las prioridades de conservación trinacionales y el fortalecimiento de la capacidad de la región.

Participación ciudadana

El éxito de las APM y sus redes asociadas dependerá en gran medida de la conciencia de la ciudadanía, de su apoyo y participación en la planeación y el manejo de las APM. Por ello se ha promovido y se continuará estimulando la participación ciudadana en la mayoría de los aspectos de estas labores, desde el diseño general de la red hasta la instrumentación local de sitios específicos de APM. Asimismo, se consultará a la comunidad académica, los grupos indígenas y ONG que tengan que ver con las áreas protegidas marinas para recibir sus sugerencias en el establecimiento de vínculos y de prioridades. A medida que el proceso evolucione, se

prepararán materiales de divulgación general, como el folleto “De Baja California a Bering”, para explicar a una audiencia más amplia los beneficios para la biodiversidad marina que se derivarán de las iniciativas transectoriales de este proyecto.

Desarrollo de la capacidad

El propósito fundamental de crear una red integral e interactiva de las APM de América del Norte es desarrollar capacidad general mediante el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas acerca de estrategias de conservación eficaces, amenazas incipientes para las áreas protegidas y oportunidades de financiamiento o difusión. Se prevé que todos los miembros de la red se benefician en igual medida del intercambio. El entrenamiento de los administradores de las APM se considera el punto central de la red de APM y su primer taller tendrá lugar en 2002.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Prioridades de conservación trinacional		130,000
Actividad 1: En un taller de expertos de varios sectores, identificar las áreas prioritarias en la región de Baja California-Béring. Elaborar y recopilar materiales de apoyo, entre otros, información sobre desarrollo de redes, mapas básicos marinos y costeros, mapas de regiones ecológicas (incluido el mapa de las regiones ecológicas marinas de América del Norte de la CCA) y bases de datos de áreas prioritarias relevantes.	90,000	↓
Actividad 2: Presentar a los responsables de las decisiones y otros interesados en la región de Baja California-Béring mapas de las áreas prioritarias y material relacionado. La CCA explorará asociaciones y oportunidades para distribuir costos a fin de celebrar una reunión para analizar las principales iniciativas de conservación marina en esa región.	40,000	
Acción 2: Desarrollo de la capacidad, difusión y publicaciones		110,000
Actividad 1: Publicar y distribuir el informe Conservación de las Especies Marinas de Preocupación Común.	30,000	↓
Actividad 2: Proseguir con el desarrollo de un <i>Inventario y Centro de Información de APM de América del Norte</i> .	30,000	
Actividad 3: Apoyar la estrategia de difusión para promover y educar a los interesados en torno del valor de vincular las áreas protegidas marinas.	15,000	
Actividad 4: Apoyar las acciones para el desarrollo de la capacidad de administradores de APM, incluidas reuniones e intercambio de opiniones entre éstos.	35,000	
Total de recursos requeridos		240,000

Resultados previstos

La Red de APM de América del Norte producirá dos resultados relacionados. Primero, generará una alianza de las APM de toda América del Norte que seguirá compartiendo información crítica para mejorar la eficacia de los esfuerzos de conservación de la biodiversidad marina en las esferas regional, nacional e internacional. Segundo, resultará en diversas iniciativas transectoriales de conservación que enriquecerán la protección de la biodiversidad entre los sitios participantes.

Participantes y asociados previstos

Las siguientes dependencias y organizaciones han cumplido un liderazgo importante en la creación de la red de APM de América del Norte y se prevé que continúen como asociados o participantes: Canadian Parks and Wilderness Society (CPAWS), Ministerio de Pesca y Océanos (*Department of Fisheries and Oceans*, DFO), Marine Conservation Biology Institute (MCBI), NOAA, Ramsar, Conanp, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Instituto de Ecología de Xalapa, WCPA North America-Marine de la IUCN y World Wildlife Fund (México). Aunque demasiado numerosos para mencionarlos aquí, otros asociados con este proyecto, derivados principalmente del taller de 1999 sobre APM de América del Norte y de las reuniones de 2000 y 2001 de Baja California a Béring, lo mismo que el taller de 2001 en Monterrey y otros esfuerzos de difusión, incluyen a coordinadores de APM, dependencias de gobierno, organizaciones no gubernamentales y representantes del sector académico, localidades, comunidades indígenas y sector privado.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto está muy vinculado con el de Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte, el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio, el Portal de Información Ambiental de América del Norte, así como potencialmente con el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, como sigue: (1) Los mapas elaborados por el proyecto Cartografía Marina y Estuarina servirán como el punto de partida para preparar un análisis de necesidades marinas. Dicho análisis proporcionará una orientación importante en el desempeño de las actividades de la Red de Áreas Protegidas Marinas; (2) El proyecto Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte trabaja junto con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio para formular mecanismos financieros para las APM; (3) El Inventario y Centro de Información de Conservación Marina de América del Norte se desarrolla en colaboración con la Red de Información sobre Biodiversidad de América del Norte.

Acciones para 2003

Acción 1: Continuar con la puesta en marcha del plan de acción de APM de América del Norte

Actividad 1: Continuar con las actividades de instrumentación identificadas en el plan de acción de áreas protegidas marinas de América del Norte, entre ellas las relacionadas con 1) valoración de los beneficios económicos de las APM; 2) definición de las regiones biológicas marinas de América del Norte; 3) formulación de criterios para medir la eficacia y eficiencia de las APM; 4) planeación de gestión integral; 5) ampliación de la investigación aplicada en las APM; 6) desarrollo de una ética oceánica, y 7) elaboración de normas de protección.

Acción 2: Celebrar un taller con los grupos de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte y Cartografía de las Áreas Marinas y Estuarinas de América del Norte para comenzar a trabajar sobre las necesidades de análisis marino

2.1.6 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Resumen

Este proyecto tiene por objeto proteger los ecosistemas marinos y acuáticos de los efectos de las especies invasoras acuáticas. La iniciativa ayudará a los países de América del Norte a desarrollar una campaña coordinada multinacional de prevención y control encaminada a eliminar las rutas de introducción de las especies invasoras a lo largo de las aguas costeras e interiores de Canadá, Estados Unidos y México.

Metas y objetivos

La meta fundamental de este proyecto radica en eliminar las rutas del movimiento transfronterizo de especies foráneas invasoras entre los ecosistemas costeros y de agua dulce de Canadá, Estados Unidos y México. El trabajo entraña el desarrollo de programas objetivo de carácter multinacional y multilingüe de prevención y control hechos a la medida de las necesidades particulares de las ecorregiones acuáticas de América del Norte.

Justificación

• Antecedentes

Todos los días ecosistemas acuáticos costeros de importancia vital alrededor del mundo se transforman y degradan, silenciosamente, a causa de invasores foráneos: plantas y animales que evolucionan en un lugar y llegan a nuevos hábitats como resultado de las actividades humanas. Los efectos de las especies invasoras pueden ser severos, devastar ecosistemas sanos y minar las respectivas economías locales. Una vez establecidas, aquéllas pueden desplazar importantes especies nativas, llevar a la extinción a especies raras y diezmar la biodiversidad y la estructura trófica de los ecosistemas costeros. Ello compromete la integridad ecológica de las áreas protegidas marinas, destruye la pesca comercial y recreativa e impide los usos culturales tradicionales de los recursos costeros. Los costos sociales de las invasiones biológicas son asombrosos. Tan sólo en Estados Unidos, los costos para controlar las especies invasoras acuáticas se calculan en cientos de millones de dólares anuales. Estos montos se incrementan de manera exponencial a medida que llegan nuevas especies invasoras y se extienden las existentes.

• Dimensiones internacionales de las bioinvasiones

Aunque las bioinvasiones acuáticas se pueden originar en cualquier sitio, el aumento reciente del comercio y la migración en América del Norte plantea el riesgo de una mayor introducción transfronteriza de especies foráneas entre los países vecinos del TLC: Canadá, Estados Unidos y México. Por ende, este proyecto se ha concebido específicamente para abordar las rutas transfronterizas del subcontinente. Desde luego, muchos de los aspectos que se tratan se podrán aplicar a problemas de invasión más amplios.

Las especies foráneas invasoras se establecen en hábitats costeros a causa de su introducción accidental o intencional. Actualmente, una de las principales rutas de invasión en América del Norte es el agua de lastre que los barcos recogen en puertos extranjeros y descargan como un inoculador viviente en las aguas costeras locales, a menudo con efectos devastadores en la flora y fauna nativa. Por ejemplo, en la bahía de San Francisco, donde ya hay pocas especies nativas, una nueva especie invasora se establece con firmeza cada 14 semanas como resultado de las descargas de agua de lastre en el puerto. Este riesgo se podría incrementar a medida que se planean megapuestos a lo largo de las tres costas. Otras rutas de introducción en aguas costeras incluyen intentos de crear nueva pesca mediante el suministro de nuevas especies, los derrames descuidados de carnada viva sin usar, la liberación de animales de acuario no deseados y el escape accidental de animales cautivos o sus enfermedades y parásitos de las instalaciones de acuicultura y de investigación. En la mayoría de los casos, la posible migración de especies invasoras a través de las fronteras internacionales es simplemente cuestión de tiempo.

A diferencia de otras formas de contaminación que a menudo permanecen localizadas, los invasores biológicos rara vez quedan confinados a su punto de introducción ni respetan las fronteras soberanas. Los invasores acuáticos más bien suelen distribuirse con rapidez a lo largo de las corrientes costeras y ribereñas prevaletentes, con lo que las especies expanden su población a cientos o miles de kilómetros, con frecuencia en un solo ciclo de reproducción. Una especie acuática invasora no reconoce fronteras en los grandes ecosistemas costeros multinacionales y tiene pocos impedimentos para emigrar. En consecuencia, una sola invasión localizada en un país en realidad representa una amenaza internacional significativa a través de América del Norte, al igual que las rutas que de manera rutinaria mueven especies foráneas de un país a otro o de una cuenca a otra.

• Actuales necesidades de capacidad

A pesar de las potenciales consecuencias internacionales de las invasiones transfronterizas, la mayoría de los esfuerzos de gestión para prevenir y controlar la expansión de las especies foráneas ha tendido a centrarse en escala nacional y rara vez cruzan las fronteras políticas con tanta facilidad como los invasores. Más aún, son pocos los esfuerzos educativos multilingües o concebidos para reflejar las diferencias culturales a lo largo de las poblaciones afectadas y por tanto no incluyen a un gran segmento de la población objetivo relevante. Tal vez más que ningún otro aspecto ambiental, las especies invasoras exigen la colaboración internacional integral y sostenida, como la que mantienen el estado de Washington y Columbia Británica sobre cuestiones relativas a las invasiones de aguas compartidas en la región del estrecho de Georgia y Puget Sound, así como la Comisión Conjunta Internacional.

Avances

Del 28 al 30 de marzo de 2001 en Montreal, Quebec, la CCA convocó al primer taller de América del Norte para identificar oportunidades de cooperación para el “Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte”. Este taller abordó en lo fundamental la introducción intencional, la acuicultura y la carnada viva, y se benefició de la participación de expertos y políticos de dependencias gubernamentales, industria, ONG y círculos académicos.

A partir de los resultados de este taller la CCA recomienda cinco áreas prioritarias para la cooperación en América del Norte sobre especies invasoras:

- Desarrollar una red de información sobre las especies invasoras de América del Norte y constituir la en el enlace con su equivalente mundial (la Global Invasive Species Information Network, GISP).
- Crear un directorio regional de marcos jurídicos e institucionales relevantes para prevenir y controlar a las especies invasoras. El directorio cubrirá medidas tanto obligatorias cuanto voluntarias (como los códigos de conducta) e incluirá una lista de especies invasoras actualmente reguladas en uno o más de los tres países.
- Detectar a las especies invasoras y las rutas de introducción que son de preocupación para dos o más países y determinar prioridades de cooperación binacional o trinacional.
- Desarrollar y distribuir herramientas para aumentar la conciencia del asunto y dar facultades para que lo aborden a políticos, educadores ambientales, científicos, administradores de recursos y otros.
- Identificar herramientas para dar incentivos económicos a las industrias y otros interesados del sector privado que voluntariamente emprendan acciones para evitar la introducción y minimizar la propagación de las especies invasoras.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Los gobiernos e interesados participarán en un taller sobre especies invasoras y seleccionarán una de las cinco acciones prioritarias de la lista elaborada en la reunión. Se llevarán a cabo acciones para poner en marcha la actividad seleccionada en el plazo de un año. Seguimiento de las recomendaciones identificadas en el taller de Montreal	60,000
<i>Actividad 1:</i> Establecer contacto con los gobiernos y otros sectores interesados para decidir sobre las acciones recomendables a aplicarse por parte de la CCA.	2,000
<i>Actividad 2:</i> Organizar un taller trinacional multisectorial de expertos para avanzar en las prioridades recomendadas.	28,000
<i>Actividad 3:</i> Tomando en cuenta los resultados del taller, elaborar un informe en apoyo de las recomendaciones.	30,000
Total de recursos requeridos	60,000

Se podría adoptar en los tres países un enfoque trilateral para la prevención y el control de las especies invasoras a fin de hacer del asunto una prioridad significativa; desarrollar marcos jurídicos y políticos que se apoyen recíprocamente; compartir información y capacidad técnica, y usar con eficiencia los recursos limitados. Mediante la cooperación trilateral, la región podría ocuparse de los problemas actuales y elaborar estrategias para prevenir los nuevos con mayor oportunidad.

Durante 2001 un grupo de trabajo especial acordó las primeras acciones para la instrumentación y la relatoría del taller se publicó en colaboración con la NOAA.

Acciones para 2002

Panorama general

Las actividades proseguirán con el desarrollo de acciones prioritarias. La CCA constituirá un foro importante para que las Partes identifiquen las especies prioritarias y coordinen respuestas, incluidos marcos jurídicos y de política para ocuparse de las especies invasoras.

Participación ciudadana

La ciudadanía tiene y tendrá oportunidades de participar en todos los aspectos del proyecto Especies Invasoras Acuáticas, desde la planeación y asistencia al taller hasta la puesta en marcha (mediante esfuerzos de conservación comunitarios) y la difusión de los resultados (en programas en Internet).

Desarrollo de la capacidad

El proyecto Especies Invasoras Acuáticas generará capacidades de gestión significativas en los tres países mediante el apalancamiento de la experiencia y el conocimiento regional de los participantes y el desarrollo de programas multinacionales para prevenir y controlar futuras bioinvasiones. Estas capacidades se transferirán con facilidad a necesidades futuras más allá del alcance de este proyecto (bioinvasiones originadas fuera de América del Norte).

Resultados previstos

El proyecto de especies invasoras acuáticas producirá diversos resultados basados en las prioridades identificadas en el taller: desde informes que describan las necesidades en materia de capacidades de prevención y control regionales, mejor acceso a información ecológica crítica, hasta la reducción de riesgos de invasiones futuras de especies foráneas. La información que apoye o surja de este esfuerzo se hará disponible mediante el portal de América del Norte para la conservación marina.

Participantes y asociados previstos

El proyecto sobre las especies acuáticas invasoras entrañará la participación de entidades de recursos naturales, académicos y ciudadanía de los tres países. El proyecto complementa numerosos proyectos vigentes del equipo de tarea sobre especies acuáticas que alteran el hábitat y de la Comisión Internacional Conjunta. Se han emprendido, y se proseguirá con ello, discusiones preliminares entre otras posible asociaciones, incluida la UMCN.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Además de constituir una herramienta para la conservación ecorregional, el proyecto de especies invasoras acuáticas complementa y apoya los siguientes proyectos y programas en curso:

- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte, en particular la iniciativa en colaboración con la Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad respecto a especies invasoras.
- Programa Medio Ambiente, Economía y Comercio.

Acciones para 2003

Acción 1: Por determinar.

2.1.7 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Resumen

La Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) es una red en colaboración que reúne fuentes primarias de datos para quienes participan en la protección y la conservación de la diversidad biológica en América del Norte. La RIBAN se ocupa de la necesidad real de una base de datos integral sobre biodiversidad que mejore la planeación y las herramientas de conocimiento de las iniciativas de conservación. El proyecto logra lo anterior mediante el desarrollo de experiencia y tecnología para colaborar en el suministro de información más eficaz en toda América del Norte. La RIBAN también participa en una red incipiente de información sobre la biodiversidad de todo el mundo que es pública y gratuita mediante la interconexión de otras iniciativas nacionales e internacionales, como la Red de Información sobre la Biodiversidad Canadiense (CBIN), la Infraestructura Nacional de Información Biológica (NBII), de EU; la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), la Red de Información de la Biodiversidad Interamericana (RIBI) y el Mecanismo de Intercambio (CHM, por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la creación de una red de información de biodiversidad mundial públicamente accesible y gratuita.

El proyecto también aborda asuntos relacionados con el desarrollo de la RIBAN, como normas relacionadas con la información y protocolos para su intercambio. La CCA propiciará discusiones entre instituciones públicas y privadas relevantes que recogen, administran y usan datos sobre la biodiversidad. El nacimiento de esta nueva red de América del Norte enlazará los proyectos nacionales con los internacionales, con lo que participará en un sistema de información sobre biodiversidad internacional.

La RIBAN cumple con los objetivos de la CCA de abordar sus necesidades de información. Su desarrollo y puesta en marcha es un proyecto de largo plazo que requiere aportaciones permanentes. La administración continua de la CCA en 2004 aseguraría que el proyecto mantiene su perspectiva y objetivos trinacionales. También contribuirá a la puesta en ejecución de las estrategias trinacionales de participación pública y difusión de la información ambiental.

Metas y objetivos

La principal meta del proyecto es ayudar a instituciones y dependencias que reúnen, manejan o usan datos sobre biodiversidad para que, mediante la colaboración, proporcionen un acceso más expedito a esa información en toda América del Norte. Otra meta importante es el uso de la RIBAN como herramienta de apoyo de los programas de la CCA que se beneficiarán de la integración de la información ambiental.

Esas metas se perseguirán mediante los siguientes objetivos:

- Continuar con el desarrollo de una Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte mediante el aumento de la participación de la red distribuida de colaboración de información sobre la biodiversidad y la ampliación de la base de usuarios directos a nuevas fuentes de datos, incluidos otros grupos taxonómicos e información de monitoreo y observación.
- Promover el intercambio de datos sobre biodiversidad entre entidades públicas y privadas.
- Identificar lagunas en los datos y el conocimiento.
- Ofrecer liderazgo en el desarrollo de aplicaciones y herramientas de información a iniciativas sobre biodiversidad nacionales, regionales y mundiales (NBII, RIBAN, CHM, etcétera).
- Aumentar la visibilidad mediante un portal en Internet que sea amigable y una herramienta eficaz y eficiente de difusión y educación públicas. El portal elevará el interés y la participación de todos los niveles de gobierno, ONG y ciudadanía en general.
- Desarrollar ejemplos de usos directos de la RIBAN en apoyo de las actividades de los programas de la CCA, como las amenazas de las especies invasoras, mediante la creación de una red de áreas protegidas marinas.

Justificación

No hay una comprensión integral a escala de América del Norte sobre qué datos relativos a la biodiversidad existen, dónde están, cuán confiables son y cómo se puede acceder a ellos. La información sobre biodiversidad está dispersa en varios formatos y sólo a veces está documentada. Numerosas iniciativas de dependencias federales, estatales, provinciales y no gubernamentales están en camino de desarrollar bases de datos ambientales nacionales y mundiales, incluida información sobre especies y otros recursos naturales, normas de manejo de información y diversos sistemas de clasificación taxonómica. La RIBAN trata de identificar la existencia de conjuntos de datos relacionados con América del Norte y la forma de tener acceso a ellos.

Se requiere información científica accesible y fidedigna para un manejo de la conservación adecuado. Muchos sistemas ambientales de América del Norte trascienden fronteras, por lo que es preciso compartir la información. Compartir y tener acceso a datos sobre biodiversidad en América del Norte puede evitar conflictos de clasificación y propiciar acciones de cooperación más coherentes. Asimismo, producirá economías de escala y evitará la duplicación de esfuerzos. Por último, una iniciativa regional permitirá que América del Norte lleve el liderazgo en los esfuerzos mundiales para organizar y hacer más accesible la información sobre la biodiversidad.

Portal de la RIBAN: un vínculo con la biodiversidad de América del Norte

Los procesos ecorregionales, socioeconómicos y políticos sirven como marco para evaluar la información sobre la biodiversidad de América del Norte. El acceso a la información sobre especies dentro de la RIBAN mediante el Analista de Especies y la Red Mexicana de Información de la Biodiversidad (Remib) respalda las acciones de manejo tanto dentro de las áreas ecológicas de preocupación urgente —p.ej., áreas protegidas, áreas importantes para las aves, hábitats amenazados y áreas susceptibles de especies invasoras— como en los alrededores. El mejoramiento del portal de la RIBAN, que vinculará herramientas e instituciones con información de los programas de la CCA, facilitará la cooperación entre comunidades que comparten preocupaciones similares y respaldará el manejo ambiental en América del Norte.

Avances

El proyecto ha desarrollado herramientas que brindan un mejor acceso a la información sobre biodiversidad y han sido probadas en estudios en marcha sobre aves, especies invasoras, pastizales y áreas protegidas marinas. También se han detectado aspectos como los problemas taxonómicos relacionados con normas y calidad de los datos para la información sobre conjuntos de datos (metadatos). Por un lado, ha aumentado el número de instituciones que participan en el intercambio de información y, por el otro, la formulación de estrategias de conservación basadas en la información sobre biodiversidad ha contribuido a orientar el desarrollo de herramientas de búsqueda de datos e información relacionada. La unificación del Analista de Especies y la Remib está en curso y ofrecerá a los usuarios una herramienta de recopilación de información más eficiente y eficaz. Con un financiamiento continuo, se espera que el Analista de Especies-Remib continúe evolucionando a medida que surjan otras herramientas en Internet. Por ejemplo, las aplicaciones geoespaciales mostrarán información en forma de mapas, permitirán el acceso a información sobre hábitats en las ecorregiones y vincularán los conjuntos de datos con los mapas del subcontinente y regionales.

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) brindó apoyo para la reunión inicial en la que se lanzó la iniciativa Yellowstone a Yukón (Y-Y). Actualmente, esta iniciativa se está convirtiendo en el modelo de América del Norte para responder a los temas de conservación transfronterizos. Por ser una de las 14 ecorregiones prioritarias de América el Norte, se vincula directamente con varios programas de la CCA y ofrece un excelente marco para integrar la información sobre biodiversidad a los programas de conservación. La iniciativa Y-Y cuenta con una participación única de los gobiernos federal, estatal o provincial y local, las ONG y líderes comunitarios de Estados Unidos y Canadá, lo que permite el acceso a información regional en apoyo de los programas ICAAN y Pastizales. La RIBAN está enlazando las bases de datos distribuidas dentro de la iniciativa Y-Y a fin de respaldar el programa regional ICAAN.

El tema de los derechos de propiedad intelectual en Internet se viene abordando mediante la revisión y publicación de un documento preliminar, “El estado de las leyes de derechos de autor y sus repercusiones en los medios ambientales distribuidos en los países del TLCAN”. En esta publicación se dará crédito a la CCA por contribuir al avance del conocimiento en esta área y todos los programas de la CCA se podrán beneficiar de la información que contiene. Específicamente para los fines de la RIBAN, se elaborará un memorando de entendimiento que se usará cuando trabajemos con nuestras instituciones asociadas.

Durante la sesión 2001 del Consejo de la CCA se inauguró oficialmente el Sistema Integrado de Información Taxonómica (SIIT) de América del Norte. Fue éste un paso fundamental en el suministro de información taxonómica y nombres comunes en los tres idiomas. SIIT-AN se vincula directamente con el Analista de Especies y la Red Mexicana de Información de la Biodiversidad (Remib), con lo que contribuye a relacionar instituciones que pueden compartir información. Las oportunidades para incrementar la colaboración en los datos de observación han madurado, pues la Red de Manejo y Evaluación Ambientales (*Environmental Management and Assessment Network*, EMAN) de Environment Canada prosigue con sus esfuerzos de ofrecer a los usuarios acceso a sus asociados en monitoreo y evaluación. La RIBAN ha trabajado de cerca con la Iniciativa de Especies Invasoras para apoyar las oportunidades de un plan de acción coordinado con el Banco Mundial, el Geological Survey de EU y la RIIB. En 2001 el punto central radicó en las especies invasoras acuáticas en lo que se relaciona con las áreas protegidas marinas y la iniciativa sobre pastizales de América del Norte. Las respectivas propuestas de la RIBAN se han impulsado entre instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales para desarrollar otras herramientas y aplicaciones para la conservación de la biodiversidad. El comité permanente de la RIBAN y un grupo de trabajo sobre biodiversidad contribuyeron al desarrollo de una visión estratégica de esta Red.

Acciones para 2002

Panorama general

La RIBAN se centrará en las áreas sugeridas por la visión estratégica del comité permanente y se vinculará con los programas de la CCA para promover la comunicación y la participación ciudadana. Las acciones de la RIBAN en 2002-2004 integrarán los datos relacionales de las iniciativas de la CCA como la ICAAN, Conservación de las Especies de Preocupación Común, Red de APM, Comercio de Especies de la Vida Silvestre y Turismo Sustentable a fin de ofrecer el apoyo de los instrumentos de la RIBAN para las actividades de conservación en cada ecorregión.

En 2002-2004 la RIBAN seguirá ofreciendo su conocimiento y experiencia a los participantes de la RIIB para optimizar los recursos y proyectos que benefician a América del Norte como región. La RIBAN creará su propia presencia en Internet diseñando un portal que permitirá hacer búsquedas intuitivas y recuperar información sobre biodiversidad. La tecnología de la RIBAN permitirá a los usuarios interconectar bases de datos acuáticos y terrestres dentro de mapas regionales y aplicará los resultados al apoyo de otras iniciativas de la Comisión —por ejemplo, especies invasoras, áreas protegidas marinas o terrestres transfronterizas y la ICAAN. La RIBAN concentrará sus recursos en estudios de caso que respalden la investigación y la toma de decisiones en materia ambiental.

Como los usuarios de la RIBAN pueden disponer de información sobre biodiversidad de otras regiones aparte de América del Norte, un mérito adicional del proyecto es que se considerará como una iniciativa regional crucial de apoyo a las iniciativas hemisféricas y mundiales. La RIBAN continuará desarrollando el Analista de Especies y la Remib, enlazando la información basada en la observación y los especímenes que tienen las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. La RIBAN mejorará los medios para que la ciudadanía tenga acceso a esta herramienta mediante una interfase más fácil de usar en su portal y actividades de desarrollo de capacidad para aumentar la participación de instituciones y particulares.

Participación ciudadana

La participación ciudadana en los objetivos de la RIBAN se garantiza mediante el establecimiento de una interfase en la red que vincula los programas de la CCA, documentos y bases de datos de información sobre la biodiversidad. El acceso irrestricto y gratuito a dicha información requiere realizar investigaciones, formular políticas y conferir facultades a las comunidades. De hecho, la RIBAN, mediante su enfoque holístico para intercambiar y difundir datos, da a los ciudadanos de América del Norte las herramientas para analizar aspectos ambientales que afectan de manera directa a sus comunidades en cada ecorregión. Más aún, las instituciones asociadas en la RIBAN darán un marco para que el CCPC tenga

acceso continuo a la información sobre biodiversidad y la puesta en ejecución de los programas de la CCA en escala ecorregional.

Desarrollo de la capacidad

La RIBAN vincula las comunidades con sus necesidades de información independiente por medio de la interconexión de recursos y expertos institucionales. Esta conexión irrestricta y gratuita de la información sobre la biodiversidad ofrece a comunidades y gobiernos de América del Norte el medio para elegir mejor la opción de política y las modalidades de instrumentación. La RIBAN ofrece también un modelo viable para que otras comunidades integren y comparen datos ambientales. En suma, al dar a los interesados

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Aumento de la colaboración y la participación en actividades internacionales sobre biodiversidad en América del Norte		40,000
<i>Actividad 1:</i> Realizar actividades de difusión en museos, dependencias gubernamentales, instituciones académicas y ONG para incrementar el intercambio de datos y el uso de la RIBAN con objeto de intercambiar conocimiento con iniciativas internacionales (GBIF, RIIB, CHM, EMAN, WMC) y desarrollar proyectos conjuntos para América del Norte.	15,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Realizar estudios de caso comunitarios sobre la aplicación de la información sobre biodiversidad en las ecorregiones para apoyar acciones de monitoreo y manejo de los ecosistemas de conformidad con las prioridades de la CCA.	25,000	
Acción 2: Apoyo al actual desarrollo de herramientas de manejo de información de la RIBAN: integración del Analista de Especies, Red Mexicana de Información sobre Biodiversidad (Remib) y EMAN. Se deberá dar prioridad a la creación del portal de la RIBAN		90,000
<i>Actividad 1:</i> Fortalecer la capacidad de comunicación entre las instituciones de la RIBAN mediante el desarrollo de recursos visuales incluidos en el portal de la RIBAN, en programas, materiales de apoyo y ejemplos de los logros de la RIBAN, así como permitir el acceso a las bases de datos de la Comisión.	20,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Aumentar el consenso institucional y la integración de los datos; reuniones y seguimiento del Comité Permanente.	20,000	
<i>Actividad 3:</i> Unificación de la Remib y el Analista de Especies.	10,000	
<i>Actividad 4:</i> Organizar un taller de entrenamiento para los principales grupos de usuarios en la búsqueda de datos de la RIBAN y la modelación para análisis de biodiversidad.	10,000	
<i>Actividad 5:</i> Aclarar la situación de los derechos de propiedad intelectual del Analista de Especies y el código fuente del acervo para su distribución gratuita. Identificar y aprovechar las oportunidades para recopilar y usar información crítica que pueda integrarse para que la ciudadanía tenga acceso a ella a través del portal de la RIBAN. Mejorar la conexión al Sistema Integrado de Información Taxonómica (SIIT), el CHM y otras herramientas de Internet.	20,000	
<i>Actividad 6:</i> Mejorar la interfase de mapas y el acceso al Analista de Especies/Remib para apoyar los prototipos de estudios de caso previstos en la Acción 1.	10,000	
Total de recursos requeridos		130,000

acceso a información más completa, la RIBAN asegura mejores herramientas para auxiliar a los políticos y propiciar administradores ambientales más preparados, capacidad de todas las comunidades para participar en cuestiones ambientales, mayor colaboración e intercambio de experiencia y un marco integral para otros proyectos e iniciativas de información ambiental.

Resultados previstos

El proyecto ofrecerá a grupos nacionales, regionales e internacionales herramientas de manejo de información para consultar bases de datos y sus metadatos, así como procedimientos para manejar información incompleta y conjuntos de datos que residan en otras plataformas, aspectos de derechos de autor y colaboración con otros proyectos. El proyecto brindará también un medio para integrar datos diversos, dando así a los usuarios una estructura de portal a la información ambiental, los programas de la CCA y los grupos de interés comunitarios en América del Norte. Por último, dada la importancia de la colaboración de los proyectos con otras iniciativas, impulsará el intercambio de experiencia e información que apoye la toma de decisiones en los diversos niveles de gobierno.

En 2002 se dedicarán esfuerzos al mejoramiento de la interfase del portal de la RIBAN, utilizando la RIBAN para apoyar los programas prioritarios de la Comisión e incorporando otras especies en el sistema de búsqueda distribuida. La RIBAN ofrecerá:

- Un portal de ventana única que vincula intuitivamente el Analista de Especies en general con herramientas taxonómicas como el SIIT y aplica estas herramientas a los estudios de caso, lo que demuestra la importancia de la RIBAN.
- Prototipos de herramientas para su aplicación a los programas prioritarios de la CCA, en especial en lo que respecta a especies invasoras y la ICAAN.
- Una perspectiva integrada e irrestricta de las especies de América del Norte mediante el uso de estas herramientas.
- Un código fuente documentado, de tal modo que las dependencias de los países participantes puedan reproducir u ofrecer estas herramientas.
- Información sobre metadatos y presentación y análisis de mapas.
- Interconexión con diversas clases de datos, instituciones y particulares.
- Un análisis de los derechos de propiedad intelectual para el intercambio de información en el contexto de toda América.

Participantes y asociados previstos

En el desarrollo de la red de información sobre la biodiversidad de América del Norte, en el proyecto se trabajará con iniciativas nacionales e internacionales, como:

- Universidad de Kansas, Universidad de Calgary, UNAM y otras instituciones y asociados académicos
- Association of Biodiversity Information (ABI), Miistakis Institute y otras ONG
- Canadian Biodiversity Information Network (CBIN)
- Canadian Geospatial Data Infrastructure (CGDI): Geoconnections
- Biodiversity Knowledge and Innovation Network (BIKIN)
- Ecological Monitoring and Assessment Network (EMAN)
- National Biological Information Infrastructure (NBII)
- Federal Geographic Data Committee (FGDC)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Yellowstone to Yukon Conservation Initiative (Y-Y)
- Iniciativa de Conservación Marina de Baja California hasta el Mar de Bering (B-B)
- Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN)
- Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN)
- Otras iniciativas como Species 2000, el Sistema Integrado de Información Taxonómica, el Global Biodiversity Information Facility (GBIF) y el Mecanismo de Intercambio de Información (Clearing House Mechanism, CHM)

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto continuará apoyando los programas de la CCA mediante la integración de nuestra información para la conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, la RIBAN dará retroalimentación crucial sobre el estado del medio ambiente en ecorregiones prioritarias que ayudará a evaluar la eficacia de las iniciativas de conservación emprendidas.

El principal desafío de la iniciativa RIBAN es adquirir relevancia “en el terreno”. Para ello, las aplicaciones futuras de la RIBAN vincularán prácticamente todos los proyectos de la CCA al permitir la correlación de información específica de proyectos y la integración de conjuntos de datos no relacionados. La RIBAN trabajará con los

programas ICAAN, APM, Pastizales y Especies Invasoras Acuáticas para demostrar cómo se puede usar la información en red sobre biodiversidad.

Debido al mandato de la CCA, la RIBAN se centrará en los estudios de caso transfronterizos, que vinculan a los ciudadanos en la frontera Estados Unidos-Canadá y en la frontera Estados Unidos-México. Actualmente, en la iniciativa terrestre de conservación Yellowstone a Yukón (Y-Y) se está usando el Analista de Especies para catalogar datos y aplicarlos por medio de soluciones de mapas a la medida que incorporan un marco de conjuntos de datos GIS transfronterizos. La iniciativa Y-Y, orientada principalmente a las aves, enlaza a una red de personas y conservación de hábitats. Este ejemplo ayudará a demostrar la manera en que la RIBAN se puede relacionar estrechamente con la protección del hábitat de las aves migratorias en América del

Norte. Asimismo, esta Red ofrecerá a toda la ciudadanía acceso a amplias bases de datos, como las de museos sobre colecciones de aves de que se dispone, la Audubon Society “Bird Source” y el proyecto “Citizen Science” de Cornell University, que complementarán la información sobre taxonomía y poblaciones de aves.

Panorama general

La participación institucional de la RIBAN sigue apoyando el intercambio de información en América del Norte. El acceso a ésta respaldará las decisiones de manejo en escalas ecorregional y local. La RIBAN seguirá apoyando a los gobiernos, los programas de la CCA, las instituciones académicas y la participación ciudadana. El comité permanente de la RIBAN dará orientación para lograr el mejor efecto en la instrumentación del proyecto.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Continuar con el apoyo de la RIBAN a los programas de la Comisión

Actividad 1: Integrar y poner a prueba el portal de la RIBAN.

Actividad 2: Apoyar la formulación de una estrategia de indicadores ecorregionales.

Actividad 3: Poner en marcha el acceso de la ciudadanía y la retroalimentación en las comunidades internacionales.

Acción 2: Continuar colaborando y participando en las actividades de biodiversidad en América del Norte

Actividad 1: Fortalecer el intercambio de conocimientos mediante iniciativas internacionales.

Actividad 2: Crear una aplicación comunitaria para reunir información basada en la observación a fin de apoyar la ICAAN y las Áreas Protegidas Marinas.

Actividad 3: Realizar un estudio de caso sobre los indicadores de biodiversidad en las ecorregiones dentro del marco de la ICAAN, a fin de apoyar las acciones de monitoreo y manejo de ecosistemas.

Actividad 4: Vincular las herramientas de manejo de información de la RIBAN con las iniciativas del cambio climático global en curso.

Acción 3: Promover el uso de las herramientas de manejo de información de la RIBAN

Actividad 1: Aumentar la participación institucional.

Actividad 2: Ampliar el acceso a conjuntos de datos y su integración.

Actividad 3: Mejorar las herramientas de información y comunicación de la Comisión.

2004

La CCA prevé mantener la instrumentación de la RIBAN con la orientación de su comité permanente. Otros conjuntos de datos complementarán la información sobre biodiversidad a medida que estén disponibles en formato digital. Se dispondrá de mejores herramientas para ampliar el acceso a la información de gobiernos locales y la participación de éstos.

CONTAMINANTES Y SALUD

La misión del área programática Contaminantes y Salud es establecer iniciativas de cooperación en el ámbito de América del Norte para prevenir o corregir los efectos adversos de la contaminación en la salud humana y el ecosistema. La orientación sobre los métodos para alcanzar esta misión está plasmada en el texto del artículo 10 del ACAAN. Entre los métodos figuran fomentar la cooperación técnica entre las Partes; impulsar técnicas y estrategias de prevención de la contaminación; recomendar límites adecuados para determinados contaminantes, tomando en cuenta las diferencias en los ecosistemas; recomendar enfoques para la comparabilidad o técnicas y metodologías para la recopilación y análisis de datos, su manejo y la comunicación electrónica de los mismos, y la promoción del acceso público a la información sobre medio ambiente que esté en manos de las autoridades públicas de cada país.

Esta área programática persigue los siguientes objetivos:

- Propiciar la coordinación y la cooperación entre los tres países en materia de protección del medio ambiente.
- Elevar la comparabilidad y la compatibilidad entre los tres sistemas de protección ambiental.
- Mejorar la base del conocimiento sobre asuntos relativos a la contaminación ambiental.
- Desarrollar herramientas técnicas y estratégicas para evitar, eliminar, reducir o manejar los contaminantes ambientales.
- Elevar las capacidades científicas, técnicas y estratégicas de las dependencias de protección ambiental de América del Norte.

Las actividades planeadas y descritas en este documento son resultado del esfuerzo concertado entre los cinco programas para maximizar su beneficio combinado. Estas actividades también se formularon a manera de que se coordinaran con los esfuerzos de otras dependencias de protección ambiental de América del Norte y enriquecer sus respectivas actividades.

Iniciativas del programa

Cinco programas y sus proyectos correspondientes se ocupan específicamente de la protección de la salud humana y del ecosistema.

Cooperación en América del Norte sobre aspectos de calidad del aire

- Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire
- Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte
- Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Registro de emisiones y transferencias de contaminantes

- Registro de emisiones y transferencias de contaminantes
- Prevención de la contaminación
- Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación

Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

- Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

3.1.1 Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire

Resumen

Este proyecto se centra en mejorar las comunicaciones e interacciones entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire en América del Norte, hacer más eficientes los mecanismos de intercambio de información técnica y formular estrategias para tratar asuntos sobre calidad del aire de preocupación común. Para realizar estas tareas, el proyecto se divide en tres iniciativas para 2002:

- Convocar a una cumbre de América del Norte sobre la calidad del aire
- Apoyar el establecimiento de una asociación mexicana de expertos en calidad del aire
- Propiciar oportunidades de intercambio entre los profesionales en calidad del aire de América del Norte

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es mejorar el intercambio de información técnica, así como la cooperación y colaboración en el mejoramiento de la calidad del aire entre las dependencias encargadas de su manejo en los tres países. Los objetivos serían, entre otros:

- Fomentar una mayor conciencia y comprensión de los sistemas de manejo de la calidad del aire en América del Norte.
- Promover la compatibilidad de los enfoques de manejo de la calidad del aire.
- Establecer un mecanismo de intercambio sistemático de información técnica y estrategias de mejoramiento de la calidad del aire entre los respectivos funcionarios de América del Norte.
- Mejorar la capacidad general de manejo de la calidad del aire
- Promover la compatibilidad de los enfoques de manejo de la calidad del aire.
- Establecer un mecanismo de intercambio sistemático de información técnica y estrategias de mejoramiento de la calidad del aire entre los respectivos funcionarios de América del Norte.
- Mejorar la capacidad general de manejo de la calidad del aire.

Justificación

El mejor camino para elaborar estrategias de América del Norte dirigidas a reducir el transporte a grandes distancias de contaminantes a través de la atmósfera es el de los acuerdos de cooperación entre las dependencias encargadas del manejo de la calidad del aire y los expertos en la materia. A su vez, la mayor cooperación subcontinental exige más conocimiento y comprensión de las prioridades y los programas de las citadas entidades. El mayor intercambio de información contribuirá a mejorar el manejo de la calidad del aire y, al tiempo, maximizar los recursos y evitar la duplicación de los esfuerzos realizados por otras instituciones.

Avances

En 2001 la CCA patrocinó dos reuniones de expertos en calidad del aire de América del Norte para discutir aspectos del inventario de emisiones atmosféricas. La primera reunión tuvo lugar en Montreal en noviembre de 2001. Los funcionarios encargados del aire de los tres países identificaron las principales áreas en que la CCA puede incrementar la comparabilidad, calidad y disponibilidad pública de la información del inventario de emisiones atmosféricas de cada país. La segunda reunión se celebró en paralelo a la del Grupo Consultivo del RETC en Montreal en diciembre de 2001. Esta última brindó información a la ciudadanía sobre el estado actual de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte y solicitó comentarios públicos sobre necesidades básicas de información.

La CCA se sumó en 2001 a un acuerdo de cooperación con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia a fin de apoyar la creación de una red de expertos mexicanos en calidad del aire. El objetivo de esta acción fue crear y apoyar la cooperación trilateral en el manejo adecuado de la calidad del aire en América del Norte mediante el establecimiento de una red mexicana como punto toral de la cooperación con las redes de Canadá y Estados Unidos. La red en México se apoya en la experiencia de un grupo binacional México-Estados Unidos dirigido por Luisa Molina y el laureado premio Nóbel mexicano Mario Molina. La red de México reunirá a dependencias gubernamentales, industria, grupos civiles sin fines de lucro, instituciones académicas y otras entidades con conocimiento

y experiencia sobre aspectos de la calidad del aire en México. Se celebraron las primeras reuniones de la nueva red para analizar la situación actual del aire en la Ciudad de México y evaluar los proyectos de investigación de la contaminación atmosférica financiados por la Fundación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

El programa de calidad del aire de la CCA también propició el intercambio de información y experiencias entre los expertos en calidad del aire de América del Norte al apoyar diversas reuniones sobre la materia en la región. Estas sesiones incluyeron un taller sobre cambio climático de la Conferencia de los Gobernadores de Nueva Inglaterra y los Primeros Ministros del Este de Canadá, un taller de Environment Canada sobre la previsión y programas de la calidad del aire, con la participación de México y Estados Unidos, y un simposio en el MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts) sobre transporte regional y global de la contaminación atmosférica.

Acciones para 2002

Panorama general

A continuación se describen las acciones de las tres actividades básicas del proyecto.

Reunión de América del Norte sobre la Calidad del Aire

En 2002 el programa de calidad del aire de la CCA convocará a una reunión trinacional sobre aspectos de la calidad del aire en América del Norte. La Comisión buscará aportaciones ciudadanas sobre los principales puntos de preocupación en la materia en un marco subcontinental. Mediante consultas con un comité permanente especial de funcionarios de la calidad del aire de los tres países, la Comisión elaborará un orden del día para la reunión que identifique los principales aspectos de la calidad del aire en los tres países de América del Norte en que la CCA puede desempeñar un papel relevante mediante el fomento de la cooperación trinacional. Esta reunión estará abierta al público y contará con la participación de representantes de gobiernos, empresariado, grupos de medio ambiente y salud pública y otros participantes interesados. El programa del aire en consultas con el comité gubernamental especial generará materiales preparatorios y otros documentos pertinentes antes de la reunión con objeto de apoyar las discusiones de los puntos del orden del día. La CCA se servirá de la retroalimentación de la reunión sobre calidad del aire para dar al Consejo una recomendación sobre futuras prioridades para el programa atmosférico conforme éste evoluciona en respuesta a las necesidades de los gobiernos y la ciudadanía.

Desarrollo de una Asociación Mexicana de Expertos en Calidad del Aire

Como resultado de las recomendaciones de la reunión inaugural de funcionarios encargados del manejo de la contaminación atmosférica en América del Norte, celebrada en Asheville, Carolina del Norte, en abril de 2000 —en conjunción con la reunión de primavera de los Administradores del Programa sobre Contaminación Atmosférica de los Estados y Territorios (STAPPA, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Funcionarios Locales de Control de la Contaminación del Aire (ALAPCO)—, el programa atmosférico de la Comisión emprendió esfuerzos en 2001 para crear una asociación mexicana de expertos en calidad del aire. Al apalancar las actuales iniciativas en la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (Fumec), la CCA propicia la cooperación, coordinación y colaboración entre los funcionarios encargados del aire y otros campos en los tres países. En 2002 la CCA seguirá apoyando estos esfuerzos en la Fumec con actividades para el desarrollo de la capacidad institucional en México mediante intercambios y la capacitación profesional a los funcionarios encargados de la calidad del aire y una recopilación más completa de información sobre ésta. La Asociación emprenderá diversas actividades en 2001, como por ejemplo:

- Apoyar la organización del Quinto Taller del Proyecto de la Calidad del Aire de la Ciudad de México, coordinado por Mario Molina, que se celebrará en el estado de México en enero de 2002.
- Organizar una reunión consultiva de la red trilateral en la frontera México-EU, en concreto en Ciudad Juárez, en marzo de 2002.
- Organizar un breve taller de capacitación sobre manejo e investigación de la contaminación atmosférica en Ciudad Juárez en marzo de 2002.
- Publicar el primero y el segundo boletines sobre la calidad del aire a principios y a finales de 2002.
- Brindar asesoría al equipo de calidad del aire del estado de Chihuahua sobre investigación y manejo.
- Celebrar seminarios sobre diversos aspectos de la contaminación del aire en México cada dos meses.
- Organizar reuniones para analizar con diversos sectores interesados los múltiples aspectos e implicaciones del nuevo programa gubernamental sobre contaminación atmosférica denominado Proaire II.

Oportunidades de intercambio para los expertos en calidad del aire de América del Norte

Este programa de intercambio, iniciado en 1999, ofrece oportunidades para que el personal técnico y de planeación se reúna con sus contrapartes de los otros países de América del Norte. Estas ocasiones de intercambio permiten compartir conocimientos sobre asuntos específicos de importancia para cada país. El monitoreo del aire, el impacto y la modelación retrospectiva ambientales; los inventarios de emisiones, y los programas de verificación de humo de diésel son ejemplos de tales aspectos relevantes. Este programa mejorará la capacidad general de manejo de la calidad del aire en América del Norte mediante el intercambio de conocimiento técnico y estratégico entre el personal de las tres naciones. También mejorará las oportunidades de coordinación intracontinental como resultado de una mayor comprensión de las técnicas empleadas en cada país y la mayor familiaridad entre los miembros del personal.

El intercambio brinda apoyo de viaje para que los funcionarios encargados del aire asistan a reuniones que cumplan con criterios establecidos, según la disponibilidad de financiamiento. Los criterios son los siguientes:

- El intercambio aborda aspectos atmosféricos transfronterizos de América del Norte o alguna cuestión de preocupación común de los tres países de la región.
- El intercambio se celebra en uno de los tres países del subcontinente.
- El solicitante es un funcionario gubernamental con responsabilidades de calidad del aire y el intercambio pertenece al ámbito de su experiencia y responsabilidad.
- El intercambio cubre aspectos que coinciden con las actividades del programa del aire de la CCA.
- El solicitante no tiene otras oportunidades realistas para recibir apoyo para el viaje.
- No más de dos funcionarios, incluido el solicitante, de la oficina de éste asistirán al intercambio.
- El apoyo para el viaje satisfará los lineamientos éticos establecidos por la entidad del solicitante.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Reunión de América del Norte sobre la Calidad del Aire, incluidos documentos de antecedentes y el relativo trabajo preparatorio	100,000
<i>Actividad 1:</i> Establecer un comité gubernamental especial y preparar el orden del día.	10,000
<i>Actividad 2:</i> Elaborar materiales de antecedentes en apoyo a los temas del orden del día.	25,000
<i>Actividad 3:</i> Desarrollar y distribuir materiales de difusión antes de la reunión.	25,000
<i>Actividad 4:</i> Brindar apoyo de viaje para asistir a las reuniones.	15,000
<i>Actividad 5:</i> Instalaciones para las reuniones, personal de apoyo y traducción.	25,000
Acción 2: Asociación de Expertos Mexicanos en Calidad del Aire	50,000
Acción 3: Oportunidades de intercambio para los expertos en calidad del aire en América del Norte. El programa de intercambio apoya los costos de viaje (si se cumplen los criterios establecidos y sujeto a la disponibilidad de financiamiento) de los funcionarios responsables de la calidad del aire para que asistan a las reuniones	30,000
Total de recursos requeridos	180,000

Participación ciudadana

La reunión de América del Norte sobre calidad del aire constituirá una gran oportunidad para recibir aportaciones de la ciudadanía sobre la futura orientación del programa de calidad del aire de la Comisión. La asociación mexicana de expertos en calidad del aire también ofrece un nuevo foro institucional que engloba a los participantes interesados, así como a todos los sectores relevantes que tienen experiencia en aspectos de calidad del aire que afectan a México y al resto de América del Norte.

Desarrollo de la capacidad

El mayor intercambio de información y experiencia entre los funcionarios encargados de la calidad del aire aumentará la calidad general, la disponibilidad y el acceso a la información sobre la calidad del aire en América del Norte y ampliará de manera considerable la actual capacidad para lograr un manejo cooperativo de la calidad del aire en toda la región. El trabajo con la Fumec sobre la red de profesionales del aire en México brinda un marco institucional de interacción con los participantes de organizaciones similares en la región.

Resultados previstos

La CCA se servirá de la retroalimentación de la reunión sobre la calidad del aire para fijar prioridades futuras y dar recomendaciones al Consejo conforme el programa evoluciona en respuesta a las necesidades de los gobiernos y la ciudadanía. Los resultados esperados y la medición del éxito de la Asociación Mexicana de Expertos en Calidad del Aire serán la culminación de las actividades del proyecto enumeradas. Los resúmenes del taller, la amplia participación de los profesionales sobre la calidad del aire en los

seminarios de capacitación y la participación proactiva de una variedad de grupos de interés en la red serán elementos determinantes del éxito de este proyecto. A fin de cuentas, los verdaderos frutos de este esfuerzo se aquilatarán con el grado de participación que la red pueda cosechar de los expertos en calidad del aire de México, como lo determine su participación y trabajo durante las reuniones y talleres de la red. La CCA anticipa que las oportunidades de intercambio entre los profesionales de la calidad del aire mejorarán el nivel de comprensión e interacción entre los programas atmosféricos de América del Norte. Ello resultará en la mejora de las comunicaciones y la interacción entre las dependencias; creará mecanismos más adecuados para que intercambien información con oportunidad, y aumentará las posibilidades de desarrollar estrategias que aborden cuestiones de preocupación común sobre la calidad del aire.

Participantes y asociados previstos

El ministerio de Medio Ambiente de Canadá, las dependencias encargadas del control de la contaminación atmosférica provinciales y locales, la Semarnat, las entidades de control de la contaminación atmosférica estatales y municipales, la Fumec, la Dirección General de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud de México, la EPA de EU, STAPPA y ALAPCO, la industria, los grupos ambientales y de salud pública.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El intercambio de información y las actividades de las redes entre los profesionales de la calidad del aire de los tres países pueden coincidir con las labores de prevención de la contaminación y acceso a la información de los proyectos MASQ y RETC.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Oportunidades de intercambio para los expertos en calidad del aire en América del Norte

2004

Acción 1: Oportunidades de intercambio para los expertos en calidad del aire en América del Norte

3.1.2 Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte

Resumen

Este proyecto busca estimular el desarrollo de las herramientas necesarias para alcanzar y mantener una calidad sana del aire en América del Norte. Además del desarrollo de herramientas y programas novedosos, retroalimentará la eficacia y eficiencia de las estrategias para reducir la contaminación y pondrá de relieve las mejores prácticas.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es estimular el desarrollo de herramientas técnicas de aplicación trinacional para planear programas como los de reducción de la contaminación en América del Norte. El punto total del proyecto en 2002 es propiciar el desarrollo de inventarios trinacionales de contaminantes atmosféricos y emisiones de gases de invernadero. Ello entraña el acopio, la compilación y el intercambio de información ambiental de alta calidad entre los tres países. Las reuniones de los expertos e interesados en inventarios del 15 de noviembre y el 13 de diciembre de 2001 constituyen las discusiones iniciales entre las Partes de las tres naciones sobre aspectos de inventarios de preocupación común. Estas reuniones sirven a la CCA para identificar los objetivos del proyecto mediante las aportaciones de los participantes y otros comentaristas interesados. Al amparo de este proyecto, la CCA también propiciará el desarrollo de un centro público de intercambio de información electrónico sobre las mejores tecnologías disponibles para el control de la contaminación atmosférica. En 2002 este esfuerzo se limitará a organizar una reunión de representantes de los tres países para definir el alcance y las funciones de dicho centro de intercambio.

Justificación

El aire es un medio que genera acciones ambientales a través de las fronteras de los países de América del Norte. La información ambiental fidedigna y precisa es crucial para una toma de decisiones racional y el desarrollo de políticas ambientales sólidas. El fortalecimiento de la capacidad de asociación de los países del TLCAN para adquirir y compartir conocimiento entre todos los sectores de la sociedad es fundamental para que la ciudadanía pueda emprender acciones informadas.

La información fidedigna y precisa es básica para abordar los problemas de contaminación en las cuencas de aire transfronterizas. Con objeto de propiciar esfuerzos de cooperación, los responsables de planear la calidad del aire requieren información confiable sobre

las características y la dinámica de dichas cuencas, su interacción y el movimiento en la atmósfera de los contaminantes emitidos al ambiente. El impulso de herramientas y estrategias eficaces para ocuparse de contaminantes específicos puede ayudar a que las jurisdicciones de América del Norte avancen en el mejoramiento de la calidad del aire.

En 1996 el Consejo de la CCA acordó fomentar la recopilación y el intercambio de información pertinente y el desarrollo y aplicación de modelos adecuados para la gama de sustancias químicas preocupantes, de acuerdo con la definición de la CCA (Resolución de Consejo 96-05). Con base en esta resolución inicial el Consejo de la CCA aprobó su Resolución 01-05 el 29 de junio de 2001: “Fomento de la comparabilidad de los inventarios de emisiones atmosféricas” en América del Norte. El Consejo subraya que es preciso disponer de información sobre las emisiones al aire que respalde las actividades de planeación regional de la calidad del aire transfronterizo y que la CCA podría ayudar a cubrir esta necesidad aprovechando su experiencia en materia de registros de emisiones y transferencias de contaminantes en la zona. La Comisión evaluará la comparabilidad de los registros de los tres países del TLC respecto de algunos contaminantes atmosféricos clave, incluidos dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, partículas en aerosol y gases de invernadero.

Avances

Durante 2001 el programa de calidad del aire de la CCA colaboró con el de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas para desarrollar un inventario nacional de emisiones de mercurio a la atmósfera en México. Este trabajo se combinará con los inventarios nacionales de Canadá y EU para ofrecer, por primera vez, una perspectiva subcontinental de las regiones fuente de emisiones atmosféricas de mercurio en América del Norte.

A finales de 2001 el programa de calidad del aire de la CCA celebró reuniones iniciales sobre el desarrollo de inventarios trinacionales de emisiones atmosféricas con personal técnico de dependencias gubernamentales en cada uno de los tres países. Los participantes de la reunión comenzaron a definir asuntos en torno de la comparabilidad de los datos y el acceso a la información necesarios para concretar los esfuerzos de planeación de la calidad del aire transfronterizo. Después de la reunión gubernamental, la CCA se reunió con el grupo consultivo del RETC para obtener aportaciones ciudadanas para el nuevo proyecto de inventarios de emisiones atmosféricas. Los participantes también dieron asesoría a la CCA

sobre el alcance razonable de la información que se puede evaluar durante 2001.

También en 2001 el programa del aire de la Comisión emprendió un esfuerzo con el Instituto Nacional de Salud Pública en Cuernavaca, Morelos, México, para evaluar los efectos de la contaminación atmosférica en la salud infantil y otros grupos sensibles de la población. El primer paso fue un proyecto piloto para explorar los vínculos entre las bases de datos de salud pública y la información de monitoreo atmosférico en un importante cruce fronterizo entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas. Dado el nexo entre la exposición de la población y la contaminación atmosférica a lo largo de los corredores de comercio y transporte, esa actividad se ha cambiado al proyecto Corredores de Comercio y Transporte (3.1.3) en este plan de trabajo.

Acciones para 2002

Panorama general

Inventarios de emisiones atmosféricas y gases de invernadero en América del Norte

Con la aprobación de la Resolución de Consejo 01-05 de la CCA sobre inventarios de emisiones atmosféricas, el programa del aire de la Comisión evaluará la comparabilidad y la accesibilidad de la información sobre las emisiones atmosféricas, incluidos los gases de invernadero, en los tres países. La CCA trabajará con un equipo de proyecto integrado por los expertos en inventarios de cada uno de los tres países para llevar a cabo las tareas de la nueva resolución.

Este proyecto también solicitará aportaciones ciudadanas mediante reuniones conjuntas con las sesiones regulares del grupo consultivo del RETC.

En apego a la Resolución de Consejo 01-05, la Comisión se centrará al principio en el dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, compuestos orgánicos volátiles, partículas en aerosol y gases de invernadero. La CCA evaluará los avances en el mejoramiento de la comparabilidad de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte con la meta de incrementar la comparabilidad de las definiciones y nomenclaturas, el alcance y la precisión de los inventarios compartidos, las técnicas de cálculo de las emisiones, el tratamiento de la información confidencial de las empresas, las estructuras de las bases de datos y los formatos de registro. El equipo de proyecto formulará recomendaciones para mejorar el acceso a los datos respectivos, así como su comprensión. Esta iniciativa colaborará con actividades que realicen otros organismos nacionales e internacionales con objetivos similares.

Centro de intercambio de información para la mejor tecnología disponible para el control de la contaminación atmosférica

Mientras comienza el desarrollo de un inventario compartido de emisiones y gases de invernadero, la CCA comenzará a trabajar con expertos de los tres países para definir el alcance y las funciones de un centro electrónico de intercambio de información sobre la mejor tecnología disponible para el control de la contaminación atmosférica. La CCA convocará a una reunión para consultar con expertos de los tres países sobre las clases de información de que

2002		Recursos requeridos aproximados (C\$)
Acción 1: Inventarios de emisiones atmosféricas y gases de invernadero en América del Norte		245,000
Actividad 1: Convocar a una o más reuniones ordinarias de los expertos gubernamentales en inventarios.	55,000	↓
Actividad 2: Convocar a la reunión anual pública sobre inventarios de emisiones atmosféricas en colaboración con la reunión anual del grupo consultivo del RETC.	35,000	
Actividad 3: Compilar y revisar datos y elaborar el informe de los inventarios.	105,000	
Actividad 4: Traducción, publicación y distribución del informe.	50,000	
Acción 2: Centro de intercambio de información sobre la mejor tecnología disponible para el control de la contaminación		35,000
Actividad 1: Convocar a una reunión de representantes nacionales para determinar el alcance y las funciones del centro de intercambio.	35,000	↓
Total de recursos requeridos		280,000

se dispone en los tres países, el tipo de información que se necesita y los métodos más eficientes para lograr que la información esté disponible electrónicamente.

Participación ciudadana

Todos los informes elaborados mediante esfuerzos apoyados por la CCA estarán disponible al público. Como las bases técnicas se desarrollan mediante las actividades señaladas, la Comisión solicitará la participación ciudadana en la identificación y evaluación de los registros de los inventarios de emisiones y cuestiones de acceso.

Desarrollo de la capacidad

Este proyecto contribuirá con los encargados de velar por la calidad del aire al mejorar los medios para abordar la contaminación atmosférica transfronteriza mediante el desarrollo de información comparable sobre las emisiones y la tecnología de control de éstas. Una comprensión básica de las fuentes de contaminación y de las cantidades que emiten será fundamental para evaluar las regiones fuente de contaminantes transportados a través de las fronteras en regiones receptoras de los contaminantes. Al convocar a un grupo de expertos en inventarios, la Comisión puede propiciar el intercambio de metodologías estándar empleadas para calcular la contaminación de diversas clases de fuentes, detectar las mejores tecnologías de control disponibles para fuentes actuales y nuevas, y mejorar la comprensión de las bases de datos sobre las emisiones de cada país, así como el acceso a ellas.

Resultados previstos

El proyecto ayudará a los gobiernos y la ciudadanía a compartir y comprender las emisiones atmosféricas y los gases de invernadero y la tecnología de control de la contaminación atmosférica con una base comparable en América del Norte. Se aprovecharán las experiencias previas de los registros RETC de la CCA para formular informes trinacionales para los inventarios de las emisiones atmosféricas y los gases de invernadero. Los informes estarán separados de los informes *En balance* de los RETC, con un formato determinado en consultas con los expertos y otros participantes en materia de inventarios.

Participantes y asociados previstos

El ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la EPA de EU, junto con dependencias provinciales, estatales y locales responsables de la calidad del aire con experiencia en inventarios de emisiones atmosféricas. Los grupos industriales, medioambientales y de salud pública también ayudarán en este esfuerzo.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Esta acción está muy vinculada con el trabajo actual que se realiza con el proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Como muchos de los posibles participantes en el trabajo de los inventarios de emisiones atmosféricas también compartirán interés en las actividades de los RETC, las dos iniciativas planean celebrar una reunión anual conjunta para reducir los costos de viaje y de otra índole de los interesados. La información de las emisiones del sector eléctrico recogida en esta actividad apoyará la iniciativa sobre electricidad y medio ambiente del artículo 13. La experiencia técnica con los inventarios reunida en esta acción también contribuirá con las actividades de Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Inventarios de emisiones atmosféricas y gases de invernadero en América del Norte

Acción 2: Centro de intercambio de información sobre la mejor tecnología disponible para el control de la contaminación atmosférica

2004

Acción 1: Inventarios de emisiones atmosféricas y gases de invernadero en América del Norte

Acción 2: Centro de intercambio de información sobre la mejor tecnología disponible para el control de la contaminación atmosférica

3.1.3 Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte

Resumen

Este proyecto busca abordar aspectos relevantes de la calidad del aire asociados con el transporte por los corredores de comercio de América del Norte. Tales aspectos afectan a los tres países de la región. Este proyecto incluye una acción para evaluar la exposición de la población, incluida la de los niños, a las emisiones vehiculares en cruces fronterizos seleccionados en los corredores de comercio congestionados.

Metas y objetivos

La meta de esta iniciativa es proseguir con los estudios medioambientales del tráfico de carga en América del Norte con especial atención a la reducción de las emisiones vehiculares mediante mejores prácticas de manejo, tecnologías e infraestructura.

Los objetivos de corto plazo de esta iniciativa son los siguientes:

- Buscar el establecimiento de protocolos de inspección concebidos para propiciar la cooperación en la reducción de corto plazo de las emisiones de diésel asociadas a los corredores de transporte.
- Detectar áreas clave de preocupación respecto de la exposición de la población a los contaminantes atmosféricos provenientes de las emisiones vehiculares en determinados puntos transfronterizos congestionados.

Justificación

El proyecto Corredores de Comercio y Transporte se elaboró para promover oportunidades de beneficio mutuo y avanzar en las mejoras tanto ambientales como de transporte a lo largo de los corredores comerciales de América del Norte.

El comercio de América del Norte está en auge, con lo cual también se acelera el flujo de bienes y servicios que circulan por las arterias comerciales del subcontinente: tierra, aire y agua. La red que sustenta nuestras transacciones comerciales cada vez más integradas constituye una compleja e interrelacionada infraestructura que incluye caminos, vías aéreas, rutas navegables, líneas y cables de transmisión y ductos de gas y petróleo, por citar sólo algunos. El flujo de bienes, servicios e información a través del sistema de América del Norte está determinado, y con frecuencia constre-

nido, por múltiples factores físicos y administrativos. Los autos y camiones pierden horas en los cruces transfronterizos mientras los inspectores aduaneros revisan su contenido, el tráfico por tierra se frena en virtud de rutas inconvenientes y otros cuellos de botella y las rutas ferroviarias directas son cada vez más difíciles de encontrar.

Si bien en muchos casos factores como los patrones comerciales internos, el crecimiento demográfico o la ampliación suburbana pueden explicar las presiones que sufre la infraestructura, estudios recientes han encontrado incrementos significativos del comercio en América del Norte, en particular de los viajes de camiones pesados a lo largo de las principales rutas comerciales interamericanas. Las carreteras son el modo de transporte dominante del comercio del subcontinente: mueven 80 por ciento de las exportaciones de EU a Canadá y 60 por ciento de las ventas de Canadá a EU. Los porcentajes correspondientes al comercio de EU-México y Canadá-México son similares. Más de 70 por ciento del valor del comercio entre Canadá y EU se mueve por camiones, que también dan cuenta de la mayoría del comercio con México. La información señala que el tráfico de camiones se incrementó sensiblemente en la década pasada y que la tendencia continuará en el futuro.

Las dimensiones ambientales son inherentes a todas las propuestas de los corredores de comercio, algunas de relevancia fronteriza o de toda América del Norte. Estas iniciativas pueden conducir al enriquecimiento de la cooperación para llevar al máximo los beneficios ambientales y de comercio y transporte.

El tránsito camionero puede tener efectos significativos en la salud pública y el medio ambiente en muchas regiones de América del Norte. Por ejemplo, según cálculos en el noreste de Estados Unidos, las emisiones de diésel de carga pesada comprenden 33 por ciento de todos los óxidos de nitrógeno y 80 por ciento de todas las emisiones de partículas de fuentes móviles. Los óxidos de nitrógeno son precursores del ozono y contribuyen a la formación del smog que causa cicatrices en los pulmones y agrava las enfermedades de este órgano. La EPA de EU ha calificado las partículas de diésel como posibles cancerígenos humanos y la Junta Directiva de los Recursos del Aire de California las califica de contaminantes tóxicos atmosféricos. Además, las emisiones de diésel contienen 40 cancerígenos conocidos, incluidos benceno, 1-3 butadieno, formaldehído y acroelina.

La contribución del diésel a los óxidos de nitrógeno, las partículas y los inventarios de emisiones tóxicas se está elevando frente a otras fuentes. Diversos factores contribuyen a esta tendencia de aumento de la contaminación por diésel. Primero, su uso como combustible en las flotas camioneras del continente se torna cada vez más dominante debido a la durabilidad de esos motores y el bajo costo de dicho combustible. Segundo, el crecimiento de las flotas camioneras del continente aumentan de manera constante. Tercero, la edad promedio de los camiones diésel de carga pesada se está incrementando por la durabilidad de los motores. Por ejemplo, ahora se fabrican motores que trabajan con diésel que pueden recorrer un millón de millas antes de que sea necesario reconstruir el motor original.

Los motores viejos contaminan mucho más debido al deterioro y a que los niveles de emisión fueron menos exigentes para los modelos de años anteriores. Por lo tanto, es fundamental concentrarse en las emisiones de los motores diésel más viejos, así como reducir las emisiones de los motores nuevos para disminuir en el corto plazo la contaminación de las flotas camioneras que funcionan con diésel.

En este marco dinámico, la CCA puede hacer aportaciones importantes para reunir a diversos representantes de los sectores público y privado a fin de compartir información sobre las mejores prácticas y estimular empresas de colaboración.

Avances

En 2000 la CCA auspició un documento de discusión elaborado por ICF Consulting para examinar los posibles efectos medioambientales del aumento del comercio a lo largo de cinco segmentos de los corredores de América del Norte: dos cruces fronterizos México-EU y tres en la frontera de Canadá y EU. También se formó un grupo consultivo multisectorial (representantes del gobierno y no gubernamentales de cada país) para ayudar a identificar los efectos ambientales factibles (sobre todo en la calidad del aire) del desarrollo de los corredores de comercio y transporte de América del Norte y describir las oportunidades de prevención o mitigación de aquéllos.

El trabajo de ICF dio lugar a una presentación pública del documento de discusión en el taller organizado por la CCA en

Winnipeg, Manitoba, el 15 de marzo de 2001. Los comentarios recibidos en la reunión y durante las seis semanas de comentarios posteriores condujeron a revisiones de dicho documento, que ICF concluyó en el otoño de 2001.

La CCA recibió muy buenos comentarios sobre los posibles campos de trabajo futuro en la materia, incluida una recomendación presentada por el Comité Consultivo Público Conjunto (Recomendación 01-01 del CCPC al Consejo), junto con peticiones de sectores interesados que incluyen grupos públicos de interés, la industria ferroviaria y entidades gubernamentales. Si bien el número de oportunidades potenciales identificadas por las peticiones ciudadanas excedió los recursos disponibles de la CCA para emprenderlas, ésta detectó dos áreas de trabajo para 2001 y 2002 en el marco de las restricciones del presupuesto del programa de calidad del aire. La primera es trabajar por una mayor congruencia entre las diversas jurisdicciones en las inspecciones y detección de camiones con mal funcionamiento y muy contaminantes a lo largo de los corredores del comercio. La segunda es una evaluación de salud pública de la exposición de poblaciones especialmente delicadas a la contaminación atmosférica en los cruces fronterizos congestionados de los corredores de comercio.

Los comentarios públicos en el taller de Winnipeg sugieren que el futuro papel de la CCA en cuanto a los corredores podría ser el fomento de la comparabilidad de las normas y que la Comisión debe proseguir con su papel de catalizador en ofrecer intercambios de información y mejores prácticas y propiciar el diálogo que es esencial para los grupos y las partes interesadas para abordar los aspectos medioambientales de los corredores. El CCPC también expresó sus deseos de revisar la experiencia derivada de los programas vigentes con objeto de evaluar la compatibilidad de las iniciativas en los diversos corredores y extender los actuales programas cuando sea conveniente. Una iniciativa de esa naturaleza citada específicamente por el CCPC fue el trabajo realizado por el Northeast States for Coordinated Air Use Management (Nescaum). A la luz de esos comentarios, la CCA suscribió en 2001 un acuerdo con Nescaum a fin de reunir a los principales interesados para elaborar una comprensión común y el reconocimiento mutuo de los principios fundamentales para identificar y corregir el exceso de contaminación derivado del mal funcionamiento del tránsito de camiones pesados a lo largo de los corredores de comercio. Esta iniciativa celebrará un taller a principios de 2002 para reunir a

expertos e interesados de toda América del Norte que compartirán sus experiencias de diversos programas de inspección y detectarán campos de cooperación, oportunidades de expansión y el posible reconocimiento mutuo a través de las fronteras de los elementos comunes de estos programas.

Un segundo campo identificado por los participantes del taller de Winnipeg y que figura en una recomendación del CCPC se refiere a la exposición a los contaminantes del tránsito a lo largo de los cruces fronterizos congestionados. Los representantes de México manifestaron su particular preocupación sobre la necesidad de realizar evaluaciones de exposición a la contaminación atmosférica de poblaciones delicadas que viven cerca de los corredores de comercio. Tales estudios son esenciales para el desarrollo de evaluaciones de riesgo y planes de manejo de riesgo en los corredores de comercio que se consignan en la Recomendación 01-01 del CCPC al Consejo. Con este fin, la CCA emprendió un estudio piloto con el Instituto Nacional de Salud Pública en Cuernavaca para evaluar la exposición de los niños y otras poblaciones delicadas. El estudio se realiza en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, que está justo del otro lado de la frontera de la ciudad de El Paso, Texas. Un elemento fundamental del estudio es desarrollar y aplicar una metodología común que sea compatible con las evaluaciones de exposición realizadas en otras partes de América del Norte, y posiblemente extender la metodología a otras grandes ciudades mexicanas cercanas a los corredores de comercio muy transitados.

Acciones para 2002

Panorama general

El programa del aire de la CCA ha identificado dos actividades para 2002 con base en los comentarios ciudadanos y del CCPC y la recomendación presentada a la CCA como resultado del documento de discusión de ICF y la reunión de Winnipeg. La primera actividad es trabajar con las dependencias gubernamentales y los grupos de interés en el establecimiento de protocolos que contribuyan a reducir las emisiones de diésel provenientes de los camiones de carga pesados en los cruces fronterizos. La segunda es examinar las repercusiones en la salud pública (incluidos los niños y otras poblaciones vulnerables) de la exposición a la contaminación atmosférica de las emisiones vehiculares en los cruces fronterizos congestionados, con particular atención a la exposición a las descargas de diésel.

Protocolo trinacional para reducir las emisiones de diésel en los cruces fronterizos congestionados

En un esfuerzo por ocuparse de las inquietudes ciudadanas sobre el exceso de humo de diésel (partículas), la CCA proseguirá con sus actividades en 2001 para reducir las emisiones de los camiones pesados en los corredores de comercio y transporte de América del Norte. La Comisión apoyará a un grupo de interés que participe en un diálogo sobre el establecimiento de protocolos de la región para extender y armonizar los actuales esfuerzos de inspección de humos. La CCA auspiciará talleres continuos para: (a) elevar la conciencia de los interesados sobre los actuales problemas; (b) examinar la viabilidad de ampliar los programas vigentes a las zonas en que no se verifican los camiones pesados a diésel; (c) explorar aspectos relativos a la verificación de humos, como medir las emisiones de éstos en cruces fronterizos congestionados, y (d) extender proyectos piloto de verificación de humos a nuevos lugares fronterizos de los corredores del TLCAN.

La iniciativa se basará en los proyectos estatales y provinciales exitosos para reducir las emisiones de diésel de los camiones pesados mediante programas de verificación de humos. También se apoyará en los esfuerzos de la EPA para armonizar los programas estatales de inspección de humos y en el trabajo de la Comisión para caracterizar los aumentos de emisiones asociados con el tráfico camionero relacionado con el comercio. Asimismo, se formará un grupo integrado por interesados de los gobiernos federales y estatales, asociaciones camioneras, grupos de salud pública y ambientalistas y otros para que brinde asesoría a esta iniciativa.

Evaluación de la salud pública en cuanto a la exposición a emisiones vehiculares en cruces fronterizos congestionados

Esta acción se centrará en la exposición a la contaminación atmosférica de los niños y otros grupos de población a lo largo de las principales arterias comerciales vinculadas a los cruces fronterizos congestionados, con especial atención a la exposición a los humos de diésel. El trabajo se basará en un proyecto piloto en Ciudad Juárez-El Paso de investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) que desarrolla y aplica metodologías para investigar los vínculos entre las bases de datos de salud pública y la información de monitoreo atmosférico recogida en las cercanías de cruces fronterizos congestionados. La iniciativa también incluye una evaluación experimental similar para examinar las relaciones entre los males respiratorios y las emisiones del transporte en las

principales arterias comerciales vinculadas a los cruces fronterizos entre EU y Canadá. Esto ayudará a proporcionar a los encargados de tomar las decisiones los cálculos de los efectos en la salud de la contaminación atmosférica en los niños y otros grupos sensibles a lo largo de corredores de comercio congestionados, incluida la contabilidad de la vulnerabilidad vinculada con las condiciones de vida más pobres. También se apega a la reciente recomendación del CCPC a la CCA de desarrollar asociaciones y conducir proyectos piloto de comercio y transporte en las regiones fronterizas.

Ciudad Juárez, como uno de los principales cruces fronterizos en la frontera México-EU, ha experimentado un crecimiento acelerado de la población que ha conducido a severos problemas de salud ambiental. Los investigadores calculan que en Ciudad Juárez las emisiones de los vehículos constituyen 88 por ciento de los contaminantes totales emitidos a la atmósfera, hecho que es importante considerar en una ciudad en la que gran parte del tránsito vehicular se relaciona con los cruces en los puentes a lo largo de la frontera. Hay falta de información en términos de los efectos de salud resultantes de la exposición a la contaminación atmosférica atribuida al tráfico fronterizo y las emisiones vehiculares de diésel en estos corredores. Sin embargo, la asociación positiva entre las partículas ambientales y las concentraciones de ozono con el número de visitas a las salas de urgencias por la exacerbación del asma infantil incluso en concentraciones inferiores a las normas de salud de EU y México respaldan la necesidad de realizar más estudios de las poblaciones susceptibles. Los principales puentes de cruce y sus principales caminos de acceso ofrecen una excelente posibilidad para evaluar los efectos en la salud de las poblaciones delicadas que residen a diversas distancias de estos grandes caminos y corredores con emisiones de diésel.

El trabajo inicial del INSP en 2001 consistió en el desarrollo de metodologías para adquirir y evaluar datos de monitoreo de la salud pública y la atmósfera en el marco de la exposición a los contaminantes atmosféricos. Las tareas en 2002 extenderán este trabajo mediante el desarrollo de una metodología común para evaluar las exposiciones de la población a las emisiones de diésel contenidas en la contaminación atmosférica a lo largo de corredores de comercio del TLCAN congestionados. La CCA apoyará el trabajo para probar tres hipótesis sobre la exposición a las emisiones de diésel a lo largo de las rutas comerciales y los cruces fronterizos congestionados:

- La exposición a emisiones de diésel en concentraciones ambientales se asocia con el incremento de los incidentes respiratorios y reacciones inflamatorias y alérgicas en los niños asmáticos u otras poblaciones particularmente susceptibles.

- La asociación de las exposiciones de diésel con los resultados de salud es más fuerte en los niños con asma que en los niños saludables.
- La emisión de partículas de diésel se asocia con mayor fuerza a los resultados en la salud respiratoria que las partículas emitidas por los vehículos de gasolina.

La iniciativa de la CCA ayudará a establecer una metodología común para calcular las exposiciones de la población a las emisiones de diésel a lo largo de los corredores de comercio intensamente traficados y determinar el efecto de las emisiones de diésel y otras partículas en la severidad del asma, alergias y cuestiones respiratorias entre los niños susceptibles y saludables u otras poblaciones delicadas que residen a lo largo de los corredores comerciales del TLCAN.

Esta iniciativa sentará las bases para comparar las evaluaciones de exposición a la contaminación ambiental en México con trabajos comparables realizado en Canadá y Estados Unidos y ampliar por primera vez las metodologías a otras ciudades mexicanas, aparte de la Ciudad de México. Ciudad Juárez es el estudio piloto para desarrollar métodos comunes para adquirir y evaluar datos de monitoreo sobre salud pública y calidad atmosférica. Se extenderá mediante el ulterior desarrollo de una metodología común para una evaluación enfocada de los efectos en la salud pública de las emisiones de diésel a lo largo de los principales corredores comerciales del TLCAN. Habrá dos evaluaciones de la exposición a las emisiones de diésel separadas: una a lo largo de un cruce congestionado entre México y Estados Unidos y la otra en uno entre Canadá y Estados Unidos. Los dos estudios emplearán una metodología común para calcular las exposiciones a las emisiones de diésel y poder contribuir a la comparación de los resultados. Los investigadores de cada estudio presentarán sus informes a la CCA con los resultados de las evaluaciones.

Una meta futura es intentar discernir las diferencias y similitudes en las respuestas de salud pública a las mezclas de contaminación atmosférica urbana en diversas urbes de América del Norte mediante una serie de herramientas de metodologías comunes aplicables en todo el subcontinente. Ello propiciará las comparaciones de los resultados a lo largo de diversas ubicaciones y ayudará a los encargados de la toma de decisiones a identificar los componentes particulares en determinada mezcla de contaminación atmosférica urbana que pueden exigir estrategias de control de la contaminación diferentes a otras ciudades de la región.

Los talleres incluirán representantes de las entidades gubernamentales responsables de instrumentar programas de pruebas de los camiones, así como representantes de la industria camionera y otros miembros interesados de la ciudadanía.

El desarrollo del protocolo de verificación de los humos del diésel se basará en la capacidad para evaluar los efectos ambientales subcontinentales y las opciones de política más allá de las fronteras de las jurisdicciones federales, estatales, provinciales y municipales. Reunirá a expertos e interesados de toda América del Norte que compartirán experiencias de los diversos programas de inspección para ganar conocimiento sobre lo que mejor funciona de estos programas. También estudiará las oportunidades para desarrollar

la capacidad de nuevas regiones para instrumentar programas similares, e investigará la posibilidad de lograr el reconocimiento mutuo de elementos comunes de los programas de las diversas jurisdicciones.

La evaluación de la salud pública reunirá a miembros de la comunidad de investigación de la salud pública con expertos en calidad del medio ambiente para que se ocupen de los efectos de la contaminación atmosférica asociados con los cruces fronterizos congestionados. Elaborará una metodología general que los investigadores puedan emplear al realizar estudios comparables en otras partes de América del Norte. Desarrollará capacidades para que los expertos en calidad del aire y salud pública adquieran y manejen bases de datos de monitoreo atmosférico y de salud pública que sirvan para realizar estudios de exposición a la contaminación.

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Apoyar un taller para ampliar el diálogo relativo al desarrollo de protocolos de América del Norte para expandir y armonizar los esfuerzos actuales de inspección de humos. Los objetivos del taller serán los siguientes: • Enterar a los interesados sobre los problemas existentes. • Examinar la viabilidad de extender los programas actuales a zonas que actualmente no están sujetas a camiones pesados a diésel. • Explorar aspectos relacionados con las pruebas de humo, como la congestión en los cruces fronterizos. • Extender los proyectos de pruebas de humo a nuevas áreas fronterizas de los países del TLCAN.	45,000
Acción 2: Desarrollar y aplicar metodologías que recurran a las bases de datos de salud pública, monitores personales y el monitoreo atmosférico para evaluar las exposiciones de los ciudadanos a las emisiones vehiculares en cruces fronterizos congestionados seleccionados, con particular atención a las emisiones de diésel	150,000
<i>Actividad 1:</i> Extender el trabajo en Ciudad Juárez para que se ocupe de la exposición a las emisiones de diésel a lo largo de arterias comerciales pesadas que incluye los siguientes objetivos: • Determinar la exposición a partículas de diésel de los niños que viven en México a lo largo de cruces fronterizos congestionados México-EU de los corredores de comercio, con base en información sobre el cómputo de tránsito, la distancia de los principales caminos, los niveles de contaminación atmosférica junto con cálculos de la exposición personal y otras variables. • Determinar el contenido de las emisiones de partículas de diésel en los corredores. • Determinar si la composición de las partículas tiene efectos en los resultados de salud.	75,000 75,000
<i>Actividad 2:</i> Empezar un estudio de exposición al diésel a lo largo de los cruces fronterizos Canadá-EU usando una metodología comparable desarrollada por la previa actividad 1.	
Total de recursos requeridos 195,000	

Resultados previstos

La iniciativa de pruebas de humo se abocará a desarrollar un protocolo común para las pruebas de camiones que sea mutuamente reconocida en las diferentes jurisdicciones. Esto ayudará a normalizar los requerimientos para mejorar la calidad del aire a lo largo de los corredores de comercio en las diversas líneas jurisdiccionales. También minimizará las alteraciones de los operadores de los camiones cuando realicen sus actividades en la frontera, ya que estarán sujetos a sólo un conjunto de requerimientos reconocidos por todas las jurisdicciones participantes. Un ejemplo es una inspección común y un procedimiento de mantenimiento en todas las jurisdicciones a lo largo de los corredores de comercio de Baja California, California, Oregon, Washington y Columbia Británica.

El estudio de salud pública sobre la exposición a las emisiones de diésel a lo largo de los corredores de comercio establecerá una metodología que sea transferible a estudios futuros no sólo en otros de los principales corredores de comercio de América del Norte, sino en otras ciudades y zonas industriales con problemas de calidad del aire derivados de la emisión de diésel. Esta comparabilidad ayudará a evaluar si las diferentes composiciones de los contaminantes atmosféricos en diversas ciudades de América del Norte conducen a diversos efectos en la salud pública. Un punto central serán las partículas de diésel emitidas en cruces fronterizos congestionados de los corredores del comercio. Tal conocimiento es crucial para determinar si las estrategias de control en una región serán eficaces y eficientes en otros lugares.

Participantes y asociados previstos

Las dependencias de comercio, transporte, salud y medio ambiente de las tres naciones, grupos ciudadanos, gobiernos locales, flotas de carga terrestre y otros empresarios. Los participantes iniciales incluyen funcionarios de la Dirección General de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud de México, la Junta de los Recursos del Aire de California, el Departamento de Conservación Ambiental del estado de Nueva York, el Ministerio de Medio Ambiente de Ontario, Northeast States for Coordinated Air Use Management, Environment Canada y la EPA de EU. También participarán miembros de la comunidad de investigación de la salud pública. La aplicación de la iniciativa dependerá de la activa colaboración de cuerpos de salud y medio ambiente.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El diálogo de América del Norte sobre consideraciones ambientales asociadas con los corredores de transporte permanece en su etapa formativa, lo que da a la CCA una oportunidad para desempeñar un papel activo y preventivo en este campo de veloz desarrollo. Como una empresa interdisciplinaria, la iniciativa se puede coordinar con el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, ya que las emisiones de diésel del tránsito camionero están compuestas por varias sustancias químicas tóxicas. La coordinación con Salud Infantil es también deseable, ya que las evaluaciones de la exposición a la contaminación atmosférica incluirán como una población delicada a los niños que habitan cerca de los cruces fronterizos congestionados de los corredores de comercio. Los vínculos con el programa Medio Ambiente, Economía y Comercio pueden ayudar a dilucidar las presiones del crecimiento del comercio que exacerbaban la contaminación atmosférica y las congestiones en las rutas del comercio.

Acciones para 2003-2004

2003

Acción 1: Continuar con la evaluación de la exposición de la población a los contaminantes atmosféricos en los cruces fronterizos de los corredores de comercio

2004

Acción 1: Continuar con la evaluación de la exposición de los ciudadanos a los contaminantes atmosféricos en los cruces fronterizos de los corredores de comercio

3.2.1 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

Resumen

El proyecto Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) es una iniciativa intergubernamental continua para reducir los riesgos que las sustancias tóxicas representan para la salud humana y el medio ambiente. La prioridad ha radicado en las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables. El proyecto ofrece un foro para: (a) identificar los aspectos prioritarios de la contaminación química de preocupación regional; (b) desarrollar los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para ocuparse de estos asuntos prioritarios; (c) vigilar la aplicación de los PARAN aprobados, y (d) propiciar y fomentar el desarrollo de la capacidad en apoyo de las metas generales del MASQ, con particular atención en la puesta en marcha de los PARAN.

El enfoque ha sido hasta la fecha el de sustancia por sustancia para unas cuantas, seleccionadas, que son de preocupación global. Sin embargo, se prevé dar mayor atención a otros enfoques del manejo adecuado de las sustancias químicas, como: (1) el fortalecimiento de la capacidad para aplicar toda la gama de decisiones y compromisos contenidos en la Resolución de Consejo 95-05; (2) el monitoreo, la modelación y la evaluación científica de la exposición a las sustancias y los riesgos que representan; (3) el seguimiento de los avances conforme a la iniciativa MASQ; (4) la consideración de aglomerados o grupos de sustancias y sectores o complejos industriales específicos, y (5) tecnologías innovadoras que destaquen la prevención de la contaminación más que su control.

Metas y objetivos

La meta general de esta iniciativa es ofrecer un foro permanente y cada vez más eficaz que propicie la colaboración y acuerdos y acciones trinacionales para reducir la contaminación química en América del Norte mediante un enfoque de ciclo de vida. Las actividades se han estructurado a fin de establecer un marco de trabajo general para los tres países destinado a disminuir la contaminación química, en particular las sustancias persistentes y tóxicas que se bioacumulan en los organismos vivos.

Los objetivos específicos del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas incluyen:

- Ayudar al Grupo de Trabajo a avanzar en la puesta en marcha de las decisiones y compromisos derivados de la Resolución de Consejo 95-05 sobre Manejo Adecuado de las Sustancias

Químicas, como los PARAN sobre BPC, mercurio, clordano, DDT, dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, así como cualquier otro PARAN aprobado para su desarrollo por el Consejo.

- Impulsar la puesta en marcha de los PARAN mediante el apoyo del desarrollo de capacidad específica y acciones de instrumentación.
- Dar seguimiento a los avances en la puesta en marcha de los PARAN.
- Buscar financiamientos nuevos y adicionales para ayudar a las Partes en materia del MASQ.
- Asegurar aportaciones ciudadanas significativas en el proceso.

Justificación

Los contaminantes químicos —en particular los persistentes y tóxicos, que se bioacumulan en los organismos vivos y se transportan largas distancias a través tanto del medio ambiente como en su calidad de productos comerciables— han generado gran preocupación ciudadana y política. La naturaleza, el alcance y el significado de estos asuntos relacionados con las sustancias exigen respuestas y cooperación eficaces de carácter internacional. Numerosas disposiciones del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) estipulan el mandato formal de este proyecto. En particular el artículo 10(5)(b), que insta al Consejo a promover y, cuando proceda, a elaborar “recomendaciones sobre los límites adecuados para contaminantes específicos, tomando en cuenta las diferencias en los ecosistemas”, y el artículo 2(2), que señala el compromiso de “cada una de las Partes” de examinar la posibilidad de incorporar en su legislación “cualquier recomendación que elabore el Consejo conforme al artículo 10(5)(b)”.

Desde mayo de 2001, con la firma del Tratado de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, los 12 contaminantes identificados en el tratado han sido reconocidos como de preocupación mundial. Se prevé la cooperación regional para la aplicación del tratado en escala regional. El programa MASQ ha puesto a América del Norte a la vanguardia en el empleo de enfoques regionales.

El interés creciente en la intensificación de las actividades encaminadas al desarrollo de la capacidad para instrumentar los PARAN vigentes y futuros refleja el reconocimiento de que, si bien cada

uno de los tres países tiene necesidades de desarrollo de capacidad y de coordinación relacionadas con el MASQ, los mayores costos asociados a dicha instrumentación se dirigirán a México; las inquietudes inmediatas se refieren a los PARAN del DDT, el clordano, los BPC y el mercurio. Este interés también refleja la reconocida necesidad de apoyar vigorosamente a México para que ponga en marcha estas decisiones y compromisos mediante el desarrollo de la capacidad y el uso de recursos de la CCA como capital inicial para obtener fondos adicionales que apoyen la cabal instrumentación de los PARAN y otros puntos de la Resolución de Consejo 95-05.

Avances

Se elaboró y adoptó un acuerdo marco contenido en la Resolución de Consejo 95-05 sobre el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas a fin de propiciar la cooperación y las medidas regionales para ocuparse de las sustancias químicas persistentes y tóxicas en América del Norte. Asimismo, el Consejo estableció el Grupo de Trabajo, conforme a la Resolución 95-05, para poner en marcha las decisiones y compromisos establecidos en aquel documento. El trabajo inicial se centró en las secciones de la Resolución que buscan una planeación conjunta, en colaboración, para elaborar planes de acción regional (PARAN) para sustancias químicas persistentes y tóxicas. El Grupo de Trabajo se suele reunir dos veces al año para revisar y estimular los avances, realizar consultas con los sectores y ofrecer una orientación general y específica a los cuerpos afiliados y al Secretariado.

Se han formulado y han recibido la aprobación del Consejo de la CCA los PARAN correspondientes a las tres sustancias que aparecen en la lista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de contaminantes orgánicos persistentes: los BPC, el DDT y el clordano. Un cuarto PARAN, sobre el mercurio, fue concluido y aprobado por el Consejo en Dallas, Texas, durante su séptima sesión ordinaria. La fase II del PARAN perfila acciones específicas de seguimiento a la fase I, que estableció el marco para las actividades trinacionales de reducción de los usos del mercurio y las emisiones al medio ambiente.

En términos del *Proceso para identificar sustancias elegibles para la acción regional conforme a la iniciativa MASQ*, los países revisan las sustancias propuestas para uno o más PARAN a fin de determinar si se justifica la acción trinacional. Los documentos relacionados

con esta iniciativa están disponibles en la página de la CCA en Internet y también en el informe consolidado *Iniciativa del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas al amparo del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte: compromisos y planes de acción regionales*. En 2001 se evaluó el proceso, que se ha aplicado para revisar un conjunto inicial de sustancias prioritarias como se indica en la Resolución de Consejo 95-05, a fin de determinar si se requieren ajustes para pasar del enfoque de sustancia por sustancia a un contexto más amplio. Como resultado, se considerará la capacidad del proceso para abordar clases o grupos de sustancias o sectores industriales, y preocupaciones integrales, como la alteración de los procesos endocrinos o las poblaciones de mayor riesgo, como los niños y las comunidades indígenas. Asimismo, se buscarán oportunidades de establecer vínculos con el proyecto Salud Infantil.

La fase de instrumentación de cada PARAN aprobado la conduce un equipo de tarea trinacional de instrumentación. El Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias, que supervisa el “Proceso para identificar sustancias que justifican un plan de acción regional en términos del programa MASQ”, recomendó la elaboración de un PARAN para el lindano, sustancia que aunque ya no se fabrica en América del Norte se sigue almacenando y se encuentra en productos de salud pública (por ejemplo, champú contra la pediculosis).

En 2001 se emprendió un PARAN sobre dioxinas y furanos y hexaclorobencenos. Este PARAN se ocupará de un grupo de compuestos que suelen formarse como subproductos indeseados y emitirse al medio ambiente durante actividades que incluyen la producción de ciertas sustancias químicas comerciales o en la destrucción térmica de residuos de los hogares, peligrosos, comerciales y municipales. Se prevé que un PARAN integral podría requerir de alrededor de dos o tres años. Sin embargo, las Partes han identificado actividades de los PARAN candidatas para una acción temprana. Con objeto de dar cabida a la acción temprana, el PARAN de las dioxinas y furanos y los hexaclorobencenos se realizará en dos fases. La primera documenta las acciones que se iniciarán en alrededor de los primeros dos años de aplicación. La segunda documentará las acciones que se podrían necesitar a más largo plazo. En 2001, con el apoyo de la CCA, se preparó un inventario base de emisiones atmosféricas de dioxinas y furanos. Esto se vinculará con los inventarios de Canadá y EU para suministrar una imagen subcontinental de las emisiones y ayudará a

fijar prioridades de acción en términos del PARAN. Se anticipa que el trabajo en coyunturas clave del desarrollo del PARAN se coordinará con las actividades de la Comisión Internacional Conjunta (Canadá y EU) y su Consejo Directivo Internacional sobre la Calidad del Aire y el Equipo de Tarea de Monitoreo y Evaluación del MASQ. Por ejemplo, se iniciarán trabajos para establecer una red de monitoreo atmosférico de dioxinas y furanos en México mediante la colaboración entre los dos equipos de tarea.

En 2001 se preparó un borrador de PARAN sobre monitoreo y evaluación. Este PARAN se someterá a revisión pública y se concluirá en 2002. A la luz de que la salud humana y la calidad del medio ambiente están inextricablemente unidos, se harán esfuerzos para garantizar que el monitoreo de la salud se incluya como parte del PARAN.

Además de la elaboración y puesta en marcha de los PARAN, una característica importante de la iniciativa MASQ es su programa de desarrollo de la capacidad y apalancamiento. Las actividades en este sentido buscan ayudar a generar recursos financieros de una variedad de dependencias internacionales con objeto de ayudar a México a echar a andar el PARAN y cumplir con otras necesidades derivadas de la Resolución de Consejo 95-05 sobre el programa MASQ. En 2000 la CCA propuso procedimientos para fortalecer la coordinación de las revisiones para identificar y evaluar los proyectos. En 2001 se formuló una estrategia de apalancamiento para contribuir a garantizar recursos externos mediante empresas privadas con experiencia internacional en desarrollo de capacidad.

México ha logrado grandes avances en la instrumentación del PARAN del DDT. Desde 2000 consiguió eliminar el uso de DDT, sobrepasando el 80 por ciento del objetivo de reducción del PARAN. En 1999 la CCA elaboró una propuesta de subvención dirigida al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a fin de colaborar con la puesta en marcha del PARAN del DDT. El financiamiento del FMAM, así como ayuda provista mediante el International Development Research Council para desarrollar una propuesta al FMAM, contribuirá a asegurar que el éxito del PARAN y la experiencia de México se puedan transferir a otros países del Caribe, Centroamérica y América del Sur.

El Equipo de Tarea para la Instrumentación del Clordano presentó en 1999 su informe de evaluación de la puesta en ejecución del PARAN respectivo. Una vez que cesó su producción, y con el uso de productos alternativos, este PARAN concluyó con éxito. El Equipo de Tarea ha manifestado su preocupación por las posibilidades de importaciones y usos ilícitos de clordano. El MASQ examinará las etapas de seguimiento apropiadas.

El Equipo de Tarea para la Instrumentación de los BPC preparó en 1999 una revisión del estado que guarda su PARAN, en especial sobre los diversos aspectos que no dependen del transporte transfronterizo y la destrucción de materiales no deseados de BPC. En 2000 el equipo de tarea auspició discusiones trinacionales sobre los embarques varados de BPC orientados a su expedición ágil y en una forma ambientalmente segura (acciones 5.14 y 5.15). En 2001 tuvo lugar un taller organizado por la CCA sobre otras tecnologías de disposición de los BPC y se preparó un informe de su estado con objeto de determinar si se han cumplido los compromisos y las acciones del PARAN.

- El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) es otra fuente posible de financiamiento de las iniciativas de desarrollo de la capacidad que se pueden traslapar con las metas y objetivos del MASQ. Los fondos del FANCA apoyan proyectos ambientales comunitarios en Canadá, EU y México. En 2000 el FANCA financió un proyecto para determinar en qué grado los interruptores de mercurio se usan en los automóviles y decidir las mejores prácticas.
- Con la suscripción del Tratado de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, se prevé una mayor cooperación con el PNUMA. Se ha firmado un memorando de entendimiento entre la CCA y el PNUMA que identifica a América del Norte como una región en un esfuerzo global para conducir una evaluación regional de prioridades en cuanto a las sustancias tóxicas persistentes. Es ésta una iniciativa de dos años que pretende ofrecer al FMAM una justificación científica para asignar prioridades de acción entre los aspectos ambientales relacionados con sustancias y determinar el grado de diferencias en las prioridades entre las regiones.

Acciones para 2002

En 2002 se dispondrá de recursos para facilitar la puesta en ejecución de las acciones del PARAN sobre el mercurio clasificados por el Consejo de la CCA como prioritarios para la acción trinacional. Entre ellas figuran:

- Un proyecto para instituir en México una red de monitoreo atmosférico del mercurio compatible con las de Canadá y Estados Unidos.
- Una revisión de los mecanismos de registro nacionales empleados para rastrear el destino último de los residuos que contienen mercurio.
- Una campaña de educación y concientización sobre los peligros del mercurio.

Asimismo, el equipo de tarea para la instrumentación del mercurio trabajará con el de monitoreo y evaluación para garantizar que el PARAN sobre monitoreo y evaluación que se desarrollará en 2001 incorpore acciones pertinentes en la fase II del PARAN sobre el mercurio.

Panorama general

Las principales funciones y entidades responsables de llevar a cabo los aspectos operativos del MASQ son:

Planeación y manejo del proyecto. El Grupo de Trabajo celebrará dos reuniones en 2002 y ofrecerá información actualizada después de cada una. El plan estratégico quinquenal concluido en 2000 se usa para orientar el proyecto MASQ y permite evaluar los avances de sus actividades. El Grupo de Trabajo también es responsable de revisar la evaluación del proceso de selección de sustancias y hacer recomendaciones al Consejo. De igual manera, el Grupo de Trabajo examinará los actuales procesos de consultas ciudadanas a fin de determinar si se pueden hacer mejoras para dar seguimiento y retroalimentar el trabajo. El Grupo de Trabajo MASQ hará lo posible por coordinar una de sus reuniones con la del Grupo Consultivo del RETC, como medida para aumentar la participación y coordinación ciudadana en los proyectos de la CCA.

Instrumentación de las acciones del PARAN sobre el mercurio con la facilitación de las actividades trinacionales y supervisión del avance general en la aplicación nacional a cargo del Equipo de Tarea para la Instrumentación del Mercurio. El equipo de tarea para la instrumentación seguirá confiriendo prioridad al desarrollo de la

capacidad en México mediante la recopilación de una propuesta de financiamiento para el desarrollo de la capacidad en los campos de la educación y la concientización con los profesionales de la salud y otros líderes de opinión. Esta propuesta se analizará con posibles asociados y los recursos se buscarán de instituciones financieras internacionales. Se continuarán los esfuerzos por establecer una red de deposición del mercurio en México. Los inventarios de emisiones atmosféricas y “puntos críticos” recién concluidos en Canadá, EU y México se revisarán por pares y se publicarán en la forma de un compendio para brindar la primera imagen de la historia de las fuentes y emisiones de mercurio en escala de América del Norte.

El Equipo de Tarea para la Selección de Sustancias del Grupo de Trabajo del MASQ recomendó, durante la décimo primera sesión ordinaria del Grupo, desarrollar un PARAN sobre el lindano. El grupo avaló esta recomendación y remitió al Consejo una solicitud para que éste resuelva la elaboración del plan en cuestión. Si se aprueba, el desarrollo del PARAN comenzará en el tercer trimestre de 2002 y a finales de ese año se tendrá un borrador para consulta ciudadana.

Desarrollo y puesta en ejecución del PARAN sobre dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno. El equipo de tarea elaboró en 2001 el borrador de la fase I del PARAN con base en la recomendación recibida durante un taller de expertos seguido de un taller público. La conclusión y puesta en marcha de la fase I del PARAN se prevé para 2002 como trabajo preparatorio de la fase II del programa. Se anticipa que el desarrollo de la capacidad será un componente significativo del programa de trabajo, dado que los análisis de las dioxinas y furanos son en extremo complejos y caros. Se desplegarán esfuerzos para establecer sitios de monitoreo en México que igualen los existentes en Canadá y Estados Unidos. Este PARAN representa el primer intento del MASQ para ocuparse de grupos de sustancias químicas aplicando un enfoque sectorial.

Elaboración y puesta en marcha del PARAN sobre monitoreo y evaluación, conforme se señala en la Resolución de Consejo 99-02. En 2001 se preparó un borrador del plan, que se someterá a una amplia revisión de la ciudadanía y los expertos a principios de 2002 y se presentará para aprobación de su aplicación. El PARAN tiene cuatro elementos básicos: acciones de corto plazo para abordar las necesidades de monitoreo del mercurio y las dioxinas y furanos, acciones de medio plazo para establecer un grupo de expertos de América del Norte para extender la red, acciones de largo plazo orientadas a establecer una red integral de monitoreo y evaluación

de América del Norte, y un componente de desarrollo de la capacidad dirigido a conseguir recursos significativos que permitan a México instaurar su propia red de monitoreo y infraestructura de apoyo. Se prevé que este último requerirá financiamiento para desarrollar capacidad, sea mediante el componente respectivo del programa MASQ, sea mediante el apalancamiento de recursos externos.

La conclusión del PARAN sobre el DDT se anticipa para 2002, dado que México ha logrado el acuerdo sobre las acciones con mayor rapidez que lo previsto. Sin embargo, el trabajo de desarrollo de la capacidad que se ha emprendido bajo el liderazgo de México con Centroamérica proseguirá con ayuda financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Se proseguirá con los informes de avances.

El PARAN del clordano se completó en 2001 y se elaborarán informes periódicos de los progresos.

- *Los PARAN se orientan por resultados.* Por ello, cuando todas las acciones se concluyan se procederá a una revisión para asegurar que se ha cumplido con las expectativas, se elaborará un informe final y cesará la actividad del respectivo PARAN. Sin embargo, se prevé que habrá circunstancias en que se requiera un seguimiento periódico. El Grupo de Trabajo del MASQ elaborará las directrices para dar por terminadas las actividades de los PARAN.

El programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas examina las repercusiones en la salud humana y el medio ambiente de las emisiones de sustancias con base en su ciclo de vida. Estudios recientes de expertos e informes de los medios señalan que hay una creciente preocupación sobre el movimiento de residuos peligrosos en la frontera entre Canadá y EU. En su reunión en Guadalajara, el Consejo solicitó que este asunto se examinara en escala de América del Norte. En 2002 se brindará ayuda al programa Legislación y Políticas Ambientales para detectar las lagunas en las políticas actuales de manejo de residuos peligrosos en el subcontinente y recomendar soluciones.

Con la firma del Tratado de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, la atención mundial se centró en la formulación de estrategias para reducir o eliminar el uso de 12 sustancias estipuladas en el Tratado. América del Norte está en una posición de avanzada en cuanto a que el programa MASQ se encuentra en la fase de instrumentación respecto de muchas de esas sustancias. El PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) han desarrollado un proyecto para emprender una evaluación regional de las sustancias tóxicas persistentes. El objetivo de este trabajo es ayudar al FMAM a establecer prioridades de financiamiento en el futuro. Para los fines del proyecto, el planeta se ha dividido en 12 regiones, una de las cuales es América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México). Se ha firmado un memorando de entendimiento entre la CCA y el PNUMA para que la primera funja como “coordinadora regional”. En 2002 se concluirá un informe que describa las prioridades de la zona en cuanto a las citadas sustancias. Además, el PNUMA entregará una muestra representativa de las actividades de monitoreo de América del Norte en formato electrónico para ayudar a crear una base de datos global sobre las sustancias tóxicas persistentes en el ecosistema. Como hay varios sitios de la región en que las especies de vida silvestre se monitorean como indicadores centinela de la contaminación por tales sustancias, se diseñará un proyecto en cooperación para compilar e interpretar esas bases de datos.

Participación ciudadana

El MASQ convoca a dos reuniones públicas anuales y sesiones de información, además de la consulta pública, tanto en las fases formativas del desarrollo del PARAN cuanto durante su aplicación. Los documentos relacionados con el MASQ se colocan en el sitio de la CCA en Internet y tienen por objeto mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la iniciativa MASQ. Como observadores de sus equipos de tarea figuran representantes de la industria, el sector académico, grupos ambientales y comunidades indígenas. Se prevé que una de las reuniones del MASQ se realice en coordinación con el Grupo Consultivo del RETC. Se buscarán planteamientos innovadores para atraer a los ciudadanos que no tengan acceso a Internet.

2002**Recursos requeridos aproximados (C\$)****Acción 1: Grupo de Trabajo 145,000**

Esta acción apoya las funciones medulares del Grupo de Trabajo del MASQ, entre otras, la orientación y la coordinación generales de la iniciativa; elaboración oportuna de análisis y documentos, y evaluación e informes sobre los avances en las actividades de la iniciativa.

<i>Actividad 1:</i> Dos reuniones y teleconferencias del Grupo de Trabajo MASQ.	75,000
<i>Actividad 2:</i> Honorarios profesionales por concepto de apoyo estratégico de contratistas al MASQ.	35,000
<i>Actividad 3:</i> Elaboración de informes públicos y actividades de divulgación.	10,000
<i>Actividad 4:</i> Elaboración de informes para representantes y Consejo suplentes; revisión del desarrollo e instrumentación de los PARAN.	5,000
<i>Actividad 5:</i> Preparación de documentos y productos de apoyo para uso en la obtención de financiamiento externo.	15,000
<i>Actividad 6:</i> Fomento de la participación ciudadana.	5,000

Acción 2: Revisión de los equipos de tarea 30,000

Esta actividad apoyará el trabajo de los equipos de tarea sobre el DDT y los BPC para revisar e informar sobre la instrumentación de esos PARAN y preparar informes finales si se determina que las acciones se han completado. El Grupo de Trabajo MASQ decidirá la elaboración de un informe de seguimiento sobre clordano y cuándo lo hará.

<i>Actividad 1:</i> Informe final del DDT	15,000
<i>Actividad 2:</i> Informe final de los BPC	15,000

Acción 3: Programa de Desarrollo de la Capacidad 234,000

<i>Actividad 1:</i> Un esfuerzo de varias dependencias para adquirir \$EU 7.5 millones en financiamiento del FMAM para desarrollo de la capacidad en eliminación de DDT en México y América Central. El proceso de aprobación está a punto de concluir. Una vez aprobado, la CCA se convertirá a un asociado que contribuirá financieramente con fondos reservados para este fin. Se estima que la contribución de la CCA ascenderá a un total de \$EU 200,000 durante un periodo de tres años. En el primer año, la CCA aportará \$CAN 167,000 para apoyo técnico y proyectos de demostración en México a fin de evaluar las estrategias alternativas de control de los vectores del paludismo sin el uso de DDT.	167,000
<i>Actividad 2:</i> Esta actividad supone el uso de los recursos de desarrollo de la capacidad de la CCA para obtener mayores recursos —por ejemplo, del FMAM o el Banco Mundial— para la instrumentación de los compromisos incluidos en los planes de acción. Usualmente, esta actividad requiere la preparación de propuestas de proyectos y un ciclo de arranque de proyectos que consume mucho tiempo. Esta parte de las actividades se coordinará entre el Grupo de Trabajo MASQ y los presidentes de sus equipos de tarea. En particular, los equipos llamarán la atención sobre las actividades importantes de los PARAN que requieran un financiamiento externo más amplio.	67,000

Acción 4: Equipo de Tarea sobre la Instrumentación del Mercurio**110,000**

Esta actividad implica la coordinación de actividades trilaterales de instrumentación, intercambio de información y revisión de la fase II de las actividades de instrumentación del PARAN sobre mercurio. Incluye financiamiento para una o más reuniones del equipo de tarea y varias teleconferencias para instrumentar el PARAN y consultar con el Grupo de Trabajo. Las actividades centrales de este trabajo incluirán: la acción 3a, iv, relacionada con la revisión de los mecanismos nacionales de reporte utilizados para detectar el destino último de los desechos con contenido de mercurio; acción 6a, iii, sobre los reportes públicos al Consejo; la acción 5 relacionada con comunicaciones; la acción 4b sobre coordinación de las actividades de instrumentación con el equipo sobre monitoreo y evaluación, y otros esfuerzos para intensificar las actividades de instrumentación del PARAN; por ejemplo, medidas para acelerar las actividades asociadas con la eliminación de la exposición dañina de los niños al mercurio y sistemas trilaterales de reporte para detectar la instrumentación del PARAN en escala nacional. El recién concluido inventario de América del Norte de emisiones y “sitios críticos” será revisado por las Partes antes de publicarlo.

<i>Actividad 1:</i> Red de monitoreo de la disposición del mercurio.	10,000
<i>Actividad 2:</i> Rastreo de los productos y residuos de mercurio en América del Norte.	5,000
<i>Actividad 3:</i> Publicación de un inventario de emisiones atmosféricas y otros puntos delicados.	2,500
<i>Actividad 4:</i> Comunicaciones, educación y conciencia.	20,000
<i>Actividad 5:</i> Proyectos de demostración de la sustitución y eliminación del mercurio.	20,000
<i>Actividad 6:</i> Inicio de un proyecto de desarrollo de la capacidad para el mercurio.	25,000
<i>Actividad 7:</i> Apoyar al equipo de tarea (reuniones, teleconferencias, servicios de consultoría, etcétera).	25,000
<i>Actividad 8:</i> Preparación de un informe de avance del PARAN y productos de comunicación relacionados.	2,500

Acción 5: Equipo de tarea para la elaboración de PARAN**50,000**

Esta actividad incluye brindar apoyo para la elaboración de PARAN adicionales, si el Consejo lo considera necesario, lo cual implica propiciar la formación de un equipo de tarea (términos de referencia y plan de trabajo, por ejemplo); reuniones del equipo de tarea para obtener información de expertos y sectores interesados; varias teleconferencias en diversas etapas del desarrollo del plan; una amplia reunión de consulta con sectores interesados y expertos; preparación de varios borradores del plan, y reuniones de consulta y revisión del PARAN con base en los comentarios recibidos. Estos fondos se reprogramarán en caso de que no se decida la elaboración de nuevos PARAN.

Acción 6: Equipo de tarea para el desarrollo del PARAN sobre dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno**140,000**

Esta actividad consiste en apoyar la conclusión de la fase I del desarrollo del PARAN, el inicio de la ejecución de la fase I y el inicio del desarrollo de la fase II del PARAN sobre dioxinas y furanos, y hexaclorobenceno (con metodología similar a la utilizada en las dos fases del plan sobre el mercurio). Las actividades generales incluirán: apoyo al equipo de tarea para que se reúna y consulte con expertos y grupos de interés; varias teleconferencias en diversas etapas de la elaboración del plan; una reunión amplia de consulta con expertos y grupos de interés; la preparación de varios borradores del plan, y consultas ciudadanas y revisiones de los planes con base en los comentarios recibidos. Las actividades específicas comprenderán la cooperación con el Consejo Consultivo sobre Calidad del Aire de la Comisión Conjunta Internacional (Canadá y EU) y apoyo para la revisión de pares y la publicación del inventario de dioxinas, furanos y hexaclorobencenos.

<i>Actividad 1:</i> Reunión del equipo de tarea, consultas con partes interesadas, teleconferencias.	20,000
<i>Actividad 2:</i> Instrumentación de la fase I. Las acciones consideradas por el equipo de tarea incluyen el examen de la viabilidad del desarrollo de una red de muestreo en México, sacar muestras de los núcleos de centros de lagos en ese país o iniciar un estudio de sangre en esa nación.	120,000

Acción 7: Equipo de tarea para el desarrollo del PARAN sobre monitoreo y evaluación**140,000**

Esta actividad implica el apoyo a la fase de la revisión pública del borrador del plan sobre monitoreo y evaluación de sustancias persistentes y tóxicas y la instrumentación del plan de acción aprobado. Las actividades generales incluirán apoyo a las reuniones del equipo de tarea con aportaciones de expertos y grupos de interés; varias teleconferencias en diversas fases de la instrumentación del PARAN; una reunión de consulta entre expertos e interesados para contribuir en el diseño de una o más redes para las sustancias de los PARAN (DDT, clordano, BPC, mercurio, dioxinas, furanos, hexaclorobenceno y cualquier otro PARAN cuyo desarrollo haya sido aprobado por el Consejo); la preparación de una iniciativa de desarrollo de la capacidad y la disposición de un informe de avances. Otros elementos comprenderán la identificación de la exposición de los niños a las sustancias de los PARAN y un análisis de necesidades en América del Norte sobre indicadores de salud ambiental de las familias y los niños y parámetros de monitoreo en cuanto a su aplicación a las sustancias de los PARAN. El rastreo del destino último de las sustancias de los planes y los resultados de la aplicación de los mismos se lograrán en gran medida por medio de las actuales redes de monitoreo de Canadá y EU, mientras se prevé que en México el punto central sea el establecimiento de nuevos sitios para cubrir América del Norte. La comparabilidad de los datos y las metodologías de recopilación también serán un aspecto nuclear de este esfuerzo.

<i>Actividad 1:</i> Reunión del equipo de tarea, consultas con los interesados, teleconferencias.	20,000
<i>Actividad 2:</i> Instrumentación. Acciones para ocuparse de las necesidades de monitoreo para los equipos de tarea de los planes, incluido mercurio, dioxinas y furanos, BPC y sangre humana.	40,000
<i>Actividad 3:</i> Instrumentación. Acciones para abordar los requisitos de monitoreo y evaluación de más largo plazo en América del Norte.	40,000
<i>Actividad 4:</i> Talleres sobre campos de monitoreo y procedimientos de laboratorio.	40,000

Acción 8: Equipo de tarea para la selección de sustancias**40,000**

Esta actividad implicará el apoyo de una o más reuniones del equipo de tarea para la selección de sustancias y varias teleconferencias.

<i>Actividad 1:</i> Reuniones y teleconferencias del equipo de tarea.	20,000
<i>Actividad 2:</i> El equipo de tarea concluirá la decisión final sobre el plomo.	5,000
<i>Actividad 3:</i> La revisión recién concluida del proceso de selección de sustancias conducirá a las revisiones del proceso. Los aspectos que se han de considerar incluirán la expansión del proceso para ocuparse de las clases de sustancias, grupos de éstas o sectores —por ejemplo, para permitir una consideración más holista de los alteradores endocrinos.	15,000

Acción 9: Evaluación regional de las sustancias tóxicas persistentes**30,000**

El Secretariado asumirá los compromisos de coordinación regional para América del Norte y trabajará con el MASQ para preparar los dos elementos principales especificados en el memorando de entendimiento con el PNUMA: una evaluación en escala de América del Norte de las prioridades para las sustancias tóxicas persistentes y una base de datos electrónica del medio ambiente de América del Norte y monitoreo de la salud humana relacionada con dichas sustancias. Como parte de esta acción, se planearon dos teleconferencias, un informe y un taller. Según las recomendaciones contenidas en el informe, se podrá emprender trabajo adicional con el PNUMA en relación con las Evaluaciones Regionales. Conforme a los términos del memorando, el PNUMA hará una contribución adicional de \$EU 15,000.

<i>Actividad 1:</i> Teleconferencias.	2,000
<i>Actividad 2:</i> Preparación de un informe del estado de las sustancias persistentes y tóxicas en América del Norte.	14,000
<i>Actividad 3:</i> Taller.	14,000

Total de recursos requeridos 919,000

Desarrollo de la capacidad

La iniciativa MASQ se encuentra en plena fase de instrumentación, por lo que está integrando el componente de desarrollo de la capacidad en la mayoría de los aspectos de su trabajo, sobre todo en la puesta en marcha de los PARAN activos. De manera creciente, el interés principal descansará en la obtención de nuevos y mayores fondos a fin de respaldar a México en desarrollo de la capacidad para el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.

En 2002 los esfuerzos de desarrollo de la capacidad se centrarán en el desarrollo y la presentación de importantes propuestas de financiamiento a las instituciones financieras internacionales en apoyo al fortalecimiento de la capacidad de México para instrumentar planteamientos específicos de los PARAN, así como aspectos más generales de la resolución sobre manejo adecuado de las sustancias químicas. Además de la iniciativa con el FMAM sobre DDT que se mencionó antes, se tiene previsto emprender una tarea de apalancamiento de fondos en apoyo de la instrumentación de los PARAN.

Resultados previstos

Las acciones fundamentales identificadas en la fase II del PARAN sobre el mercurio estarán en ejecución en 2002. Los planes de acción sobre DDT y BPC se examinarán para determinar si las acciones han sido bien instrumentadas y se han cumplido los objetivos. Una excepción puede ser la de las actividades permanentes que se han institucionalizado al interior de los gobiernos y, posiblemente, esfuerzos de desarrollo de la capacidad relacionados con la evaluación de alternativas al DDT y el clordano. La puesta en marcha de los PARAN desarrollados en 2001 sobre dioxinas, furanos y hexaclorobencenos, y el de monitoreo y evaluación ambientales, se tiene prevista para 2002. Una vez aprobado por el Consejo, se podría dar inicio en 2002 al PARAN sobre lindano.

El proceso de selección de sustancias habrá pasado por un proceso de evaluación y se prevé que las revisiones, basadas en las recomendaciones del MASQ, proporcionarán una orientación que continuará poniendo a América del Norte a la vanguardia de las acciones coordinadas nacionales que demuestran liderazgo y avanzan en la instrumentación de los compromisos de los acuerdos binacionales y multinacionales.

El Grupo de Trabajo MASQ está muy vinculado con el proyecto de Salud Ambiental de los Niños para garantizar que el trabajo se centre en las sustancias tóxicas, incluidos plaguicidas, que afectan particularmente a los niños y otras poblaciones de alto riesgo.

El memorando de entendimiento con el PNUMA entrará en vigor en 2002. Ello será una oportunidad para demostrar que el trabajo del MASQ se ha realizado para apoyar los objetivos de tratados globales (el relacionado con los COP) en América del Norte. Se comenzará a reunir datos de monitoreo relacionados con los efectos de las sustancias tóxicas persistentes en la vida silvestre.

En cooperación con el programa Legislación y Políticas Ambientales, se examinarán las políticas de manejo de los residuos peligrosos en América del Norte para determinar si hay oportunidades para mejorar tanto las políticas como los programas para satisfacer las necesidades de América del Norte en el marco de los esfuerzos globales y regionales.

Participantes y asociados previstos

Esta iniciativa es incluyente, de generación de consensos, e implica la participación de los diversos niveles de gobierno, las industrias, asociaciones industriales, organizaciones ambientales no gubernamentales y la comunidad académica. Las instituciones binacionales e internacionales, como la Comisión Conjunta Internacional y los Gobernadores de Nueva Inglaterra y los Primeros Ministros del Este de Canadá, participan o copatrocinan eventos. Más aún, se prevé la participación cada día más amplia de la ayuda internacional, binacional y nacional y de organismos prestatarios.

Los esfuerzos de creación de consenso se amplían por los observadores no gubernamentales, como los que participaron en la reunión de ONG ambientales en la Ciudad de México el 22 de octubre de 2001, que anticiparon el taller de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno los días 23-25 de octubre de 2001. Las organizaciones presentes fueron Periodismo para Elevar la Conciencia Ecológica, Fuerza Ambiental, Colectivo Ecologista de Jalisco, Instituto de Derecho Ambiental, A.C., Red Fronteriza Salud y Ambiente, Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental, DASSUR, Red Ambiental de Veracruz, Instituto Estatal de Ecología, CIEPAC, Educación y Defensa Ambiental, A.C., Asociación Ecológica Sto. Tomás, Red de Comunicación de Morelos, Center for Health Environment and Justice, Greenpeace, Great Lakes United, Grand Council of the Crees (Quebec), Sierra Club Canada, Health Care Without Harm, Texas Center for Policy Studies, Pesticide Action Network, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Greenpeace México, Comexani, Red Nacional Promotoras y Asesoras Rurales, EMABP, Emisiones, Fronteras Comunes, RAPAM, UAM Unidad Azcapotzalco, UAM Unidad Xochimilco, IPN, Instituto Nacional de Salud Pública, RMALC, Mujer y Medio Ambiente, La Red por la Salud de las Mujeres, UGAM, Red de Permacultura, Huicholes y Plaguicidas, Guerreros Verdes y Radio UNAM.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El programa MASQ ha mantenido una estrecha relación de trabajo con los programas de la CCA Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación sobre Aspectos de la Calidad del Aire de América del Norte que se relacionan directamente con la elaboración e instrumentación de PARAN específicos. Además, el PARAN sobre monitoreo y evaluación se apoya en los esfuerzos de cartografía marina en el golfo de Maine y la cuenca marina de las Californias y desarrolla vínculos estrechos con los proyectos del área programática Conservación de la Biodiversidad, incluida la cartografía de los ecosistemas marinos y estuarinos en América del Norte.

Se prevé un proyecto conjunto con el programa sobre biodiversidad para reunir un resumen de datos de monitoreo disponibles en América del Norte sobre los efectos de las sustancias tóxicas persistentes en la vida silvestre. Se trabajará para fortalecer los vínculos entre el Grupo de Trabajo MASQ y el proyecto de Salud Infantil y Medio Ambiente. También se establecerán vínculos entre ciertos PARAN y la iniciativa RETC para determinar si este último se puede usar como mecanismo de seguimiento para medir los avances de los PARAN. El mercurio y las dioxinas y furanos son candidatos de análisis en este sentido.

Acciones para 2003-2004

2003, 2004

Acciones: La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas ha estado vigente desde 1995 y, si bien el programa evoluciona en respuesta a nuevos requerimientos, se prevé que los cambios de acciones y actividades en 2003 y 2004 sean relativamente menores. Al mismo tiempo se prevén niveles de financiamiento similares a los del pasado, aunque la composición de acciones y actividades se modificará un poco en respuesta a sucesos tanto previstos como imprevistos. La CCA continuará con el desarrollo y la revisión de los PARAN, así como con la selección de sustancias adicionales. Un nuevo papel que desarrolla la CCA se relaciona con la evaluación regional de las sustancias tóxicas persistentes. En colaboración con el PNUMA, esta función consistiría en fungir como coordinador regional de América del Norte. Aún se desconocen los detalles, pero se anticipa que se podrá integrar pronto en el programa MASQ.

3.3.1 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

Resumen

El proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de la CCA tiene por objeto incrementar el acceso y la comprensión de la información sobre las fuentes y el manejo de sustancias químicas tóxicas provenientes de las actividades industriales en América del Norte por medio de:

- La publicación de *En balance*, un informe anual sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte.
- El acceso a datos comparables sobre emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte mediante la página en Internet de *En balance*.
- El fomento de mayor comparabilidad entre los sistemas RETC nacionales.
- La búsqueda de maneras de mejorar el acceso y elevar la comprensión de los datos de los RETC en colaboración con grupos de interesados.

El proyecto también contribuye con actividades regionales y mundiales de RETC mediante la colaboración con organizaciones internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas).

Metas y objetivos

La meta del proyecto es promover el acceso público a la información sobre las emisiones y transferencias de contaminantes en América de Norte con objeto de mejorar la comprensión de las fuentes y el manejo de las sustancias tóxicas; ofrecer una base informada de diálogo entre los interesados y fijar prioridades, e impulsar los esfuerzos de reducción de la contaminación.

Entre los objetivos específicos del proyecto figuran:

- Presentar anualmente un análisis y un panorama general de los datos sobre emisiones y transferencias de contaminantes de América del Norte.

- “Afinar la imagen” de las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte mediante el despliegue de esfuerzos para mejorar la comparabilidad de los datos recogidos por los sistemas RETC nacionales.
- Empezar un análisis especial basado en los datos de los RETC y otra información pertinente para reflexionar más a fondo sobre cuestiones relacionadas con la contaminación de particular interés en América del Norte.
- Aumentar la utilidad de los RETC para ciudadanos, comunidades, industria, gobierno y otras partes interesadas impulsando el uso de los RETC como herramienta para fijar prioridades y seguir los avances, encontrar maneras de elevar la comprensión de los datos de los RETC y explorar oportunidades para emplear los RETC en combinación con otros datos (por ejemplo, sobre salud, medio ambiente, demografía, economía) a fin de obtener un conocimiento más profundo de los aspectos de preocupación.
- Ofrecer liderazgo en el entorno mundial aprovechando la experiencia y los conocimientos derivados de los RETC de América del Norte

Justificación

Los registros de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) suministran datos por clases, ubicación y montos de sustancias de preocupación emitidas al medio ambiente y transferidas fuera de sitio por plantas industriales y de otra índole. Como se indica en la Resolución de Consejo 00-07, los RETC son herramientas valiosas “para manejar adecuadamente las sustancias químicas; estimular mejoras en el desempeño ambiental; brindar al público acceso a la información sobre los contaminantes emitidos y transferidos en y a través de sus comunidades, y ayudar a los gobiernos en la detección de tendencias, la identificación de logros en la reducción de la contaminación, la definición de prioridades y la evaluación de los avances alcanzados mediante las políticas y los programas ambientales”.

Durante la última década ha habido un creciente interés en todo el mundo por los RETC y asuntos relacionados con el acceso público a la información ambiental. Entre los principios y compromisos acordados en la Agenda 21 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 figuran disposiciones que instan al desarrollo de inventarios de emisiones y programas de fomento del derecho a la información de trabajadores y ciudadanos en general. La Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual son miembros los tres países, emitió en 1996 una Recomendación de Consejo que llama a todos los países miembro a establecer, poner en marcha y publicar los RETC nacionales y fomentar la comparabilidad entre ellos, así como intercambiar los datos correspondientes entre las naciones vecinas. El Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química también ha abordado el tema de los RETC; incluso celebró una sesión especial sobre la materia en octubre de 2000. También se ha formado un grupo de trabajo sobre los RETC en el marco de la Convención Aarhus sobre acceso a la información, participación ciudadana en la toma de decisiones y acceso a la justicia en cuestiones medioambientales.

América del Norte tiene una buena posición para convertirse en líder mundial del desarrollo y uso de los RETC tanto nacional como regionalmente. Cada uno de los tres países tiene su programa RETC. El de Estados Unidos, Inventario de Emisiones Tóxicas (TRI), recopiló datos de las plantas correspondientes a 1987. Los establecimientos de Canadá comenzaron a presentar datos al Inventario Nacional de Emisión de Contaminantes (NPRI) con registros de 1993. En México, el primer año de información del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) fue 1997 y en 2001 el gobierno anunció que se tenían las intenciones de hacer obligatorio el registro respectivo. Por medio de la CCA los países de América del Norte están abriendo brecha al reunir y analizar en escala regional los datos recibidos en estos programas nacionales y al presentar la información de América del Norte en el informe anual *En balance* y en la página en Internet de dichos registros.

Los RETC son una herramienta novedosa que puede servir para propósitos varios. Siguen el rastro de sustancias que se consideran peligrosas para la salud humana y el medio ambiente, por lo que ayudan a la industria, gobiernos y ciudadanía a identificar las prioridades de acción y a asumir responsabilidad en el uso de sustancias químicas. Por ejemplo, muchas empresas se sirven de los datos para informar sobre su desempeño ambiental y detectar oportunidades para reducir o prevenir la contaminación. Los gobiernos los pueden usar para definir y evaluar prioridades programáticas, en tanto las comunidades y la ciudadanía se sirven de ellos para comprender las fuentes y el manejo de los contaminantes como punto de partida para dialogar con industriales y gobierno. Las actividades en el marco del proyecto RETC de la CCA se orientan a fomentar y expandir estos usos diversos de los RETC por parte de sectores varios de la sociedad civil.

Avances

En julio de 2001 la CCA publicó el quinto de la serie anual de los informes *En balance* (1998) sobre emisiones y transferencias de contaminantes de América del Norte, esta vez en un formato de dos volúmenes, así como con datos de nuevos sectores industriales y de transferencias para reciclado. Los informes presentan un panorama general y análisis de los datos de las emisiones y transferencias de contaminantes de las plantas industriales de América del Norte con base en la información recogida mediante los RETC nacionales. Para comparar los datos de dichos sistemas con distintos requerimientos de información, la CCA selecciona los elementos que comparten y crea un conjunto combinado de datos. Este conjunto de datos de América del Norte es la base de la información y el análisis proporcionado en los informes *En balance* y la página en Internet. A la fecha *En balance* incluye información sólo de Canadá y Estados Unidos, ya que aún no se dispone de datos comparables en lo que toca a México.

En el desarrollo de los informes *En balance* la CCA recurre a un amplio proceso de consultas: circulación de un documento de discusión, una reunión pública del Grupo Consultivo trinacional multisectorial, recepción de comentarios escritos y la preparación de un documento de respuesta a comentarios. El proyecto RETC de la CCA se ha beneficiado mucho de las aportaciones y sugerencias obtenidas de representantes de la industria, gobiernos, ONG, ciudadanos e investigadores mediante dicho proceso consultivo. Durante su reunión pública en marzo de 2001, el Grupo Consultivo participó en una mesa redonda sobre las oportunidades y los retos de los registros RETC en México con la participación de funcionarios de alto nivel del gobierno mexicano y celebró una sesión sobre los usos de los datos de los RETC.

El proceso de reunir en escala regional los datos de los RETC recogidos en cada país en lo individual pone de relieve algunas de las diferencias entre los sistemas nacionales, lo que permite detectar oportunidades de colaboración y enriquece la comparabilidad entre los programas nacionales. En la cuarta sesión anual ordinaria de la CCA, en junio de 1997, los ministros aprobaron la Resolución de Consejo 97-04 "Promoción de la comparabilidad de los Registros de Emisión y Transferencias de Contaminantes (RETC)", que compromete a los tres gobiernos a adoptar RETC más comparables, al tiempo que se reconoce que cada país tiene su propio enfoque para la recolección y uso de los datos ambientales.

En junio de 2000, durante su séptima reunión ordinaria anual celebrada en Dallas, Texas, el Consejo de la Comisión emitió la Resolución 00-07 sobre los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC). En dicha resolución, el Consejo determinó un conjunto de elementos básicos que son centrales para la eficacia y eficiencia de los sistemas RETC, se reafirmó el compromiso de publicar un informe anual de las emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte (*En balance*) y se acordó proseguir los esfuerzos individuales y colectivos para impulsar los RETC, incluido el acceso público y el uso de los datos correspondientes en escalas nacional, regional e internacional.

En 2001 los funcionarios de los tres RETC nacionales trabajaron juntos, con ayuda del Secretariado, para compilar un plan de acción para elevar la comparabilidad de los RETC de América del Norte. Las interacciones que tienen lugar entre dichos funcionarios en el marco de las reuniones y actividades de la CCA también han servido para propiciar un intercambio informal y permanente de información y experiencias entre los tres programas nacionales.

En julio de 2001 la CCA publicó el informe *En balance 1998* y al mismo tiempo inauguró el sitio en Internet que ofrece a los usuarios acceso directo a los conjuntos combinados de datos de los informes *En balance* mediante una función de búsqueda flexible. El sitio trilingüe también ofrece información de los RETC de América del Norte, presenta aspectos relevantes de la mayoría de los informes recientes y brinda información contextual y explicatoria para ayudar a los usuarios a comprender y emplear los datos.

Los días 12 y 13 de diciembre de 2001 se realizó en Montreal, Quebec, una reunión multisectorial del Grupo Consultivo para el proyecto RETC de América del Norte, junto con una consulta pública sobre el desarrollo de un inventario de contaminantes atmosféricos de criterio de América del Norte, organizado por el proyecto de calidad del aire de la Comisión.

Acciones para 2002

Panorama general

- **Reunión anual del Grupo Consultivo del proyecto RETC de América del Norte**

La reunión pública anual del Grupo Consultivo del RETC tendrá lugar en el otoño de 2002. Será un foro para que los sectores interesados presenten sus aportaciones para el ulterior desarrollo de la serie *En balance*, incluido el informe, la página en Internet y análisis especiales. La reunión brindará también una oportunidad para que los grupos de interés de toda América del Norte compartan información y analicen temas de interés en la materia, para lo cual se elaborará un documento de discusión u otro material preparatorio. Se estudiará la posibilidad de realizar la reunión en conjunción con el encuentro del MASQ.

- **Elaboración y publicación de los informes *En balance***

En 2002 se elaborará el informe *En balance* con datos de 2000 y se comenzará la planeación del correspondiente a 2001. Se desplegarán esfuerzos para incluir datos del programa RETC de México, en desarrollo, en todo lo que sea posible.

- **Elaboración y publicación de informes especiales**

En 2002 la CCA elaborará y publicará un informe especial, en alcance de la serie *En balance*, sobre determinado asunto de interés. El tema lo elegirá el Secretariado tomando en cuenta las sugerencias de los miembros del Grupo Consultivo, así como las aportaciones e intereses de los representantes de los RETC nacionales.

- **Operación, actualización y desarrollo ulterior del sitio en Internet de *En balance***

En 2002 la CCA actualizará los conjuntos de datos en la página en Internet de *En balance* y hará mejoras al sitio para optimizar sus modalidades de uso tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios.

- **Acciones para aumentar la comparabilidad de los RETC de América del Norte**

En 2002 el Secretariado de la CCA trabajará con los programas RETC nacionales para detectar oportunidades específicas que incrementen la comparabilidad de los tres sistemas, aprovechando el plan de acción elaborado en 2001. Esta actividad incluirá encargar la elaboración de documentos temáticos sobre temas seleccionados, la organización de teleconferencias periódicas, una reunión entre los funcionarios de los RETC nacionales, apoyo al ulterior desarrollo del programa RETC de México y otras actividades, según convenga.

- **Fomento del uso y la comprensión de los datos de los RETC**

La CCA seguirá apoyando al grupo de trabajo especial sobre los usos de los datos de los RETC, formado en 2001 bajo el patrocinio del Grupo Consultivo. Los resultados del trabajo iniciado en 2001

se completarán y difundirán y, según el grado de interés, se iniciará un segundo proyecto.

- **Coordinación con la OCDE, actividades internacionales y hemisféricas de los RETC y difusión general**

A la luz del creciente interés por los RETC en todo el mundo y el posible papel de liderazgo de América del Norte en la materia, la CCA continuará y aumentará su colaboración con la OCDE, los órganos pertinentes de la ONU y otras regiones y países. Ello incluirá la participación de la CCA en reuniones y actividades del Grupo Coordinador del Programa Interorganizacional para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas/RETC, el equipo de tarea de la OCDE sobre técnicas de cálculos de emisiones (junio de 2002), y otras actividades relevantes como las reuniones del grupo de trabajo del RETC organizadas por el Secretariado de la Convención de Aarhus.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Reunión anual del Grupo Consultivo	55,000	
Acción 2: Análisis de los datos de <i>En balance</i> y elaboración del informe	220,000	
Actividad 1: En balance 2000 (fase II).	95,000	↓
Actividad 2: En balance 2001.	125,000	
Acción 3: Edición, traducción, impresión y distribución de los informes <i>En balance</i> (informes de los datos de 1999 y 2000)	100,000	
Acción 4: Informe especial	25,000	
Acción 5: Operación, actualización y ulterior desarrollo del sitio en Internet de <i>En balance</i>	15,000	
Acción 6: Promoción de acciones para elevar la comparabilidad de los RETC de América del Norte	22,000	
Acción 7: Fomento del uso, el acceso y la comprensión de los datos de los RETC	30,000	
Actividad 1: Actividades del grupo especial.	30,000	↓
Acción 8: Coordinación con la OCDE, actividades internacionales y hemisféricas de los RETC y difusión general	12,000	↓
Total de recursos requeridos	479,000	

Participación ciudadana

Las consultas con grupos de interés y su colaboración —incluidos gobiernos, industria, sectores públicos interesados y otros— son parte esencial del programa RETC de la CCA. Un grupo consultivo multisectorial, integrado por un amplio abanico de grupos y personas interesados de los tres países, ha ayudado a orientar el desarrollo de los informes anuales *En balance* y otros aspectos del proyecto RETC de la CCA. El Grupo Consultivo actualmente asciende a más de 200 personas de los tres países, incluidos representantes de la industria, académicos, defensores del medio ambiente y la salud pública, activistas locales, representantes de los gobiernos federales, estatales, provinciales y locales, investigadores, analistas políticos y ciudadanos interesados. Algunos de estos grupos y personas han participado directamente en la puesta en marcha de las actividades del proyecto. Se invita a las personas interesadas en ser parte del Grupo Consultivo a comunicarse con el Secretariado de la CCA.

Aunque los comentarios públicos se reciben en todo momento, el proceso formal de consultas para los informes *En balance* comprenden:

- Difundir un material de discusión en el que se describan las opciones a considerar respecto del contenido y el formato del informe siguiente.
- Obtener aportaciones del grupo consultivo y otras partes interesadas mediante la organización de una reunión pública y recepción de comentarios escritos.
- Preparar un documento de respuesta a comentarios que resuma los comentarios recibidos y perfile el enfoque propuesto de la CCA a la luz de las aportaciones de los interesados.

Para asegurar que las aportaciones ciudadanas se tomen en cuenta de manera cabal, se conducen consultas en las primeras fases, antes de comenzar la elaboración del informe.

Desarrollo de la capacidad

El apoyo al ulterior desarrollo y la puesta en marcha del sistema RETC de México ha sido una de las principales prioridades del programa RETC de América del Norte, en aras de lograr la meta de disponer de datos RETC comparables por sustancia y por planta de toda la región. Las actividades se han centrado en el aumento de las capacidades técnicas de gobierno e industria relativas al registro y manejo de los datos RETC, la mayor conciencia ciudadana y acceso a la información de los RETC, así como el apoyo de actividades relacionadas por parte de grupos comunitarios. En 2002 el proyecto buscará respaldo para caminar rumbo a un sistema de registro obligatorio en México, como parte de los actuales esfuerzos para elevar la comparabilidad de los RETC de América del Norte.

Resultados previstos

Los principales resultados del proyecto incluyen la publicación de los informes anuales *En balance*, análisis especiales y la operación del sitio en Internet de *En balance*. Se prevé que el informe *En balance 1999* se publique en la primavera de 2001; el correspondiente a 2000 se tiene programado para el invierno de 2002-2003. Además, se anticipa que el proyecto impulse mejoras en la comparabilidad de los datos de los RETC de todo el subcontinente en el mediano y el largo plazos como resultado de las interacciones vigentes entre los respectivos programas nacionales y los esfuerzos para tratar el punto de la comparabilidad. El proyecto, asimismo, prevé impulsar y poner de relieve usos novedosos y prácticos de los datos de los RETC entre diversos grupos (industria, ONG, gobiernos, investigadores), con lo que aumentará la utilidad y los beneficios de los RETC como una herramienta de manejo ambiental.

Participantes y asociados previstos

La CCA trabaja con los siguientes grupos y organizaciones en el marco del proyecto RETC:

- Representantes de los programas RETC nacionales y otros funcionarios gubernamentales.
- Organizaciones no gubernamentales interesadas, asociaciones industriales, empresas, investigadores, académicos y ciudadanos en general, sobre todo quienes participan en el grupo consultivo.
- Organizaciones internacionales que tengan que ver con actividades relacionadas con los RETC: OCDE, UNITAR, PNUMA.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Los RETC constituyen una valiosa herramienta de reflexión y seguimiento respecto de un amplio espectro de problemas ambientales. La CCA sigue explorando oportunidades para usar la información de los conjuntos combinados de los RETC en el marco de las actividades de la Comisión, como el manejo adecuado de las sustancias químicas, salud infantil y medio ambiente, calidad del aire, biodiversidad, legislación y política, la reestructuración del sector eléctrico y la vanguardia en cuanto a registros ambientales.

En respuesta a intereses manifestados por miembros del Grupo Consultivo del RETC y con base en algunos trabajos iniciales de prospectiva en el proyecto RETC, el programa de calidad del aire de la CCA acaba de emprender la elaboración de un inventario de contaminantes atmosféricos de criterio para América del Norte. Dados los puntos comunes entre el trabajo del RETC y la iniciativa de contaminantes atmosféricos de criterio, habrá entre estos dos proyectos estrecha coordinación e intercambio de información, incluida la organización de reuniones públicas conjuntas.

Los proyectos RETC y MASQ encuentran cada vez más oportunidades para vincularse, en particular a medida que los programas RETC nacionales incorporan sustancias o bajan los umbrales de registro de sustancias comprendidas en el programa MASQ, como las dioxinas y furanos, y el mercurio, con lo que crece la utilidad potencial de los RETC como herramienta para dar seguimiento a la reducción de las emisiones y transferencias industriales de esas sustancias prioritarias de preocupación común.

Acciones para 2003-2004

Panorama general

- Reunión anual del Grupo Consultivo del proyecto RETC de América del Norte

La reunión pública anual del grupo consultivo del RETC se organizará como un foro destinado a reunir aportaciones de los sectores interesados relativas al ulterior desarrollo de la serie *En balance* y como una oportunidad para el intercambio de información sobre uno o varios temas de interés relacionados con el RETC.

- Elaboración y preparación de los informes *En balance*

En 2003 se elaborará y publicará el informe *En balance* con datos de 2001 y se comenzarán las labores de planeación del informe con datos de 2002. El proceso de desarrollo incluye consultas con grupos de interés en las etapas tempranas de la preparación del informe.

- Elaboración y preparación de los informes especiales

En 2003 la CCA publicará el segundo de la serie de informes especiales y empezará a trabajar en el tercero (los temas están por determinarse).

- Operación y actualización del sitio en Internet de *En balance*

En 2003 la CCA actualizará los conjuntos de datos del sitio en Internet de *En balance* y emprenderá mejoras al sitio para optimizar sus modalidades de uso tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios.

- Acciones para elevar la comparabilidad de los RETC de América del Norte

En 2003 el Secretariado de la CCA seguirá trabajando con los programas RETC nacionales sobre oportunidades para elevar la comparabilidad entre los tres sistemas de América del Norte, incluida la publicación de un plan de acción actualizado

- Fomento del uso, el acceso y la comprensión de los datos de los RETC

La CCA seguirá trabajando con el grupo consultivo y otros asociados pertinentes sobre los medios de aumentar el acceso y fomentar el uso y la comprensión de los datos y la información de los RETC de América del Norte. La CCA coordinará un esfuerzo conjunto entre los programas RETC nacionales para desarrollar folletos sobre sustancias químicas diseñados para satisfacer las necesidades de los usuarios no técnicos. Se elaborará una plantilla estándar y los países compartirán el trabajo de compilar la información.

- Coordinación con la OCDE, actividades internacionales y hemisféricas de los RETC y difusión general

La CCA seguirá colaborando con la OCDE, los organismos relevantes de la ONU y otras regiones y países en actividades relativas a los RETC y realizará esfuerzos de difusión general.

Acciones para 2003

2003

Acción 1: Reunión anual del grupo consultivo

Acción 2: Análisis de datos y elaboración del informe *En balance*

Acción 3: Edición, traducción, publicación y distribución de los informes *En balance*

Acción 4: Informe especial

Acción 5: Operación, actualización y ulterior desarrollo del sitio en Internet de *En balance*

Acción 6: Promoción de acciones para elevar la comparabilidad de los RETC de América del Norte

Acción 7: Fomento del uso, el acceso y la comprensión de los datos de los RETC

Acción 8: Coordinación con la OCDE, actividades internacionales y hemisféricas de los RETC y difusión general

2004

La CCA prevé seguir trabajando en este campo en 2004. Asimismo, continuará explorando los medios para registrar un conjunto más amplio de datos sobre las emisiones y transferencias en América del Norte.

3.4.1 Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación

Resumen

Actualmente se reconoce en todo el mundo que la prevención de la contaminación es una estrategia que ha probado ser exitosa para reducir la carga de contaminantes de la industria y, al mismo tiempo, mejorar la productividad y competitividad de ésta.

La CCA ha trabajado en diversos proyectos para fomentar la introducción de medidas de prevención de la contaminación en las industrias de América del Norte, como el diagnóstico de la situación de las actividades de prevención de la contaminación en la región, el desarrollo de estudios de caso para demostrar sus ventajas, el apoyo a la difusión de la información sobre prevención de la contaminación y la creación de fuentes de financiamiento para proyectos de este tipo.

Este proyecto tiene por objeto complementar y consolidar las iniciativas adoptadas por la CCA a la fecha mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los actores relacionados con la prevención de la contaminación en América del Norte y la consolidación del Fondo de Prevención de la Contaminación (Fiprev).

Objetivos

El objetivo general de este proyecto es fomentar la introducción de iniciativas de prevención de la contaminación en actividades económicas en América del Norte y desarrollar las capacidades necesarias en México para difundir el concepto de prevención de la contaminación aprovechando las que existen en Estados Unidos y Canadá.

- Promover el uso de técnicas y tecnologías de prevención de la contaminación en la pequeña y mediana industrias de México y apoyarlas en el desarrollo de sus capacidades para la gestión ambiental.
- Facilitar la instrumentación de medidas de prevención de la contaminación en las industrias mediante la oferta oportuna de asistencia técnica, información y financiamiento para proyectos de esta naturaleza.
- Consolidar la mesa redonda sobre prevención de la contaminación en México.
- Fortalecer la vinculación y el trabajo conjunto y cooperativo entre las mesas de prevención de la contaminación en América del Norte.
- Dar autosuficiencia financiera al Fiprev a fin de que

siga financiando créditos para prevenir la generación de contaminantes en las pequeñas y medianas industrias de México.

- Promover mecanismos para incrementar los recursos financieros del fondo y vincularlo con las actividades de la mesa redonda sobre prevención de la contaminación en México.

Justificación

Uno de los objetivos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte firmado por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México en 1993 es promover prácticas y políticas de prevención de la contaminación. En su artículo 10(2) se autoriza a la CCA a elaborar recomendaciones relativas a las estrategias y técnicas de prevención de la contaminación necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo. Con todo, el porcentaje de empresas de América del Norte que han establecido programas de prevención de la contaminación es aún bajo. Para promover este tipo de iniciativas es necesario fortalecer los mecanismos de intercambio de información sobre el tema en América del Norte, así como ofrecer apoyo técnico y financiero oportuno para las pequeñas y medianas industrias de la región.

Para tal propósito se han consolidado tanto la Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación en México como sus vínculos con sus equivalentes en Estados Unidos y Canadá, lo que permitirá aprovechar la experiencia en varios sectores, el establecimiento de sinergias y el enriquecimiento de iniciativas mediante la creación de vínculos entre diversas organizaciones, instituciones y compañías que trabajan en esta área en América del Norte. El intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones y compañías promueve en mayor medida la instrumentación de iniciativas para prevenir la contaminación en la región.

La CCA, la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (Funtec) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) crearon el Fiprev, cuyo objetivo es aplicar la Resolución 96-12 de Consejo de la CCA.

Avances

En 1995 la CCA llevó a cabo un estudio para determinar la situación de las actividades de prevención de la contaminación en América del Norte, a partir del cual se formularon diversas

recomendaciones de acciones para los tres países tomando en cuenta sus diferentes condiciones económicas y de desarrollo. En el estudio se concluyó que las iniciativas de las instituciones que promueven la prevención de la contaminación son maduras en Canadá, razonablemente maduras en Estados Unidos y apenas en desarrollo en México. Entre las principales causas de que no se realice esta clase de iniciativas se encuentran la falta de información, tecnología y dinero.

Para contender con ello se hacen en el documento las siguientes recomendaciones:

- Promoción del intercambio de información para garantizar que las actividades que se llevan a cabo en esta materia no estén aisladas.
- Asistencia técnica en la prevención de la contaminación.

- Generación de proyectos demostrativos con el fin de convencer a los empresarios de las bondades de las iniciativas de prevención de la contaminación.
- Oferta de mecanismos financieros apropiados para este tipo de proyectos.
- Instrumentación de políticas y prácticas industriales que estimulen a las compañías a establecer relaciones de cadenas productivas que incorporen principios de prevención de la contaminación.

A partir de entonces la CCA ha realizado diversas actividades para contribuir con estas recomendaciones, que en su mayoría se consolidaron en 1998. Los beneficios económicos y ambientales de la instrumentación de este tipo de medidas se han demostrado ya en varios estudios realizados por la Comisión en diversas ramas industriales.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Colaboración entre las mesas redondas de prevención de la contaminación de América del Norte		45,000
Actividad 1: Reuniones y teleconferencias del grupo trinacional sobre políticas de prevención de la contaminación en América del Norte.	35,000	↓
Actividad 2: Participación de las tres mesas redondas en los eventos nacionales.	10,000	
Acción 2: Apoyo para la consolidación de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México		70,000
Actividad 1: Fortalecimiento de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México coauspiciando su reunión y propiciando actividades en sus grupos de trabajo.	30,000	↓
Actividad 2: Apoyo para la creación de la mesa redonda regional en la frontera México-Estados Unidos.	40,000	
Acción 3: Seguimiento al Fondo para proyectos de Prevención de la Contaminación (Fiprev)		15,000
Actividad 1: Campaña para promover el Fiprev entre las empresas medianas y pequeñas a través de la Funtec y la Concamin; patrocinar dos reuniones del Comité Técnico del Fiprev, tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Fiprev y dos reuniones con donadores potenciales. La CCA también buscará obtener contribuciones al fondo por parte de grandes empresas y fundaciones, así como transferir la participación de la CCA en el Fiprev a la mesa redonda sobre prevención de la contaminación.	15,000	↓
Total de recursos requeridos		130,000

La CCA emprendió diez proyectos piloto (1996-1998) para demostrar los beneficios económicos y ambientales de las técnicas y las tecnologías en prevención de la contaminación: dos proyectos de curtiduría, uno de producción de vidrio, uno de producción de pinturas, dos de fundición, dos de resinas sintéticas, uno de fabricación de alambre recocido y uno de producción de aceites vegetales comestibles.

Mediante la Resolución de Consejo 96-12, la CCA creó, en septiembre de 1996, un fondo piloto para los proyectos de prevención de la contaminación de las empresas pequeñas y medianas de México. La CCA proporciona apoyo técnico para el fondo que administrará Funtec. Ambas instituciones han contribuido con alrededor de un millón de dólares estadounidenses para formar el patrimonio del Fiprev entre 1996 y 2001. Capital adicional provendrá de otras organizaciones mediante donaciones aprobadas por el comité técnico del Fiprev.

El programa de la CCA prevé 40 préstamos para 2001. A octubre de dicho año se habían otorgado 30 créditos por alrededor de \$EU 765,000 y se han autorizado 18 más por cerca de \$EU 458,000. De estos últimos, seis no se pudieron conceder por diversas razones, desde que los empresarios se retractaron y usaron sus propios recursos hasta accidentes en la planta; los demás están en proceso de otorgarse. Del total de proyectos financiados, 23 corresponden a la industria del curtido y el resto a las ramas de alimentos, fundición, galvanoplastia, lavandería, química y metal-mecánica. Actualmente se analizan las solicitudes de financiamiento para muchos proyectos más, principalmente en las ramas de curtiduría y galvanoplastia.

La recuperación de los financiamientos otorgados hasta agosto de 2001 ha sido del 100% y alcanza un monto de alrededor de \$EU 263,000 en capital y \$EU 110,500 en intereses de acuerdo con los calendarios establecidos. Según el programa para 2001 de la CCA, 70,000 metros cúbicos de agua se ahorraron y se evitó la descarga de 3,200 toneladas de sustancias químicas hacia finales de 2001. Se estima que entre los beneficios ambientales generados por los 30 proyectos financiados a la fecha se encuentran aproximadamente 1,800 toneladas de productos químicos que han dejado de descargarse en las aguas residuales y el ahorro de más de 89,500 metros cúbicos de agua cada año. Esto implica para las empresas ahorros económicos anuales de alrededor de \$EU 805,000.

El Fondo está administrado por un comité técnico, copresidido por el presidente de la Concamin y la directora ejecutiva de la CCA; como vocales participan representantes de los Councils of International Business (Consejos de Empresas Internacionales) de Canadá y Estados Unidos (CCIB y USCIB, respectivamente), así como representantes de instituciones donadoras. Ya que ninguna institución donadora ha contribuido al financiamiento, no hay representantes de éstos en el comité. Ese comité toma las principales decisiones relacionadas con el Fondo.

El comité técnico integró una Comisión Ejecutiva, encabezada por el director ejecutivo de la Funtec y el jefe de programa de desarrollo de la capacidad de la CCA; por su parte, la Comisión asiste al comité técnico en la evaluación de solicitudes de crédito y proyectos, así como en la supervisión de la operación general del Fondo.

Ahora el Fiprev se encuentra en proceso de consolidación gracias a la aportación de más de \$EU 265,000 de la Secretaría de Economía de México. Además, está en vías de firmar un contrato con Nafin para operar fondos de este banco hasta por un millón de dólares.

La promoción de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México ha complementado eficazmente las actividades que la CCA viene llevando a cabo con el fin de propiciar la instrumentación de estas iniciativas en el sector productivo en México. En el comité directivo de la mesa participan 13 organizaciones gubernamentales, académicas, civiles y financieras, así como alrededor de cien representantes de diferentes actores de la sociedad mexicana en sus cinco grupos de trabajo: políticas, educación, capacitación y herramientas para la prevención de la contaminación, financiamiento y promoción. Estos grupos de trabajo realizan una actividad permanente sobre distintos temas relacionados con la prevención de la contaminación. Con la iniciativa y apoyo de la CCA, las mesas redondas de prevención de la contaminación en Canadá, Estados Unidos y México trabajan en forma coordinada con el fin de desarrollar una visión regional sobre la política de prevención de la contaminación en América del Norte.

Los miembros de la mesa redonda están formando un grupo tri-nacional integrado por representantes de las tres mesas redondas; su objetivo es reunirse periódicamente para trabajar de manera

conjunta en iniciativas de interés común y aprovechar las capacidades de las tres organizaciones. El grupo estará formado por representantes de la industria, los círculos académicos y los gobiernos de los tres países.

Acciones para 2002

Las acciones que se emprenderán en 2002 están orientadas a complementar y consolidar las iniciativas adoptadas hasta ahora por la CCA en materia de prevención de la contaminación. Se continuará promoviendo la cooperación entre las organizaciones de las mesas redondas de prevención de la contaminación en América del Norte y apoyando el fortalecimiento de la mesa mexicana. Respecto de esta última se buscará la diversificación de fuentes de financiamiento de la organización, el establecimiento de mesas regionales (incluida la frontera México-Estados Unidos) y el establecimiento de sociedades entre diferentes actores en los grupos de trabajo.

Con el apoyo de la CCA, el grupo trinacional sobre políticas de prevención de la contaminación en América del Norte se reunirá durante las actividades nacionales de las mesas redondas de cada país y celebrará teleconferencias para avanzar en un proyecto común para la región. Se presentará un documento al Consejo de la CCA.

La mesa redonda de México recibirá apoyo mediante el copatrocinio en su reunión anual y será propiciada por actividades en sus grupos de trabajo.

La CCA trabajará con los representantes de los gobiernos federal y estatales, la industria y las organizaciones no gubernamentales a fin de establecer una mesa redonda de prevención de la contaminación para la zona fronteriza Estados Unidos-México. Con esta iniciativa se pretende ayudar a coordinar, albergar y financiar una serie de actividades en curso, entre otras, auditorías y sistemas de administración ambientales, sinergia de subproductos y estrategias de manejo de residuos peligrosos.

Se sostendrá el seguimiento y apoyo al Fiprev mediante acciones para fomentar el financiamiento de proyectos de prevención de la contaminación en las industrias pequeñas y medianas. Como acción relevante se realizarán los esfuerzos necesarios para promover la vinculación del Fiprev con los esfuerzos regionales para establecer una Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación en el subcontinente.

Participación ciudadana

La participación ciudadana ha sido ampliamente considerada en el proyecto, mismo que, de hecho, nace a propuesta de un grupo trinacional de expertos que discutieron un documento sobre estrategias de prevención de la contaminación. La elaboración de estudios de caso se ha facilitado por la participación de diversas asociaciones de industriales y por los empresarios mismos, quienes participaron en dichos proyectos. En algunos casos se contó incluso con la participación de estudiantes de instituciones locales de enseñanza superior a quienes se deben muchas de las recomendaciones derivadas de los estudios.

Por su parte, el Fiprev incorpora en el comité técnico que lo rige a financieros, académicos, industriales, expertos gubernamentales, tres miembros del CCPC (uno por país). Adicionalmente, en el proceso de toma de decisiones de la Comisión Ejecutiva también se incorpora a representantes de varios sectores, entre los que se incluyen el gobierno federal, gobiernos locales, sector académico, banqueros y empresarios. La información sobre las actividades del Fiprev se puede obtener consultando la página en Internet del Funtec en www.funtec.org.mx o comunicándose con su personal.

El proyecto de la Mesa Redonda contempla, por su propia naturaleza, la participación de prácticamente todos los sectores de la sociedad. Se puede entrar en contacto con las mesas redondas a través de sus páginas en Internet y todas ellas funcionan por medio de mecanismos de afiliación que varían de un país a otro.

Desarrollo de la capacidad

El proyecto está totalmente orientado al desarrollo de capacidades tanto para apoyar la instrumentación de medidas de prevención de la contaminación en pequeñas y medianas empresas como para crear los mecanismos financieros que permitan apoyar las acciones de prevención de la contaminación. Asimismo se está incorporando un nuevo elemento, a solicitud de las mesas redondas de prevención de la contaminación en Canadá, Estados Unidos y México, encaminado a modificar las políticas de prevención de la contaminación en la región para promover y facilitar la instrumentación de estos enfoques en las actividades productivas de América del Norte.

En los proyectos de demostración se ha buscado la participación de empresarios, ingenieros de empresas y, en algunos casos, estudiantes de campos afines a la instrumentación de prácticas de prevención de la contaminación, para capacitarlos en la identificación, evaluación e instrumentación de estas iniciativas. Con ello se ha ofrecido la oportunidad de generar capacidad *in situ* mediante el principio de “aprender haciendo”, para fomentar la práctica permanente de iniciativas de prevención de la contaminación aun cuando los consultores ya no estén disponibles.

Por otra parte, la operación de Fiprev mejora la capacidad de México para promover iniciativas de prevención de la contaminación al ofrecer créditos competitivos para las pequeñas y medianas industrias que requieran apoyo financiero para la instrumentación de iniciativas de esta naturaleza.

Finalmente, la organización de la Mesa Redonda de Prevención de la Contaminación está creando y fortaleciendo vínculos para facilitar los flujos de información necesarios para la promoción e instrumentación eficaz de prácticas de prevención de la contaminación, así como para crear proyectos conjuntos con valor agregado.

Resultados y beneficios esperados

La Mesa Redonda sobre Prevención de la Contaminación continuará ofreciendo un foro, cada vez más amplio y de mayor trascendencia, para promover el desarrollo, la instrumentación y la evaluación de los esfuerzos para evitar, eliminar o reducir la contaminación en su fuente de origen en América del Norte y especialmente en México. Continuará promoviendo el diálogo y el intercambio de ideas entre los industriales, instituciones financieras, el gobierno, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales para coordinar sus esfuerzos de una manera más efectiva y alcanzar más fácilmente los objetivos que persiguen. Con ello se logrará reducir la duplicación de esfuerzos, así como cubrir huecos en las actividades de prevención de la contaminación. Un beneficio adicional será el espíritu de cooperación que se fomentará entre los participantes, lo que ayuda a difundir información y facilita la transferencia tecnológica.

La vinculación entre las mesas redondas de prevención de la contaminación de los países de América del Norte ofrece la oportunidad de establecer discusiones informales sobre temas específicos, establecer contactos permanentes, y también un mecanismo para desarrollar consensos sobre estrategias efectivas para la instrumentación de iniciativas de prevención de la contaminación en la región. El trabajo conjunto de las tres organizaciones permitirá además generar una visión regional sobre las políticas y estrategias sobre el tema, así como adoptar posiciones por consenso respecto de temas específicos que afectan la efectividad de las mismas.

Como resultado, la Mesa Redonda mexicana aumentará su independencia económica, los grupos de trabajo funcionarán regularmente y la página en Internet incluirá información sobre las herramientas y los contactos para prevención de la contaminación. Respecto a la Asociación de Mesas Redondas de América del Norte, se elaborará una declaración sobre cooperación entre éstas, se establecerá y pondrá en marcha un grupo trinacional y se tiene la intención de presentar al Consejo de la CCA, en junio de 2002, una declaración común sobre prevención de la contaminación en América del Norte. Por otra parte, se establecerá por lo menos una mesa redonda sobre prevención de la contaminación en el área fronteriza Estados Unidos-México, se pondrá en marcha un comité organizador y se llevará a cabo un acto antes de que finalice el año.

Con la consolidación del Fiprev se esperan los siguientes resultados y beneficios:

- **Otorgamiento de financiamiento a:**

- 30 nuevas empresas durante 2002;
- 40 adicionales en 2003, y
- 60 más en 2004.

Con lo que se esperan los siguientes beneficios ambientales:

- **Reducir el consumo de agua en:**

- 82,000 metros cúbicos durante 2002;
- 110,000 metros cúbicos durante 2003, y
- 164,000 metros cúbicos durante 2004.

- **Reducir la generación de residuos en:**

- 1,800 toneladas durante 2002;
- 2,400 toneladas durante 2003, y
- 3,600 toneladas durante 2004.

Participantes y asociados previstos

Algunos de los asociados y participantes relacionados con este proyecto pertenecen a los órganos principales del Fiprev, sea la Comisión Ejecutiva o el Comité Técnico. Participan representantes de las siguientes instituciones:

- **Comité Técnico:**

- Concamin
- United States Council for International Business (USCIB)
- Canadian Council for International Business (CCIB)
- Funtec
- Universidad Nacional Autónoma de México
- World Environmental Center

- **Comisión Ejecutiva:**

- Instituto Politécnico Nacional
- Nacional Financiera (Nafin)
- Instituto Nacional de Ecología (INE)
- Banco Nacional de Comercio Exterior

El Consejo de Administración de la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México cuenta con la participación del Centro Mexicano para la Producción más Limpia, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, el INE, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), los gobiernos de Guanajuato y Querétaro, la Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Nafin, Concamin, el Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas y el Centro Innova para el Desarrollo Sustentable.

También se incluye a las organizaciones de las mesas redondas de prevención de la contaminación en Canadá y Estados Unidos.

- **Vínculos con otros proyectos de la CCA**

La disminución de las emisiones de sustancias tóxicas, como el plomo, en los procesos productivos es la mejor manera de reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. De esta manera, las acciones consideradas en el proyecto de América del Norte para la salud infantil y el medio ambiente, así como aquellas relacionadas con el manejo adecuado de sustancias químicas, se concibieron considerando enfoques preventivos, como en el caso de la contaminación. Además, la prevención de la contaminación puede mejorar la calidad del aire mediante la introducción de las mejores tecnologías disponibles.

3.5.1 Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

Resumen

Este proyecto propicia la colaboración entre las Partes y grupos y sectores interesados en hacer frente a las amenazas ambientales para la salud infantil, incluidos los efectos de las sustancias tóxicas, las repercusiones de una baja calidad del aire y otros aspectos ambientales de salud de preocupación común. Un punto central de atención del trabajo es contribuir a una mejor comprensión de la interrelación de la calidad ambiental y la salud de los niños, con la mira puesta en ofrecer cimientos para una toma de decisiones informada en todos los niveles, incluidos políticos, profesionales de la salud y el medio ambiente, padres de familia y otros ciudadanos preocupados por la salud y el bienestar de los niños y las futuras generaciones de América del Norte.

Metas y objetivos

La meta de la participación de la CCA en este campo es trabajar con las Partes a fin de desarrollar una agenda de cooperación de largo plazo para proteger a los niños frente a las amenazas medioambientales con el objetivo general de reducir las presiones generadas por los humanos para la salud infantil.

Entre los objetivos específicos figuran:

- Lograr la participación del Comité Consultivo de Expertos, la ciudadanía y grupos de interesados en el desarrollo de una agenda de cooperación para proteger la salud infantil y el medio ambiente e impulsar los esfuerzos conjuntos para instrumentar los elementos de la agenda.
- Centrarse en los aspectos prioritarios identificados por el Consejo, incluidas el asma y otras enfermedades respiratorias; los efectos del plomo, incluido el envenenamiento por su causa, y los efectos de la exposición a otras sustancias tóxicas.
- Dar seguimiento a los avances mediante el desarrollo y el uso de un conjunto central de indicadores de salud ambiental de los niños en América del Norte.

- Fomento de una visión más integral en las interacciones del medio ambiente y la salud como punto de partida de una toma de decisiones sólida mediante una mejor información y el impulso de una mayor interacción de las dependencias y organizaciones dedicadas a cuestiones de salud infantil y quienes participan en esfuerzos de protección ambiental.
- Ganar comprensión de los costos económicos y sociales de los problemas de salud de los niños asociados a la degradación de la calidad del medio ambiente, así como la rentabilidad de las acciones para resolver tales problemas, sobre todo el asma y otras enfermedades respiratorias y los efectos de la exposición al plomo y otras sustancias tóxicas.
- Empezar actividades para aumentar la conciencia de los padres de familia y la ciudadanía en general sobre las amenazas ambientales para la salud infantil y formular medios para prevenir la exposición a esas amenazas.
- Incorporar la protección de los niños y otros grupos vulnerables como un objetivo de las áreas clave de trabajo de la CCA, en particular los programas de manejo adecuado de las sustancias químicas y la calidad del aire.

El proyecto también brindará bases útiles para los esfuerzos trilaterales que se ocupen de las amenazas ambientales, como la exposición a plaguicidas, para la salud y el bienestar de otros grupos vulnerables de América del Norte.

Justificación

Los efectos de los peligros ambientales en la salud infantil están recibiendo cada día más la atención de científicos, políticos y ciudadanos por igual en los tres países de América del Norte. En su Resolución 00-10, el Consejo reconoce que es creciente el conjunto de pruebas científicas de que los niños son particularmente vulnerables a numerosos contaminantes ambientales. El Consejo también avala los ideales manifestados en 1997 en la Declaración de los Líderes Ambientales de los Ocho sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, así como el capítulo 25 de la Agenda 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Asegurar un medio ambiente sano para los niños exige acciones en todos los ámbitos: locales, nacionales, regionales e, incluso, mundiales. Dada su peculiar posición como organismo regional centrado en aspectos ambientales, la CCA tiene la oportunidad de desempeñar un papel significativo en el planteamiento de cuestiones del medio ambiente y la salud de los niños en América del Norte. Este proyecto de la Comisión puede contribuir con las siguientes acciones: (1) propiciar y fomentar los esfuerzos de un amplio abanico de agentes que tienen que ver con la salud infantil y el medio ambiente en la región; (2) desarrollar la agenda cooperativa de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente, y (3) emprender acciones en el ámbito del programa de trabajo de la Comisión.

Avances

Reconociendo la necesidad de mayores coordinación y cooperación para proteger a los niños frente a las amenazas ambientales en América del Norte, en junio de 1999 el Consejo de la Comisión anunció una iniciativa especial para explorar oportunidades para la participación de la CCA en este campo. El Simposio sobre Salud Infantil y Medio Ambiente de América del Norte, celebrado el 10 de mayo de 2000 en Toronto, y la reunión gubernamental de seguimiento, fueron primeros pasos importantes en el proceso de identificar una agenda común para la acción entre los tres países. Los resultados de dicho encuentro constituyen los antecedentes de la Resolución de Consejo 00-10 sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, aprobada por el Consejo de la Comisión en su sesión de junio de 2000 en Dallas, Texas.

En su Resolución, el Consejo reconoció que los niños pueden ser particularmente vulnerables a muchas amenazas ambientales en el aire que respiran, el agua que beben, los alimentos que ingieren y el medio ambiente en que viven, aprenden y juegan, y que la prevención es el medio más eficaz de protegerlos. El Consejo también afirmó que los padres de familia tienen el derecho de conocer la presencia de sustancias potencialmente tóxicas que pueden afectar la salud de sus hijos. La Resolución compromete a las Partes a trabajar juntas para elaborar una agenda de cooperación para proteger a los niños de las amenazas ambientales, al principio con especial atención a las alteraciones de la buena

salud específicamente relacionadas con el medio ambiente, como el asma y otras enfermedades respiratorias, los efectos del plomo, incluido el envenenamiento por éste, y los efectos de la exposición a otras sustancias tóxicas. La Resolución también insta a la formación de un Comité Consultivo de Expertos para brindar al Consejo recomendaciones sobre asuntos de salud infantil y medio ambiente.

Después de la sesión de Consejo de junio de 2000, se formó el Equipo Trilateral sobre Salud Infantil y Medio Ambiente (ETSIMA) para avanzar en la aplicación de la Resolución de Consejo 00-10. En 2000-2001 el ETSIMA coordinó la compilación de los inventarios de las actividades nacionales, bilaterales y trinacionales relativas a la salud infantil y el medio ambiente como el punto de partida para detectar necesidades y oportunidades de colaboración y para compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. El proyecto también brindó apoyo a la organización de un exitoso taller nacional sobre salud infantil y medio ambiente en México, convocado de manera conjunta por la Semarnat y la Secretaría de Salud y que fincó las bases de una agenda nacional de salud ambiental de los niños en México. Se tomaron medidas iniciales para identificar las necesidades del usuario y las posibles opciones para una página en Internet sobre salud infantil y medio ambiente. En noviembre de 2001 tuvo lugar un taller trilateral para el ulterior desarrollo de la agenda de cooperación de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente.

En su sesión de junio de 2001, el Consejo de la CCA emitió la Resolución 01-04 en que los ministros reiteraron su compromiso de trabajar juntos para ocuparse de las amenazas ambientales para la salud de los niños, dieron la bienvenida al Consejo Consultivo de Expertos y aprobaron los términos de referencia para su operación. Asimismo, los ministros señalaron su interés en desarrollar una iniciativa sobre la salud ambiental de los niños con objeto de hacer frente a las amenazas ambientales, como la exposición a plaguicidas, para la salud de otros grupos vulnerables. El Comité Consultivo de Expertos se formó en octubre de 2001 y celebró su primera reunión a finales de noviembre de 2001 en Montreal.

Acciones para 2002

Panorama general

• Apoyo al Consejo Consultivo de Expertos

El Consejo Consultivo de Expertos, integrado por tres especialistas muy calificados de cada país, se ha establecido por un periodo de dos años para suministrar al Consejo recomendaciones sobre asuntos relativos a la salud infantil y el medio ambiente. El proyecto propiciará teleconferencias periódicas y apoyo consultivo para las actividades del Consejo Consultivo de Expertos y para al menos dos reuniones en 2002, incluida la participación de los miembros de dicho Consejo en las actividades de la CCA relativas a la salud infantil y el medio ambiente.

Reducción de la exposición de los niños al plomo mediante la prevención de la contaminación

El uso del plomo en ciertas microindustrias de México se ha detectado como un asunto prioritario debido a las inquietudes sobre la contaminación ambiental local, así como la posible exposición por medio de los bienes comerciados. El uso de plomo por parte de microempresas e industrias rurales también es una preocupación en partes de Canadá y Estados Unidos. El plomo es una sustancia de particular preocupación para la salud de los niños. El proyecto explorará el desarrollo de un programa financiero que ayude a microempresas de industrias seleccionadas (cerámica y alfarería, reciclado de baterías, perdigones y pesas) a reducir o evitar el uso del plomo mediante la aplicación de medidas preventivas de la contaminación con objeto de disminuir la posible exposición de los niños a ese elemento vía el medio ambiente o los productos. Ello incluye la búsqueda de asociados relevantes, la detección de oportunidades de difusión e intercambio de tecnología y la evaluación de la viabilidad de usar el mecanismo de préstamo revolving del Fiprev u otros mecanismos vigentes (véase la descripción del mismo en el proyecto 3.4.1 Desarrollo de la Capacidad para la Prevención de la Contaminación).

Desarrollo y seguimiento de los indicadores clave de la salud ambiental de los niños

Con base en el trabajo realizado por los gobiernos nacionales y otras instituciones, y el trabajo en asociación con el equipo de tarea de profesionales de la salud de la Comisión Internacional Conjunta, la Organización Panamericana de la Salud y la Organi-

zación Mundial de la Salud, la CCA propiciará el desarrollo de un conjunto clave de indicadores de la salud ambiental de los niños de América del Norte. Una vez elaborados, los indicadores se publicarán de manera periódica con objeto de dar seguimiento al progreso hacia la meta de mejorar la protección de los niños frente a las amenazas medioambientales. El punto central en 2002 será completar el estudio de viabilidad, desarrollar un plan de trabajo y emprender su instrumentación.

Mejorar la toma de decisiones en torno de la salud ambiental de los niños

Al tomar decisiones de regulación y política relativas a la protección de la salud de los niños frente a las amenazas ambientales se deben tomar en cuenta diversos factores, como cálculos de riesgo, costos y beneficios económicos y otros factores de índole social. En 2002 se emprenderán tres acciones orientadas a impulsar una mejor toma de decisiones para la salud ambiental de los niños. (1) A la luz de la importancia de la información de calidad como la base sólida para la toma de decisiones, incluidos datos sobre la exposición de los niños y los resultados en la salud, la CCA propiciará esfuerzos para mejorar la disponibilidad, el uso y la comparabilidad de los datos relativos a la salud ambiental de los niños. Ello incluirá la colaboración con los investigadores de los tres países que se ocupan de desarrollar un estudio de cohorte longitudinal sobre la exposición de los niños a los contaminantes ambientales, tomando en cuenta el trabajo que se ha iniciado en Canadá y Estados Unidos. (2) El Equipo Trilateral sobre Salud Infantil y Medio Ambiente (ETSIMA), en consultas con el grupo de trabajo sobre el MASQ y otros agentes relevantes, explorará opciones para intercambiar mejores prácticas y fomentar una mejor toma de decisiones sobre la salud infantil de los niños, incluida la aplicación y el papel de herramientas como la evaluación de riesgos y el análisis económico. (3) El proyecto identificará y compilará información sobre las repercusiones económicas en los problemas de salud en los niños a causa de la degradación de la calidad del medio ambiente, en especial una estimación de los cuidados de la salud y otros costos sociales y económicos del asma y otras enfermedades respiratorias y los efectos de la exposición al plomo y otras sustancias tóxicas.

Fomento del intercambio de información científica, mayor conciencia ciudadana y establecimiento de redes con otras instituciones

La Resolución de Consejo 00-01 insta al mayor intercambio de información científica y de investigaciones y el fomento de la educación y la conciencia entre los padres de familia y la ciudadanía en general sobre las amenazas ambientales para la salud infantil. En 2002 la CCA proseguirá con sus esfuerzos de impulsar el intercambio de información y elevar la conciencia ciudadana mediante la página de la CCA en Internet y otros mecanismos de comunicación con esfuerzos bien acotados. La CCA también entablará colaboración y vínculos con otros grupos, incluidos el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plaguicidas del TLCAN y organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

Participación ciudadana

En mayo de 2000 la CCA patrocinó el Simposio de América del Norte sobre Salud Infantil y Medio Ambiente para brindar a la ciudadanía aportaciones para la planeación inicial de un proyecto en la materia. El Secretariado y el Equipo de Tarea Trilateral sobre Salud Infantil y Medio Ambiente proseguirá con sus esfuerzos para garantizar que las consideraciones y la retroalimentación de la ciudadanía y los sectores interesados se tomen en cuenta cuando las Partes elaboren y apliquen la agenda de cooperación para la salud infantil y el medio ambiente. El Consejo Consultivo de Expertos también tiene la importante función de incorporar al trabajo de la CCA perspectivas y experiencia provenientes de fuera de la Comisión. El borrador de la Agenda de Cooperación para la Salud Ambiental y el Medio Ambiente de América del Norte, elaborado por los tres países mediante el taller gubernamental trilateral celebrado en Montreal en noviembre de 2001, se distribuirá para comentarios públicos a principios de 2002. También está en proceso de planeación una reunión pública conjunta del CCPC y el Comité Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en marzo de 2002.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Apoyo al Consejo Consultivo de Expertos		40,000
Acción 2: Reducción de la exposición de los niños al plomo mediante la prevención de la contaminación		35,000
Acción 3: Desarrollo y seguimiento de los principales indicadores de la salud ambiental de los niños en América del Norte: preparación de un estudio de viabilidad y el plan proyecto		32,000
Acción 4: Impulso de una mejor toma de decisiones sobre la salud ambiental de los niños		38,000
Actividad 1: Fomentar la colaboración trilateral sobre estudios de cohorte longitudinal.		13,000
Actividad 2: Explorar opciones para intercambiar experiencias; mejores prácticas sobre el uso de herramientas para tomar decisiones.		5,000
Actividad 3: Evaluar las implicaciones económicas de los efectos ambientales en la salud de los niños: asma, enfermedades respiratorias y exposición al plomo y otras sustancias tóxicas.		20,000
Acción 5: Fomento del intercambio de información científica y de una mayor conciencia ciudadana y establecimiento de redes con otras instituciones		18,000
Total de recursos requeridos		163,000

Desarrollo de la capacidad

Se espera que el proyecto contribuya a mejorar la protección de los niños frente a las amenazas ambientales por medio de la creación de un foro en que los tres países aprovechen y se beneficien de la experiencia y destrezas de los otros. La colaboración en cuanto a los estudios de cohorte longitudinal y el trabajo en colaboración sobre los indicadores son dos campos en que tendría lugar esta clase de intercambio mutuamente benéfico. Las actividades para reducir la exposición de los niños al plomo en México, una vez en su fase de instrumentación, ayudará a desarrollar capacidades entre microindustrias selectas para reducir o evitar el uso del plomo en sus productos y procesos.

Resultados previstos

Mediante el desarrollo de una agenda de cooperación, el proyecto contribuirá a poner bajo los reflectores los aspectos de la salud ambiental de los niños de América del Norte e impulsará la colaboración entre las partes y otros grupos relevantes para hacer frente a preocupaciones comunes. El proyecto también ayudará a establecer redes e intercambio de información entre los que participan en los esfuerzos de protección de la salud y del medio ambiente en América del Norte, tanto dentro como fuera de los gobiernos. Asimismo, se fincarán las bases para los esfuerzos de medio y largo plazos para mejorar la disponibilidad y comparabilidad de los datos y la información sobre las amenazas ambientales para la salud infantil y sus repercusiones.

Entre los resultados previstos figuran:

- El desarrollo de un proyecto en México para reducir la exposición de los niños al plomo en el medio ambiente local y mediante los bienes intercambiados en el comercio.
- Un estudio de viabilidad y un proyecto para el desarrollo de los indicadores de salud ambiental de los niños de América del Norte.
- Mayor colaboración entre los investigadores de los tres países para el desarrollo de estudios de cohorte longitudinal sobre las exposiciones y efectos ambientales de los niños.
- La compilación de información seleccionada sobre las repercusiones económicas de los problemas de salud en los niños vinculados con la degradación del medio ambiente.
- El intercambio de información entre los tres países sobre opciones rentables para abordar aspectos seleccionados de la salud ambiental de los niños.
- Un plan de trabajo en colaboración para mejorar la toma de decisiones sobre la salud ambiental de los niños, tal vez incluido

un proyecto piloto sobre la toma de decisiones en México.

- Una más intensa participación de los grupos de interés y los ciudadanos interesados en la iniciativa de la CCA sobre salud infantil y medio ambiente.
- Asociaciones y cooperación estratégicas con otras instituciones, como el Equipo de Tarea de Profesionales en la Salud de la Comisión Internacional Conjunta, la OPS y la OMS.

Participantes y asociados previstos

El Consejo señaló que gobiernos, particulares, comunidades, industria y grupos no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente y la salud tienen un importante papel en el tratamiento de los aspectos de salud infantil. En 2002 el ETSIMA continuará trabajando con el Secretariado y el Consejo Consultivo de Expertos para explorar vínculos y asociaciones con otros grupos e instituciones en el marco de la agenda de cooperación y otras actividades propias de los proyectos.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

La CCA seguirá buscando oportunidades para avanzar en la protección de la salud de los niños mediante otras áreas del programa de trabajo de la Comisión. Existen actualmente vínculos específicos con los siguientes programas y proyectos:

- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ): Incorporación de una perspectiva de la salud infantil en los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) sobre sustancias tóxicas específicas, sobre todo el del mercurio y el de monitoreo y evaluación. La posible colaboración, cuando convenga, en el trabajo destinado a reducir el uso de plomo entre las microindustrias.
- Calidad del Aire: Evaluación de los efectos de la mala calidad del aire en los cruces fronterizos congestionados en la salud infantil y otros grupos vulnerables.
- Desarrollo de la Capacidad para la Prevención de la Contaminación: Posible colaboración en actividades dirigidas a reducir el uso de plomo entre las microindustrias mexicanas por medio de la aplicación de medidas de prevención de la contaminación.
- Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. El informe especial sobre contaminantes tóxicos y salud infantil se publicará a principios de 2002. Seguimiento de los cancerígenos y otras sustancias químicas de preocupación mediante la serie anual *En balance* sobre las emisiones y las transferencias de contaminantes provenientes de fuentes industriales.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Apoyo al Consejo Consultivo de Expertos

Acción 2: Reducción de la exposición de los niños al plomo por medio de la prevención de la contaminación en México

Acción 3: Seguimiento de los principales indicadores de la salud ambiental de los niños

Acción 4: Mejoramiento de la disponibilidad, uso y comparabilidad de los datos sobre los efectos de la exposición ambiental en la salud de los niños de América del Norte

Acción 5: Impulso de una mejor toma de decisiones sobre la salud ambiental de los niños

Acción 6: Fomento del intercambio de información científica y de una mayor conciencia ciudadana y establecimiento de redes con otras instituciones

2004

Acción 1: Apoyo al Comité Consultivo de Expertos

Acción 2: Seguimiento de los principales indicadores de la salud ambiental de los niños

Acción 3: Mejoramiento de la disponibilidad, uso y comparabilidad de los datos sobre los efectos de la exposición ambiental en la salud de los niños de América del Norte

Acción 4: Impulso de una mejor toma de decisiones sobre la salud ambiental de los niños

Acción 5: Fomento del intercambio de información científica y de la conciencia ciudadana; establecimiento de redes

Acción 6: Evaluar los avances y el desarrollo ulterior de la agenda de cooperación

Acciones para 2003-2004

Panorama general

• Apoyo al Consejo Consultivo de Expertos

El proyecto brindará apoyo al trabajo del Consejo Consultivo de Expertos: reuniones, teleconferencias, apoyo consultivo y la participación de sus miembros en las actividades de la Comisión relacionadas con la salud ambiental y el medio ambiente.

Reducción de la exposición de los niños al plomo por medio de la prevención de la contaminación en México

En 2003 la Comisión continuará con la instrumentación del proyecto encaminado a reducir el plomo entre las microindustrias de México mediante medidas de prevención de la contaminación, tomando en cuenta los resultados de las actividades del proyecto en 2002. Si es conveniente, la CCA seguirá buscando más asociados financieros para este programa con objeto de propiciar una participación más amplia y mayores repercusiones.

Seguimiento de los principales indicadores de la salud ambiental de los niños

La CCA, en colaboración con sus asociados, compilará y publicará de manera periódica un conjunto central de los indicadores de la salud ambiental de los niños de América del Norte con objeto de dar seguimiento a los avances dirigidos a lograr la meta de mejorar la protección de los niños frente a las amenazas ambientales.

Mejoramiento de la disponibilidad, uso y comparabilidad de los datos sobre los efectos de la exposición ambiental en la salud de los niños de América del Norte

La CCA proseguirá con los esfuerzos para mejorar la disponibilidad, el uso y la comparabilidad de los datos relativos a la salud ambiental de los niños con base en las actividades iniciadas en 2002, incluido el fomento de la colaboración entre los tres países con respecto a los estudios de cohorte longitudinal sobre la exposición de los niños a los contaminantes ambientales.

Impulso de una mejor toma de decisiones sobre la salud ambiental de los niños

En 2003 el proyecto echará a andar actividades planeadas en 2002 relativas al mejoramiento de la toma de decisiones sobre la salud ambiental de los niños; tal vez incluya un proyecto piloto en México y un taller.

Fomento del intercambio de información científica y de una mayor conciencia ciudadana y establecimiento de redes con otras instituciones

La CCA continuará con sus actividades para incrementar la conciencia, propiciar el acceso ciudadano a la información, impulsar el intercambio de información científica y coordinar las actividades con otros grupos e instituciones relevantes.

Evaluación de los avances y ulterior desarrollo de la agenda de cooperación

En 2004 la CCA evaluará los avances a la fecha en la instrumentación de la agenda de cooperación sobre salud ambiental y medio ambiente en América del Norte, incluida tal vez la organización de un taller público para revisar los resultados y recibir aportaciones de los interesados sobre el ulterior desarrollo de la agenda de cooperación y los siguientes pasos.

LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES

Meta

La meta del área Legislación y Políticas Ambientales es abordar las prioridades regionales relativas a las obligaciones y los compromisos del ACAAN en cuanto al mejoramiento de la aplicación y el cumplimiento de leyes y reglamentos, normas y desempeño ambientales y el continuo desarrollo y mejoramiento de la legislación y las políticas ambientales. Las iniciativas del Programa detectan y dan a conocer las tendencias regionales de la puesta en marcha y aplicación de la legislación y las normas ambientales, incluidas las innovaciones en materia normativa, los instrumentos económicos y las iniciativas voluntarias.

Iniciativas

A fin de alcanzar sus metas, el trabajo del área se divide en tres iniciativas. La primera, Normas y Desempeño Ambientales, se centra en los objetivos del ACAAN de fortalecer la cooperación regional en el desarrollo y mejoramiento de las leyes y reglamentos ambientales. Esta iniciativa fue creada para fortalecer la cooperación en el desarrollo y mejoramiento continuo de requisitos y normas técnicas ambientales mediante la promoción del intercambio de información y de las mejores prácticas.

La segunda iniciativa, Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, responde directamente a la obligación de las partes de aplicar de manera efectiva sus leyes y reglamentos ambientales. Además, en respuesta al mandato del Consejo de asegurar la cooperación regional en materia de aplicación, brinda apoyo al foro regional de funcionarios de alto rango encargados de hacer cumplir las leyes y estudia enfoques alternativos para lograr la aplicación efectiva y el acceso de los particulares a los recursos jurídicos.

El tercer programa, política ambiental, examina las iniciativas de política de vanguardia en campos prioritarios y comparte las mejores prácticas entre la ciudadanía y los sectores privados.

Normas y Desempeño Ambientales

- Informe comparativo sobre normas ambientales
- Manejo ambientalmente adecuado de los desechos peligrosos

Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental

- Asuntos regionales sobre aplicación de la legislación en América del Norte
- Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental
- Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental

Política ambiental

- Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

4.1.1 Informe comparativo sobre normas ambientales

Resumen

La CCA elaborará y difundirá un estudio comparativo sobre la legislación y las políticas ambientales en relación con las prácticas agropecuarias intensivas. Este informe ofrecerá las bases para identificar prácticas idóneas y dar a conocer a las autoridades federales, estatales, provinciales y locales los enfoques utilizados por otras jurisdicciones.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es fortalecer la cooperación para el desarrollo y mejoramiento continuo de los requisitos técnicos y normas ambientales mediante el impulso del intercambio de información y las prácticas idóneas.

Los objetivos son:

- Compartir las prácticas idóneas y los enfoques e identificar vacíos en la legislación.
- Preparar un análisis comparativo de las normas ambientales vigentes en un área central para las tres Partes del TLC.
- Establecer una línea de base comparativa de las prácticas regulatorias, a partir de la cual evaluar los cambios y las tendencias futuras.

Justificación

Este proyecto responde a solicitudes ciudadanas en cuanto a que la CCA se esfuerce por enriquecer la cooperación en el desarrollo de normas ambientales compatibles, así como por impulsar una mejor comprensión de los procesos de establecimiento de normas en los tres países. Cumple también objetivos del ACAAN, como el fortalecimiento de la cooperación en el desarrollo y la puesta en marcha de leyes y reglamentos ambientales, al igual que la compatibilidad de las normas técnicas, incluido el sector privado. En tanto que el artículo 3 del ACAAN estipula el derecho de cada Parte a establecer su propio nivel nacional de protección ambiental y fijar sus prioridades y políticas de desarrollo en la materia, cada Parte está obligada también a asegurar que su legislación estipule niveles altos de protección ambiental y mejorar de modo permanente sus leyes y reglamentos ambientales. El Consejo se comprometió, en términos del artículo 10(3), a fortalecer la cooperación para el desarrollo y el mejoramiento continuo de las leyes y reglamentos ambientales mediante el fomento

de intercambio de información sobre criterios y metodologías empleados para formular las normas ambientales nacionales y, sin reducir los niveles de protección, el establecimiento de procesos para lograr una mayor compatibilidad de los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos de evaluación de conformidad ambientales, de manera congruente con el TLCAN. El proyecto está vinculado con la *Agenda común para la acción*, que insta a realizar análisis de las tendencias del desempeño de cada país y el intercambio de información en materia de normas ambientales.

El estudio de la CCA sobre producción agropecuaria intensiva, que se inició en 2001, se elaboró en la etapa exploratoria inicial, misma que se indicó en el anterior plan de trabajo. La contaminación hídrica, tanto de superficie como freática, derivada de las grandes instalaciones de cría de animales en cautiverio ha llevado a un creciente escrutinio tanto gubernamental como ciudadano de los actuales controles de los desechos animales. Este asunto se percibe como una seria amenaza ambiental y de salud humana. La tendencia a una concentración cada vez mayor de las operaciones de ganadería intensiva hace que el estudio de este asunto sea oportuno en un contexto reglamentario en constante cambio.

El intercambio sobre los enfoques reglamentarios entre las jurisdicciones afectadas ayudará a difundir las mejores prácticas e identificar los vacíos reglamentarios.

Avances

Luego de recibir el trabajo de exploración preliminar llevado a cabo por consultores de cada uno de los países del TLCAN, la CCA eligió las prácticas de producción agropecuaria intensiva como un área de gran importancia en los tres países debido a sus efectos en la atmósfera, el agua y el suelo (en particular, la carga de nitrato y fosfato).

Existe actualmente una gran actividad en las dependencias estatales y federales de América del Norte, como lo ilustra el aluvión de audiencias en curso sobre cambios reglamentarios, sobre todo en Estados Unidos y Canadá. Los expertos de Canadá, México y Estados Unidos están llevando a cabo investigaciones para presentar un panorama comparativo de los sistemas actuales (tanto de naturaleza regulatoria como de orientación) y destacar las principales tendencias. El estudio ofrecerá una línea de base sobre la forma en que autoridades

seleccionadas del área abordan las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente y la salud humana.

Actividades de 2002

Panorama general

Participación ciudadana

El público al que estará dirigido el documento sobre producción agropecuaria intensiva incluirá a expertos en reglamentación en los ámbitos local, estatal, provincial y federal en los sectores agropecuarios, salud y medio ambiente, al igual que a destacados expertos del subcontinente.

Resultados previstos

El estudio comparativo permitirá tener un panorama general claro y una línea de base de las normas regionales vigentes en esta área. Se establecen así las bases para identificar las prácticas

idóneas y las posibilidades que permitan desarrollar mayor compatibilidad de las normas ambientales en el marco regulatorio soberano respectivo de cada Parte del TLC.

Participantes o asociados previstos

Se prevé la colaboración de las dependencias gubernamentales correspondientes de cada país, así como los expertos o centros de excelencia necesarios tanto dentro como fuera del gobierno. La CCA colabora actualmente con el Departamento de Agricultura de EU, la Universidad de Saskatchewan, la Universidad Tulane, la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

El estudio sobre producción agropecuaria intensiva recoge una de las tendencias identificadas en el proyecto llevado a cabo en el área de programa Medio Ambiente, Economía y Comercio.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Normas sobre producción agropecuaria intensiva		90,000
Actividad 1: Concluir el informe comparativo sobre producción agropecuaria intensiva (incluidas la revisión editorial de pares, edición técnica, traducción e impresión).	50,000	↓
Actividad 2: Organizar talleres de sectores interesados seleccionados de regiones pertinentes para presentar el informe y compartir las mejores prácticas.	40,000	
Total de recursos requeridos		90,000

Acciones para 2003

Acción 1: Normas sobre producción agropecuaria intensiva

- Actividad 1: Organizar un taller de expertos gubernamentales y no gubernamentales para revisar las conclusiones del informe comparativo sobre normas de la agricultura intensiva.
- Actividad 2: Preparar un informe al Consejo sobre las conclusiones y recomendaciones derivadas del taller (incluye traducción, edición e impresión).

4.1.2 Manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos

Resumen

En su octava sesión ordinaria, celebrada en Guadalajara en junio de 2001, los miembros del Consejo acordaron emprender actividades en el campo del manejo ambientalmente adecuado (MAA) de los residuos peligrosos, a la luz de las graves consecuencias medioambientales y humanas de su rastreo y disposición inadecuados.

Avances

En 1998 la CCA comenzó a trabajar en aspectos sobre residuos peligrosos mediante la publicación en 1999 de un informe titulado “Rastreo y Aplicación de la Legislación Ambiental sobre los Embarques Transfronterizos de Residuos Peligrosos en América del Norte”. Las Partes revisaron los hallazgos del informe e identificaron futuros campos de trabajo. Este proyecto se basará en esos esfuerzos y en los actuales acuerdos bilaterales entre Canadá y Estados Unidos y entre este último con México.

Acciones para 2002

Panorama general

La propuesta de proyecto constará de dos acciones principales: una se dedicará al manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos mediante el análisis de las principales políticas y regulaciones; la otra se centrará en el rastreo de los embarques transfronterizos de residuos peligrosos.

Resultados previstos

El primer año el proyecto producirá dos informes:

- Un enfoque de América del Norte para el Manejo Ambientalmente Adecuado (MAA) de los Residuos Peligrosos que identificará los elementos y hará recomendaciones sobre la manera de emprender un programa de MAA trinacional, así como sentar las bases para el desarrollo de la capacidad.
- Un modelo empresarial de información relativa al movimiento transfronterizo de residuos peligrosos. Este informe identificará las oportunidades de colaboración trilateral. Asimismo, el proyecto buscará mejoras en el rastreo transfronterizo de residuos peligrosos mediante la puesta en marcha de algunas de las recomendaciones del segundo informe.

Asociados y participantes previstos

El primer año del proyecto se centrará en aspectos políticos y técnicos en que participarán los expertos gubernamentales de las dependencias de protección y aduanas. Además, a medida que el trabajo inicial se traduce en recomendaciones y acciones, los funcionarios estatales, provinciales y locales tendrán que ser consultados y participar, así como los expertos técnicos en MAA y desarrollo de la capacidad.

Participación ciudadana

Las reuniones del equipo de tarea tendrán al menos un taller público para analizar las opciones y alternativas con la ciudadanía.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Este proyecto se apoyará en el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Aplicación. Además se prevé que algunos de los expertos técnicos que participarán en las reuniones y talleres incluyan a miembros de otros proyectos de la CCA, como el MASQ, Corredores de Transporte y Prevención de la Contaminación.

Acción 1: Manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos 137,000

Se convocará a un equipo de tarea de funcionarios gubernamentales que ofrezca orientación y ponga en marcha actividades para abordar las diferencias en la legislación, regulaciones y principales políticas en América del Norte.

Actividad 1: Los miembros del equipo de tarea elaborarán un marco de trabajo bien definido para un análisis general de los tres países en el que se comparen los requerimientos de residuos peligrosos en ellos y se identifiquen las diferencias en legislación, regulaciones y principales políticas. El marco de trabajo habrá de incluir: la definición del alcance y la orientación de las actividades del equipo de tarea, el establecimiento de criterios para preparar el análisis y la fijación de resultados deseados. 15,000

Actividad 2: Los miembros del equipo de tarea ayudarán al desarrollo de un análisis general de los tres países en el que se comparen sus requerimientos de residuos peligrosos y se identifiquen sus diferencias. 30,000

Actividad 3: Se convocará a una reunión del equipo de tarea para detectar y acordar diversas áreas prioritarias para análisis comparativos más específicos. Se revisará el análisis comparativo general y se avanzará lo más posible en esas áreas prioritarias. El equipo de tarea y el Secretariado darán seguimiento mediante un análisis acotado, estrechando las acciones para el trabajo de seguimiento. 20,000

Actividad 4: Se informará al Consejo de la CCA sobre los resultados preliminares del análisis y se preverán los pasos siguientes. 2,000

Actividad 5: El equipo de tarea finalizará el informe combinando análisis generales y específicos. 10,000

Actividad 6: Se convocará a una reunión del equipo de tarea con expertos técnicos para: (1) identificar, con base en las citadas comparaciones de requerimientos, elementos cuya inclusión en el enfoque de MAA de América del Norte podría ser útil; (2) según los elementos identificados, formular recomendaciones sobre la manera de mejorar el manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos en América del Norte, y (3) analizar las metas y sentar las bases para el desarrollo de la capacidad en materia de MAA. Esta reunión incluirá a sectores no gubernamentales y a funcionarios estatales y provinciales. Antes de la reunión del equipo de tarea habrá un taller con los principales expertos para informar mejor del desarrollo de las recomendaciones sobre los medios para mejorar el manejo ambientalmente adecuado de residuos peligrosos en América del Norte. 60,000

Acción 2: Movimiento transfronterizo de residuos peligrosos 70,000

El equipo de tarea hará el seguimiento del informe de 1999 titulado “Rastreo y Aplicación de la Legislación de los Embarques Transfronterizos de Residuos Peligrosos en América del Norte”.

Actividad 1: Crear un informe con un modelo empresarial de información relativa a las transacciones y diagnóstico de operaciones y procedimientos involucrados en los embarques de residuos peligrosos entre Canadá, Estados Unidos y México. El modelo comercial documentará los requerimientos de información (operaciones, procedimientos y procesos) de los sistemas actuales para la importación/exportación de residuos peligrosos entre los países de América del Norte. 30,000

Actividad 2: Reunir a un equipo de tarea con expertos gubernamentales para (1) brindar comentarios sobre el informe; (2) formular recomendaciones sobre cómo las actuales transacciones basadas en papel para los embarques transfronterizos de residuos peligrosos se pueden automatizar y mejorar la garantía de un mejor cumplimiento. 20,000

Actividad 3: Dar seguimiento e instrumentar las recomendaciones de la actividad 2. 20,000

Total de recursos requeridos 207,000

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Manejo ambientalmente adecuado (MAA) de los residuos peligrosos

Actividad 1: Preparar un documento sustantivo bien documentado sobre el enfoque de MAA de América del Norte.

Actividad 2: Convocar a una reunión del equipo de tarea y expertos políticos y técnicos sobre desarrollo de la capacidad para: (1) identificar áreas útiles para el desarrollo de la capacidad; (2) formular recomendaciones sobre las necesidades de desarrollo de la capacidad, y (3) acordar los principales elementos de un programa de desarrollo de la capacidad y comenzar a desarrollar métodos para poner en marcha este programa. La reunión incluirá expertos gubernamentales sobre desarrollo de la capacidad, así como sectores no gubernamentales y funcionarios estatales y provinciales. Antes de esa reunión del equipo de tarea, celebrar un taller destinado a identificar las técnicas exitosas para el desarrollo de la capacidad en MAA.

Actividad 3: Informar al Consejo de la CCA respecto del documento sustantivo sobre MAA y de las propuestas iniciales para el desarrollo de la capacidad en materia de MAA.

Actividad 4: Elaborar un informe con recomendaciones concretas y formular los pasos de instrumentación para el desarrollo de la capacidad en América del Norte.

Actividad 5: Coordinarse con los esfuerzos de la OCDE sobre MAA según convenga, ya que los países del TLC son miembros de esa organización y es probable que haya vínculos entre los esfuerzos de MAA de la CCA y la OCDE. Asimismo, coordinarse con los esfuerzos de MAA en otros foros internacionales (como la UNCTAD, la Convención de Basilea), según convenga.

Acción 2: Movimiento transfronterizo de los residuos peligrosos

Actividad 1: Continuar con la puesta en marcha de las recomendaciones.

2004

Acción 1: Manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos

Actividad 1: Llegar a un acuerdo sobre qué elementos se incluirán en el sistema de MAA de América del Norte y comenzar con la instrumentación piloto de ese sistema.

Actividad 2: Comenzar la instrumentación piloto de unas cuantas recomendaciones para el desarrollo de la capacidad.

Actividad 3: Informar al Consejo sobre recomendaciones en torno de un enfoque de América del Norte para el MAA y analizar los éxitos de desarrollo de la capacidad en la materia.

Acción 2: Movimiento transfronterizo de residuos peligrosos

Actividad 1: Evaluar los avances y decidir sobre las actividades futuras.

4.2.1 Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte

Resumen

El programa Cooperación para la Legislación Ambiental ofrece apoyo permanente al Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación (GTA) a fin de examinar asuntos relativos a los retos compartidos de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental. En 2002 se estudiarán dos áreas: (i) aplicación efectiva y cumplimiento más riguroso en el campo de los residuos peligrosos, y (ii) cuestiones de seguimiento y aplicación relativos al movimiento transfronterizo de mercurio para su procesamiento o disposición final. En cuanto a lo primero, el GTA establecerá un nuevo equipo de tarea conformado por dependencias federales, estatales y provinciales que trabaje en recomendaciones derivadas de su informe de 1999: “Seguimiento y Aplicación de la Legislación sobre los Embarques Transfronterizos de Residuos Peligrosos en América del Norte” (y asesore al proyecto del inciso 4.1.2 Manejo Adecuado de los Desechos Peligrosos). En lo segundo, el GTA trabajará con el Equipo de Tarea sobre el Mercurio del Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ).

Metas y objetivos

Este proyecto apoya al GTA en el logro de su mandato relativo a incrementar la cooperación entre las Partes en la aplicación y el cumplimiento ambientales. Durante los próximos dos años el proyecto:

- Prestará apoyo y asesoría en el manejo adecuado de los residuos peligrosos.
- Ayudará al Equipo de Tarea sobre el Mercurio del MASQ en la instrumentación de la fase II del plan de acción regional de América del Norte (PARAN) sobre el mercurio.

Justificación

Este proyecto se deriva de las obligaciones que estipula el artículo 5 para que las Partes del ACAAN apliquen con eficacia su legislación y del mandato del Consejo, en el artículo 10(4), sobre la promoción de la cooperación técnica para tal fin. El trabajo en cooperación sobre aspectos de aplicación regulatoria se realiza con la colaboración y orientación del GTA. Éste, establecido conforme a la Resolución de Consejo 96-06 y formado por funcionarios de alto rango encargados de la aplicación de la legislación ambiental nombrados por las Partes, recibe del Consejo el mandato de:

- Tomar medidas para fortalecer la cooperación entre las Partes en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fortalecer la cooperación entre las dependencias encargadas de aplicar la legislación ambiental, reconociendo los retos comunes en materia de vigilancia y cumplimiento de la legislación.
- Facilitar y apoyar las iniciativas de cooperación para la aplicación y el cumplimiento de la legislación.
- Intercambiar información y experiencias con enfoques alternativos para la aplicación y cumplimiento de la legislación.
- Propiciar oportunidades de capacitación entre las tres Partes.
- Preparar en nombre de las Partes el informe sobre obligaciones y actividades de aplicación de la legislación ambiental para el informe anual de la CCA.
- Recomendar a la CCA las prioridades del programa relacionadas con la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.

El GTA incluye entre sus miembros al NAWEG, red regional de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre.

Avances

Desde 1995 la CCA ha proporcionado apoyo en las reuniones y comunicaciones entre los miembros del GTA, el NAWEG y sus respectivos equipos de tarea. Las reuniones de los dos primeros se han coordinado para permitir su eficaz participación en la elaboración y ejecución del programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental. Las redes han generado una serie de equipos de tarea adicionales que iniciaron labores de cooperación en asuntos de preocupación regional prioritaria, entre otros, los residuos peligrosos transfronterizos, los sistemas de administración ambiental (SAA) y otros modelos de cumplimiento voluntario, así como en el acatamiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Desde 1996 el GTA ha identificado la necesidad de la cooperación en el mejoramiento de la capacidad para dar seguimiento y aplicar las leyes que regulan el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos y CFC. En 1999 la Comisión publicó un informe de evaluación de necesidades para el seguimiento y aplicación de las leyes en los embarques transfronterizos de residuos peligrosos en América del Norte como antecedente de una reunión trilateral de funcionarios encargados de aplicar las leyes sobre residuos peligrosos. El producto fue un plan de acción regional para: intercambiar bases de datos de seguimiento y datos sobre cumplimiento; mayor capacidad para reunir, utilizar e intercambiar inteligencia; mejorar la compatibilidad de los sistemas de rastreo; conducir entrenamiento en materia de acopio de inteligencia, legislación y políticas ambientales, seguridad, respuestas a emergencias y derrames, y mayor comprensión de la naturaleza del comercio regional ilegal y sus principales actores.

En lo que se refiere al mandato de incrementar la cooperación entre las dependencias de aplicación de la legislación ambiental, el programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación se orienta a garantizar la continuidad de estos esfuerzos de cooperación regional para la aplicación. Tanto el GTA como el NAWEG han ganado el reconocimiento generalizado como modelos regionales de redes para la aplicación. Otra ventaja de los grupos es que permiten un punto de contacto expedito para las dependencias y entidades encargadas de la aplicación

en todo el mundo, como la Interpol, la Organización Internacional de Aduanas, la Red Internacional para el Cumplimiento y la Aplicación Ambientales (*International Network on Environmental Compliance and Enforcement*, INECE) y otras redes regionales de aplicación. El NAWEG da recomendación y asesoría al Comité Trilateral para la Vida Silvestre y la Conservación y Manejo de los Ecosistemas. Como foro regional, el NAWEG ha permitido a las dependencias identificar acciones críticas necesarias para mejorar la capacidad en América del Norte para identificar y aplicar las leyes sobre la vida silvestre, incluida la necesidad de una red regional de medicina forense de la vida silvestre.

Acciones para 2002

Panorama general

Participación ciudadana

Se buscarán mecanismos que permitan la participación ciudadana en la selección de los asuntos prioritarios relacionados con la aplicación y que ameritan atención regional. Se pondrá atención especial en la posibilidad de que diversos sectores ciudadanos (ONG, industria, empresarios, académicos y otros grupos) participen, cuando sea pertinente, en la planeación y elaboración de iniciativas de aplicación regional específicas.

Desarrollo de la capacidad

Uno de los beneficios directos del apoyo que la CCA brinda a las redes regionales de aplicación ha sido el fortalecimiento inmediato de la capacidad de las dependencias de aplicación ambiental y de la vida silvestre de las Partes para cooperar a fin de cumplir con la obligación relativa a la aplicación efectiva. Los grupos de trabajo, en particular el NAWEG, han generado además diversas iniciativas conjuntas encaminadas a enriquecer la capacidad en la práctica respecto al seguimiento y la aplicación de las leyes ambientales y sobre la vida silvestre. La descripción cabal de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad se puede consultar en el proyecto 4.2.2.

Resultados previstos

Esta parte del programa Cooperación para la Legislación Ambiental tiene dos aspectos. El primero es el aliento de la cooperación para la aplicación regional de la legislación entre las dependencias responsables. Este proyecto ofrecerá apoyo continuo a estas redes regionales en la búsqueda de sus objetivos en materia de cooperación regional para la aplicación efectiva de la legislación ambiental y para ayudarlas a que funcionen como foros para el desarrollo de una perspectiva de América del Norte sobre aspectos de aplicación de particular importancia internacional, así como permitirles la supervisión del trabajo realizado por los diversos equipos de tarea sobre cuestiones de aplicación regional de la legislación. Al NAWEG se le ha reconocido como enlace regional de América del

Norte ante el subgrupo sobre delitos relacionados con la vida silvestre, de la Interpol. Se han realizado vínculos semejantes con la Organización Internacional de Aduanas. Tanto el GTA cuanto el NAWEG participan con otras redes de aplicación, como la Red Internacional para la Aplicación y el Cumplimiento Ambientales (INECE).

El segundo aspecto se concentra en asuntos específicos de aplicación regional. El GTA reunirá a expertos en residuos peligrosos de América del Norte para actualizar la evaluación de necesidades en el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos del proyecto 4.1.2 y colaborará con el Equipo de Tarea sobre el Mercurio, del MASQ, para poner en ejecución los aspectos de la fase II del PARAN sobre el mercurio.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Red Regional de Aplicación de la Legislación		45,000
<i>Actividad 1:</i> Organizar reuniones conjuntas con el GTA para ofrecer orientación sobre el programa Cooperación para la Aplicación Ambiental.	25,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Organizar reuniones conjuntas del NAWEG para discutir actividades de difusión y desarrollo de la capacidad.	5,000	
<i>Actividad 3:</i> Alentar el intercambio de información entre dependencias, el establecimiento de prioridades regionales y estrategias de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.	10,000	
<i>Actividad 4:</i> Aumentar la difusión a otras redes regionales e internacionales; difusión del GTA a dependencias provinciales y estatales; difusión del NAWEG a otras dependencias (marítimas, parques, incluidas dependencias estatales o provinciales), así como la Interpol y la Organización Internacional de Aduanas.	5,000	
<i>Actividad 5:</i> Impulsar el intercambio de información, con los auspicios del GTA, sobre las actividades de las Partes relativas al seguimiento y puesta en marcha del documento guía del GTA y preparar un informe para que el Consejo lo revise y le dé el seguimiento adecuado.		
Acción 2: Plan de Acción Regional de América del Norte sobre el Mercurio		18,000
<i>Actividad 1:</i> Integrar un equipo de tarea de expertos en aplicación de la legislación que brinde asesoría sobre los mecanismos transfronterizos de seguimiento del mercurio.	3,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Finalizar un estudio en conjunción con el MASQ sobre los mecanismos de seguimiento y registro de los embarques transfronterizos del mercurio.	10,000	
<i>Actividad 3:</i> Realizar un análisis adicional de lagunas y barreras en áreas como sistemas adecuados de elaboración de informes para rastrear los movimientos transfronterizos de mercurio y diferencias en enfoques regulatorios para la disposición del mercurio.	5,000	
Total de recursos requeridos		63,000

Asociados y participantes previstos

Este proyecto continuará encauzándose en colaboración con las dependencias ambientales y las encargadas de la vida silvestre en América del Norte. Se emprenderán esfuerzos para ampliar su alcance hacia otras dependencias relacionadas, entre otras, las estatales y provinciales que están examinando sus asuntos prioritarios y requieren garantizar una aplicación efectiva. La CCA continuará avanzando en el proyecto en conjunción con el GTA y el NAWEG. También indagará sobre la posible colaboración con otras redes regionales de aplicación y organismos internacionales pertinentes como la INECE y la Interpol, así como con otras personas y organizaciones importantes.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Todo el trabajo de la CCA en el programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental se realiza bajo la supervisión del GTA. Existen hoy en día vínculos con el Equipo de Tarea de la Fase II del PARAN sobre el mercurio.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Red Regional de Aplicación de la Legislación Ambiental

Actividad 1: Organizar reuniones conjuntas del GTA para brindar orientación al programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental.

Actividad 2: Fomentar el intercambio de información entre dependencias, establecimiento de prioridades regionales y estrategias de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

Actividad 3: Aumentar la difusión a otras redes regionales e internacionales; difusión del GTA a dependencias provinciales y estatales; difusión del NAWEG a otras dependencias (marítimas, parques, incluidas dependencias estatales o provinciales), así como la Interpol y la Organización Internacional de Aduanas.

Acción 2: Plan de Acción Regional de América del Norte sobre el Mercurio

Actividad 1: Llevar a cabo un taller sobre los resultados del estudio respecto de los mecanismos de rastreo transfronterizo del mercurio.

Actividad 2: Preparar un informe para el Consejo sobre los mecanismos de rastreo y registro de los embarques transfronterizos de mercurio.

2003

La CCA prevé continuar con estas actividades en 2004.

4.2.2 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

Resumen

Éste es un proyecto que apoya las iniciativas de las Partes para enriquecer su capacidad en materia de aplicación efectiva de sus leyes y reglamentos ambientales. El proyecto tiene dos vertientes que corresponden a la división administrativa de las tareas de gobierno: (1) aplicación en materia de la vida silvestre, y (2) seguimiento y aplicación del control de la contaminación. En cada una de estas áreas el proyecto de desarrollo de la capacidad de la CCA se centra en cuestiones identificadas como prioridades por las Partes.

Con la dirección del NAWEG, la rama encargada de la aplicación sobre la vida silvestre sigue centrada en desarrollar capacidad y experiencia regionales en materia de leyes y reglamentos ambientales de América del Norte para instrumentar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) e impulsar un enfoque regional para obligaciones y prioridades de aplicación comunes.

La segunda vertiente aborda la aplicación en asuntos relacionados con el control de la contaminación. En 2002 llevará a cabo el trabajo de seguimiento de la capacitación para la aplicación de las leyes y reglamentos de América del Norte que instrumentan el Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es desarrollar capacidad y experiencia regionales para las actividades de aplicación y cumplimiento respecto de aspectos de la vida silvestre y el control de la contaminación. Entre sus objetivos figuran:

- Formular y concluir iniciativas regionales conjuntas de desarrollo de la capacidad para la aplicación de la legislación ambiental y sobre la vida silvestre.
- Analizar nuevos enfoques para la aplicación efectiva y el mejor cumplimiento de las leyes ambientales y sobre la vida silvestre.

- Apoyar la elaboración de bases de datos regionales sobre aplicación y mejorar las oportunidades para el intercambio entre gobiernos de información sobre aplicación.
- Contribuir con las Partes al cumplimiento de la obligación derivada del artículo 6 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, ACAAN, sobre el acceso de los particulares a los procedimientos.

Justificación

El proyecto se origina en la obligación de las Partes, de conformidad con el artículo 5 del ACAAN, de “aplicar de manera efectiva sus respectivas leyes y reglamentos ambientales”. El Consejo tiene el mandato, según el artículo 10(4), de fomentar tanto la aplicación efectiva y el cumplimiento como la cooperación técnica en la materia. Además, el artículo 6 del ACAAN estipula que las Partes han de ofrecer a los ciudadanos el derecho de acceso a los recursos jurídicos.

Para apoyar el cumplimiento de estas obligaciones, el Consejo estableció, mediante la Resolución 96-06, el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA), cuyo mandato incluye apoyar el desarrollo de la capacidad en materia de aplicación efectiva y mejorar el cumplimiento. Asimismo, el NAWEG cubre la cooperación en el desarrollo de la capacidad para la aplicación de las leyes y reglamentos sobre vida silvestre. Además, el proyecto responde a la orientación ofrecida por el Consejo de la CCA en la *Agenda común para la acción* en el sentido de proporcionar apoyo al cumplimiento y fortalecer la capacidad de detectar las violaciones a la CITES y aplicar las leyes correspondientes. Además, este proyecto apoya que se acentúe más el desarrollo de la capacidad, de acuerdo con lo convenido por el Consejo en su octava sesión ordinaria.

Bajo la guía del NAWEG, las Partes están en proceso de elaboración de una estrategia de largo plazo y una agenda a fin de garantizar la aplicación efectiva de sus respectivas leyes y reglamentos para la protección de la vida silvestre, actualmente centrada en las especies en peligro de extinción en congruencia con las obligaciones estipuladas en la CITES. Este programa

tiene por objeto apoyar dos objetivos: desarrollar capacidad de aplicación y construir una red regional de aplicación. Los proyectos se concibieron para aprovechar el trabajo y los logros previos y conducir a las fases siguientes de una estrategia regional de aplicación ambiental efectiva.

El desarrollo reciente de la capacidad para el control, seguimiento y aplicación de la legislación se ha centrado en el comercio ilegal de sustancias agotadoras del ozono (SAO). Los tres países del TLC son signatarios del Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Tanto Estados Unidos como Canadá han impuesto limitaciones severas a la producción e importación de muchas clases de SAO y México busca imponer restricciones similares al CFC-12 y otras SAO. Sin embargo, algunas de estas sustancias restringidas (como el CFC-12 o “freón”, que se usa como refrigerante en automóviles y aires acondicionados) mantienen una alta demanda en América del Norte. Como resultado, ha surgido un poderoso mercado ilegal de estas sustancias. El entrenamiento conjunto no sólo desarrollará capacidad en materia de aplicación, sino que será punto de partida para crear una red de aplicación comprometida con la cooperación continua y abrir las puertas de una futura colaboración con el PNUMA en una red más amplia que entrañe la participación de los países de Centroamérica y América del Sur.

En 2002 la CCA organizará una sesión de entrenamiento en mecanismos de ayuda legal mutua para la acción en cooperación en materia de aplicación. Hay acuerdos bilaterales sobre la extradición y ayuda jurídica mutua entre Estados Unidos y México, Estados Unidos y Canadá y Canadá y México. Estos acuerdos entraron en vigor para contribuir con el personal de aplicación de la legislación, en particular los investigadores y la parte acusadora, a aplicar las leyes y reglamentos nacionales. En algunos campos de la aplicación de la legislación ambiental estos acuerdos han demostrado su utilidad. Desgraciadamente, muchos encargados de la aplicación de la legislación y las leyes sobre recursos naturales no han logrado, por falta de pericia y experiencia, aprovechar estas leyes. La CCA organizará una conferencia de funcionarios encargados de la aplicación ambiental de los tres países a fin de analizar el uso de los mecanismos de asistencia jurídica mutua como herramientas

para mejorar la aplicación de las leyes ambientales y sobre recursos naturales en el ámbito nacional de cada Parte. Se explorarán oportunidades para trabajar en colaboración con las actuales redes de entrenamiento para los responsables de la aplicación de la legislación en América del Norte.

Avances

El programa Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental, con la guía del GTA y el NAWEG, ha concentrado el proyecto de desarrollo de la capacidad en las siguientes áreas prioritarias:

1. Aplicación de la legislación sobre vida silvestre

a) Detección de violaciones a la CITES y la aplicación correspondiente

Desde 1995 se han impartido cinco programas regionales de capacitación a funcionarios encargados de la aplicación de las leyes en áreas críticas del comercio de especies en peligro de extinción como aves (1996), mamíferos de pelaje (1996), reptiles (1997), coral e invertebrados marinos (1998) y especies de caza de trofeo y de caza en lugares cerrados. Estas sesiones permiten a los funcionarios encargados de la aplicación de los tres países centrarse en aspectos de aplicación en el intercambio de información sobre los regímenes regulatorios, la naturaleza de las actividades legales e ilegales, estrategias para detectar actividades ilegales y desanimar su práctica, así como la participación de otros grupos para asegurar el cumplimiento.

b) Aspectos forenses de la vida silvestre

En 1997, en cooperación con el NAWEG, el Laboratorio Nacional Forense de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos y la Universidad Nacional Autónoma de México, la CCA patrocinó un seminario sobre técnicas forenses en el que participaron funcionarios de los tres países encargados de la aplicación de la legislación y expertos en técnicas forenses, técnicas de identificación por medio del ADN, investigación en la escena del crimen, aspectos de necropsia, identificación de especies

y asuntos relacionados con el comercio de medicamentos. En 1999 la CCA, junto con el NAWEG y la Asociación Noroeste de Científicos Forenses, patrocinó talleres sobre nuevas técnicas y desarrollos forenses. El NAWEG, con financiamiento de la CCA, elaboró un directorio de expertos forenses de América del Norte que ayudará a racionalizar y compartir mejor las experiencias en esta área entre las tres Partes. Además, se publicaron y distribuyeron entre los funcionarios encargados de la aplicación de los tres países dos folletos con información de técnicas forenses.

c) Intercambios de capacitación

En 1998, 1999 y 2000, la CCA apoyó los intercambios de capacitación. Mediante estas iniciativas conjuntas se ofreció financiamiento para la participación de funcionarios encargados de la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre en los programas mutuos de entrenamiento para fomentar el intercambio de información y técnicas de entrenamiento entre las dependencias. Asimismo, dio apoyo a las reuniones del Equipo de Tarea para la Inspección, del NAWEG, con miras a elaborar un programa de largo plazo, conjunto o de costo

compartido, para la capacitación de inspectores.

2. Detección de la contaminación y aplicación de los reglamentos sobre su control

La segunda área prioritaria para el desarrollo de la capacidad sobre aplicación es la detección de la contaminación y la aplicación de las leyes sobre su control.

- a) Capacidad para aplicar leyes que regulan el movimiento transfronterizo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en América del Norte.

Ya desde 1996 el GTA manifestó que era necesaria la cooperación para mejorar la capacidad de rastreo y aplicación de leyes que regulan el movimiento transfronterizo de SAO. En 2001, la CCA, en cooperación con las dependencias responsables de los tres países, el PNUMA y representantes de la industria en México, patrocinaron un taller de dos días de duración en torno a la aplicación de las leyes que regulan las SAO y el tráfico ilegal de estas sustancias en América del Norte.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Contribuir a desarrollar capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES		87,000
<i>Actividad 1:</i> Organizar y llevar a cabo un taller sobre aspectos de aplicación de la legislación respecto al comercio y aprovechamiento ilegales de especies de plantas protegidas.	62,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Brindar apoyo continuo a redes y relaciones de colaboración en el entrenamiento en aplicación sobre la vida silvestre.	10,000	
<i>Actividad 3:</i> Colaborar en proyectos de la CCA sobre regiones ecosistémicas prioritarias y especies invasoras.	3,000	
<i>Actividad 4:</i> Comenzar la planeación del seminario de entrenamiento de 2003 sobre especies invasoras.	4,000	
<i>Actividad 5:</i> Dar seguimiento al seminario de 2001 sobre participación ciudadana en las actividades de aplicación de la legislación sobre la vida silvestre.	8,000	
Acción 2: Ayudar a desarrollar capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control		120,000
<i>Actividad 1:</i> Auspiciar una reunión de funcionarios a cargo de la aplicación relativa a las SAO para explorar las posibles fuentes de apoyo e intercambio de datos sobre aplicación e inteligencia e identificar prioridades para las iniciativas conjuntas de desarrollo de la capacidad.	60,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Patrocinar un seminario de funcionarios de aplicación de la legislación ambiental de los tres países para analizar el uso de mecanismos de asistencia jurídica mutua como herramienta para mejorar la aplicación de la legislación ambiental de cada Parte.	60,000	
Total de recursos requeridos		207,000

Acciones para 2002

Panorama general

Participación ciudadana

Diversas iniciativas específicas se incorporarán en este proyecto en los próximos años para asegurar que las opiniones de los ciudadanos y de la industria regulada se tomen en cuenta en la selección de prioridades para la acción conjunta y en la fase final de iniciativas específicas. Aunque las actividades de capacitación se dirigen a los funcionarios a cargo de la aplicación, al mayor grado posible, se invitará a la industria y representantes de ONG para que presenten la perspectiva sobre los aspectos de aplicación en los foros sobre SAO y en los seminarios del NAWEG. Más aún, se considerará un seguimiento adecuado del diálogo entre el NAWEG y la ciudadanía sobre los asuntos prioritarios y las estrategias alternativas para una mejor aplicación de la legislación sobre la vida silvestre. Por último, la CCA seguirá apoyando el sitio en Internet para el NAWEG, que proporciona a la ciudadanía un acceso más sencillo a sus actividades y publicaciones.

Desarrollo de la capacidad

El proyecto Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental se puede considerar como el mecanismo para poner en marcha los elementos de desarrollo de la capacidad del proyecto 4.2.1. El resultado más esperado de este proyecto es la mayor capacidad de las dependencias ambientales y de aplicación de la legislación sobre la vida silvestre para trabajar en cooperación y cumplir con las obligaciones de la aplicación efectiva.

Resultados previstos

El apoyo al desarrollo de la capacidad para la aplicación efectiva y el cumplimiento ambientales fortalece los esfuerzos en curso de cada Parte. Las iniciativas de desarrollo de la capacidad para la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre implicarán un apoyo continuo a los esfuerzos conjuntos del NAWEG en su búsqueda de enfoques de cooperación para compartir información y experiencia que fortalezcan la capacidad de detectar y aplicar las leyes sobre la vida silvestre. En este campo se prestará particular atención en el futuro a la expansión de sus actividades, tanto como los recursos lo permitan, para incluir a otras dependencias y asociaciones nacionales, estatales y provinciales.

Las iniciativas sobre detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control abordarán dos prioridades: (1) seguimiento del entrenamiento en México sobre aspectos de aplicación relativos a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, y (2) entrenamiento en el uso de la asistencia jurídica mutua y acuerdos de extradición.

Asociados y participantes previstos

Se mantendrá el trabajo conjunto con las dependencias de las Partes encargadas del control de la contaminación y la aplicación de las leyes sobre la vida silvestre, Environment Canada, EPA, Servicio de Pesca y Vida silvestre de EU y Profepa, sin cuya cooperación el programa no sería posible. Ya se han hecho esfuerzos para extender a las agencias aduaneras de las Partes, así como las dependencias estatales y provinciales, la red regional de aplicación para el desarrollo de la capacidad. Estos empeños se ampliarán para incluir a otras entidades relacionadas encargadas de la pesca y los parques, así como a gobiernos de comunidades indígenas. En el futuro también se buscarán asociaciones con ONG respecto del ejercicio de sus derechos y oportunidades en términos del artículo 6 del ACAAN relativo al acceso de los particulares a los recursos como un vehículo para enriquecer el cumplimiento y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales. Más aún, estas asociaciones contribuirán a asegurar la ejecución de los compromisos del Acuerdo en materia de transparencia y participación.

Se intensificarán los esfuerzos por establecer relaciones de trabajo con otras instituciones y dependencias —por ejemplo, el Banco Mundial, el PNUMA y la OEA— para analizar las posibilidades de compartir costos en los programas de desarrollo de la capacidad (seminarios o talleres conjuntos, apoyo con conferencistas, material de capacitación, etcétera).

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Los representantes del NAWEG participaron en la planeación de un taller sobre especies invasoras organizado por el programa Conservación de la Biodiversidad y buscarán la colaboración en su propia iniciativa sobre especies invasoras en 2003.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: Contribuir al desarrollo de capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES

Actividad 1: Organizar y realizar un seminario de capacitación sobre aspectos de aplicación relacionados con las especies invasoras.

Actividad 2: Brindar apoyo continuo a redes y relaciones de colaboración en materia de capacitación en la aplicación de la legislación sobre la vida silvestre.

Actividad 3: Colaborar en el proyecto sobre regiones ecosistémicas prioritarias de la CCA.

Actividad 4: Dar seguimiento al seminario sobre aspectos de aplicación sobre especies de plantas en peligro de extinción mediante la publicación de boletines informativos.

Actividad 5: Apoyar la interacción y difusión hacia otras dependencias para identificar las prioridades de las iniciativas conjuntas para el desarrollo de la capacidad y detección de fuentes potenciales de apoyo.

Actividad 6: Planear el seminario para 2004 sobre herramientas tecnológicas para la aplicación de la legislación y para el seminario sobre recopilación y análisis de datos de inteligencia para 2005.

Acción 2: Colaborar al desarrollo de la capacidad de detección de la contaminación y aplicación de la legislación sobre su control

Actividad 1: Seguimiento del seminario sobre asistencia jurídica recíproca.

2004

La CCA prevé seguir trabajando en este campo en 2004.

4.2.3 Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental

Resumen

El Grupo de Trabajo sobre Aplicación ha preparado desde 1995 la sección sobre aplicación de las leyes y reglamentos ambientales del informe anual de la CCA. Estas tareas de generación de informes se enriquecieron en 2000 con la preparación de un informe especial sobre la materia centrado en tres aspectos de la aplicación: inspecciones, impulso del cumplimiento y medición de resultados. Este proyecto se emprendió en respuesta a las peticiones públicas de que se diera información más a fondo de las actividades de aplicación y se impulsara el cumplimiento de las Partes. En años subsiguientes, el GTA elaborará un informe especial bianual sobre un aspecto seleccionado.

Metas y objetivos

La meta de este proyecto es ofrecer bianualmente a la ciudadanía información sobre aspectos seleccionados de las actividades de aplicación e impulso del cumplimiento en América del Norte.

Justificación

Este proyecto encaja en los objetivos generales del ACAAN de fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el desarrollo de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. La información es condición esencial de una participación ciudadana significativa. Es un medio para que las Partes cumplan sus compromisos de fomentar la educación en materia de legislación ambiental —en este caso, la aplicación de las Partes. Responde a la obligación del artículo 5 de emitir boletines u otros informes periódicos sobre los procedimientos de aplicación. También está atado al compromiso incluido en la *Agenda común para la acción* de intercambiar información sobre normas, aplicación, cumplimiento y desempeño medioambientales.

Avances

El GTA y el NAWEG coordinaron la preparación de los informes anuales de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 de las Partes sobre sus obligaciones relacionadas con la aplicación de la legislación. El informe de 1995 ofreció un panorama general de la política, los programas y las estrategias de los tres países

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: El GTA seleccionará un tema y elaborará un informe especial sobre la aplicación de la legislación ambiental a ese respecto	60,000
Acción 2: Fomentar la divulgación pública mediante: (a) consultas con el CCPC, los comités consultivos nacionales y otros grupos; (b) contribuciones al boletín electrónico <i>Trío</i> de la CCA, y (c) distribución pública de informes relacionados	5,000
	↓
Total de recursos requeridos	65,000

para que sirva de punto de partida de informes futuros. En 2000, en respuesta a la solicitud de la ciudadanía de contar con más información sobre tres puntos: inspecciones, promoción del cumplimiento y medición de los resultados del programa. Este informe se distribuyó entre el público mediante fotocopias y digitalmente en la página de la CCA en Internet.

Acciones para 2002

Participación ciudadana

Mejorar la difusión pública es un reto esencial de todas las dependencias de aplicación de la legislación ambiental. A la fecha, el GTA y el NAWEG han emprendido consultas con el CCPC y patrocinado, con el CCPC, un seminario sobre participación ciudadana en las actividades de aplicación. Se han publicado y distribuido folletos sobre el NAWEG en los que se actualizan los miembros, las prioridades y las actividades de esta red regional de aplicación de la legislación. Todos los informes y boletines del programa están disponibles para cualquier interesado en la página en Internet de la CCA y se pueden obtener en versión impresa solicitándola a la Comisión.

Resultados previstos

Este proyecto elaborará un informe anual sobre temas de aplicación de la legislación ambiental específicos y el impulso de su cumplimiento. Ello responde a la petición ciudadana de mayor transparencia en este campo.

Participantes o asociados previstos

La colaboración del GTA y las dependencias encargadas de la aplicación de la legislación ambiental en cada país es un factor relevante para disponer de información oportuna y fidedigna.

Vínculos con otros proyectos de la CCA

Se intentará vincular los temas elegidos para los informes de aplicación con el trabajo de otros programas de la CCA.

Acciones para 2003–2004

2003

Acción 1: La CCA publicará y pondrá a disposición de la ciudadanía el informe elaborado por el GTA en 2002

Acción 2: Promoverá la difusión pública mediante (a) consultas con el CCPC, los CCN y otros grupos; (b) la contribución al boletín electrónico de la CCA, *Trío*, y (c) la distribución entre el público de informes relacionados

2004

Acción 1: El GTA elegirá un tema y redactará un informe especial sobre un tema ambiental

Acción 2: Impulsará la difusión pública por medio de: (a) consultas con el CCPC, los CCN y otros grupos; (b) la contribución al boletín electrónico de la CCA, *Trío*, y (c) la distribución entre el público de informes relacionados

4.3.1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

Resumen

En la octava sesión ordinaria del Consejo, celebrada en Guadalajara en junio de 2001, los miembros del Consejo acordaron emprender actividades en cuanto al manejo sustentable de las cuencas de agua en la región, incluidas consideraciones sobre tecnologías asequibles relativas al agua y los precios de ésta. Para definir las oportunidades en este campo, la CCA organizará una serie de pequeños talleres con expertos en política del agua para formular recomendaciones al Consejo sobre futuras actividades.

Asimismo, la CCA recurrirá a los indicadores ambientales esenciales desarrollados por la OCDE como parte de su Informe sobre el Estado del Medio Ambiente de América del Norte para, entre otras cosas, examinar los recursos de agua dulce. En 2002 la Comisión ofrecerá mayor información perteneciente a los indicadores relevantes para los recursos de agua dulce mediante la preparación de un capítulo especial que resuma los principales aspectos relativos al uso sustentable y la conservación del agua dulce en el subcontinente. El contenido de este capítulo especial se nutrirá mediante una o más pequeñas reuniones de expertos.

Acciones para 2002

Panorama general

Resultados previstos

El grupo de trabajo sobre política del agua en América del Norte presentará recomendaciones de acciones concretas para fomentar el uso sustentable y la conservación del agua dulce en la región. Las futuras actividades se basarán en aquellas opciones que el Consejo identifique para proseguir con los esfuerzos de la CCA en este campo.

Asociados y participantes previstos

Los talleres incluirán expertos destacados en políticas sobre recursos hídricos de los gobiernos, el sector académico, el sector empresarial y las ONG. La CCA invitará también a funcionarios de las organizaciones internacionales pertinentes, como la Comisión Conjunta Internacional, la Comisión Internacional de Límites y Aguas, la Comisión de Cooperación Ambiental Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte.

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Acción 1: Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte		85,000
<i>Actividad 1:</i> Elaborar información regional derivada de los datos correspondientes a los indicadores del agua de la OCDE como parte del Informe del Estado del Medio Ambiente de la CCA y preparar un capítulo especial sobre los recursos de agua dulce de la región (con financiamiento del rubro Otras Obligaciones Derivadas del Acuerdo).	60,000	↓
<i>Actividad 2:</i> Convocar a una serie de pequeños talleres con destacados expertos en agua de los gobiernos, académicos, industriales y ONG, para identificar las opciones de política básicas para el manejo sustentable de la cuenca de agua, incluidas consideraciones sobre tecnologías disponibles y tarifas.	25,000	
<i>Actividad 3:</i> Elaborar un documento conceptual en el que se bosqueje una perspectiva de largo plazo de la función de la CCA en este importante campo, con inclusión de las opciones disponibles y las recomendaciones al Consejo desarrolladas por los expertos en la actividad 2.		
Total de recursos requeridos		85,000

OTRAS INICIATIVAS DE LA CCA

En esta sección se incluye información sobre las actividades de la CCA que son ya sea mandato del ACAAN, como es el caso de las Obligaciones Específicas derivadas del Acuerdo o el Comité Consultivo Público Conjunto, o que se derivan directamente de decisiones tomadas por los ministros, como la creación del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental.

Obligaciones específicas derivadas del ACAAN

Además de las acciones e iniciativas descritas en este Plan-programa trienal, la CCA seguirá apoyando las obligaciones específicas del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, que incluyen:

2002

Recursos requeridos aproximados (C\$)

Artículo 10(5)(a) – Centro de Información de la CCA	245,000
Adquisición de publicaciones periódicas y monografías, servicios en línea, redes, apoyo de Internet y programación, capacitación, albergue de sitio web, actualización de programas de cómputo	
Artículo 10(6) – Cooperación con la CLC del TLCAN	30,000
Apoyar las reuniones, el trabajo preparatorio y las acciones del grupo de trabajo 10(6)	
Artículo 10(7) – EIAT	20,000
Ayudar a las Partes con acciones identificadas para avanzar en la puesta en marcha de las evaluaciones de impacto ambiental transfronterizo en América del Norte	
Artículo 11(6) – Plan-programa y Presupuesto 2003-2005	60,000
Preparar, traducir, imprimir y distribuir el Plan-programa y Presupuesto	
Artículo 12(1) – Informe anual 2000	30,000
Preparar, traducir, imprimir y distribuir el Informe anual 2000	
Artículo 12(3) – Informe sobre el Estado del Medio Ambiente 2002	100,000
Preparar el IEMAAN para su publicación en 2003, incluidos el desarrollo de indicadores medioambientales y la preparación de un capítulo especial sobre los recursos de agua dulce	
Artículo 13 – Informes del Secretariado	80,000
Concluir, traducir y publicar el informe de la Iniciativa sobre Electricidad y Medio Ambiente, incluida la presentación del informe final a las Partes	
Artículo 13	116,000
Iniciar el trabajo sobre una o más iniciativas nuevas	
Artículos 14-15 – Peticiones sobre asuntos de aplicación de la legislación ambiental	516,000
Análisis, procesamiento y traducción relacionados con las peticiones; con base en la actual carga de trabajo, se calculan alrededor de cuatro o cinco peticiones más entre tres y cinco expedientes de hechos	
	↓
Total de recursos requeridos	1,197,000

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

En 2002-2004, el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) seguirá:

- Apoyando proyectos comunitarios.
- Destacando aspectos de desarrollo de la capacidad y el desarrollo de asociaciones entre fronteras y sectores.
- Emitiendo convocatorias orientadas de propuestas vinculadas con uno o más proyectos de la CCA y relacionando los resultados de los proyectos apoyados por el FANCA con otros componentes del programa de trabajo de la CCA.
- Poniendo de relieve la participación ciudadana en los procesos de la CCA y otros procesos de relevancia regional.
- Difundiendo información sobre el FANCA y los proyectos relacionados, así como fortaleciendo las redes y el intercambio de información del FANCA.

En 2002 el FANCA funcionará una vez más con un presupuesto reducido. Se dispondrá de alrededor de 400,000 dólares estadounidenses para subvenciones de proyectos comunitarios. La CCA delimitará, por tanto, la convocatoria de propuestas del FANCA en áreas programáticas específicas (energía renovable y conservación y eficiencia energéticas en 2002). La convocatoria para 2002 se emitirá a principios de año y el plazo límite será el 31 de marzo. La Comisión también seguirá explorando mecanismos alternativos para financiar iniciativas ambientales.

2002 Recursos requeridos aproximados (C\$)

Total de recursos requeridos 775,000

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) es un órgano constitutivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), junto con el Consejo y el Secretariado. Como un grupo de quince ciudadanos voluntarios, cinco de cada país, el CCPC reconoce que en cierto sentido funciona como un microcosmos de la ciudadanía: individuos independientes que contribuyen con una diversidad de experiencia institucional y perspectivas culturales. El CCPC puede dar asesoría al Consejo sobre cualquier asunto del ámbito del ACAAN. En otro sentido, al representar a la comunidad de América del Norte en general (no sólo a un país), una de sus obligaciones importantes es asegurar que las aportaciones y preocupaciones ciudadanas se tomen en cuenta cuando se formulen recomendaciones al Consejo.

El CCPC tiene la empresa de fomentar la cooperación subcontinental en la protección del ecosistema y el desarrollo económico sustentable, así como garantizar la transparencia y la activa participación pública en las actividades de la CCA. Los miembros comparten el compromiso de preservar y enriquecer el medio ambiente de América del Norte y alcanzar una sociedad sustentable.

Artículos 14 y 15 del ACAAN

El CCPC participará en la puesta en marcha de la Resolución de Consejo 00-09 sobre asuntos relativos a los artículos 14 y 15 del Acuerdo y brindará una recomendación al Consejo sobre este asunto. Se prevé que el CCPC revisará los avances logrados en las conclusiones presentadas en su informe de junio de 2001 al Consejo en lo relativo a las lecciones aprendidas del proceso de peticiones en términos de los artículos 14 y 15 del ACAAN y mediante el cual se pueden examinar nuevos puntos.

2002 Recursos requeridos aproximados (C\$)

Total de recursos requeridos 370,000*

**Este presupuesto aproximado excluye los gastos en que se podría incurrir a raíz de una posible decisión del Consejo para conferir al CCPC mandatos específicos adicionales.*

Programa de la CCA

Además, el CCPC participará durante el año en las reuniones públicas de la Comisión y estará preparado para iniciar una nueva recomendación al Consejo cuando sea necesario.

El CCPC asistirá a la reunión pública conjunta del Comité Consultivo de Expertos en Salud Infantil y Medio Ambiente de América del Norte; asimismo, de manera conjunta con la Sesión Ordinaria 2002 del Consejo en junio, el CCPC organizará mesas redondas con la ciudadanía. Además, el CCPC participará en el Segundo Simposio sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente y en la Reunión sobre Calidad del Aire de la CCA.

Asuntos administrativos

La reunión anual conjunta entre el Consejo y el CCPC, en paralelo a la sesión ordinaria del Consejo en junio y reuniones conjuntas con los representantes alternos, ofrece mayores oportunidades para presentar recomendaciones al Consejo sobre las orientaciones estratégicas para la CCA y en asuntos administrativos como el Plan-programa y asignaciones presupuestarias.

Más aún, el CCPC seguirá impulsando el intercambio con los comités consultivos nacionales y gubernamentales sobre asuntos relativos a la CCA para recibir, en el proceso, una retroalimentación directa sobre aspectos de relevancia en cada país del TLCAN. Ello será tomado en cuenta, junto con las aportaciones ciudadanas, en las recomendaciones al Consejo.

Esta participación directa también permite al CCPC ser proactivo y abordar las preocupaciones públicas con la CCA, así como las aportaciones ciudadanas sobre determinados programas y puntos administrativos en cada una de sus reuniones para su inclusión en la recomendación respectiva al Consejo.

El presupuesto de la CCA lo integran las siguientes categorías:

Programa

Este rubro incluye:

- Costos de los proyectos (incluidos los de las publicaciones).
- Salarios del personal cuya actividad se relaciona directamente con proyectos, el Consejo, el CCPC y la Dirección Ejecutiva.
- FANCA, incluidos los costos de administración y los fondos para concesiones por hasta \$100,000 y para los que no pasen de \$10,000.
- Obligaciones específicas derivadas del ACAAN.
- Una parte de renta (85 por ciento).
- Costos de las sesiones del Consejo y las reuniones del CCPC y las públicas.
- Costos de telecomunicación.
- Dirección Ejecutiva, incluidos los costos de la Oficina de Enlace en México.
- Costos de Planeación y Evaluación.

Administración y apoyo

Estos rubros apoyan a la Comisión en su conjunto e incluyen administración y contabilidad, difusión pública, el resto de la renta (15 por ciento), apoyo administrativo externo, gastos de reubicación del personal, equipo y material de oficina y equipo de operación, que incluye los pagos vigentes de renta de equipo.

Fondo de Contingencia

Reserva para gastos imprevistos.

Resumen del presupuesto 2002 para proyectos

I – MEDIO AMBIENTE, ECONOMÍA Y COMERCIO

Análisis de las Relaciones entre Medio Ambiente, Economía y Comercio

1.1.1 Evaluación del medio ambiente de América del Norte en el marco de la integración de los mercados de la región 365,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	145,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	190,000
Traducción, publicación y costos de distribución	30,000
Otros gastos	-

Mecanismos de mercado

1.2.1 Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente 195,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	50,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	110,000
Traducción, publicación y costos de distribución	35,000
Otros gastos	-

1.2.2 Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales 140,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	95,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	25,000
Traducción, publicación y costos de distribución	20,000
Otros gastos	-

1.2.3 Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte 190,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	120,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	50,000
Traducción, publicación y costos de distribución	20,000
Otros gastos	-

II – CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte

2.1.1 Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad de América del Norte	25,000
---	--------

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	3,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	20,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	2,000

Protección de los Ecosistemas Compartidos, Terrestres y Marinos, y de las Especies Transfronterizas

2.1.2 Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte	250,000
--	---------

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	195,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	45,000
Traducción, publicación y costos de distribución	10,000
Otros gastos	-

2.1.3 Conservación de las especies de preocupación común	110,000
--	---------

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	60,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	40,000
Traducción, publicación y costos de distribución	10,000
Otros gastos	-

2.1.4 Cartografía de los Ecosistemas Marinos y Estuarinos de América del Norte	140,000
--	---------

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	60,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	5,000
Traducción, publicación y costos de distribución	70,000
Otros gastos	5,000

2.1.5 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte	240,000
--	---------

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	110,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	95,000
Traducción, publicación y costos de distribución	30,000
Otros gastos	5,000

II – CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

2.1.6 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte 60,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	30,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	15,000
Traducción, publicación y costos de distribución	15,000
Otros gastos	-

Fortalecimiento de la Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

2.1.7 Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) 130,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	80,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	40,000
Traducción, publicación y costos de distribución	10,000
Otros gastos	-

III – CONTAMINANTES Y SALUD

Cooperación en América del Norte sobre aspectos de Calidad del Aire

3.1.1 Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire 180,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	55,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	80,000
Traducción, publicación y costos de distribución	45,000
Otros gastos	-

3.1.2 Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte 280,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	135,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	100,000
Traducción, publicación y costos de distribución	45,000
Otros gastos	-

3.1.3 <i>Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte</i>	195,000
	115,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	65,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	15,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	

Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

3.2.1 <i>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</i>	919,000
	500,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	319,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	100,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	

Registros de emisiones y transferencias de contaminantes

3.3.1 <i>Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</i>	479,000
	273,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	67,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	131,000
Traducción, publicación y costos de distribución	8,000
Otros gastos	

Prevención de la contaminación

3.4.1 <i>Desarrollo de la capacidad para prevenir la contaminación</i>	130,000
	65,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	50,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	10,000
Traducción, publicación y costos de distribución	5,000
Otros gastos	

Salud infantil y medio ambiente en América del Norte

3.5.1 <i>Salud infantil y medio ambiente en América del Norte</i>	163,000
	88,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	50,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	23,000
Traducción, publicación y costos de distribución	2,000
Otros gastos	

IV – LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES

Normas y Desempeño Ambientales

4.1.1 Informe comparativo sobre normas ambientales 90,000

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	-
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	40,000
Traducción, publicación y costos de distribución	50,000
Otros gastos	-

4.1.2 Manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos 207,000

Manejo ambientalmente adecuado (MAA) de los residuos peligrosos	137,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	60,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	77,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	-

Transfronterizo de residuos peligrosos	70,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	45,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	25,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	-

4.2.1 Cooperación para la Aplicación de la Legislación Ambiental Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación en América del Norte 63,000

Red Regional de Aplicación de la Legislación	45,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	15,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	30,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	-

Plan de Acción Regional de América del Norte sobre el Mercurio	18,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	15,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	3,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	-

4.2.2 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental	207,000
---	---------

Capacidad de detección y aplicación sobre la vida silvestre y la CITES	87,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	20,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	67,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	-
Capacidad de detección de la contaminación y aplicación de las leyes sobre su control	120,000
Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	40,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	80,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	-

4.2.3 Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental	65,000
--	--------

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	60,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	5,000
Traducción, publicación y costos de distribución	-
Otros gastos	-

Política ambiental

4.3.1 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte	85,000
--	--------

Acuerdos de cooperación y asociación, honorarios profesionales	30,000
Viajes, hospedaje, interpretación y gastos de reunión	40,000
Traducción, publicación y costos de distribución	15,000
Otros gastos	-

Resumen general del presupuesto 2002

1 - 4. Programa 4,908,000

1.	Medio Ambiente, Economía y Comercio	890,000
2.	Conservación de la Biodiversidad	955,000
3.	Contaminantes y Salud	2,346,000
4.	Legislación y Políticas Ambientales	717,000



7. Apoyo al Programa 6,205,000

7.1	Salarios	3,826,000
7.2	Telecomunicaciones	89,000
7.3	Renta	660,000
7.4	Equipo de operación	170,000
7.5	Equipo y material de oficina	140,000
7.6	Reubicación y orientación	115,000
7.7	Dirección Ejecutiva	424,000
7.7.1	Oficina de la Directora Ejecutiva	190,000
7.7.2	Dirección de Programas	30,000
7.7.3	Dirección de Comunicaciones	30,000
7.7.4	Oficina de Enlace en México	174,000
7.8	Difusión pública	435,000
7.9	Planeación y Evaluación	156,000
7.10	Fondo de contingencia	190,000
7.10.1	Imprevistos	152,000
7.10.2	Reserva por devolución de impuestos de Quebec	38,000
7.10.3	Reserva por variaciones del tipo de cambio	-



8. Otras iniciativas 2,645,000

8.1	ACAAN	1,197,000
8.2	FANCA	755,000
8.3	Consejo	293,000
8.4	CCPC	400,000



Total de costos relacionados con el Programa 13,758,000

9. Administración y finanzas 1,108,000

9.1	Salarios	666,000
9.2	Telecomunicaciones	12,000
9.3	Renta	90,000
9.4	Equipo de operación	15,000
9.5	Equipo y material de oficina	16,000
9.6	Reubicación y orientación	22,000
9.7	Apoyo administrativo externo	287,000



Gastos totales 14,866,000

RESUMEN

2002

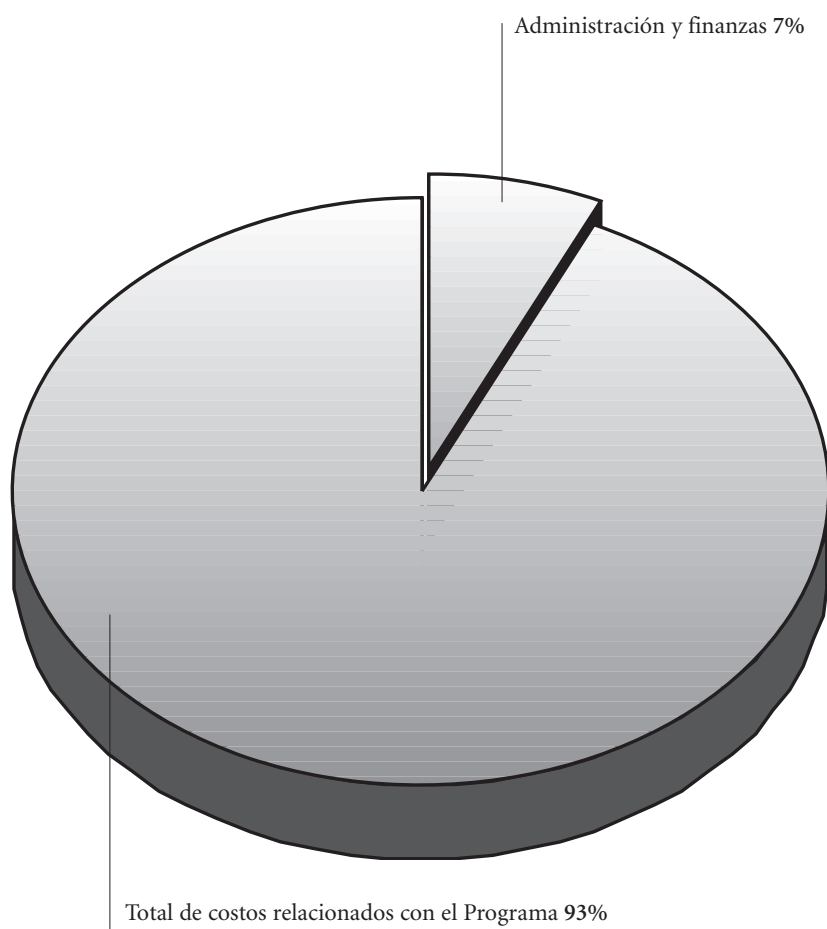
1. Programa	13,758,000
2. Administración y apoyo	1,108,000
Total	14,866,000

INGRESOS

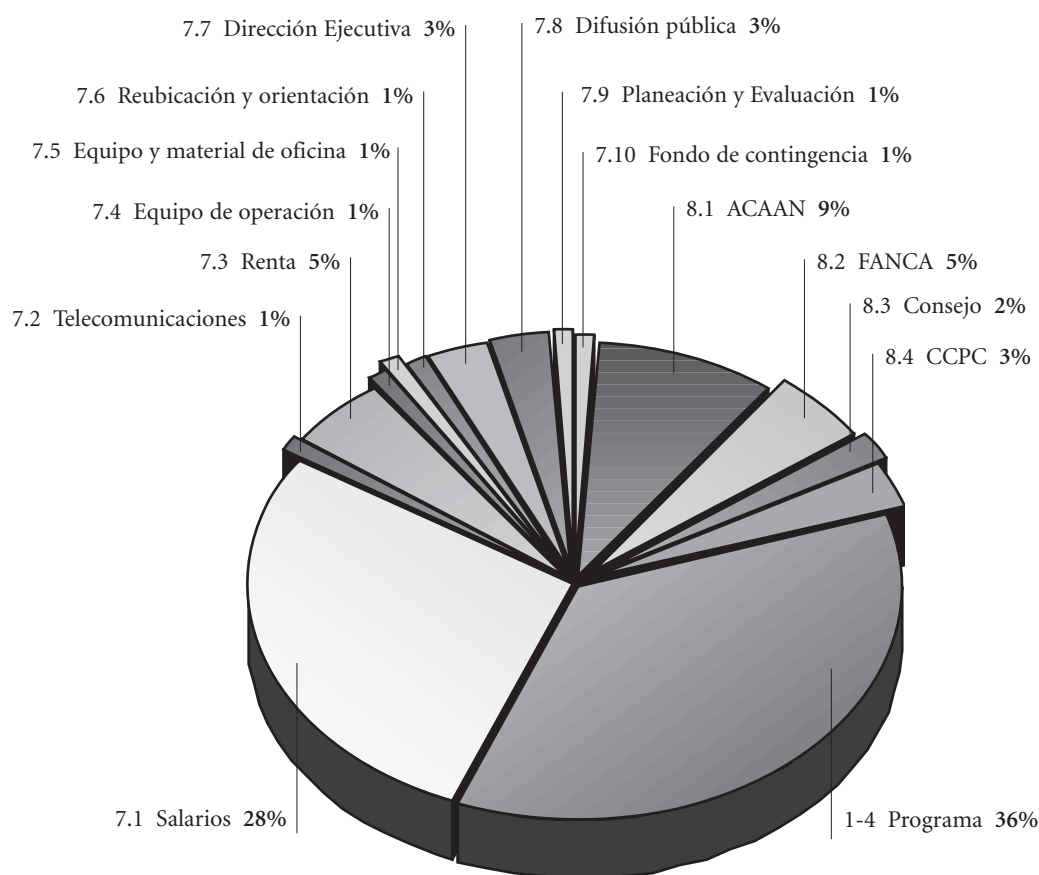
Ingresos 2002

Contribuciones de las Partes	14,070,000
Reutilización de recursos	663,000
Intereses	133,000
Ingreso total	14,866,000

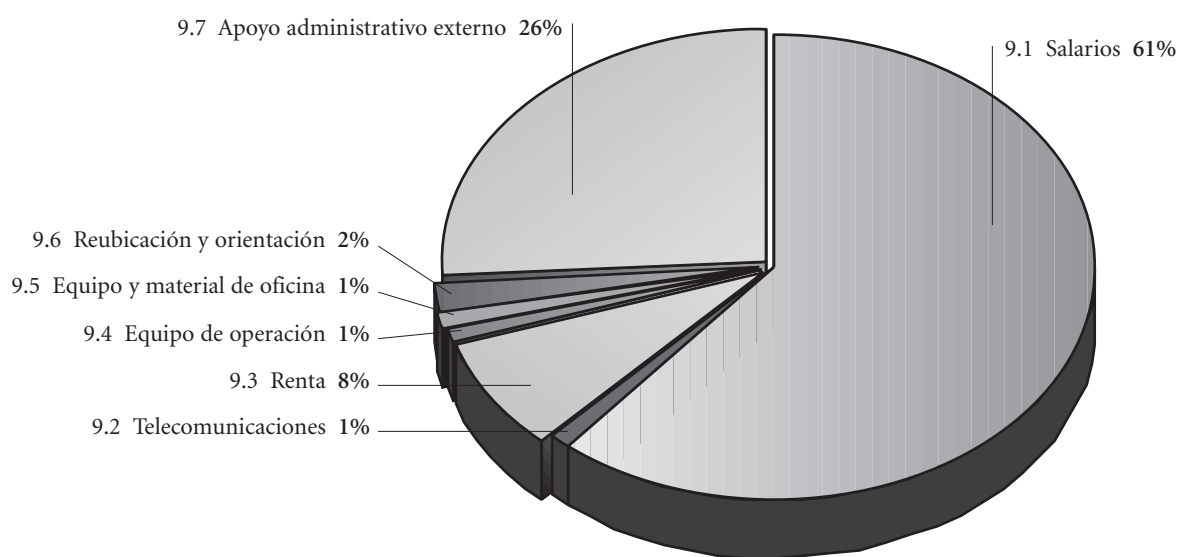
RESUMEN GRÁFICO DEL PRESUPUESTO 2002



COSTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA 2002



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2002



ANEXO A: AGENDA COMÚN PARA LA ACCIÓN

Declaración sobre el trabajo futuro de la Comisión para la Cooperación Ambiental

Mérida, México, a 26 de junio de 1998

Las tres ministras del medio ambiente de América del Norte hemos revisado la aplicación del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte en sus primeros cuatro años, así como las operaciones y eficacia de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA).

Escuchamos los comentarios y la asesoría de una amplia variedad de ciudadanos, y queremos agradecer en particular al Comité de Revisión Independiente y al Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC).

La CCA es una institución única y valiosa. Representa el medio más avanzado para incorporar el medio ambiente en los acuerdos comerciales, y tiene el mandato de promover el desarrollo sustentable. Reúne a dos miembros del grupo de naciones industrializadas G-7 y a México, aún en muchos sentidos un país en desarrollo. Este grupo de naciones constituye un microcosmos de muchos de los problemas de desarrollo sustentable que enfrenta el mundo de hoy. La discusión del desarrollo sustentable por medio de la CCA permite obtener el aporte público directo de los ciudadanos de los tres países.

La Comisión inició un amplio abanico de proyectos en sus primeros cuatro años y tiene en su haber muchos éxitos. Es ahora el momento de que la CCA afine más su enfoque. Con este documento se inicia el proceso para desarrollar un enfoque de más largo plazo y más estratégico para el trabajo de la Comisión.

Este marco potencia las fortalezas de la CCA. Es trinacional y debe continuar enfocando su trabajo en asuntos de importancia común para los tres países. El concepto de desarrollo sustentable está en su esencia, lo que la sitúa en la posición ideal para identificar políticas que puedan promover la sustentabilidad ambiental.

La CCA es una institución nueva en un bosque de organismos internacionales, por lo que debe continuar con cuidado la elección de su nicho a fin de evitar la duplicación de las tareas que hayan emprendido otras instituciones respaldadas por las tres naciones, y contribuir a ellas cuando sea conveniente. Ha demostrado su habilidad para potenciar sus limitados recursos financieros utilizándolos para estimular compromisos financieros de organismos más grandes. Puede ofrecer proyectos “de base” y desarrollar la capacidad en materia de gestión ambiental. El énfasis que la CCA pone en la participación ciudadana le da la capacidad de establecer asociaciones con el sector privado y otros actores de la sociedad civil.

Dados los recursos de la CCA, es necesario que se concentre en un número limitado de proyectos. La Comisión debe buscar producir cada año resultados tangibles de algunos de sus proyectos. También considerará el desarrollo de la capacidad como una parte importante del programa de trabajo.

Los programas de trabajo en los próximos años se concentrarán alrededor de las siguientes dos áreas prioritarias: Búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos, y Resguardo del medio ambiente de América del Norte.

I. Búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos

Una liberalización comercial que respalde las prioridades ambientales puede ayudar al logro del desarrollo sustentable. Puede proporcionar recursos financieros adicionales para protección ambiental y oportunidades de empleo significativas para los menos favorecidos, al mismo tiempo que promueve la importación y el uso de tecnologías más eficientes y menos contaminantes —necesarias para la transición hacia el desarrollo sustentable— y abre nuevos nichos de mercado para productos respetuosos del medio ambiente.

Pero un comercio más abierto puede también acelerar la degradación ambiental si no se cuenta con sólidas normas ambientales nacionales. Ha existido el temor de que pueda llevar a una “carrera hacia el fondo” si los gobiernos modifican sus normas haciéndolas más flexibles a fin de mantener su competitividad y atraer la inversión extranjera, lo cual podría originar un consumo no sustentable de los recursos naturales.

En cambio, un manejo inteligente de la relación entre medio ambiente y comercio puede resultar en mejores condiciones para los dos sectores. La CCA puede ayudar a los gobiernos a formular acciones y políticas para promover un tipo de comercio que apoye el desarrollo sustentable; puede ayudar a los gobiernos a monitorear tendencias en las leyes nacionales y el cumplimiento de la legislación, para verificar que éstas estén aplicándose de manera eficaz. La Comisión puede apoyar a los tres países mediante el fomento de oportunidades de cooperación para asegurar el cumplimiento.

La búsqueda de la sustentabilidad ambiental en los mercados abiertos incluye las siguientes áreas de trabajo: Promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente; Análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio; Normas ambientales, aplicación, cumplimiento y desempeño, y Acción regional en asuntos globales.

Promoción del comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente

El mercado de tecnologías más limpias, ambientalmente adecuadas, se calcula en más de 250 mil millones de dólares estadounidenses anualmente, tan sólo en los países de la OCDE. América del Norte ha tocado apenas la superficie del potencial de un “comercio más verde”.

Resulta importante, a su vez, encontrar formas de hacer que la conservación de la biodiversidad tenga mayor viabilidad económica. Por ejemplo, un mayor comercio legal de vida silvestre, manejado de manera sustentable, puede proporcionar recursos para conservar y mejorar la biodiversidad en los tres países. Como parte de la necesidad de verificar que dicho comercio no dañe la biodiversidad, la CCA deberá promover iniciativas de cooperación entre sus miembros para cumplir sus obligaciones conforme a la Convención sobre el Comercio de Especies en Peligro de Extinción, para impedir el comercio ilegal de dichas especies.

El ecoturismo administrado en forma adecuada puede proporcionar también los recursos financieros que necesitan urgentemente las regiones más pobres de América del Norte. Puede crear empleos y conservar la biodiversidad y las bellezas naturales.

Las formas más sustentables de agricultura proporcionan productos para nuevos mercados. Por ejemplo, el café que se planta en lugares arbolados en lugar de en campos abiertos puede contribuir a preservar la biodiversidad, en particular la población de aves.

El nuevo proyecto sobre sinergia de subproductos industriales promete ser un experimento pionero entre empresarios privados al impulsar a las empresas a que intercambien, reciclen o minimicen la creación de materiales que actualmente se desechan o descargan. Un material que es desecho para una compañía, puede ser usado como producto por otra.

Análisis de los vínculos entre medio ambiente, economía y comercio

La CCA estudiará los resultados positivos y negativos para el medio ambiente del TLC sobre una base continua. Además la CCA trabajará en la identificación de tendencias incipientes relacionadas con el medio ambiente que resulten de una mayor actividad económica. La identificación de estas tendencias permitirá que la CCA examine formas en que las Partes puedan promover políticas que beneficien el medio ambiente y apoyar el desarrollo de respuestas regionales y locales a las tendencias negativas.

La CCA trabajará con otros organismos del TLC e instituciones internacionales pertinentes para asegurar que las políticas ambientales y de comercio se refuercen mutuamente.

Normas ambientales, aplicación, cumplimiento y desempeño

La experiencia ha demostrado que es difícil en extremo la comparación del comportamiento ambiental entre países e incluso entre regiones del mismo país. Las normas son diferentes, los contaminantes se monitorean en forma distinta y los sistemas legales varían. La CCA debe, por tanto, partir de su tarea actual sobre cooperación en la aplicación de la legislación ambiental, y concentrarse en:

- El análisis de las tendencias en cada país para establecer una línea básica sobre desempeño.
- El apoyo al cumplimiento y el intercambio de información.
- El desarrollo de indicadores de cumplimiento que muestren los cambios reales en el desempeño ambiental.
- La promoción de un mejor desempeño por medio del apoyo al desarrollo de la experiencia en sistemas de manejo ambiental gubernamentales, acuerdos voluntarios y formas de mejorar las normas ambientales.

Acción regional en los asuntos globales

Se ha comprendido que el enfoque tradicional de “orden y control” de la protección ambiental necesita complementarse con instrumentos económicos y otros enfoques basados en el mercado. América del Norte tiene una vasta experiencia en esta área.

La solución de los problemas ambientales en el ámbito mundial requiere de nuevas asociaciones entre el norte y el sur. Gracias a su estructura única, la CCA puede convertirse en líder en el desarrollo de estas asociaciones. Por ejemplo, el Protocolo de Kioto sobre cambio climático requiere la creación de un Mecanismo de Desarrollo Limpio. La CCA trabajará con las tres naciones y el sector privado, en el marco del Protocolo, a fin de crear oportunidades en América del Norte para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Los tres países buscarían involucrar al sector privado en iniciativas para difundir tecnologías de energía más favorables para el medio ambiente. El trabajo de la CCA también explorará la forma de maximizar el potencial de los “sumideros” de carbono; por ejemplo, los bosques.

II. Resguardo del medio ambiente de América del Norte

Los habitantes de América del Norte son depositarios de una gama sorprendente de terrenos, climas y ecosistemas marinos y terrestres. Por ejemplo, la biodiversidad de México lo sitúa entre los diez países del mundo con “megadiversidad”. La mayor parte de los problemas que afectan el medio ambiente subcontinental son nacionales y otros los comparten dos de los tres países. No obstante, algunos de ellos están generalizados en todo el subcontinente. Son estos problemas los que competen a la CCA.

El resguardo del medio ambiente de América del Norte incluye: Identificación de las tendencias incipientes en el medio ambiente de América del Norte; Protección de la salud humana y del ecosistema, y Sustentabilidad de la biodiversidad de América del Norte.

Identificación de las tendencias incipientes en el medio ambiente de América del Norte

La CCA continuará proporcionando un servicio importante mediante la identificación de las amenazas incipientes al medio ambiente compartido, permitiendo con ello que los gobiernos se anticipen a estos problemas y los prevengan. Este esfuerzo permitirá que los gobiernos se alejen del enfoque tradicional, más costoso, de “reacción y remedio”. Identificar las amenazas incipientes podría llevarse a cabo, al principio, mediante una “exploración de asuntos” periódica, preparada por autoridades líderes de los tres países. Debido a la interdependencia del medio ambiente y la economía de la región, esta exploración necesitaría considerar las tendencias económicas y ambientales. El estudio de los efectos ambientales de la desregulación del sector eléctrico podría ser uno de estos casos. El Informe sobre el estado del medio ambiente de la CCA podría proporcionar una de las bases para esta exploración.

Protección de la salud humana y del ecosistema

La CCA tiene un historial excelente de resultados exitosos en esta área y cuenta con diversos proyectos en curso como:

Cooperación en Asuntos sobre la Calidad del Aire en América del Norte.

- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas.
- El Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte; los informes *En balance*.
- Estos trabajos seguirán constituyendo parte fundamental del programa continuo de la CCA.

Sustentabilidad de la biodiversidad de América del Norte

La CCA emprendió también trabajos prometedores en esta área; por ejemplo, la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN), la elaboración de los mapas de las regiones ecológicas y la redacción del borrador de una estrategia de cooperación de América del Norte sobre las aves. Lo anterior podría utilizarse como una plataforma para: Establecer y aplicar una serie de indicadores básicos sobre el “estado de conservación”.

- Desarrollar la capacidad para ayudar a los países a lograr sus objetivos en materia de biodiversidad.

Teniendo en cuenta lo complejo de este asunto y la cantidad de actividades en América del Norte sobre esta área, se requiere un estudio de alcance para plantear programas futuros opcionales.

III. Instrumentación de la Agenda común para la acción

Elaboración de un plan estratégico y un ciclo trienal para los proyectos de la CCA

Para aplicar un enfoque estratégico de más largo plazo, la CCA establecerá un plan trienal revolvente. La organización estará siempre planificando hacia adelante, y revisará y renovará su plan de largo plazo cada año. Con ello se tendrá un equilibrio adecuado entre el calendario de resultados y la seguridad necesaria para los proyectos multianuales.

En términos operativos, este enfoque estará sustentado en una estrecha colaboración entre los tres componentes de la CCA: el Consejo, el Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto. Como parte de este proceso, deberá involucrarse a los ciudadanos en forma abierta y eficaz. El Secretariado y el CCPC trabajarán desde el arranque con los representantes de los países para elaborar el programa de trabajo para 1999. En el primer año, la influencia del Plan Estratégico en el programa de trabajo será limitada, toda vez que muchos de los proyectos se encuentran ya en la línea de producción. Para el final del segundo año, sin embargo, la mayoría de los proyectos de la CCA deberán estar desarrollados de manera acorde con el plan estratégico.

Ello requerirá planificación detallada de los proyectos. El Secretariado necesitará explorar los recursos informativos disponibles y, de ser necesario, las bases científicas de cada asunto. Tomando en cuenta los limitados recursos financieros de la CCA, y su función catalizadora en la mayor parte de los asuntos que aborda, los proyectos deberán ser capaces de producir resultados concretos y ser de duración limitada. Cuando sea posible, los proyectos deberán reflejar las prioridades nacionales para cuya aplicación los gobiernos estén dispuestos a comprometer sus propios recursos. La mayor parte de los proyectos deberán contar con “salidas estratégicas” detallando la forma en que continuarán funcionando luego de que el apoyo de la CCA haya terminado.

El diseño de los proyectos incluirá hitos (puntos de referencia) y un mecanismo interno que asegure el cumplimiento. Ello permitirá también la evaluación regular de los proyectos.

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

El Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) continuará siendo una fuente de financiamiento para la comunidad y se fortalecerá su efectividad concentrando el otorgamiento de subvenciones en proyectos que sean compatibles con el nuevo ciclo de programación trienal de la CCA. El FANCA también se orientará al desarrollo de la capacidad en la participación ciudadana. Este nuevo enfoque resultará en el fortalecimiento de la capacidad de los ciudadanos para constituirse en socios activos en la mejoría del medio ambiente de América del Norte.

ANEXO B: RELATORÍA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE LA CCA

Guadalajara, México, 28 de junio de 2001

Nueva visión

Los miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) realizaron una reunión donde establecieron una nueva visión de largo plazo para las actividades a ser desarrolladas por la Comisión.

Basándose en la rica experiencia adquirida hasta el presente indicaron los lineamientos de política a ser seguidos, las áreas prioritarias que deberían tener continuidad y profundización y aquellos asuntos emergentes que, como preparación para el futuro, deben ser abordados por la Comisión.

Teniendo en mente las expresiones de los jefes de estado y de gobierno de los países miembros, el bienestar de la comunidad de la región norteamericana y la existencia de metas y objetivos ambientales compartidos, señalaron la importancia de caminar por la senda de la integración, de la cual el TLCAN y la propia CCA son unos de los primeros pasos.

Como introducción para el intercambio entre los miembros del Consejo, el Secretariado presentó un sumario de la labor realizada y los avances obtenidos en el desarrollo de la estrategia asentada en 1998 por el Consejo. Dicha estrategia estuvo basada fundamentalmente en el análisis de las relaciones entre la economía, el comercio y el medio ambiente; en la participación pública y la transparencia en el cuidado del medio ambiente y en el fortalecimiento institucional regional.

Lineamientos de política para el trabajo conjunto

Los líderes de la acción ambiental gubernamental de la región confirmaron colectivamente su voluntad para que la CCA se dirija a:

- Afianzar la integración regional;
- impulsar el sentido de asociación entre los miembros para el alcance de metas y objetivos compartidos;
- propugnar por el desarrollo de esquemas basadas en el mercado;
- fortalecer la colaboración con el sector privado;
- ampliar la participación pública;
- incrementar el intercambio y acceso a la información ambiental en la región, y
- laborar conjuntamente en asuntos ambientales emergentes y en acciones preventivas para problemas futuros.

Los miembros del Consejo reiteraron la importancia de la incorporación de la dimensión tecnológica en los trabajos de la Comisión. En materia de instrumentación de las políticas ambientales en la región, se hicieron pronunciamientos a favor de realizar análisis de efectividad y de mutuo reconocimiento de las normas, los procesos, los sistemas de gestión y de los profesionales especializados en ambiente. Ello para crear ligas más estrechas y dar mayor certidumbre al proceso de integración.

Se reconoció la importancia de incorporar de manera prioritaria en los trabajos de la Comisión el tema del agua, con una visión de largo plazo e incluyendo un marco estratégico para su conservación y uso sustentable, así como los aspectos tecnológicos y los relativos a precios, mediante acciones basadas en la información sobre su disponibilidad y calidad.

Para mejorar los trabajos de la Comisión se expresó la conveniencia de una mayor proximidad con otros sectores de la actividad regional, destacando los de agua, agricultura, salud, energía y comercio internacional. En el último caso se aceptó la conveniencia de celebrar en 2003 una reunión conjunta con los responsables del área comercial.

La existencia de brechas informativas deberán cubrirse para temas específicos como agua, cambio climático y desastres naturales. Se reforzarán los programas relacionados con el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC) para incrementar el conocimiento público y la transparencia. El representante mexicano anunció la transformación de los sistemas voluntarios mexicanos a esquemas regulados jurídicamente. Fue felicitado a este respecto por los otros socios. Durante la novena reunión ordinaria del Consejo se presentarán los avances en este tema.

En relación con el financiamiento de los programas acordados, se hizo notar que el Secretariado propondrá en su programa de trabajo los tiempos y modalidades bajo los cuales atenderá las prioridades señaladas por el Consejo. Asimismo se hizo ver la importancia de flexibilizar los mecanismos de financiamiento de los trabajos de la Comisión, sin cambios en las bases del Acuerdo (ACAAN) que la crea. Para ello se recomendó la búsqueda de coincidencia y sinergia entre los temas y objetivos planteados para la Comisión y los de otros organismos públicos y privados internacionales, así como los de los países miembros. Dichas coincidencias serían la base para la consecución de recursos externos adicionales.

Áreas por continuar y profundizar

Los miembros del Consejo decidieron fortalecer áreas de trabajo existentes y abrir nuevas iniciativas. Específicamente los socios decidieron:

- Continuar y profundizar los programas exitosos, como el programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN) y la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN). Se indicó la conveniencia de orientar las actividades sobre el adecuado manejo de sustancias peligrosas hacia conjuntos de éstas, como los plaguicidas.
- Continuar el análisis de la dimensión ambiental de la integración del mercado regional energético, incluyendo en especial aspectos tecnológicos y aquellos relacionados con las fuentes renovables y la eficiencia energética.

- Continuar y profundizar iniciativas anteriores de la CCA relacionadas con mitigación de emisiones y con sumideros de carbono, mediante la exploración de esquemas de cooperación regional basados en el mercado, favoreciendo la participación del sector privado en áreas como el secuestro de carbono, la eficiencia energética y las fuentes alternas de energía. Se examinará la potencialidad de asociaciones con organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, asimismo se explorará la extensión de la cooperación regional hasta la región centroamericana.
- Incrementar la colaboración con el sector privado en áreas relacionadas con la producción limpia y la creación de capacidades, incluidas la promoción de sistemas de gestión ambiental, transferencia de tecnología, desarrollo humano y mutuo reconocimiento de profesionales.
- Continuar los trabajos sobre transporte comercial en América del Norte, identificando corredores prioritarios y analizando oportunidades de cooperación en normas para emisiones y para combustibles vehiculares.
- Expandir los esfuerzos de la Comisión para desarrollar un programa ambiental común orientado a la protección de la salud infantil, ampliándolo a otras poblaciones vulnerables, como la de los trabajadores migrantes, y explorar los medios para la preparación de una reunión hemisférica sobre salud y medio ambiente.
- Incorporar en los trabajos de la Comisión el tema del agua, con una visión de largo plazo que incluya un marco estratégico para su conservación y uso sustentable, así como los aspectos tecnológicos y los relativos a precios que puedan mejorar su disponibilidad y calidad.
- Desarrollar esquemas regionalmente compatibles para el transporte, la disposición y el seguimiento de residuos peligrosos.
- Perfeccionar la información ambiental en América del Norte de manera que los responsables de tomar decisiones, los ciudadanos y las instituciones tengan acceso a información comprensiva, oportuna y útil. La CCA laborará con la OCDE para incluir el conjunto principal de indicadores de la OCDE en los futuros informes sobre el estado del medio ambiente.

ANEXO C: COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA CCA

Guadalajara, Jalisco, México, a 29 de junio de 2001

Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA o “la Comisión”), celebramos nuestra sesión ordinaria anual los días 28 y 29 de junio de 2001 en Guadalajara, Jalisco, México. Revisamos las actividades del programa de la Comisión y recibimos comentarios y sugerencias tanto del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) como de los miembros de nuestros órganos consultivos nacionales y ciudadanos.

Ésta es la primera sesión del Consejo desde que nuestros jefes de gobierno se reunieron en la ciudad de Quebec, durante la Cumbre de las Américas, y emitieran la Declaración de los Líderes de América del Norte (22 de abril de 2001). Las discusiones que celebramos en Guadalajara tomaron en consideración su perspectiva de intensificar la noción de comunidad; promover el interés económico mutuo; garantizar que los beneficios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) lleguen a todas las regiones y sectores sociales; desarrollar y extender el comercio hemisférico y mundial, y promover mayor cooperación trilateral e internacional.

De nuestras conversaciones surgieron nuevas orientaciones para el trabajo de la CCA en los años venideros, aprovechando las fortalezas del actual programa de trabajo e incorporando iniciativas adicionales en áreas como el agua y los desechos peligrosos. Con objeto de lograr óptima eficacia y la eficiencia de la Comisión en la promoción de la protección, conservación y uso sustentable del medio ambiente, establecimos un marco de trabajo que pondrá de relieve:

- El acopio, organización e intercambio de **información ambiental de alta calidad**.
- El fomento del uso de **enfoques de mercado**.
- La **cooperación regional** en el cumplimiento de los **compromisos globales**.
- El **desarrollo de la capacidad** para fortalecer las alianzas ambientales.
- El **fortalecimiento de los vínculos estratégicos para mejorar la sustentabilidad**.
- El fomento de la **participación ciudadana** en las actividades de la CCA.

Información ambiental

La información ambiental oportuna y precisa es básica para la toma de decisiones acertadas y el desarrollo de políticas ambientales adecuadas. El fortalecimiento de nuestra capacidad para obtener y compartir conocimiento entre todos los sectores de la sociedad es fundamental para que los ciudadanos puedan tomar medidas debidamente sustentadas.

En ese contexto, emprendremos las siguientes nuevas iniciativas:

- Incorporaremos el conjunto esencial de los indicadores ambientales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en los informes periódicos de la CCA sobre el estado del medio ambiente de América del Norte para evaluar los resultados ambientales y dar seguimiento a los avances en relación con las metas ambientales.
- Nos ocuparemos de las necesidades de información y de uso eficiente de las tecnologías informativas de la región, en particular en las áreas prioritarias establecidas por el Consejo.
- En relación con la decisión de México de buscar el establecimiento de un sistema legal de registro obligatorio de las emisiones y transferencias de contaminantes, apoyar a México en el desarrollo de capacidades.
- Desarrollaremos un inventario de América del Norte de emisiones atmosféricas, como se indica en la Resolución de Consejo 01-05.
- Buscaremos la mejora continua de la calidad, la utilidad y el acceso público de la información ambiental, y recomendamos la participación del CCPC en este esfuerzo.

Enfoques de mercado

La Comisión reconoce que el éxito de largo plazo en la protección y la conservación del medio ambiente dependerá de nuestra capacidad para impulsar innovaciones y desarrollar soluciones creativas que atiendan nuestros objetivos ambientales compartidos en paralelo a nuestras metas económicas y sociales.